



**CAU
QUE
NES**
Ciudad de la
Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2022

Gestión Municipal Año 2021
Ilustre Municipalidad de Cauquenes

ÍNDICE

PROCESO DE CAMBIO DE MANDO – 28 de junio de 2021	6
ESTADÍSTICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL	7
Conformación Concejo Municipal año 2021:	7
Estadísticas de Concejos realizados	7
Principales materias aprobadas y rechazadas por el concejo municipal.....	7
Estadística de votaciones en el Concejo Comunal	14
Acuerdos Concejo Municipal año 2021.....	15
Estadística de votaciones en el Concejo Comunal	22
Estadística de asistencia de alcaldesa y concejales a los concejos comunales.....	23
INFOGRAFÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO COMUNAL – PRIMER PERIODO	25
INFOGRAFÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO COMUNAL – SEGUNDO PERIODO.....	33
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	41
Equipo Directivo	42
Principales Lineamientos de la Gestión Municipal.....	43
Mercado Municipal.....	48
Nombre de los comerciantes que ocupan instalaciones comerciales del Mercado Municipal	51
Ferias Libres:.....	52
Comercio Ambulante:.....	56
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	58
Balance de Ejecución Presupuestaria en M\$:	58
Estado de Situación Financiera en M\$:	59
Detalle Ingresos Año 2021:	60
Detalle Gastos Año 2021:.....	61
Inventario de Vehículos y Maquinarias:.....	62
Inventario de Bienes Raíces:	63
Detalle de Pasivos:.....	64
Modificaciones al Patrimonio:	65
Estado de la Aplicación de la Política de Recursos Humanos.....	65
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	67
Balance de ejecución presupuestaria acumulada - Ingresos de 2021 en M\$.....	68
Balance de ejecución presupuestaria acumulada - Gastos 2021 en M\$	69
Estado de situación presupuestaria - Periodo 1° de enero al 31 de diciembre del 2021	75
Balance Financiero 2021 - Sector Salud	76
Principales ingresos percibidos.....	76
Principales Gastos.....	77

Principales Contratos de Servicios	77
Inventario de Bienes Raíces	78
Inventario de Vehículos	79
Inventario de Máquinas y Equipos.....	81
Modificación al Patrimonio - Departamento de Salud	82
ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	83
ORGANIGRAMA CESFAM ARMANDO WILLIAMS.....	84
ORGANIGRAMA CESFAM RICARDO VALDÉS	85
Directivos del Departamento de Salud Municipal.....	86
Cantidad de usuarios inscritos por recinto asistencial	86
Dotación de personal por establecimiento al mes de diciembre	87
Plan de Salud 2021.....	92
Principales Inversiones 2021.....	94
Proyectos de inversión que se están gestionando para el año 2022	95
Análisis contractual de los funcionarios de la Dirección Comunal de Salud	96
Hechos relevantes 2021.....	98
Convenios suscritos con otras instituciones	105
DAEM CAUQUENES	109
Balance de Ejecución Presupuestaria	110
Estado de Situación Financiera	110
Principales Ingresos:	111
Principales Gastos:.....	112
Inventarios de Bienes Raíces, Vehículos Y Maquinaria:	113
Detalle De Pasivos:	114
Modificaciones al Patrimonio:	114
Organigrama:	115
Directores y/o Profesores Encargados de cada establecimiento	116
Matricula, Dotación Docente y Asistentes De La Educación	117
Evaluación PADEM 2021.....	118
Resultados Promedio Comunal 4° Año Básico.	126
Resultados Promedio Comunal 8° Año Básico.	127
Resultados Promedio Comunal II° de Enseñanza Media.	128
Resultados en las Áreas de Desarrollo Personal y Social.	130
Medidas tomadas durante el 2021 – Clases en pandemia.....	132
Gestiones para el Traspaso de Administración de La Educación al SLEP.....	133
Inversiones FAEP realizadas durante el periodo:	137
Inversiones FAEP no terminadas al 31.12.2021:	144
Inversiones FAEP que se presentarán para el año 2022:	148
Situación contractual de los Funcionarios de Educación:	149
Resumen de convenios firmados durante el periodo:	151
CEMENTERIO MUNICIPAL.....	157

Balance de Ejecución Presupuestaria en M\$:	157
Estado de Situación Financiera en M\$:	158
Detalle Ingresos Año 2021:	159
Detalle Gastos Año 2021:.....	160
Inventario de Bienes Raíces, Vehículos y Maquinaria	161
Modificaciones al Patrimonio:	161
Organigrama y principales Directivos.	162
Proyectos de inversión que se presentaran durante el 2022.....	162
Situación contractual de los funcionarios del Cementerio.....	163
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	164
Plan Asistencial	164
RSH (Registro Social de Hogares).....	171
Pensiones.....	177
Programa Subsidios	178
Programa Subsidio Agua Potable	179
Programa de Organizaciones Comunitarias	181
Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)	184
Departamento de Desarrollo Rural (DDR).....	192
Programa Familias Seguridades y Oportunidades.	201
Programa Senda Previene en la Comunidad	205
Programa de Prevención Selectiva e Indicada “Prepara2”	209
Programa “Parentalidad”	211
Programa de Protección de los Derechos de la Infancia (O.P.D).....	215
Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar - Centro De La Mujer	221
Programa Mujeres Jefas de Hogar	225
PRODESAL, Unidades Operativas I, II, III, IV, V, VI Y VII.....	233
Programa Habitabilidad	238
Programa Autoconsumo	241
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.....	246
Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo	247
Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos.	255
Convenio Programa Centro Educativo Cultural para la Infancia (Ceci)	259
Oficina Local de la Niñez OLN	260
Hogar de Larga Estadía para Adultos Mayores	269
Programa Centro Diurno para Adultos Mayores.....	271
Programa Quiero Mi Barrio	278
DEPORTE Y RECREACIÓN	283
CASA DE LA CULTURA	293
SECRETARÍA MUNICIPAL.....	309
Estadísticas Departamento de Emergencia	309
Estadísticas Departamento de Recursos Hídricos	309

Estadísticas Departamento de Personalidades Jurídicas	312
Estadísticas de la Oficina De Partes	316
Oficina de Resoluciones Municipales.....	319
Oficina SERNAC Municipal	321
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	322
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	326
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.....	332
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.....	333
Proyectos de inversión terminados durante el periodo, el monto invertido y su fuente de financiamiento.....	334
Proyectos de inversión iniciados en el periodo, sin terminar al 31.12.2021, el estado de avance, el monto del proyecto y su fuente de financiamiento.	334
Proyectos de inversión aprobados durante el periodo, sin iniciar al 31.12.2021, el monto del proyecto y su fuente de financiamiento.	334
Indicadores de cumplimiento de metas y objetivos de PLADECO.....	335
Proceso de actualización del PLADECO.....	337
Cartera de proyectos 2022	341
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	343
Mantencion Municipal de Areas Verdes	343
Clasificación de Áreas Verdes Urbanas	344
Personal Mantención de Áreas Verdes	345
Servicio de Aseo Comunal.....	347
Otras Actividades.....	352
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	356
Estadísticas De Las Atenciones Realizadas.....	356
Proyectos Concluidos Año 2021 y En Ejecución.....	356
Fotografías Proyectos Concluidos Año 2021 y En Ejecución	358
Acciones y Gestiones para el Correcto Cumplimiento de las Principales Obras de la Comuna	368
Aporte a Espacios Públicos Según Ley 20.958.....	368
Hechos Relevantes:.....	368
ASESORÍA JURÍDICA.....	369
Sumarios Municipales 2021	370
Sumarios DAEM 2021	371
Sumarios Dirección de Salud 2021.....	377
Causas Judiciales 2021.....	378
Convenios Celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas y Contratos:	379
Contratos de Comodatos:	382
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	384
Programa Anual De Mejoramiento De La Gestión Municipal	384
Auditorías Internas Efectuadas Año 2021	395
Auditorías Realizadas por la Contraloría General De La República.	396
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	398
Seguimiento al Plan Comunal de Seguridad Pública	398

PROCESO DE CAMBIO DE MANDO – 28 de junio de 2021

- 1) Cumplimiento al artículo 83 de la Ley N° 18.695 (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).
- 2) Juramento de Concejales y Alcalde electo.
- 3) Acta de entrega periodo anterior.
- 4) Discurso de bienvenida Alcaldía a la comunidad.
- 5) Decreto Alcaldicio N° 1973 del 25 junio 2021 cese de funciones Alcalde saliente.
- 6) Decreto Alcaldicio N° 1974 del 28 junio 2021 de nombramiento Alcaldesa.



**NERY RODRIGUEZ DOMINGEZ
ALCALDESA 2021-2024**

ODONTÓLOGA
Universidad de Talca

MAGISTER EN ODONTOGERIATRÍA
Universidad de Talca

“Comienza una nueva era para la administración municipal en Cauquenes. El honor y orgullo de ser la primera Alcaldesa de la historia de nuestra comuna conlleva también la responsabilidad de abrir las puertas a las futuras generaciones de cauqueninas. Guiaremos nuestro gobierno comunal con énfasis en el Trato Digno y Humano, Transparencia en la Gestión, y con un sello sin precedentes en Participación Ciudadana.”

Ceremonia de cambio de mando y juramento, Cauquenes, 28 de junio de 2021.

ESTADÍSTICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Conformación Concejo Municipal año 2021:

01 DE ENERO AL 28 DE JUNIO		28 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE	
Alcalde	Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas	Alcaldesa	Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez
Concejales	<ul style="list-style-type: none"> • Domingo Leiva Mena • Roberto Poblete Meneses • Sergio Pérez Pérez • Felipe Vera Rodríguez • Nelson Rodríguez Gallardo • Héctor Mueva Ortiz 	Concejales	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Soto Lara • Nelson Rodríguez Gallardo • Guillermo García González. • Claudio Chamorro Peña. • Sergio Rodrigo Pérez Pérez. • Matías Castro Valdés

Estadísticas de Concejos realizados

Sesiones de Concejo Alcalde Juan Carlos Muñoz Rojas	
Sesiones Ordinarias Telemáticas	18
Sesiones Extraordinarias Telemáticas	1
Sesiones Extraordinarias Presenciales	1
Total de sesiones Concejo Municipal	20

Sesiones de Concejo Alcaldesa Nery Cristina Rodríguez Domínguez	
Sesión de Instalación	1
Sesiones Ordinarias Salón Secretaria Municipal	19
Sesiones Extraordinarias Salón Secretaria Municipal	4
Sesiones Ordinaria en Terreno	5
Total de Sesiones de Concejo Municipal	29

Principales materias aprobadas y rechazadas por el concejo municipal.

Acuerdos Concejo Municipal año 2021 – Periodo de la Alcaldesa Nery Cristina Rodríguez Domínguez

Nº ACUERDO	DETALLE ACUERDO
1	Que los cuatro primeros martes se realizarán las reuniones ordinarias a las 10:00 horas en Secretaria Municipal, siendo la última sesión en un sector urbano o rural de la comuna, y en los casos que se requiera por emergencia sanitaria serán por vía remota, ambas transmitidas a la comunidad, por los principios de publicidad y transparencia de la gestión pública.
2	Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2021.
3	Adjudicación y posterior Contratación del “Servicio de Seguros sobre Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos pertenecientes al Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes” con la empresa FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A. RUT 77.096.952-2, por un valor mensual de U.F.63,19 (Impuesto incluido) y un periodo de 36 meses a contar de la fecha del Decreto que aprueba el contrato respectivo..
4	Confeción de bases técnicas y administrativas para la realización de Auditoria Externa con el objetivo de auditar de forma independiente, la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera de ingresos y gastos de la municipalidad de Cauquenes y

	sus servicios incorporados del periodo 2016-2021, junto con el análisis presupuestario de los recursos para dicho fin. (Art. 80 Ley 18.695).
5	Dieta Concejo Municipal para los meses de julio a diciembre año 2021 por un monto de 15,4 UTM
6	Entregar a los señores Concejales medios de apoyo para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere, los que consistirán en celular con plan de datos y notebook.
7	Conformación de comisiones de trabajo
8	Realizar Sesión Ordinaria en la Sede Social del sector rural de Name Sur el día 27 de julio a las 10:00 horas.
9	Modificación presupuestaria N°03 del Departamento de Salud Municipal, por un aumento neto en ingresos y gastos de \$67.365.415.
10	Modificación presupuestaria N°02 del Departamento de Educación Municipal, por un aumento y disminución de gastos de \$193.300.000.
11	Se tomó conocimiento de los establecimientos educacionales adscritos a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) 2021
12	Contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado "Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes".
13	Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 06 de julio de 2021.
14	Modificación Presupuestaria Municipal N° 08/2021 por un aumento de ingresos de \$75.194.384 y un aumento y disminución de gastos de \$82.894.384 y \$7.700.000 respectivamente
15	Modificación N° 01 al Proyecto "Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMY y PMB año 2021".
16	Incorporar el siguiente texto a la Ordenanza Municipal de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, en el Título Derechos Varios, artículo 40 N° 12 y su respectivo instructivo.
17	Renovación y caducidad de Patentes de Alcoholes año 2021
18	Dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 08 de fecha 06 de julio de 2021.
19	Realizar Sesión Ordinaria en la Sede Social del sector rural de Name Sur el día viernes 30 de julio a las 10:00 horas.
20	Realizar Sesión Ordinaria N° 05 el día martes 3 de agosto a las 11.30 horas. Lo anterior con motivo del lanzamiento del Diagnostico Nacional Calidad de la Gestión Municipal año 2021 de Subdere.
21	Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras
22	Cambio de función Honorarios Ítem 21 de "Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor" a "Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica".
23	Acta Sesión Ordinaria N° 02 del 13 de julio de 2021.
24	Costos de Operación y Mantenimiento "ADQUISICIÓN GENERADORES DE RESPALDO COMUNA DE CAUQUENES"
25	Costos de Operación y Mantenimiento ADQUISICION 2 VAN PARA TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"
26	Costos de Operación y Mantenimiento "ADQUISICION 3 CAMIONETAS MUNICIPALES COMUNA DE CAUQUENES"
27	Donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes vehículo tipo camioneta, marca Chevrolet, modelo D-MAX 3.5, año 2009, color azul N° Motor G276905, Placa Patente BTPR-75 de la Dirección de Salud Municipal.
28	Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.-

29	Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado “Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes”.
30	Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud , Cementerio reemplazándose por “Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+” e incorpórese el Objetivo N°04 “Elaboración de un Protocolo de Género Municipal”
31	Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.
32-A	Rechazar propuesta de modificación Presupuestaria N° 10 Municipal, por un aumento y disminución de gastos de \$34.452.500.-
32	incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.
33	Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación por un aumento de ingresos y gastos de \$852.687.403.-
34	Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.
35	Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950.
36	Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.
37	Otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.
38	Modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes • Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.
39	Realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8). Lo anterior por invitación del Club de Adulto Mayor Alma Joven con motivo del aniversario del Barrio Estación.
40	Realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas
41	Realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.
42	Cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.
43	Rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.
44	Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “PLAZOLETA ECOLÓGICA”
45	Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “PASEO LAUTARO”
46	Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “PLAZOLETA DON VITALICIO”
47	Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “PLAZOLETA EL MONOLITO”
48	Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “PLAZOLETA INCLUSIVA LEONOR OYARZÚN”

49	Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2021 por un aumento de ingresos de \$59.999.999 y un aumento y disminución de gastos de \$103.996.296 y \$43.996.297 respectivamente.
50	Acta Sesión Ordinaria N° 05 del 03 de agosto de 2021.
51	Modificación Presupuestaria N° 04 Departamento de Educación, por un aumento y disminución de gastos de \$186.500.000.
52	Nómina de 19 postulantes a Beca Municipal a contar del mes de agosto por un monto mensual de 1 UTM
53	Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras II
54	Realizar Sesión Ordinaria N° 24 del 28 de diciembre de 2021 a las 10.00 horas en el sector de Tres Esquinas. Lo anterior en consideración a la invitación realizada por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 22-R Tres Esquinas Sra. Marlene Zehender Monje.
55	Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021
56	Adjudicación y posterior contratación de "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo de instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
57	Adjudicación y posterior contratación de "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
58	Acta Sesión Ordinaria N° 06 del 10 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 13 del 05 de octubre de 2021.
59	Las siguientes funciones a honorarios ítem 21: <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en el Plan de Fiscalizaciones y Auditorías de la Unidad de Control y revisiones y/o actualizaciones de los Manuales de Procedimientos del municipio. Esta función se desarrollará en la Dirección de Control Interno. 2. Apoyo a Evaluaciones Sociales para la correcta asignación de beneficios en DIDECO. Esta función se desarrollará en la Dirección de Desarrollo Comunitario. 3. Prestar apoyo en la implementación del sistema computacional de Bodega Municipal. Esta función se desarrollará en la Dirección de Administración y Finanzas.
60	Adjudicación y posterior contratación de "MEJORAMIENTO DE TAPACANES, BAJADAS Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS, LICEO ANTONIO VARAS, CAUQUENES" al oferente CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA, Rut 76.545.897-8 (en U.T.P. con don Hans Rivera Fuentes); por un monto o valor total que asciende a \$34.000.003 (Impuesto Incluido) y un plazo de ejecución de 42 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
61	Renovar Comodato con la Cooperativa de Servicio de Agua Potable Sauzal de terreno de una superficie de 346 m2 aproximadamente donde se encuentra instalada la copa de agua, ubicado en la intersección de las calles Arturo Prat y Comercio de la localidad de Sauzal por un periodo de 10 años
62	Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente
63	Otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural "La Cultura Amanece en El Name" (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

64	Otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.
65	Entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años
66	Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021
67	Adjudicar propuesta "Mejor Infraestructura para Posada" al Programa "Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021" del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.
68	Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).
69	Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.
70	Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024.
71	Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022
72	Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.
73	Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.
74	Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.
75	Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157
76	Modificación Presupuestaria Municipal N° 13/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$46.289.000.-
77	Modificación N° 2 al Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantención y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2021, Comuna de Cauquenes"
78	Programa Navidad Urbana y Rural, Año 2021, Programas Sociales, Sub Programa Plan Asistencia por un monto de \$16.000.000.-
79	Subvención Municipal al S.T.I. Vendedoras de Pescados y Mariscos de la Comuna de Cauquenes, Rut N° 65.007.943-4 por un monto de \$700.000 necesarios para confección de un mural pintado a mano.-
80	Modificación Presupuestaria Municipal N° 14/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$15.450.000.-
81	Programa Navidad Rural y Urbana, año 2021, Programas Culturales, Sub Programa Navidad rural y Urbana por un monto total de \$12.000.000.-
82	Costos de Operación y Mantención "REPOSICIÓN DEMARCACIONES DE PASOS PEATONALES, CRUCES SEMAFORIZADOS Y OTROS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE CAUQUENES",
83	Política Municipal para Convenios y condonaciones de intereses de aquellas patentes comerciales que se encuentran en mora al 30 de junio de 2021.
84	Contratación o Trato Directo para la "Adquisición de Implementación Tecnológica con el fin de impartir clases híbridas en el Plan de Retorno a Clases 2021", con el proveedor Tic Services SpA, Rut 76.423.634-3; por un monto o valor total que asciende a \$177.226.115 (impuesto incluido); y un plazo de entrega de 5 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato.
85	Solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2019 de la ley N° 20.964
86	Autorización al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado para tramitar inscripción de los derechos de agua del pozo ubicado terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, en Fundo San Leonardo, Hilochegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco.
87	Actualizar el comodato aprobado por Decreto Exento N° 3.129 de fecha 02 de junio de 2020 con el Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado en que entregó por cincuenta

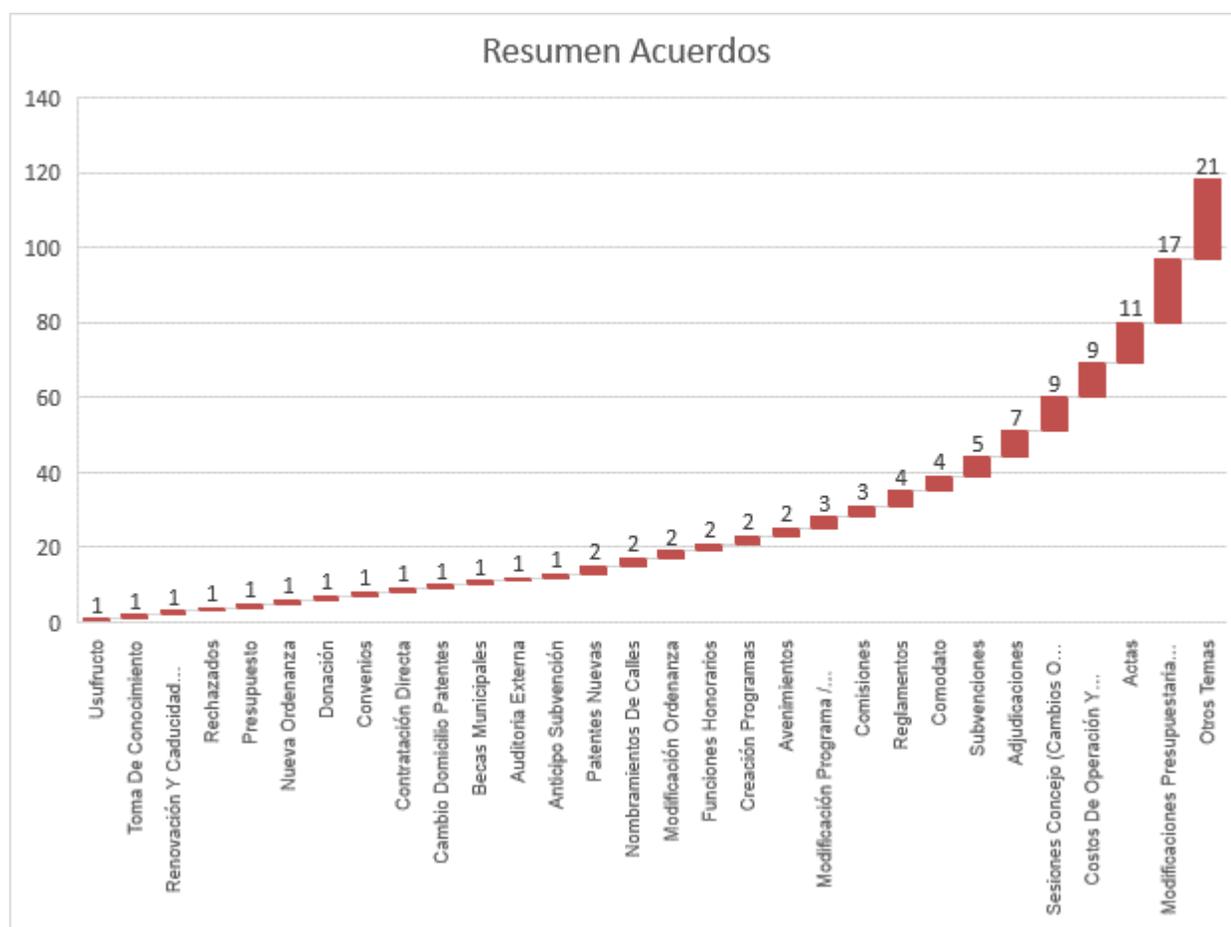
	años un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilochegua ,camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo con la finalidad de que sea firmado por la actual Alcaldesa Dra. Nery Rodríguez Domínguez.
88	Modificación Presupuestaria Cementerio Municipal N° 03 por un aumento de ingresos y gastos de \$9.000.000.-
89	Plan Salud año 2022
90	Objetivos Institucionales y Objetivos Específicos de las Direcciones de: Alcaldía, Asesoría Jurídica, Secretaria Comunal de Planificación, Aseo y Ornato, Secretaría Municipal, Obras Municipales, Administración Municipal, Desarrollo Comunitario, Control Interno Administración y Finanzas, Juzgado de Policía Local y Tránsito para el año 2022.
91	Avenimiento en la Causa RIT O-14-2021, autos caratulados "Moraga con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$27.500.000 (veintisiete millones quinientos mil pesos).
92	Acta Sesión Extraordinaria N°02 del 07 de octubre de 2021.
93	Presupuesto Municipal 2022 por un total de ingresos y gastos de \$37.779.013.898.- correspondiendo \$9.255.589.600.- a Salud, \$18.211.632.376.- a Educación, \$303.000.000.- a Cementerio Municipal y \$10.038.791.922.- al Municipio.
94	Modificación Presupuestaria N° 15/2021 del presupuesto municipal vigente por un aumento y disminución en los gastos de \$20.000.000.-
95	Otorgar comodato del equipamiento y Multicancha ubicado en Calle Edmundo Muñoz s/n esquina calle Bicentenario s/n, a la Junta de Vecinos Bicentenario por el periodo de 5 años.
96	Desarrollar la Sesión Ordinaria N° 28 de Concejo Municipal el día martes 25 de enero del 2022 en el sector rural Las Maquinas.
97	Plan de Desarrollo Comunal 2021-2027.
98	Adjudicación y Posterior Contratación para "Mejoramiento de Puertas y Espacios Deportivos Escuela Rosita O'Higgins, Cauquenes, FAEP 2019" al oferente Constructora Santa Rosa SpA, Rut N° 76.545.897-8 (en UTP con don Hans Rivera Fuentes); por un monto o valor total que asciende a \$63.975.471 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 63 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
99	Incorporación de la Municipalidad de Cauquenes a la Asociación de Municipalidades "POR EL PROGRESO MEDIOAMBIENTAL Y LA SALUD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO COMUNAL SOSTENIBLE", cancelando una cuota de incorporación de \$500.000.
100	Estatutos de la Asociación de Municipalidades "POR EL PROGRESO MEDIOAMBIENTAL Y LA SALUD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO COMUNAL SOSTENIBLE".
101	Exención pago basura para los años 2021 – 2022 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos n°24 (24 beneficiarios) y n° 25 (1 beneficiario) de la Ordenanza Municipal
102	Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2022.
103	Plan Anual de Capacitación 2022 de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N°20.742.
104	Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales, Rut 73.867.700-5 por un monto de \$2.500.000, necesarios para actividad de Capacitación para funcionarios Municipales (actividad de Camaradería y reflexión).
105	Acta Sesión Ordinaria N° 16 del 26.10.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 17 del 02.11.2021.
106	Nuevo texto de Reglamento de Bienestar Municipal
107	Funciones del Personal a Honorarios año 2022
108	Modificación Presupuestaria N° 4 de Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$34.601.000.

109	Otorgar patente para el giro de Restaurante con domicilio en Monseñor Enrique Alvear N° 59-A, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes a nombre de Centro de Eventos El Tata SpA, Rut N° 76.795.633-9 representada por don José Moisés Leal Suazo.
110	Texto de la Nueva Ordenanza Municipal sobre permisos de ocupación de bienes nacionales de uso público para ejercer el comercio.
111	modificación a la Ordenanza Municipal de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, en el titulo Derechos Municipales relacionados con patentes por ejercicio de actividades lucrativas, principalmente el artículo 36 quedando en los siguientes términos: Artículo 36: El permiso por ocupación de bien nacional de uso público tendrá un valor de 0.3 UTM por metro cuadrado, con vigencia semestral.
112	Modificación Presupuestaria Municipal N° 16/2021 por una disminución de ingresos de \$458.000.000 y un aumento de ingresos y gastos de \$868.336.197 y \$410.336.197 respectivamente
113	Adjudicación y posterior contratación para "Mejoramiento 1572 m2 aceras comuna de Cauquenes" al oferente Constructora y Servicios Machado Limitada (en UTP con Sociedad Constructora B y P Limitada) Rut N° 76.764.530-9; por un monto o valor total que asciende a \$55.657.058 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 84 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
114	Adjudicación y posterior contratación para "Mejoramiento Diversos Espacios Educativos Escuela Los Conquistadores Comuna de Cauquenes" al oferente Constructora Santa Rosa SpA, Rut N° 76.545.897-8; por un monto o valor total que asciende a \$107.170.917 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 84 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
115	Modificación Presupuestaria N° 5 de Educación por un aumento y disminución de ingresos y gastos de \$316.416.858.
116	Convenio de Colaboración Técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes para la implementación de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas • SENDA Previene- Elige Vivir sin Drogas en la Comunidad • PrePARA2 • Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad" • Trabajar con Calidad de Vida
117	Designar al Concejal Sr. Juan Carlos Soto Lara, como parte de la comisión del Concurso para proveer cargo de Directores de CESFAM
Total Certificados	
118	

Estadística de votaciones en el Concejo Comunal

Periodo de la Alcaldesa Nery Rodríguez Domínguez:

MIEMBRO DEL CONCEJO	APRUEBA	%	SE ABSTIENE	%	RECHAZA	%	ACUERDOS TOMADOS EN SU INASISTENCIA
Nery Rodríguez Domínguez	117	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0
Juan Carlos Soto Lara	107	91.45%	0	0.00%	1	0.85%	9
Nelson Rodríguez Gallardo	85	72.65%	3	2.56%	3	2.56%	26
Claudio Chamorro Peña	115	98.29%	0	0.00%	2	1.71%	0
Guillermo García González	113	96.58%	1	0.85%	3	2.56%	0
Sergio Pérez Pérez	113	96.58%	1	0.85%	3	2.56%	0
Matías Castro Valdés	116	99.15%	0	0.00%	1	0.85%	0



Acuerdos Concejo Municipal año 2021

Periodo Alcalde Juan Carlos Muñoz Rojas:

Nº ACUERDO	DETALLE ACUERDO
1251	Acta Sesión Ordinaria N° 145 del 01.12.2020 y Acta Ordinaria N° 147 del 15.12.2020.
1252	Entregar en Comodato al Club de Adulto Mayor Fraternal, Pocillas, la Sede Social emplazada en el terreno de una superficie aproximada de 802,00m ² , ubicado en Calle Colegio con Calle Bulnes, Sector Pocillas por un periodo de cinco años.
1253	Dieta Concejales año 2021 por un monto mensual de 15,6 UTM.
1254	Asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2021, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.
1255	Asistencia del Sr. Alcalde y Concejales a Curso de Capacitación denominado "Probidad Administrativa, Responsabilidades Efectivas de Alcaldes y Concejales 2016-2020, Análisis Practico Fallo Tribunales Penales y Electorales, Rol Fiscalizador del Concejo Municipal", en Pucón desde el 18 al 22 de enero de 2021, con un valor de inscripción por participante de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por participante.
1256	Asistencia del Sr. Alcalde y Concejales a Curso de Capacitación denominado "Probidad Administrativa, Responsabilidades Efectivas de Alcaldes y Concejales 2016-2020, Análisis Practico Fallo Tribunales Penales y Electorales, Rol Fiscalizador del Concejo Municipal", en Puerto Montt desde el 25 al 29 de enero de 2021, con un valor de inscripción por participante de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por participante.
1257	Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05 de enero de 2021.
1258	Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0,; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
1259	Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-
1260	Solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964,
1261	Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejal.
1262	Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.
1263	Asignaciones Transitorias para Funcionarios del Departamento de Salud año 2021.
1264	Autorizar Licitación de Suministro "Adquisición Canastas Plan Asistencial Municipalidad de Cauquenes" para la Unidad de Plan Asistencial año 2021.
1265	Autorizar Licitación de Suministro "Vestuario y Otros para Seleccionados de Gendarmería, Carabineros, Ejército de Chile y otros" para la Unidad de Plan Asistencial año 2021.
1266	Autorizar Licitación de Suministro "Servicio de Exámenes Radiológicos" para la toma de exámenes radiológicos necesarios para los Postulantes de las distintas Ramas de las Fuerzas Armadas, tales como Gendarmería, Carabineros y Otros para la Unidad de Plan Asistencial año 2021.
1267	Autorizar Licitación de Suministro "Servicio de Exámenes de Laboratorio y Otros" para la toma de exámenes necesarios para los Postulantes de las distintas Ramas de las Fuerzas Armadas, tales como Gendarmería, Carabineros y Otros para la Unidad de Plan Asistencial año 2021.

1268	Compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2021-99 "MEJORAMIENTO 1.572 M2 ACERAS COMUNA DE CAUQUENES"
1269	Compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2021-100 "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACIÓN PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"
1270	Adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2021-98 "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO VILLA LAS DELICIAS CAUQUENES"
1271	Donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes con destino a la Octava Brigada en Formación de Coronel de Maule los siguientes vehículos: <ul style="list-style-type: none"> • Ambulancia placa patente PL-2489, Marca Kia Motors, Modelo Besta, Año 1997 • Camioneta placa patente BTPR-75, Marca Chevrolet, Modelo LUV DMAX DAB 4WD, año 2009
1272	Entregar en Comodato a la Asociación Asistentes de la Educación de Cauquenes, terreno de 14,006 M2, ubicado en el sector patio nuevo entre la Calle Circunvalación Norte con Intersección Nororiente del Cementerio General de Cauquenes, por un periodo de 99 años.
1273	Realización de las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal del mes de febrero año 2021, durante la última semana del mismo mes.
1274	Acta Sesión Ordinaria N° 149 del 12.01.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 150 del 19.01.2021.
1275	Actualización del Reglamento para el Funcionamiento Interno y Administración del Cementerio Municipal.
1276	Actualización del Manual de Funciones y Organigrama del Cementerio Municipal.
1277	Autorización para proceder a la Licitación Pública para "Contratación de Seguros sobre Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos pertenecientes al departamento de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Cauquenes" por un periodo de tres años.
1278	Reglamento de asignación Especial de Incentivo profesional del Personal Docente.
1279	Proceder con la Licitación Pública para el "Contrato de Suministro Arriendo Camión Pluma con Canastillo Alza Hombre Municipalidad de Cauquenes año 2021".
1280	Adjudicación y posterior contratación de "Servicio de Mantención de Semáforos Comuna de Cauquenes" al oferente Automática y regulación S.A., Rut 87.606.700-5 por un monto o valor mensual de \$3.979.943 (Impuesto Incluido), un tiempo de respuesta para mantención correctiva de 3 horas a partir del llamado de la Unidad Técnica, un tiempo de respuesta de mantención correctiva ante falla mayor de 3 días contados desde el llamado oficial de la Unidad Técnica; por un plazo de duración del contrato de 24 meses a partir de la fecha de entrega de terreno.
1281	Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2021 por un aumento de ingresos de \$375.576.029 y un aumento y disminución de gastos de \$469.896.029 y \$94.320.000 respectivamente.
1282	Modificación al Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantención y reparación de Locales Comunitarios deportivos año 2021, Comuna de Cauquenes, inyectando recursos por un monto anual de \$7.500.000 para la contratación de personal
1283	Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto habitacional Los Triguales II, Ubicada en Sector Porongo de Cauquenes
1284	Plan Anual de Auditoria año 2021 de la Dirección de Control Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

1285	Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes Rut 73.867.700-5 por un monto de \$4.790.000 necesarios para: <ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciamiento de la Mantención recinto recreativo y veraneo, Gastos de consumos menores, reparación, sueldo y leyes laborales cuidadora y otros. (\$3.480.000) • Aporte para Servicio funerario del funcionario municipal José Arturo Fuetes plaza (Q.E.P.D) (\$550.000) • Desvinculación de Funcionarios Municipales que laboraron por muchos años en el servicio municipal, lo que contempla obsequios de reconocimiento a su entrega al servicio público municipal. (\$760.000)
1286	Subvención Municipal al Club Deportivo Caupolicán Rut 73.352.000-0 por un monto de \$5.700.000 necesarios para participación Copa Campeones, implementación para Series Infantiles, Adulta y Senior, además de iniciar proceso de preparación para Tercera División.
1287	Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer, Rut 70.095.900-7 por un monto de \$5.000.000 necesarios para artículos de Farmacia (pañales, sabanillas y otros), Petróleo, Mantención y Permiso de Circulación ambulancia y otros gastos menores.
1288	Beca Especial a la Srta. Melanie Constanza Esparza Sepúlveda, alumna egresada de la Carrera de Licenciatura en derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
1289	Bonificación por Retiro Complementaria para la funcionaria Srta. Haydee del Carmen Muñoz Norambuena, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$5.339.825.-
1290	Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$509.977.965.-
1291	Compra de Ambulancia 4x2, con equipamiento básico y que cumpla con las especificaciones requeridas en la Atención Primaria a través de Convenio Marco, con un presupuesto disponible de \$70.000.000.-
1292	Autorización para proceder con la Licitación Pública Denominada "Contratación de Internet Móvil Mediante Simcard para dar Conectividad a Estudiantes Prioritarios, Preferentes y Pertenecientes al Programa de Integración escolar de Establecimientos Educativos de la Comuna de Cauquenes"
1293	Beca Especial a la Srta. Carolina Gallardo Salazar, alumna del centro de Formación Técnica San Agustín de Talca, Sede Cauquenes.
1294	Beca Especial al Sr. Iván Antonio Sepúlveda Rojas estudiante de INACAP de la ciudad de Los Ángeles.
1295	Acta Sesión Ordinaria N° 151 del 23 de febrero de 2021.
1296	Beca Especial a la Srta. Magaly Flores Medina, estudiante de Técnico en Trabajo Social en el Centro de Formación Técnica San Agustín, Sede Cauquenes.
1297	Beca Especial a la Srta. Tamara Constanza Espinosa Vásquez, estudiante de Medicina en la Universidad Católica del Maule de la ciudad de Talca
1298	Las siguientes Actas Ordinarias: <ul style="list-style-type: none"> • N° 152 del 25 de febrero de 2021 • N° 153 del 26 de febrero de 2021 y • N° 154 del 02 de marzo de 2021
1299	Renovación del Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Villa Los Libertadores del inmueble denominado Cancha, ubicada dentro de la Villa Los Libertadores, Barrio Estación Comuna de Cauquenes, por el periodo de cinco años.
1300	Entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Los Libertadores el inmueble denominado Sede Social, ubicada en Raquel Mella S/N° Villa Los Libertadores, Barrio Estación Comuna de Cauquenes, por el periodo de cinco años
1301	Cumplimiento de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2020 en un 100% según consta en Informe de Grado de Cumplimiento adjunto.

1302	Adjudicación y posterior contratación de la obra “Conservación Vías Urbanas, Comuna de Cauquenes” al oferente Constructora RVillalobos SpA. Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$199.946.989 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
1303	Modificación Presupuestaria Municipal N°03/2021 por un aumento de ingresos y gastos de \$67.835.266.-
1304	Dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 1282 de la Sesión Ordinaria N° 151 de fecha 23.02.2021 en se aprobó Modificación al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantención y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2021, Comuna de Cauquenes, inyectando recursos por un monto anual de \$7.500.000 para la contratación de personal. Lo anterior debido que, al momento de su aprobación, no se contaba con la disponibilidad financiera necesaria para la modificación al proyecto.
1305	Modificación al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantención y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2021, Comuna de Cauquenes, inyectando recursos por un monto anual de \$7.500.000 para la contratación de personal.
1306	Beca Especial a la Srta. Javiera Alvear Domínguez, estudiante de la Carrera de Trabajo Social en Instituto AIEP en la ciudad de Talca.
1307	Beca Especial a la Srta. Carolina de los Ángeles Espinoza Salgado, estudiante de Nutrición y Dietética en la Universidad San Sebastián Sede Concepción.
1308	Acta Sesión Ordinaria N°155 del 09 de marzo de 2021
1309	Adjudicación y posterior contratación para la ejecución de la Obras “Mejoramiento Plazoleta Acceso Barrio Augusto Pinochet” a TRANSPORTES TRANSMAQ LIMITADA, Rut 76.000.008-6; por un monto o valor total que asciende a \$40.000.000 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 54 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno Respectiva.
1310	Adjudicación y posterior contratación para “Adquisición Canastas Plan Asistencial Municipalidad de Cauquenes año 2021”; al oferente RÍOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$22.897 (impuesto incluido), con un plazo de Entrega Normal de la(s) canasta(s) de 0,083 días (2 horas) y un Plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,042 días (1 hora); ambos plazo de entrega a contar de la recepción del requerimiento respectivo
1311	El compromiso de la Municipalidad de Cauquenes del aporte consistente en Maquinarias y Camiones Municipales para las partidas correspondientes a: “Demolición y Excavación de vereda existente” y “Carguío escombros y excedentes (terreno a camión)”; para la ejecución de Proyecto “Reposición Aceras Población Unión Yungay, Comuna de Cauquenes”, código 1-B-2021-100: que postula a financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, Línea Tradicional, año 2021.
1312	Anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976
1313	Beca Especial al Sr. Blas Esteban Henríquez Beltrán, estudiante de Técnico en Trabajo Social en el Centro de Formación Técnica San Agustín Sede Cauquenes
1314	Modificación Presupuestaria N°1/2021 Cementerio Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$2.051.624.-
1315	Priorizar postulación para el año 2021 de iniciativas del Cementerio relacionadas con <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del sector para floristas del Cementerio Municipal. • Ampliación de las Oficinas Administrativas del Cementerio Municipal.
1316	Acta Sesión Extraordinaria N° 52 del 22 de diciembre de 2020
1317	Presentación Cuenta Pública gestión 2020.
1318	Acta Sesión Ordinaria N° 156 del 23 de marzo de 2021.
1319	Otorgar Comodato a la Junta de Vecinos N°13-4 Población Bellavista del inmueble denominado Multicancha, ubicada en la Villa Diego Portales S/N°, Comuna de Cauquenes por un periodo de 5 años.
1320	Modificación N°1 al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantención y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2021, Comuna de Cauquenes”.

1321	Modificación Presupuestaria Municipal N°04/2021 por un total de aumento y disminución de gastos de \$69.999.934.-
1322	Modificación N°1 al Proyecto “Conservación de Espacios Bióticos públicos año 2021 comuna de Cauquenes”
1323	Proyecto “Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes” financiado por Convenio de Transferencia de Recursos “Mantención Áreas Verdes de la comuna de Cauquenes”, del Gobierno Regional del Maule por un monto de \$69.999.934 y una duración de dos meses.
1324	Modificar función a Honorarios (Ítem 21) de Don Alejandro Antonio Apablaza Tejos quien realiza labores de Apoyo a la Gestión administrativa del Programa Senda Previene en la Comunidad de acuerdo a los lineamiento de acción que establece el convenio y debe ser trasladado a partir del 1 de abril para cumplir Labores de Apoyo Administrativo, Digitación y terreno en el Departamento de Desarrollo Rural (DDR-Omdel)
1325	Beca Especial Geraldine Antonella Fuentes Pérez estudiante de segundo año de Técnico en Trabajo Social en el Centro de Formación Técnica San Agustín Sede Cauquenes
1326	Ayuda social a la Sra. Teresa Mónica Cofré Romero por un monto de \$1.299.480 necesarios para compra de protesis bajo rodilla.
1327	Subvención Municipal a Misión Evangélica Chile Rut N°71.243.800-2 por un monto de \$1.000.000 necesarios para cancelar derecho de construcción en obras y materiales de construcción.
1328	Subvención Municipal a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM, Rut N° 70.715.400-4 por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con el propósito de lograr la rehabilitación integral, tanto física como psicológica de los niños y sus familias que han sufrido accidentes de quemaduras.
1329	Acta Sesión Ordinaria N° 157 del 06 de abril de 2021.
1330	Modificación del Programa del Departamento de Desarrollo Rural en cuanto al traspaso del perfil N°6 y disponibilidad presupuestaria correspondiente desde programa “Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes” hacia programa “Fortalecimiento de servicios Locales Comunitarios año 2021, Comuna de Cauquenes”.
1331	Adjudicación y posterior contratación para “Extensión Red de Datos Proyecto Aulas Conectadas 2019 Cauquenes” al oferente CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA, Rut N°76.344.744-8; por un monto o valor total que asciende a \$40.435.486 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 32 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
1332	Adjudicación y posterior contratación para “Servicio De Internet Móvil Mediante Simcard para Estudiantes PIE de Establecimientos Educacionales de la Comuna de Cauquenes año 2021” al oferente TELEFONICA MOVILES CHILE S.A., Rut N°76.124.890-1; por un monto o valor total mensual que asciende a \$10.650.649 (impuesto al Valor Agregado Incluido); un plazo de Entrega de los productos ofertados de 01 día corrido a contar de la fecha del Acta de entrega de Terreno y con una vigencia del contrato de 8 meses.
1333	Ampliar contrato de comodato con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de las dependencias de la Ex Escuela Santo Toribio por un periodo de 25 años
1334	Subvención Municipal al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N°65.099.877-4, por un monto de \$3.000.000 necesarios para compra de vestuario deportivo, alimentación saludable, combustible y repuestos del furgón de propiedad del Club, incentivo profesores y otros gastos varios.
1335	Modificación Presupuestaria Municipal N° 05/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.-
1336	Modificación del Objetivo de mediana prioridad (Capacitar al público) correspondiente al Programa de Mejoramiento de Gestión año 2021, de la Dirección de Transparencia Municipal, reemplazándose por “Publicar Transparencia Activa hasta el duodécimo (12) día hábil del mes”

1337	Dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 1330 del 13 de abril de 2021 en que se aprobó Modificación del Programa del Departamento de Desarrollo Rural en cuanto al traspaso del perfil N°6 y disponibilidad presupuestaria correspondiente desde programa "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes" hacia programa "Fortalecimiento de servicios Locales Comunitarios año 2021, Comuna de Cauquenes".
1338	Modificación del Programa del Departamento de Desarrollo Rural en cuanto al traspaso del Perfil N°7 y disponibilidad presupuestaria correspondiente desde programa "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes" hacia programa "Apoyo Servicios Menores año 2021".
1339	Subvención Municipal al Grupo Autoayuda Pacientes Postrados "Armando Williams" Barrio Estación, Rut 65.443.650-9 por un monto de \$5.000.000 necesarios para adquisición de pañales y leche Ensure para las personas portadas del grupo
1340	Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°13-4, Población Bellavista, Barrio Estación, Rut 65.187.670-2 por un monto de \$1.000.000 necesarios para adquisición de sillas para la Junta de Vecinos.
1341	Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A., mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$70.881.690.-
1342	Solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2019 de la ley N° 20.964
1343	Adjudicación y posterior contratación para "Mejoramiento y Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Los Grillitos Cauquenes" al oferente Constructora RVillalobos SpA., Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$77.142.588 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 45 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
1344	Acta Sesión Ordinaria N° 158 del 13 de abril de 2021.
1345	Acta Sesión Ordinaria N° 159 del 20 de abril de 2021.
1346	El cumplimiento de los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020. Lo anterior de acuerdo a Informe emanado de la Dirección de Control Interno a través de Memo N° 79 de fecha 30 de abril de 2021.-
1347	Adjudicación y posterior contratación para "Mejoramiento Área Verde y Multicancha Villa Alto Porongo Cauquenes" ID. 4372-27-LP21 al oferente Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a \$98.994.464 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 72 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno Respectiva
1348	Adjudicación y posterior contratación para "Conservación Escuela Aníbal Pinto, Comuna de Cauquenes" ID. 4372-29-LE21 al oferente Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut 16.904.665-4; por un monto o valor total que asciende a \$47.812.296 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 42 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno Respectiva
1349	Adjudicación y posterior contratación para "Conservación Liceo Claudina Urrutia de Lavín, Comuna de Cauquenes" ID. 4372-30-LE21 al oferente Constructora Vergara Limitada, Rut 76.076.268-7; por un monto o valor total que asciende a \$49.744.529 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 42 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno Respectiva.
1350	Adjudicación y posterior contratación para "Conservación Liceo Antonio Varas, Comuna de Cauquenes" ID. 4372-31-LE21 al oferente Transportes TRANSMQA Limitada, Rut 76.000.008-6; por un monto o valor total que asciende a \$48.452.930 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 42 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno Respectiva.
1351	Adjudicación y posterior contratación para "Conservación Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes" ID. 4372-32-LE21 al oferente Constructora Vergara Limitada, Rut 76.076.268-7; por un monto o valor total que asciende a \$47.483.855 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 42 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno Respectiva

1352	Continuidad de Convenio con INDAP para la Ejecución en la comuna de las 7 Unidades Operativas de Prodesal, periodo Mayo 2021 a abril 2022 con un aporte municipal de \$29.606.297.
1353	Usufructo del predio rural de dominio del Club Deportivo Maximiliano Oviedo, RUT 71.933.400-8, ubicado en el lugar denominado Pilen Bajo, de una superficie aproximada de 0.76 hectáreas, inscrita a fojas 1097 vuelta, número 873 correspondiente al Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes del año 2001.
1354	Subvención Municipal al Club Deportivo La Unión de Quella, Rut N° 65.016.649-3 por un monto de \$1.750.000, necesarios para cambio de techumbre, cielo e interior de la sede del Club Deportivo ubicado en la cancha de fútbol de Quella.
1355	Acta Sesión Ordinaria N° 160 del 04 de mayo de 2021
1356	Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.
1357	Entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.
1358	Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.
1359	Toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.
1360	Adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2 Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA
1361	Acta Sesión Ordinaria N° 161 del 11 de mayo de 2021.
1362	Modificación Presupuestaria Municipal N° 06/2021 por un aumento y disminución de ingresos y gastos de \$228.743.482 y \$95.500.000 respectivamente.
1363	Modificación Presupuestaria N° 1 Educación, por un aumento y disminución de gastos de \$378.960.000.
1364	Adquisición, mediante Trato Directo de equipos computacionales que cumplan las especificaciones técnicas requeridas por la Unidad de Informática del Servicio de Salud del Maule para la Atención Primaria, por un monto aproximado de \$51.000.000.
1365	Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud, por un aumento de ingresos y gastos de \$419.062.376.
1366	Prorrogar el pago de las patentes industriales, comerciales y profesionales bajo la condición de Mipyme correspondiente al año 2021 que comprendía el primer y segundo semestre, en tres meses. a. Las patentes con vencimiento al 31 de julio de 2021, se extendería su fecha de vencimiento de pago al 31 de octubre de 2021, sin multas ni intereses.

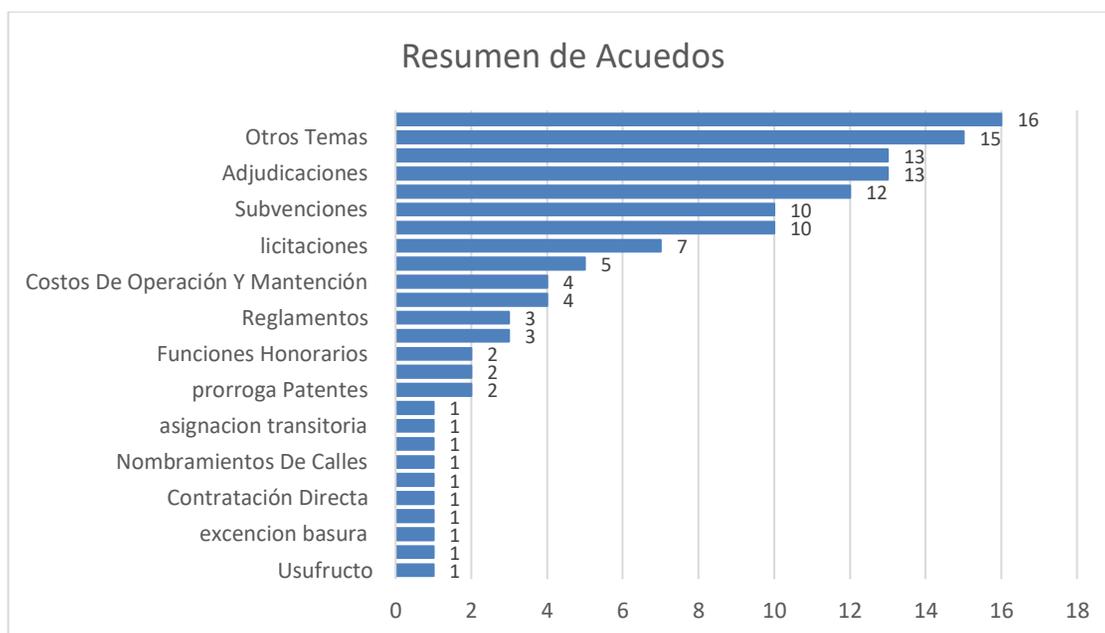
	b. Las patentes con vencimiento al 31 de enero de 2022, se extendería su fecha de vencimiento de pago al 30 de abril de 2022, sin multas ni intereses.
1367	Prorrogar el pago de las patentes de alcohol regidas por la Ley 19.925, con vencimiento del 31 de julio de 2021 al 01 de enero de 2022 y a partir de esa fecha, se podrán pagar en seis cuotas mensuales, iguales y sucesivas, sin multas ni intereses.
1368	Acta Sesión Ordinaria N°162 del 18 de mayo de 2021.
1369	Modificación Presupuestaria Municipal N° 07/2021 con un aumento y disminución de gastos de \$59.942.836.-
1370	Nómina de alumnos postulantes seleccionados a Beca Municipal proceso 2021
1371	Nómina de alumnos postulantes seleccionados a Beca Especial Municipal Proceso 2021
1372	Modificación al Contrato de Comodato celebrado con fecha 24 de octubre de 2018, aprobado mediante Decreto Exento N°7908 de fecha 06 de noviembre de 2018, en donde se hace entrega de un terreno aproximado de 595,65 M2, que es parte del terreno de la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas destinado a la implementación de la 6° Brigada de Pocillas por el plazo de 99 años.
1373	Acta Sesión Ordinaria N° 163 del 01 de junio de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 164 del 08 de junio de 2021
1374	Modificación Presupuestaria N°2 Cementerio Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$21.000.000.-
1375	Modificación de Funciones a Honorarios ítem 21 de la Srta. Daniela Suazo Zapata, quien de acuerdo a las necesidades del servicio debe ser trasladada para cumplir Labores de Apoyo Profesional en registro, digitación y archivo documentos Unidad de Organizaciones Comunitarias y digitación informes sociales de la Unidad del Plan Asistencial en Plataforma GSL.
1376	Exención de pago de basura para los años 2021 – 2022 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (37 beneficiarios) y N° 25 (5 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.
1377	Entrega en Comodato al Club Deportivo Caupolicán, construcción de madera ubicada en calle Ferrocarril S/N°, comuna de Cauquenes, a un costado del Centro de Formación técnica San Agustín, correspondiente a una superficie de 260,00m2, por el periodo de cinco años.
1378	Renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-4 Población Bellavista del inmueble denominado Sede Social, ubicada en Villa Eduardo Frei, Los Espinos esquina Nueva Uno, Población Bellavista, Barrio Estación, comuna de Cauquenes, por el periodo de cinco años.
1379	Acta Sesión Extraordinaria N° 53 del 01 de abril de 2021.
1380	Acta Sesión Ordinaria N° 165 del 15 de junio de 2021
1381	Solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2019 de la ley N° 20.976
TOTAL DE CERTIFICADOS	
	131

Estadística de votaciones en el Concejo Comunal

Periodo del Alcalde Juan Carlos Muñoz:

MIEMBRO DEL CONCEJO	ARUEBA	%	SE ABSTIENE	%	RECHAZA	%	ACUERDOS EN SU INASISTENCIA
Juan Carlos Muñoz Rojas	131	100.00%	0	0.0%	0	0.00%	0
Domingo Leiva Mena	128	97.71%	0	0.0%	3	2.29%	0
Roberto Poblete Meneses	131	100.00%	0	0.0%	0	0.00%	0
Sergio Pérez Pérez	127	96.95%	0	0.0%	4	3.05%	0

Felipe Vera Rodríguez	130	99.24%	1	0.8%	0	0.00%	0
Nelson Rodríguez Gallardo	85	64.89%	0	0.0%	0	0.00%	46
Héctor Muena Ortiz	131	100.00%	0	0.0%	0	0.00%	0



Estadística de asistencia de alcaldesa y concejales a los concejos comunales

Periodo de la Alcaldesa Nery Rodríguez Domínguez:

MIEMBRO DEL CONCEJO	SESIÓN DE INSTALACIÓN	%	SESIONES ORDINARIAS	%	SESIONES EXTRAORDINARIAS	%
Nery Rodríguez Domínguez	1	100%	24	100%	4	100%
Juan Carlos Soto Lara	1	100%	22	92%	3	75%
Nelson Rodríguez Gallardo	0	0%	18	75%	4	100%
Claudio Chamorro Peña	1	100%	24	100%	4	100%
Guillermo García González	1	100%	24	100%	4	100%
Sergio Pérez Pérez	1	100%	24	100%	4	100%
Matías Castro Valdés	1	100%	24	100%	4	100%
Total Sesiones	1	100%	24	100%	4	100%

Periodo del Alcalde Juan Carlos Muñoz:

MIEMBROS DEL CONCEJO	SESIONES ORDINARIAS	%	SESIONES EXTRAORDINARIAS	%
Juan Carlos Muñoz Rojas	18	100%	2	100%
Domingo Leiva Mena	18	100%	2	100%
Roberto Poblete Meneses	18	100%	2	100%

Sergio Pérez Pérez	18	100%	2	100%
Felipe Vera Rodríguez	17	94%	2	100%
Nelson Rodríguez Gallardo	11	61%	1	50%
Héctor Muena Ortiz	18	100%	2	100%
TOTAL SESIONES	18		2	

INFOGRAFÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO COMUNAL – PRIMER PERIODO



Infografía Alcalde
Periodo Enero 2021 a Junio 2021
Juan Carlos Muñoz Rojas

Antecedentes Biográficos

- Nacido y criado en Cauquenes.
- Estudios Medios: Liceo Antonio Varas
- Estudios Superiores: IPLACEX
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Renovación Nacional

Palabras al asumir el cargo

El deber cumplido, siempre es la constante, que fortalece al hombre y lo recompensa con la confianza otorgada, que lo premiará y motivará a nuevos desafíos, con la sabiduría de la experiencia. "Trabajar por una Comuna y conocer la necesidad de cada uno de sus habitantes, es la verdadera conciencia y la adecuada dirección del trabajo de un Alcalde.

Hitos

- Padre de dos hijos
- Ingeniero en Administración Pública
- Concejal Cuadrenio 2000 - 2004
- Alcalde Cuadrenio 2008 - 2012
- Alcalde Cuadrenio 2012 - 2016
- Alcalde Cuadrenio 2016 - 2021
- Dirigente Deportivo

Medios Digitales

E-mail: alcalde.cauquenes@gmail.com
Facebook: www.facebook.com/profile.php?id=100063797287194



ASISTENCIA SESIONES

Sesiones Ordinarias 18/18	Sesiones Extraordinarias 02/02
------------------------------	-----------------------------------

SESIONES TELEMÁTICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

19 Sesiones

Objetivo:
Dar continuidad al servicio considerando el Estado de Excepción Constitucional por Pandemia.

DESARROLLO DE SESIONES

Sesiones Telemáticas 19/19	Sesiones Telemáticas Transmitidas 1/20	Sesiones Presenciales 1/1
-------------------------------	---	------------------------------

PROPUESTAS PRESENTADAS AL CONCEJO

Aprobación 131	Abstención 0	Rechazadas 0
-------------------	-----------------	-----------------

INICIATIVAS RELEVANTES PRESENTADAS AL CONCEJO

- Modificaciones Presupuestarias
- Adjudicaciones de inversión con fondos externos
- Donaciones, Comodatos, Convenios y Subvenciones
- Programas de Empleo
- Avances en Organización Municipal
- Becas Municipales
- Becas Especiales
- Proyectos de Empleo
- Ayuda Social

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal Período Enero 2021 a Junio 2021 Domingo Enrique Leiva Mena

Antecedentes Biográficos

- Nace en Retiro, reside en la Comuna por un extenso período
- Agricultor
- Técnico en Administración de Empresas
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Partido Socialista de Chile

Palabras al asumir el cargo

"Es mi compromiso continuar respetando la confianza otorgada por Cauquenes, por ello contribuiré a trabajar por una renovación social, cultural y económica en beneficio de una ciudad que avance a pasos agigantados en pro de la modernidad, sin olvidar jamás a escuchar y atender a cada cauquenino. Agradecido por siempre.

Hitos

- Concejal Cuadrenio 2008 - 2012
- Concejal Cuadrenio 2012 - 2016
- Concejal Cuadrenio 2016 - 2021

Medios Digitales

E-mail: domingoleiva@gmail.com
 Facebook: www.facebook.com/DomingoLeivaMena



ASISTENCIA SESIONES

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
18/18 100%	02/02 100%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Presenciales	Sesiones Telemáticas
1	19

INTEGRA COMISIONES

- Comisión de Finanzas Municipal
- Comisión Deportes
- Comisión Seguridad Pública

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
128	0	3

APRUEBA	RECHAZA
<ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones Presupuestarias - Adjudicaciones de inversión con fondos externos - Donaciones, Comodatos, Convenios y Subvenciones - Programas de Empleo - Avances en Organización Municipal - Becas Municipales - Becas Especiales - Proyectos de Empleo - Ayuda Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Licitación Pública Seguros Bienes Muebles e Inmuebles DAEM - Adjudicación Mejoramiento Plazoleta Augusto Pinochet - Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal Período Enero 2021 a Junio 2021 Roberto Enrique Poblete Meneses

Antecedentes Biográficos

- Nacido en Santiago
- Estudios Básicos 1° a 8° Escuela San Leonardo Murialdo
- Estudios Educación Media 1° Liceo N° 15 La Reina
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Independiente

Palabras al asumir el cargo

"Conocer y ser partícipe de trabajo de la tierra, me hace poder sentir con total propiedad, que en las manos del trabajador agrícola están sus sueños y en la tierra sus destinos, siendo el cielo, el recurso meteorológico del tiempo, que ayudará a concretar los proyectos del campesino en beneficio de la sociedad"
Mil gracias al mundo rural.

Hitos

- Casado
- Padre de tres hijos
- Concejal Cuadrenio 2016 - 2021
- Dirigente Vecinal
- Dirigente Deportivo
- Dirigente ANFUR

Medios Digitales

E-mail: rpoblete.m@hotmail.com
 Facebook: www.facebook.com/profile.php?id=100070442894640



ASISTENCIA SESIONES

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
18/18	2/2
100%	100%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Presenciales	Sesiones Telemáticas
1	19

INTEGRA COMISIONES

- Comisión de Salud
- Comisión de Turismo
- Comisión Seguridad Pública
- Comisión Cultura

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
131	0	0

APRUEBA

- Modificaciones Presupuestarias
- Adjudicaciones de Inversión con fondos externos
- Donaciones, Comodatos, Convenios y Subvenciones
- Programas de Empleo
- Avances en Organización Municipal
- Becas Municipales
- Becas Especiales
- Proyectos de Empleo
- Ayuda Social

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal Período Enero 2021 a Junio 2021 Sergio Rodrigo Pérez Pérez

Antecedentes Biográficos

- Nacido y criado en Cauquenes
- Estudios Básicos 1° a 8° Escuela Independencia
- Estudios Educación Media 1° a 4° Liceo Pedro Aguirre Cerda
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Democracia Cristiana
 - Empresario

Palabras al asumir el cargo

"El servicio público exige hoy, entregar lo mejor de sí, con probidad y transparencia, para ello estaré dispuesto a trabajar con cada cauquenino, para lograr unidos el justo desarrollo para Cauquenes"
Agradecido por otorgarme la oportunidad de servir a la tierra que me vio nacer.

Hitos

- Padre de tres hijos
- Concejal Cuadrinio 2016-2021
- Concejal Cuadrinio 2021-2024
- Ex Dirigente Deportivo (Futbol ANFA)

Medios Digitales

E-mail: sergioperezconcejal@gmail.com
sergioperezconcejal@cauquenes.cl

Facebook: www.facebook.com/profile.php?id=100050769391059



ASISTENCIA SESIONES

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
18/18 100%	2/2 100%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Presenciales	Sesiones Telemáticas
1	19

INTEGRA COMISIONES

- Comisión de Educación
- Comisión Nombramiento Bienes de Uso Público
- Comisión Turismo
- Comisión Deporte
- Comisión Tercera Edad

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
126	0	5

APRUEBA	RECHAZA
<ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones Presupuestarias - Adjudicaciones de inversión con fondos externos - Donaciones, Comodatos, Convenios y Subvenciones - Programas de Empleo - Avances en Organización Municipal - Becas Municipales - Becas Especiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Adjudicación Mejoramiento Plazoleta Augusto Pinochet - Modificación Presupuestaria N° 2 Salud - Trato Directo Equipos Computacionales Salud - Modificación Presupuestaria N° 7 Municipal - Modificación Presupuestaria N° 2 Cermenterio

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal
Período Enero 2021 a Junio 2021
Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez

- Nacido y criado en Cauquenes
- Estudios Básicos 1° a 8° Inmaculada Concepción Cauquenes
- Estudios Educación Media Liceo Inmaculada Concepción
- Educación Superior Universidad Mayor
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Unión Demócrata Independiente
 - Empresario

Antecedentes Biográficos

"La energía de la juventud, la madurez de la experiencia, tendrán hoy la oportunidad de continuar sirviendo, para engrandecer a esta, nuestra tierra, que nos ve crecer."
Cauquenes, es hoy y siempre, el corazón de mi labor de Concejal.

Palabras al asumir el cargo

- Padre de dos hijos
- Profesional Publicista
- Concejal Cuadrienio 2012 - 2016
- Concejal Cuadrienio 2016 - 2021
- Premio Universitario Mejor Campaña Publicitaria en Argentina.

Hitos

E-mail: felipeconcejaludi2012@gmail.com
Facebook: www.facebook.com/concejalvera

Medios Digitales



ASISTENCIA SESIONES

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
17/18 94%	2/2 100%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Presenciales	Sesiones Telemáticas
1	18

INTEGRA COMISIONES

- Comisión de Finanzas Municipal
- Comisión Turismo
- Comisión Deportes

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
130	1	0

APRUEBA

- Modificaciones Presupuestarias
- Adjudicaciones de inversión con fondos externos
- Donaciones, Comodatos, Convenios
- Subvenciones
- Programas de Empleo
- Avances en Organización Municipal
- Becas Municipales
- Becas Estudiantiles
- Proyectos de Empleo
- Ayuda Social

ABSTIENE

- Cumplimientos Objetivos PMG Cementerio Municipal.

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal Periodo Enero 2021 a Junio 2021 Nelson Luis Rodríguez Gallardo

Antecedentes Biográficos

- Nacido y criado en Cauquenes
- Estudios Básicos 1° a 7° Escuela G-665 de Santa Sofía
- Estudios Básicos 8° Escuela Anibal Pinto
- Estudios Educación Media 1° a 4° Liceo Antonio Varas
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Partido Radical de Chile

Palabras al asumir el cargo

"En mi tarea de Concejal trabajaré con gratitud y recorreré el camino de hacer el bien, sin olvidar jamás mis raíces, ya que seguiré demostrando en mi accionar, un sentido comunitario, el que enfrentaré con seriedad, trabajo, conciencia y respeto, siendo una de mis proyecciones más relevantes la salud y las necesidades inminentes de la comunidad., en las que estaré atento para escucharlas y ayudarlos."
Gracias Cauquenes

Hitos

- Padre de dos hijos
- Concejal Cuadrienio 2016-2021
- Concejal Cuadrienio 2021-2024

Medios Digitales

E-mail: nelsonrodriguezconcej@cauquenes.cl
nelsonrodriguezconcej@cauquenes.cl

Facebook: www.facebook.com/nelsonluis.rodriguezgallardo



ASISTENCIA SESIONES

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
11/18 61%	1/2 50%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Presenciales	Sesiones Telemáticas
0	11

INTEGRA COMISIONES

- Comisión de Salud
- Comisión de Nombramiento de Bienes de Uso Público
- Comisión de Cultura

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
85	0	0

APRUEBA

- Modificaciones Presupuestarias
- Adjudicaciones de inversión con fondos externos
- Donaciones, Comodatos, Convenios y Subvenciones
- Programas de Empleo
- Avances en Organización Municipal
- Proyectos de Empleo
- Ayuda Social

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal Periodo Enero 2021 a Junio 2021 Héctor Antonio Muena Ortíz

Antecedentes Biográficos

- Nacido y criado en Cauquenes
- Estudios Básicos 1° a 6° Escuela G-703
- Estudios Básicos 7° a 8° Escuela N° 8
- Estudios Educación Media Liceo Antonio Varas
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Partido por la Democracia

Palabras al asumir el cargo

"Trabajaré en forma limpia y transparente por Cauquenes con la finalidad de poder ser el embajador de las necesidades de la gente para ayudarlos a mejorar su calidad de vida, respetando y valorando su lugar en la sociedad, con la finalidad de ayudar a los más desposeídos, de tal manera que los cauqueniños avancen con una vida digna, de acuerdo a las exigencias de una sociedad moderna"

Hitos

- Casado
- Padre de dos hijos
- Concejal Cuadrinio 2016 - 2021
- Reconocimiento Cámara de Comercio como Mejor Vendedor año 2007 - 2008
- Dirigente Vecinal
- Voluntario y Cuartelero Bomberos Cauquenes

Medios Digitales

E-mail: muena.antonio@gmail.com
 Facebook: www.facebook.com/Hector.muena



ASISTENCIA SESIONES

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
18/18 100%	2/2 100%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Presenciales	Sesiones Telemáticas
1	19

INTEGRA COMISIONES

- Comisión Educación
- Comisión Nombramiento Bienes de Uso Público
- Comisión Tercera Edad
- Comisión Cultura

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
131	0	0

APRUEBA

- Modificaciones Presupuestarias
- Adjudicaciones de inversión con fondos externos
- Donaciones, Comodatos, Convenios y Subvenciones
- Programas de Empleo
- Avances en Organización Municipal
- Becas Municipales
- Becas Especiales
- Proyectos de Empleo
- Ayuda Social

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik

INFOGRAFÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO COMUNAL – SEGUNDO PERIODO



Infografía Alcaldesa
Gestión Junio a Diciembre 2021
Nery Cristina Rodríguez Domínguez

Antecedentes Biográficos

- Nacida y criada en Cauquenes.
- Estudios Básicos Esc. Anibal Pinto y Blanco Encalada
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Independiente
 - Feminista
 - Ambientalista
 - Trabajo Activo con Organizaciones Territoriales
 - Salud Pública

Mensaje al asumir el cargo

"Comienza una nueva era para la administración municipal en Cauquenes. El Honor y orgullo de ser la primera Alcaldesa de la historia de nuestra Comuna conlleva también la responsabilidad de abrir las puertas a las futuras generaciones de Cauquenasinas. Guiaremos nuestro gobierno comunal con énfasis en el trato digno y humano, transparencia en la gestión, y con un sello sin precedentes en participación ciudadana".

Hitos

- Madre de dos hijos varones
- Profesional Odontóloga Universidad de Talca
- Especialidad: Odontogeriatría
- Primera Alcaldesa en democracia

Medios Digitales

E-mail: alcaldesa@cauquenes.cl

Facebook: www.facebook.com/NeryRodriguezAlcaldesa

Instagram: [@neryrodriguezalcaldesa](https://www.instagram.com/neryrodriguezalcaldesa)



ASISTENCIA SESIONES CONCEJO

Sesión Instalación	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
1/1	24/24	04/04

SESIONES TERRITORIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Nombre	Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> - QUELLA - BARRIO ESTACIÓN - POCILLAS - VILLAS ESPERANZAS 	Participación y conocimiento en terreno de las realidades urbanas y rurales de la comuna de Cauquenes.

CONCEJOS FACEBOOK LIVE

Total: 29 Sesiones	Instalación	Ordinarias	Extraordinarias
	1/1	24/24	04/04

OBJETIVO: Participación y transparencia

PROPUESTAS PRESENTADAS AL CONCEJO

Aprobación	Abstención	Rechazada
117	0	1

- INICIATIVAS RELEVANTES PRESENTADAS AL CONCEJO**
- Presupuesto Municipal 2022: \$37.779.013.898.-
 - Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2021-2027 con 300 iniciativas.
 - Auditoría Externa
 - Modificaciones Presupuestarias
 - Avenimientos Judiciales
 - Adjudicaciones de inversión con fondos externos
 - Donaciones, Convenios y Subvenciones
 - Programas de Empleo
 - Avances en Organización Municipal

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal



Infografía Concejo Municipal Período Junio 2021 a Diciembre 2021 Juan Carlos Soto Lara

Antecedentes Biográficos

- Nacido y criado en Cauquenes
- Estudios Básicos 1° a 8° Escuela N° 26
- Estudios Educación Media 1° a 4° Liceo Politécnico C-33
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Partido Radical de Chile

Palabras al asumir el cargo

"Ser un Concejel, elegido con una gran mayoría de votos; me comprometo a servir y representar los sentimientos más nobles de la gente, que es vivir, crecer y desarrollarse en este terruño que nos vio nacer. Me comprometo a entregar todo lo mejor de mis esfuerzos, para que los cauquenesinos: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, (hombres y mujeres), puedan ser felices. Esta tierra de viñedos me acuno en sus brazos; en ella crecí, me enamoré, trabajé, y alcancé mis sueños de ser Padre, Poeta, Cantor y Servidor Público"

Hitos

- Casado
- Padre de dos hijos
- Concejel Cuadrenio 2004 - 2008
- Concejel Cuadrenio 2021 - 2024
- Ingeniero en Recursos Humanos
- Gestor Cultural
- Funcionario Público
- Director Musical y Compositor Soto Trio
- Tercer Lugar Festival del Huaso de Olmué

Medios Digitales

E-mail: juansotoconcejel@cauquenes.cl

Facebook: www.facebook.com/juan.c.lara.54



ASISTENCIA SESIONES

Sesión Instalación	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
1/1 100%	22/24 92%	03/04 75%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Salón Concejo	Sesiones Territoriales
20 87%	5 100%

- INTEGRA COMISIONES**
- Comisión de Salud
 - Comisión de Educación
 - Comisión de Cultura
 - Comisión Participación Ciudadana

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazada
107	0	1

APRUEBA	RECHAZA
<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Municipal 2022: \$37.779.013.898 - Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2021-2027 con 300 iniciativas - Auditoría Externa - Modificaciones Presupuestarias - Asesoramiento Jurídico - Adjudicaciones de inversión con fondos externos - Donaciones, Convenios y Subvenciones - Programas de Empleo - Avances en Organización Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación Presupuestaria N° 2 DAEM

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal Período Junio 2021 a Diciembre 2021 Nelson Luis Rodríguez Gallardo

Antecedentes Biográficos

- Nacido y criado en Cauquenes
- Estudios Básicos 1° a 7° Escuela G-665 de Santa Sofía
- Estudios Básicos 8° Escuela Anibal Pinto
- Estudios Educación Media 1° a 4° Liceo Antonio Varas
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Partido Radical de Chile

Palabras al asumir el cargo

"Como concejal, mi visión irá abocada directamente a luchar por proporcionar y gestionar una mejor calidad de atención en salud, sin distinción social, sin discriminación de género y participando activamente e impulsando proyectos que concreten soluciones reales, tanto para la ciudadanía en general como los adultos mayores, dedicaré mis esfuerzos a una sociedad más igualitaria con beneficios reales para todos los cauquenesinos y cauquenesinas, devolviendo el gran apoyo por el cual fui electo nuevamente Concejal"

Hitos

- Padre de dos hijos
- Concejal Cuadrienio 2016-2021
- Concejal Cuadrienio 2021-2024

Medios Digitales

E-mail: nelsonrodriguezconcejal@cauquenes.cl
 Facebook: www.facebook.com/nelsonluis.rodri-guezgallardo



ASISTENCIA SESIONES

Sesión Instalación	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
0/1	18/24	04/04
0%	75%	100%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Salón Concejo	Sesiones Territoriales
17	4
74%	80%

- #### INTEGRA COMISIONES
- Comisión de Finanzas Municipal
 - Comisión Salud
 - Comisión Cultura
 - Comisión Turismo
 - Comisión Seguridad Pública
 - Comisión PLADECO

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
85	3	3

- | APRUEBA | RECHAZA |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Municipal 2022: \$37.779.013.898 - Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2021-2027 con 300 iniciativas. - Auditoría Externa - Modificaciones Presupuestarias - Avenimiento Judicial - Adjudicaciones de inversión con fondos externos - Donaciones, Convenios y Subvenciones - Programas de Empleo - Avances en Organización Municipal | <ul style="list-style-type: none"> - Modificación Presupuestaria N° 10 Municipal - Modificación Presupuestaria N° 5 Cementerio - Avenimiento Judicial |

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal Período Junio 2021 a Diciembre 2021 Guillermo Daniel García González

Antecedentes Biográficos

- Nacido y criado en Cauquenes
- Estudios Básicos 1° a 8° Escuela N° 1
- Estudios Educación Media 1° a 4° Liceo Antonio Varas
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Unión Demócrata Independiente

Palabras al asumir el cargo

"Quiero a Cauquenes, por eso, mi pilar más importante será luchar por la transparencia en los gastos de la gestión municipal, junto a impulsar políticas claras dirigidas a obtener una Educación y Salud de mejor calidad, con calles seguras y en buen estado, una Comuna fiel a su origen agrícola y con su ascendencia cultural, siempre cuidando con mucho cariño a nuestros deportistas, artistas y emprendedores"

Hitos

- Casado
- Padre de tres hijos
- Concejal Cuadrienio 2021 - 2024
- Concejal Período 1992 - 1995
- Concejal Cuadrienio 1996 - 2000
- Concejal Cuadrienio 2000 - 2004
- Concejal Período 2008 - 2010
- Concejal Cuadrienio 2016 - 2021
- Gobernador Provincial
- Consejero Regional
- Dirigente Deportivo

Medios Digitales

E-mail: guillermogarciaconcejal@cauquenes.cl

Facebook: www.facebook.com/guillermo.d.gonzalez.39



ASISTENCIA SESIONES

Sesión Instalación	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
1/1	24/24	04/04
100%	100%	100%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Salón Concejo	Sesiones Territoriales
23	5
100%	100%

INTEGRA COMISIONES

- Comisión Salud
- Comisión Cultura
- Comisión Deporte
- Comisión Turismo
- Comisión Nomenclatura Bienes de Uso Público
- Comisión Medio Ambiente
- Comisión Concejo Municipal
- Comisión PLADEGO

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
114	1	3

APRUEBA

- Presupuesto Municipal 2022: \$37.779.013.896.-
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2021-2027 con 300 iniciativas.
- Auditoría Externa
- Modificaciones Presupuestarias
- Avenimientos Judiciales
- Adjudicaciones de inversión con fondos externos
- Donaciones, Convenios y Subvenciones
- Programas de Empleo
- Avances en Organización Municipal

RECHAZA

- Modificación Presupuestaria N° 10 Municipal
- Fiancación a Honorarios
- Modificación Presupuestaria N° 2 DAEM

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal Período Junio 2021 a Diciembre 2021 Claudio Javier Chamorro Peña

Antecedentes Biográficos

- Nacido y criado en Cauquenes.
- Estudios Básicos 1° a 6° Escuela Básica E-650
- Estudios Básicos 7° y 8° Liceo Antonio Varas
- Estudios Educación Media 1° a 4° Liceo Antonio Varas
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Renovación Nacional
 - Gestor Cultural

Palabras al asumir el cargo

"Soñemos en grande... La construcción de una sociedad se garantiza con la unión de los ciudadanos, actuando en conjunto, con un solo norte, en donde las acciones primen por sobre las palabras, de ser así cimentaremos una comunidad más equitativa, justa, inclusiva, moderna y amigable, sostenida en la base de las tradiciones y costumbres de nuestro querido Cauquenes"

Hitos

- Casado
- Padre de cuatro hijos
- Premio Patrimonio Vivo Año 2010
- Creador Revista Motivus
- Productor de Programas Radiales
- Productor de Reportajes Culturales
- Concejal Cuadrenio 2021 - 2024

Medios Digitales

E-mail: claudiochamorroconcejal@cauquenes.cl
Facebook: www.facebook.com/claudio.chamorro-pena



👍

ASISTENCIA SESIONES

Sesión Instalación	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
1/1	24/24	04/04
100%	100%	100%

👥

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Salón Concejo	Sesiones Territoriales
23	5
100%	100%

👤

INTEGRA COMISIONES

- Comisión de Finanzas Municipal
- Comisión Cultura
- Comisión Turismo
- Comisión Seguridad Pública
- Comisión PLADECO

🤝

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
116	0	2

✓ X

APRUEBA

- Presupuesto Municipal 2022: \$37.779.013.898-
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2021-2027 con 300 iniciativas.
- Auditoría Externa
- Modificaciones Presupuestarias
- Avenimientos auditales
- Adjudicaciones de inversión con fondos externos
- Donaciones, Convenios y Subvenciones
- Programas de Empleo
- Avances en Organización Municipal

✗

RECHAZA

- Modificación Presupuestaria N° 10 Municipal
- Tratado Directo Implementación Tecnológico

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal Período Junio 2021 a Diciembre 2021 Sergio Rodrigo Pérez Pérez

Antecedentes Biográficos

- Nacido y criado en Cauquenes
- Estudios Básicos 1° a 8° Escuela Independencia
- Estudios Educación Media 1° a 4° Liceo Pedro Aguirre Cerda
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Democracia Cristiana
 - Empresario

Palabras al asumir el cargo

"Mi propósito como concejal es ser un aporte en pro de una sociedad libre, justa, participativa, solidaria y comunitaria, donde la democracia y los derechos humanos sean el corazón de la atención de las necesidades sociales de todas y todos los habitantes de Cauquenes, de manera eficiente, eficaz, respetuosa y empática como base para avanzar en una sociedad moderna, justa, tolerante, integradora y con valores universales.
Por siempre será un honor estar al servicio de mi querido Cauquenes"

Hitos

- Padre de tres hijos
- Concejal Cuadrienio 2016-2021
- Concejal Cuadrienio 2021-2024
- Ex Dirigente Deportivo (Futbol ANFA)

Medios Digitales

E-mail: sergioperezconcejal@cauquenes.cl
Facebook: www.facebook.com/profile.php?id=100050769391059



ASISTENCIA SESIONES

Sesión Instalación	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
1/1	24/24	04/04
100%	100%	100%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Salón Concejo	Sesiones Territoriales
23	5
100%	100%

- #### INTEGRA COMISIONES
- Comisión de Finanzas Municipal
 - Comisión de Educación
 - Comisión Deporte
 - Comisión Nombramiento Bienes de Uso Público
 - Comisión Medio Ambiente
 - Comisión Participación Ciudadana
 - Comisión Concejo Municipal

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
115	1	3

- #### APRUEBA

 - Presupuesto Municipal 2022: \$37.779.013.899.-
 - Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2021-2027 con 300 iniciativas.
 - Auditoría Externa
 - Modificaciones Presupuestarias
 - Avenimientos Judiciales
 - Adjudicaciones de inversión con fondos externos
 - Donaciones, Convenios y Subvenciones
 - Programas de Empleo
 - Avances en Organización Municipal

RECHAZA

 - Modificación Presupuestaria N° 10 Municipal
 - Adjudicación Mejoramiento Escuela R.O.
 - Trato Directo Implementación Tecnológica

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik



Infografía Concejo Municipal

Período Junio 2021 a Diciembre 2021
Matías Fernando Castro Valdés

Antecedentes Biográficos

- Nacido en Talagante y criado en Cauquenes
- Estudios Básicos 1° a 4° Escuela Dr. Francisco Meza
- Estudios Básicos 5° a 8° Escuela Rosita O'Higgins
- Estudios Educación Media 1° a 4° Liceo Pedro Aguirre Cerda
- Educación Superior Técnico Trabajo Social C.F.T. San Agustín
- Lineamientos de Gestión Pública:
 - Partido Socialista de Chile

Palabras al asumir el cargo

"Cauquenes de campos y praderas donde las flores están en gestación. Nuestros jóvenes sueñan por un mejor futuro para la nueva generación. Con la fuerza trabajadora de nuestras mujeres y hombres lograremos crecer con satisfacción. Una nueva era en mi ciudad, con muchos sueños y proyectos los cauquenesinos esperan que salgamos juntos a cambiar la realidad. Y finalmente, como dijo Salvador Allende: "Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción biológica"

Hitos

- Concejal Cuadrenio 2021-2024
- Dirigente Sindical
- Dirigente Organizaciones Territoriales
- Miembro de Organizaciones de Voluntariado

Medios Digitales

E-mail: matiascastro@cauquenes.cl
Facebook: www.facebook.com/matiascastrosu-concejalvecino



ASISTENCIA SESIONES

Sesión Instalación	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
1/1	24/24	04/04
100%	100%	100%

PARTICIPACIÓN SESIONES

Sesiones Salón Concejo	Sesiones Territoriales
23	5
100%	100%

INTEGRA COMISIONES

- Comisión Deportes
- Comisión Nombramiento Bienes de Uso Público
- Comisión Seguridad Pública
- Comisión Medio Ambiente
- Comisión Participación Ciudadana
- Comisión PLADECO

VOTACIONES

Aprobación	Abstención	Rechazadas
117	0	1

APRUEBA

- Presupuesto Municipal 2022: \$37.779.013.896 -
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2021-2027 con 300 iniciativas.
- Auditoría Externa
- Modificaciones Presupuestarias
- Avenimientos Judiciales
- Adjudicaciones de inversión con fondos externos
- Donaciones, Convenios y Subvenciones
- Programas de Empleo
- Avances en Organización Municipal

RECHAZA

- Modificación Presupuestaria N° 10 Municipal

Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Dirección de Secretaría Municipal

designed by freepik

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



RAFAEL ESTEBAN CORREA ORELLANA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL PERIODO 2021-2024

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
UNIVERSIDAD DE TALCA

DIPLOMADO EN NORMAS FINANCIERAS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE TALCA

DIPLOMADO EN GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE INTERNACIONAL PARA PYMES
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

IMPLEMENTADOR CERTIFICADO DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL ISOs 9.001 y 14.001, OHSAS 18.001
BUREAU VERITAS

AUDITOR CERTIFICADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN ISOs 9.001 y 14.001, OHSAS 18.001
BUREAU VERITAS

Equipo Directivo

El Administrador Municipal, según la definición legal del cargo, será el colaborador directo de la Alcaldesa en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

Por lo anterior, una de las principales tareas encomendadas al Administrador es mantener una coordinación constante con los Directivos de cada unidad municipal, para dirigir las acciones del municipio hacia los objetivos trazados por la Alcaldesa. El Equipo Directivo de la Municipalidad de Cauquenes, al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DIRECTIVO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Ruth Del Pilar Moya Moraga
DAEM	Sandra Espinoza Rodríguez (S)
SALUD MUNICIPAL	Alejandra Landeros Garrido
CEMENTERIO	Juan Carlos Alarcón Díaz(S)
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	Carmen Gloria Valdés Vejar
DESARROLLO COMUNITARIO	Carolina Friz Friz
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	Silvia Sánchez Peña
ASESORÍA JURÍDICA	Camila Orellana Loyola
SECRETARÍA MUNICIPAL	Ilse Aranís Vílchez
OBRAS MUNICIPALES	Rodrigo Salgado Maldonado
TRÁNSITO Y TRANSPARENCIA	Jenaro Bravo Ramírez
MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	Rex Benavente Canales
CONTROL INTERNO	Marco Canales Carrasco



Principales Lineamientos de la Gestión Municipal

La nueva administración del municipio, que inició sus funciones el 28 de junio de 2021, tiene como principales lineamientos para la gestión del municipio, por instrucción de la Alcaldesa Nery Rodríguez Domínguez, lo siguiente:

- ❖ **Trato Digno:** Lo anterior en la atención de los usuarios de los servicios municipales y en las condiciones laborales de sus funcionarios. Para ello, se han tomado las siguientes medidas:
 - **Oficina de Información y Orientación:** En el primer piso del edificio consistorial que da hacia la alcaldía se ha instalado desde julio de 2021 esta oficina en donde se ayuda y orienta a los ciudadanos que día a día llegan a realizar trámites, consultas o a solicitar audiencias, derivando a las personas a la Dirección o Departamento correspondiente. Además, se asiste a las personas en el uso de Tótem del Registro Civil que se encuentra en el acceso a la alcaldía y que entrega automáticamente distintos certificados de dicha entidad. Finalmente, también se ofrece un trato diferenciado a personas con movilidad reducida que no pueden o les cuesta mucho subir al segundo piso, realizando sus atenciones en dicho lugar.



- **Traslado del Juzgado de Policía Local:** Dadas las malas condiciones en que se encontraba el recinto donde oficiaba el JPL, lo que afectaba tanto a los usuarios como a las funcionarias, se concretó en octubre del 2021 el traslado del juzgado a sus nuevas dependencias en calle Antonio Varas #269, lo que ha mejorado las condiciones en que se atiende a los usuarios, contando con una amplia y cómoda sala de espera y una rampa de accesibilidad universal, además de baños para personas en situación de discapacidad. Para las funcionarias, en tanto, las nuevas locaciones contemplan mayor comodidad y dignidad.



- **Rampa de acceso a Patentes Municipales:** En razón de facilitar la atención de usuarios que ocupen silla de ruedas, y a solicitud de una funcionaria municipal del Departamento de Patentes Municipales que llevaba años solicitando esta construcción dada su condición de discapacidad que la obliga a desplazarse en silla de ruedas, en septiembre de 2021 se concretó la construcción de la rampa de acceso a dicho departamento, lo que contó con el trabajo en conjunto de SECPLA que realizó los planos y la cubicación, y la Cuadrilla Municipal que realizó la obra.



- **Traslado de Base Operativa de la Cuadrilla Municipal:** En condiciones infrahumanas se encontraba la Base de Operaciones de la Cuadrilla Municipal, que se ubicaba en el patio trasero del abandonado Teatro Municipal, y donde se usaban otras dependencias de éste edificio como talleres y casino. Por ello, los trabajadores de la cuadrilla solicitaron trasladarse y auto-construir sus bases operativas en un sector de la ex escuela N°1, donde también se encuentran el DDR, entre otros servicios municipales, lo cual se concretó durante el mes de septiembre de 2021. Ahora, los trabajadores de la cuadrilla cuentan con un espacio más cómodo como base, que incluye baños, casino, zona de descanso, talleres, bodega y lockers.



- **Reconocimiento de Vacaciones y Días Administrativos a Funcionarios a Honorario:** Una de las mayores injusticias y trato discriminatorio que afectaba a un grupo de funcionarios a honorarios de proyectos municipales era que no se les reconocía contractualmente su derecho a descanso remunerado como a todos los demás funcionarios municipales, independiente de su tipo de contrato.

Lo anterior afectaba al grupo de menores estudios y remuneración, concentrados en los proyectos de financiamiento propio municipal, sin convenio con otras entidades. Por ello, se hizo el compromiso con ellos de que los nuevos contratos 2022 contarían con el reconocimiento de 15 días de descanso remunerado a quienes llevaran más de 1 año trabajando en el municipio, y 6 días administrativos adicionales a todos los funcionarios, sin importar su antigüedad. Lo anterior ha beneficiado a más de 200 funcionarios a honorarios de este municipio.

PROGRAMA MUNICIPAL	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Conservación de Espacios Bióticos	68
Obras de Adelanto en la comuna	36
Apoyo Emergencias	6
Servicios Menores	71
Deportes	29
Cultura	4
Fomento Productivo	10
DDR - OMDEL	9
TOTAL	233

- **Sueldo Mínimo como Base de Salarios:** En línea con el punto anterior, nos encontramos con un grupo de funcionarios a honorarios que recibía como remuneración bruta un monto inferior al sueldo mínimo legal para trabajadores con contrato de trabajo. Nuevamente, esto afectaba a un grupo de funcionarios de menores estudios y principalmente mujeres. Por lo anterior, se fijó para los nuevos contratos 2022 que las bases de las remuneraciones, como piso, es el sueldo mínimo fijado legalmente, lo cual ha beneficiado a un grupo de más de 30 funcionarios a honorarios, principalmente mujeres, con un aumento aproximado de \$45.000 mensuales.

GENERO	CANTIDAD DE TRABAJADORES	%	SUELDO 2021	SUELDO MÍNIMO	DIFERENCIA
HOMBRES	4	12%	\$ 292,520	\$ 337,000	\$ 44,480
MUJERES	29	88%	\$ 292,520	\$ 337,000	\$ 44,480
TOTAL	33				

- ❖ **Participación Ciudadana:** En todas las decisiones en que se pueda incluir la visión y opinión de la ciudadanía, se deben considerar instancias de participación efectiva para ello. Lo anterior incluye la consideración de los funcionarios en las decisiones internas de la gestión. Para ello se han realizado las siguientes actividades:

- **Elección del Logo de la Comuna:** En un proceso inédito en nuestra comuna, se realizó un concurso público donde se invitó a artistas y diseñadores a proponer un logo para la comuna, donde participaron más 50 cauqueninos que presentaron sus propuestas. Posteriormente, una comisión ad hoc seleccionó 5 finalistas, los cuales fueron presentados a la comunidad y se realizó una votación tanto on-line como presencial, en la que participaron más de 1.500 cauqueninos que finalmente optaron mayoritariamente por la opción que ahora acompaña a esta gestión municipal.



- **Diseño de Proyectos:** Los proyectos que se generan desde SECPLA o cualquier otra Dirección, deben contemplar en su etapa de diseño una etapa de consulta ciudadana, en la cual se invitan a actores relevantes según el proyecto, tomando en consideración el territorio y la finalidad de cada proyecto. Con esto se busca que la ciudadanía se haga parte de la gestión y proponga mejoras a las ideas que se trabajan por los profesionales de SECPLA. Una de las actividades de participación ciudadana más relevante fue la que se llevó a cabo en la rivera del Río Cauquenes con motivo del proyecto de Costanera Río Cauquenes, donde se recorrió el lugar junto a diversas organizaciones medioambientales y culturales y se tomaron las propuestas de los participantes para, posteriormente, presentar un anteproyecto a la comunidad.
- **Concejos Comunales Territoriales:** Como una forma de hacer efectiva la participación de las organizaciones territoriales en los temas que se tratan en los concejos comunales, el concejo aprobó de forma unánime, en su primera sesión de la nueva administración, la propuesta de la Alcaldesa Nery Rodríguez Domínguez de realizar el 4to concejo de cada mes en terreno. Así es como se han realizado estos concejos en terreno en localidades como Name Sur, Quella y Pocillas en la zona rural, y en juntas de vecinos del Barrio Estación y Retulemu en la zona urbana. La finalidad de estos Concejos Comunales en Terreno es que las organizaciones presenten sus necesidades a la Alcaldesa, los Concejales, y los Directivos Municipales para que se realicen las gestiones necesarias para subsanarlas.
- **PLADECO 2021-2022:** El Plan de Desarrollo Comunal es la herramienta de planificación más relevante para la gestión municipal, y durante el 2021 fue actualizado por intermedio de una empresa consultora. En dicho proceso de actualización, se solicitó a la consultora aumentar el alcance y dar prioridad a la participación ciudadana, realizando una encuesta on-line y presencial donde participaron más de 500 personas, y logrando que se efectuaran 4 asambleas presenciales en zonas rurales de la comuna, y 7 asambleas virtuales con distinto enfoque cada una. Lo anterior contribuyó a tener un diagnóstico de la comuna más completo y mayores insumos para la elaboración de la estrategia comunal para el desarrollo en los próximos 6 años.

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
ACTIVIDADES	Nº de participantes
Asambleas Territoriales (4): Coronel de Maule, Pocillas, Quella y Sauzal.	73
Asambleas Online (7): Medio Ambiente, Cultura, Salud, Educación, Fomento Productivo, Comunidad Organizada e Infraestructura y Servicios.	166
Entrevistas semiestructuradas	12
Talleres con Equipo Municipal etapa diagnóstica (3)	36
Encuestas	559
Total	846

- ❖ **Transparencia:** Toda información y decisión relevante para la ciudadanía debe ser entregada de forma oportuna y por los medios de comunicación que permitan un mayor alcance en la ciudadanía.
 - **Transmisión on-line de las sesiones del Concejo Comunal:** Uno de los primeros acuerdos del nuevo Concejo Comunal, a propuesta de la Alcaldesa Nery Rodríguez Domínguez, fue que, por primera vez en nuestra comuna, todas las sesiones del concejo fueran transmitidos en vivo a la comunidad a través de las redes sociales de la I. Municipalidad de Cauquenes, y que el registro quede grabado y disponible en las redes para quien quiera verlo en diferido. En los casos de los concejos en terreno, cuando la conectividad a internet no es óptima para la transmisión en vivo, el concejo es grabado y subido a las redes sin editar en un plazo máximo de 24 horas. Con el paso de los meses, se han ido mejorando los aspectos técnicos para llegar con mejor calidad de imagen y sonido a todos los cauqueninos y cauqueninas que se conectan a ver el concejo. Así, son cientos los cauqueninos y cauqueninas que se conectan a cada sesión del concejo comunal.
 - **Potenciar las Comunicaciones y las RRSS:** Una de las primeras gestiones de la actual administración fue potenciar el equipo de Comunicaciones municipales, integrando a todos los funcionarios que cumplían funciones similares en cada servicio traspasado, programa o dirección municipal,

concentrando y centralizando coordinadamente el trabajo que realizan. Lo anterior con el fin de producir material gráfico y audiovisual de forma oportuna y clara para dar a conocer a la comunidad cada una de las gestiones que realiza el municipio. Al mismo tiempo, se actualizaron las RRSS del municipio para intentar llegar diferenciadamente a más ciudadanos, con distintas estrategias de acuerdo principalmente a los grupos etarios y las RRSS que cada grupo ocupa preferencialmente.

- ❖ **Modernización de la Gestión:** Las acciones municipales deben propender a ser eficientes y eficaces, evitando la dilatación innecesaria de los procesos internos, y avanzando a la digitalización de los mismos. En este sentido, se han tomado las siguientes medidas:
 - **Coordinación del Equipo Directivo:** Al iniciar la nueva gestión municipal, se percibe la poca coordinación e interacción entre los distintos directivos, junto con el desconocimiento de las tareas que estaba realizando cada uno por los demás directivos, generando pérdida en la eficiencia y eficacia de las acciones del municipio. Por lo anterior, se fijaron reuniones semanales de coordinación del equipo directivo, las que son lideradas por el Administrador Municipal, y en las cuales se bajan los lineamientos de la alcaldesa a cada directivo y se coordinan las actividades de la semana, compartiendo información entre direcciones, y generando un trabajo colaborativo entre ellas
 - **Avanzar hacia el 0 papel:** Una de las principales complicaciones para la instalación de la nueva gestión municipal fue el alto volumen de documentos que genera el municipio, todos ellos en formato papel, generando un gran impacto ambiental por el agotamiento de recursos necesarios para producir el papel, así como las tintas de impresoras utilizadas para generarlos. Todo lo anterior además conlleva el gasto de adquisición y almacenamiento de papel, tinta y equipos necesarios. Por lo anterior, se ha estado llevando a cabo un análisis de los procesos internos que generan documentos en papel para que, en primera instancia, se reduzcan la cantidad de papel utilizado, agrupando la información que pueda ser agrupada y, en vez de emitir 1 documento por cada caso, se emita 1 documento por el conjunto de casos de iguales características. Lo anterior ha reducido tanto la cantidad de papeles emitidos, como el tiempo de demora en las visaciones y firmas. Para el 2022, se contempla la implementación de la Firma Electrónica para que todos los documentos que emanen desde el municipio se realicen en forma digital, dando otro paso para la eliminación del papel.
 - **Eficiencia en los procesos administrativos:** Producto de la demora en la que algunos documentos sean firmados y notificados, se han revisado los principales procesos administrativos con el fin de reducir el tiempo desde su emisión hasta la firma y publicación o notificación. Lo anterior ocurre porque un documento debe pasar por distintas oficinas para revisión, análisis, visaciones y firma antes de terminar su ciclo. Por lo anterior se realizaron modificaciones a los procesos para agilizar la tramitación, y se delegó la firma de la alcaldesa en distintos directivos para trámites simples que pueden ser resueltos en la dirección de origen sin tener que pasar por una larga fila de visaciones y firmas. Lo anterior a mejorado los tiempos en que los documentos cumplen su ciclo, y ha liberado a ciertos la alcaldesa y algunos directivos de revisar y visar documentos de tramitación simple. Para el 2022 se seguirán revisando los procesos administrativos para seguir avanzando en la eficiencia de los procesos, mejorando los tiempos de respuesta a los usuarios.

Mercado Municipal

El Administrador Municipal tiene a su cargo el Mercado Municipal y la coordinación de las Ferias Libres. Para ello, cuenta con un equipo de gestión para estos temas, liderados por el Administrador del Mercado Municipal, don Harold Gómez Zárate.

Los funcionarios del Mercado Municipal tienen horarios y jornadas de trabajo distintas a la de un funcionario normal, dado a que deben cumplir funciones en los horarios y días en que funciona la feria libre y el mercado, lo cual es de lunes a domingo en distintos horarios. Para lo anterior se han reforzado los sistemas de turno y se han modificado algunos procesos para permitir el debido descanso de los funcionarios.

MERCADO MUNICIPAL:

Durante los primeros meses del año 2021 con acuerdo de los locatarios se ajustan los horarios de atención por contingencia sanitaria hasta las 16:00 hrs.

El departamento de salud municipal, ocupa las dependencias del mercado para toma de PCR constantemente, para identificar focos de contagio

Debido a la pandemia el mercado mantiene sanitizaciones constantes, las que se efectúan después del cierre de las jornadas para la seguridad de quienes lo visitan



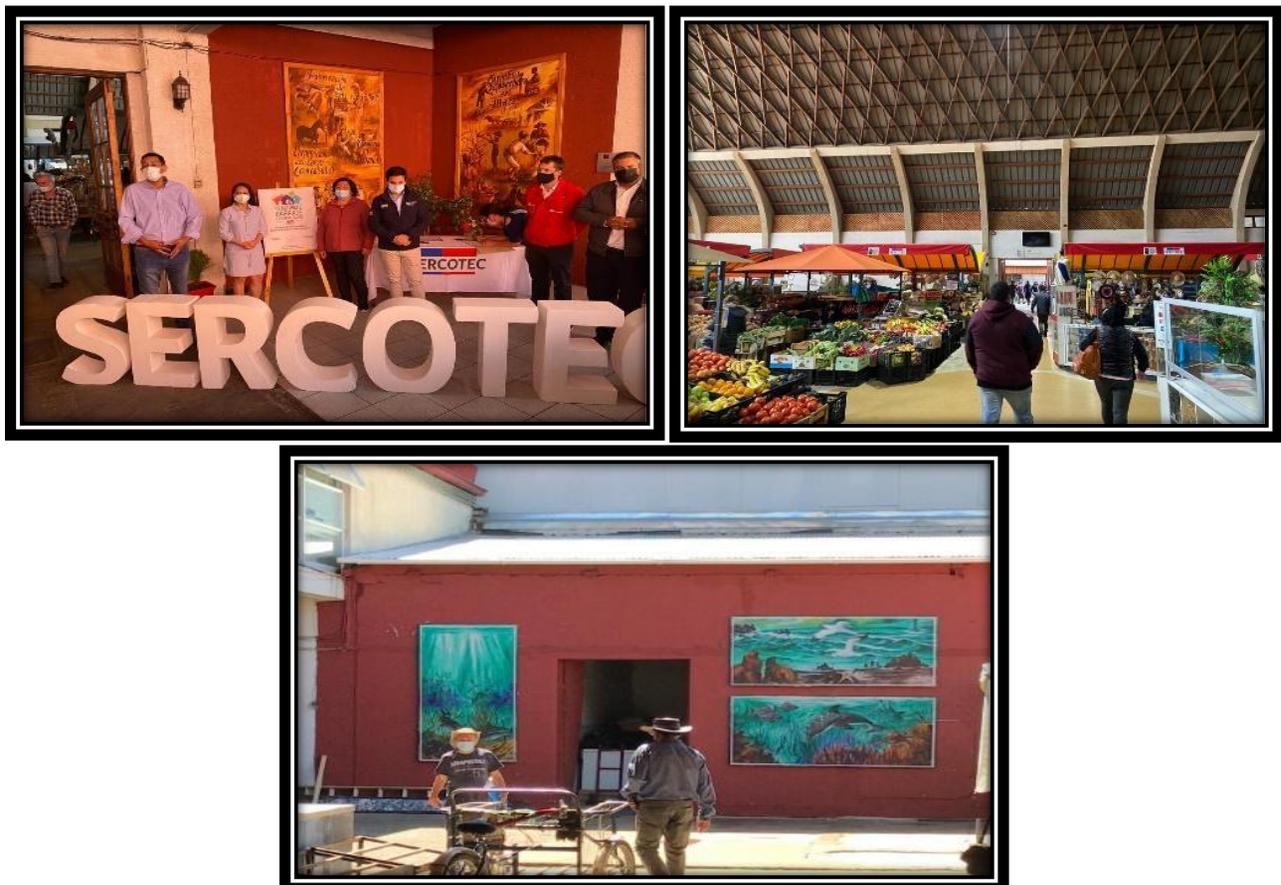
En el mes de septiembre se postula a proyecto denominado PROGRAMA DE REACTIVACION PARA CENTROS Y BARRIOS COMERCIALES PYME DE SERCOTEC a través del S.T.I. VENDEDORAS DE PESCADOS Y MARISCOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$34.263.740.- con una subvención Municipal de \$700.000.- como cofinanciamiento, los que fueron invertidos habilitar terraza del Mercado Municipal para la atención de comensales en restaurantes y cocinerías, rubro muy afectado en los inicios de la pandemia de COVID 19, que sin duda traería un cambio importante para quienes visitan el Mercado, implementación sanitaria con 06 puntos de control de

temperatura con dispensadores de alcohol gel, 10 murales decorativos al interior del patio de mariscos y nave central, también se cambiaron 40 unidades de coberturas en las pilastras de la nave central.

Toldos de la terraza del mercado, antes del Proyecto de SERCOTEC.



Intervenciones en el Mercado Municipal con el Proyecto de SERCOTEC:





Con recursos propios, a iniciativa del Administrador del Mercado Municipal y apoyado por el Administrador Municipal, se confeccionaron 20 módulos de ventas con el fin de ornamentar a vendedores que se instalan dentro del Mercado Municipal, pero lo hacían en mesones y toldos que no aportaban a la estética. Los módulos fueron asignados a las personas que venden productos típicos de la zona. Además, se reparó la cubierta de bodega de mariscos, garantizando la conservación de los productos del mar que se almacenan, y se instalaron 4 cuadros donados por el pintor cauquenino Jorge Salazar.



En septiembre mediante sesión ordinaria 11 la alcaldesa y el honorable concejo acordaron aprobar una disminución del 30% en el canon de arriendo de los locales exteriores del Mercado Municipal, con el propósito de apoyar a los locatarios, afrontar las consecuencias de la crisis económica y social surgida a raíz de la pandemia por el COVID 19.

En el ámbito legal el mercado municipal mantiene un leaseback con el Banco Estado de Chile el que termina en abril de 2023.

Nombre de los comerciantes que ocupan instalaciones comerciales del Mercado Municipal

Nave Central		Patio de Mariscos		Cocinerías	
N°	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre
1	Claudio Eduardo Pozzo Diaz	A1	Jeannette Opazo Muñoz	1	Lorena del Pilar Opazo Pereira
2		A2	Monica Muñoz Lepe	2	Alejandra Jacqueline Luna Salgado
3	Cesar Fernandez Torres	A3	Herminda Lepe Muñoz	3	Elsa Cecilia Orellana Riquelme
4	María Fuentes Salgado	A4	María Ester Alarcon Apablaza	4	Marlenne de las Mercedes Arellano Arellano
5	Patricio Torres Escobar	A5	María Norambuena Espinoza	5	Eliana del Carmen Henríquez Jimenez
6	Lucrecia Retamal Burgos	A6	Natividad Orellana Vera	6	María Francisca Arellano Acevedo
7	Imprenta Impresos Servi Spa.	A7	Ana María Parra Alvares	7	María Pascuala Hernandez Suazo
8	C.I.M CAUQUENES SPA.	A8	Ana Delia Alvares Fuentes	8	María Magdalena Sanhuesa Sanhuesa
9		A9	Irma Manríquez Canales	9	Carla Hernandez Arellano
10		A10	Leticia Rodríguez Salgado	10	Coca de las Mercedes Apablaza Apablaza
11	Edgardo Gutierrez Moraga	A11	María Salgado Chamorro		
12	Edgardo Gutierrez Moraga	A12	Katherine Opazo Muñoz		
13	Elaboracion Mariscos	A13	Olga Vega Vega		
14-53	Elia Moraga Zapata	A14	Nohelia Rojas Larenas		
15-50	Olga Moraga Zapata	A15	Salgado		
16	Alba Moraga Zapata	A16	Claudio Vega Vasquez		
17	Alba Moraga Zapata	B1	Cecilia Luna Gonzalez		
18	Francisco Ñiripil Lizama	B2	Margarita Lopez Agurto		
19	Hugo Leal Moraga	B3	Nadia Muñoz Lepe		
20	Erasmus Veliz	B4	Lorenza Orellana Leal		
21	Patricia Jaque Diaz	B5	Claudia Alvear Soto		
22	Bodega	B6	Clara Orellana Leal		
23	Sala de Medidores	B7	Rosa Orellana Leal		
24	Sala de Medidores	B8	Cristina Tejo Atenas		
25	Baños Públicos	B9	María Olga Pereira Luna		
26	Rodrigo Heriberto Lara Vega	B10	María Irene Orellana Alarcón		
27	Gladys de las Mercedes Cofre Barrueto	B11	Juana Recabal Salgado		
28-29	Silvia Montecinos Espinoza	B12	Soledad Jaramillo		
30	Octavio del Carmen Cantero Henríquez	B13	Isabel Muñoz Vega		
31	Manuel Antonio Hernandez Salgado	B14	Oscar Muñoz Suazo		
32	Sociedad Guillermo Badilla e Hijos LTDA.	B15	Solange Vera Lopez		
33	María Cortez Chandía				
34	María Cortez Chandía				
35	Cesar Patricio Urrutia Villegas				
36-37	Ignacio Enrique Jara Cortes				
38	Cesar Patricio Urrutia Villegas				
39	Sergio Miguel Vasquez Pradenas				
40-41	Coca de las Mercedes Apablaza Apablaza				
44	Marcela Avila Amigo				
45-46	Mercedes Perez Faundez				
47-48	Elisa del Carmen Navarro Bravo				
49	Alba Moraga Zapata				
51-52	Silvia Elizabeth Gorigoitia Arancibia				
55-56	Monica Hernandez Salgado				
58-59	Monica Hernandez Salgado				
54					
47	Carlos Agurto Rodriguez				
60	Orlando Alarcon Alvear				
61-64	Esterlinda Campos Rojas				
62-63	Juan Montecinos Espinoza				
65	Edmundo Arias Arias				
66	Madelaine Solange Osses Vivanco				
67-68	Marco Urrutia Villegas				
69					
70	Eduardo Espinoza Alarcon				
71-72	Olivia Vega Vasquez				
73	Sara Lopez Agurto				
74-76	Yenia Vasques Jara				
75	Hugo Urrutia Galdames				

Restaurantes		Fiambrierias		Fritanguerias	
N°	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre
1	Carmen del Rosario Estrada Venegas	1	Rosa Apablaza Aravena	1	Jacqueline Osorio Muñoz
2	Maria Elizabeth Fuenzalida Caceres	2	Ingrid Arellano Bastias	2	María Angelica Osorio Muñoz
3	Juan Antonio Chandía Vasquez	3	Aravena		
4	Liliam Otarola Henriquez				
5	Paola Angelica Alarcón Amaya				
6	Ruth Margarita Alarcón Peña				

Ferias Libres:

Durante el año 2021, se fabricó implementación contra el COVID-19 para el funcionamiento de ferias libres en la comuna, dotando de un lavamanos en cada cruce de calle, además de exigir medidas sanitarias como el distanciamiento social, uso obligatorio de mascarillas y de alcohol gel en todos los puestos de ferias libres, lo que fue reforzado con pendones para informar las medidas sanitarias a todo el público.




CAUQUENES
Ciudad de la Esperanza

BIENVENIDOS A LA FERIA BALMACEDA

ES IMPORTANTE QUE USTED SE INFORME

- EL FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA ES:
DÍAS MIÉRCOLES Y SÁBADOS
EN HORARIO DE 06:00 A 15:00 HRS.



RECUERDE USAR SU MASCARILLA EN TODO MOMENTO



DISPONEMOS DE LAVAMANOS EN CADA CRUCE DE LA FERIA



TODOS LOS COMERCIANTES MANTIENEN ALCOHOL GEL EN SUS PUESTOS PARA SANITIZAR SUS MANOS



LA DISTANCIA SOCIAL ES IMPORTANTE PARA PREVENIR CONTAGIOS

CUIDARNOS ES TAREA DE TODOS QUE TENGA UN BUEN RETORNO


CAUQUENES MUNICIPALIDAD
WWW.CAUQUENES.CL

Desde el año 2020 venía la distribución de las ferias libres sólo de lunes a viernes de manera de poder asegurar el abastecimiento a la población, suspendiendo las ferias de calle Balmaceda en el centro de la ciudad para evitar las aglomeraciones. El calendario de las ferias libres era el siguiente:

- **Lunes:** Barrio Estación
- **Martes:** Población Fernández
- **Miércoles:** Población Cauquenes
- **Jueves:** Sector Porongo
- **Viernes:** Población Cauquenes

El 02 de agosto se firma Decreto Exento 3083 que modifica el calendario, trasladando la feria del día miércoles a las Villas Esperanza 1 y 2. Posteriormente, después de largas reuniones entre los dirigentes sindicales de las ferias libres y el Administrador Municipal y el equipo de funcionarios del Mercado Municipal, y con la voluntad expresa de la Alcaldesa Nery Rodríguez Domínguez, se reanuda la feria de calle Balmaceda los días sábados con fuertes medidas sanitarias, quedando el calendario de ferias de la siguiente forma:

- **Lunes:** Barrio Estación
- **Martes:** Población Fernández
- **Miércoles:** Villas Esperanza 1 y 2
- **Jueves:** Sector Porongo
- **Viernes:** Población Cauquenes
- **Sábado:** Calle Balmaceda





Calendario Ferias Libres

Lunes	Martes	Miércoles
Barrio Estación <i>Calle Benavente</i>	Población Fernández <i>Calle Serrano</i>	Retulemu Sector Pino Huacho
Jueves	Viernes	Sábado
Porongo <i>Calle Gabriela Mistral</i>	Población Cauquenes <i>Calle O'Higgins</i>	Centro <i>Calle Balmaceda</i>



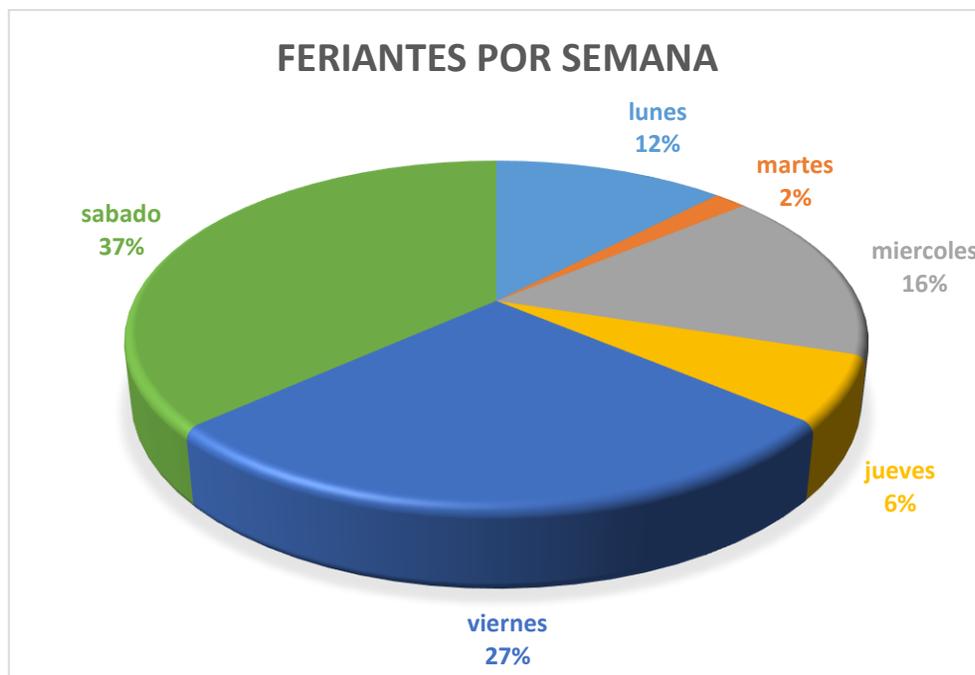
WWW.CAUQUENES.CL | 

Finalmente, durante el mes de noviembre, evaluando los indicadores comunales de casos activos y población vacunada, además de otros factores como el comportamiento de los feriantes, y tras varias reuniones entre los sindicatos, autoridades sanitarias y autoridades comunales, se establece el retorno de la feria de los días miércoles a calle Balmaceda, quedando el calendario definitivo de la siguiente forma:

- **Lunes:** Barrio Estación
- **Martes:** Población Fernández
- **Miércoles:** Calle Balmaceda
- **Jueves:** Sector Porongo
- **Viernes:** Población Cauquenes
- **Sábado:** Calle Balmaceda



Durante el año, se establece un promedio de 1.184 comerciantes por semana, distribuidos por día de la siguiente forma:



En mayo se postula al FONDO DE DESARROLLO DE FERIAS LIBRES REGION DEL MAULE de SERCOTEC a través del S.T.I. DE NUEVA FERIA LIBRE BALMACEDA DE CAUQUENES por un monto de \$20.000.000.- los que fueron adjudicados e invertidos en 400 toldos para los socios de los sindicatos de ferias libres de la comuna, los que fueron acopiados en la Municipalidad de Cauquenes, distribuidos y entregados por sus dirigentes.



Una vez terminado el estado de excepción constitucional se reactivan los cobros por derechos de uso de la vía pública, los que se habían suspendido de acuerdo al decreto exento N°3212 del 11 de junio de 2020, recaudando la suma de **\$28.775.800.-** por este concepto en tres meses.

Comercio Ambulante:

En marzo con el decreto exento N° 970.- Se prohíbe el comercio ambulante en el centro de la comuna principalmente calles Balmaceda, Victoria, Catedral, y A. Varas, debido a la gran cantidad de contagios de COVID-19 que atraviesa la comuna.

En julio, dado el incumplimiento de la prohibición señalada en el punto anterior, y tras un proceso de negociación con los comerciantes, se dicta el decreto exento N° 2821, que declara como lugar transitorio para la instalación de comercio ambulante, mientras dura el estado de excepción constitucional por emergencia sanitaria, la plaza de armas de la ciudad con 28 puestos y los corredores del liceo Claudina Urrutia con 12 puestos, de lunes a viernes, con estrictas medidas sanitarias y horarios.



En octubre de acuerdo al decreto exento N°4008.- Se establece el funcionamiento de feria en la plaza Prat con 150 puestos, denominada feria de las pulgas los días domingo con estrictas medidas sanitarias. Acordado en reuniones en donde participo la junta de vecinos N°8 Arturo Prat, comerciantes de ferias con el Administrador Municipal.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Ilustre Municipalidad de Cauquenes considera la gestión financiera y presupuestaria de acuerdo al comportamiento de ingresos y gastos del ejercicio 2021 según el siguiente detalle:

Balance de Ejecución Presupuestaria en M\$:

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACT.	2,320,000	2,178,257	2,096,364	2,059,829	36,535
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	100,000	359,238	362,518	362,518	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.	240,000	210,000	173,070	173,070	
07 INGRESOS DE OPERACION.	1,000	1,000	6	6	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	6,691,756	7,141,093	6,930,580	6,825,820	104,760
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	96,000				
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	70,000	70,000	348,904	106,322	242,582
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.	113,873	353,518	340,653	340,653	
SUBTOTALES	9,632,629	10,313,106	10,252,095	9,868,218	383,877
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	119,600	563,012			
TOTALES	9,752,229	10,876,118	10,252,095	9,868,218	383,877

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	3,766,861	3,317,024	2,874,928	2,874,928	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	3,095,052	3,611,457	2,932,446	2,911,172	21,274
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	20,000	61,995	42,486	42,486	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1,241,312	1,362,764	1,219,466	1,219,466	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	19,000	39,000	35,401	35,401	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	83,800	70,621	58,731	52,703	6,028
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	1,404,204	1,604,292	1,298,154	1,298,154	
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	121,000	397,629	380,820	380,820	
SUBTOTALES	9,751,229	10,464,782	8,842,432	8,815,130	27,302
35 SALDO FINAL DE CAJA.	1,000	411,336			
TOTALES	9,752,229	10,876,118	8,842,432	8,815,130	27,302

Estado de Situación Financiera en M\$:

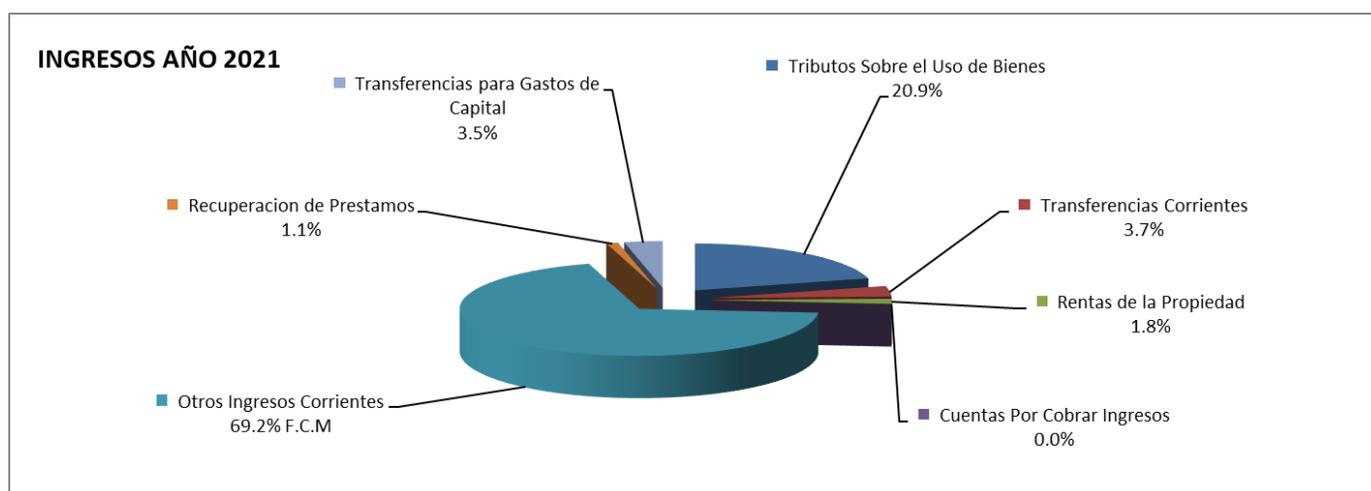
CUENTAS	2021		
ACTIVO			
1 ACTIVO CORRIENTE			2,573,504
1 RECURSOS DISPONIBLES		2,122,333	
1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	2,118,743		
2 ANTICIPOS DE FONDOS	3,590		
2 BIENES FINANCIEROS		413,640	
1 INVERSIONES FINANCIERAS			
2 CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	383,876		
4 PRÉSTAMOS	3,385		
5 DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	11,415		
6 DEUDORES VARIOS	14,964		
4 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		37,531	
2 DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	67,800		
3 OTROS ACTIVOS	-30,269		
2 ACTIVO NO CORRIENTE			5,003,338
3 BIENES DE USO		3,724,989	
1 TERRENOS	825,840		
2 EDIFICACIONES	3,704,975		
4 BIENES DE USO EN LEASING	1,133,328		
6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO Y/O CULTURAL	4,342		
8 OTROS BIENES DE USO	1,948,043		
9 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO	-3,891,539		
7 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		1,278,349	
1 COSTOS DE PROYECTOS	1,225,277		
3 OTROS ACTIVOS	53,072		
TOTAL			7,576,842

CUENTAS	2021		
PASIVO			
1 PASIVO CORRIENTE			785,629
1 DEUDA CORRIENTE		514,707	
1 DEPOSITOS DE TERCEROS	514,707		
3 OTRAS DEUDAS		270,922	
1 CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN	27,301		
5 PASIVOS POR LEASING	50,593		
9 OTROS PASIVOS	193,028		
2 PASIVO NO CORRIENTE			137,955
2 OTRAS DEUDAS		137,955	
3 PASIVOS POR LEASING	137,955		
3 PATRIMONIO NETO			6,653,260
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		6,653,260	

1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5,981,991		
2 RESULTADOS ACUMULADOS	-2,100,789		
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	2,772,058		
TOTAL			7,576,844

Detalle Ingresos Año 2021:

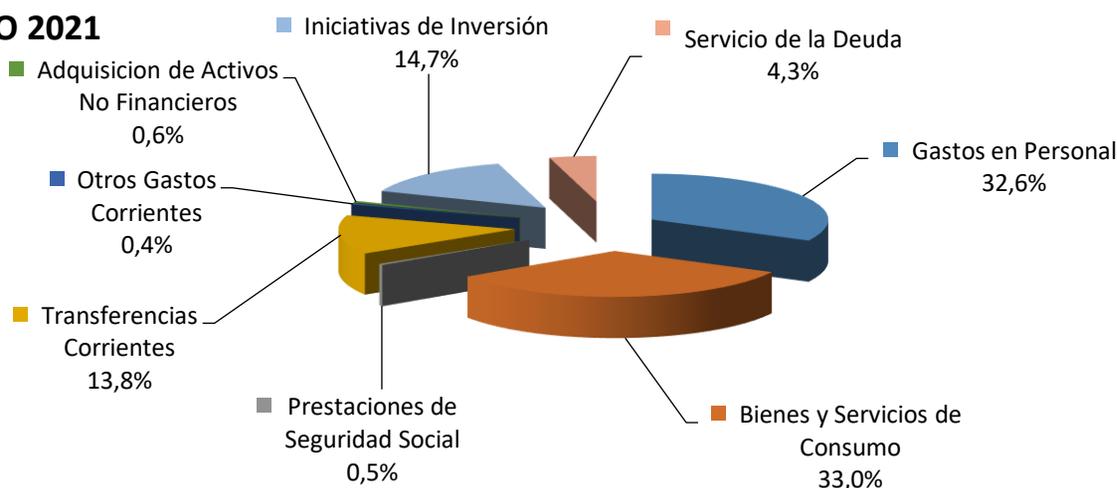
ITEM	INGRESOS AÑO 2021	MONTO POR SUBCUENTA	MONTO TOTAL	%
11503	Tributos Sobre el Uso de Bienes		2,059,828,969	20.9
1150301	Patentes y Tasas por Derecho	655,781,778		
1150302	Permisos y Licencias	945,249,318		
1150303	Participación en impuesto territorial	458,797,873		
11505	Transferencias Corrientes		362,518,193	3.7
1150503	De Otras Entidades Publicas	362,518,193		
11506	Rentas de la Propiedad		173,070,297	1.8
1150603	Intereses	129,853,898		
1150699	Otras Rentas de la Propiedad	43,216,399		
11507	Cuentas Por Cobrar Ingresos		6,400	0.0
1150701	Venta de Bienes	6,400		
11508	Otros Ingresos Corrientes		6,825,820,340	69.2
1150801	Recuperación y Reembolsos	52,832,385		
1150802	Multas y Sanciones Pecuniarias	183,686,580		
1150803	Participación del F.C.M.	6,560,429,815		
1150804	Fondos de Tercero	2,435,448		
1150899	Otros	26,436,112		
11512	Recuperación de Prestamos		106,322,216	11
1151210	Ingresos por Percibir	106,322,216		
11513	Transferencias para Gastos de Capital		340,653,335	35
1151303	De Otras Entidades Publicas	340,653,335		
	TOTAL	9,868,219,750	9,868,219,750	100.0



Detalle Gastos Año 2021:

ITEM	GASTOS PAGADOS AÑO 2021	MONTO POR SUBCUENTA	MONTO TOTAL	%
21521	Gastos en Personal		2,874,927,890	32.6
2152101	Personal Planta	1,641,756,457		
2152102	Personal a Contrata	681,145,721		
2152103	Otras Remuneraciones	216,677,815		
2152104	Otros Gastos en Personal	335,347,897		
21522	Bienes y Servicios de Consumo		2,911,172,222	33.0
2152201	Alimentos y Bebidas	42,299,445		
2152202	Textiles y Vestuarios	3,903,331		
2152203	Combustibles y Lubricantes	91,370,511		
2152204	Materiales de Uso y Consumo	302,474,645		
2152205	Servicios Básicos	562,892,067		
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	36,040,160		
2152207	Publicidad y Difusión	39,971,785		
2152208	Servicios Generales	1,680,424,214		
2152209	Arriendos	54,302,335		
2152210	Servicios Financieros	33,424,136		
2152211	Servicios Técnicos	39,061,470		
2152212	otros Gastos en Bienes	25,008,123		
21523	Prestaciones de Seguridad Social		42,486,437	0.5
2152301	Prestaciones Previsionales	11,941,637		
2152303	Prestaciones Sociales	30,544,800		
21524	Transferencias Corrientes		1,219,466,026	13.8
2152401	Al Sector Privado	452,932,455		
2152403	Transferencias a Otras Entidades	766,533,571		
21526	Otros Gastos Corrientes		35,401,091	0.4
2152601	Devoluciones	20,290,140		
2152604	Aplicación de Fondos de Terceros	15,110,951		
21529	Adquisición de Activos No Financieros		52,703,236	0.6
2152904	Mobiliarios y Otros	6,833,401		
2152905	Máquinas y Equipos	26,889,890		
2152906	Equipos Informáticos	18,979,945		
21531	Iniciativas de Inversión		1,298,154,324	14.7
2153101	Estudios Básicos	16,040,500		
2153102	Proyectos	1,282,113,824		
21534	Servicio de la Deuda		380,820,047	4.3
2153401	Amortización Deuda	115,028,002		
2153403	Intereses Deuda Interna	11,538,199		
2153407	Deuda Flotante	254,253,846		
	TOTAL	8,815,131,273	8,815,131,273	100.0

GASTOS AÑO 2021



Inventario de Vehículos y Maquinarias:

Nº INVENTARIO	DESCRIPCION	FECHA INCORPORACION	MARCA
INMOB-01133	CAMIÓN CHEVROLET 3/4 NPR	01/01/2011	CHEVROLET
INMOB-01134	CAMIONETA	26/04/2011	CHEVROLET
INMOB-01139	CAMION TOLVA	01/01/2009	FORD
INMOB-01140	CAMION	01/01/2009	FORD
INMOB-01141	RETROEXCAVADORA	01/01/2008	NEW HOLLAND
INMOB-01143	MOTONIVELADORA	01/01/2009	KOMATSU
INMOB-01144	CAMIONETA	01/01/2006	CHEVROLET
INMOB-01147	CAMIONETA	22/03/2011	CHEVROLET
INMOB-01148	CAMIONETA	01/01/1997	NISSAN
INMOB-01149	CAMIONETA	01/01/1997	NISSAN
INMOB-01152	CAMIONETA	22/03/2011	CHEVROLET
INMOB-01153	CAMION	22/03/2011	CHEVROLET
INMOB-01156	CARRO DE ARRASTRE	01/01/1999	SIN MARCA
INMOB-01158	CAMIONETA	01/01/2006	CHEVROLET
INMOB-01178	CAMION LIMPIA FOSAS	25/03/2012	VOLKSWAGE
INMOB-01179	CAMION BACHEADOR	05/04/2011	VOLSKSWAGE
INMOB-01471	BUS	01/01/2012	MERCEDEZZ BENZ
INMOB-01472	CAMIONETA	22/06/2013	CHEVROLET
INMOB-01473	CAMONETA	22/06/2013	CHEVROLET
INMOB-01497	JEEP NISSAN	01/01/2012	NISSAN
INMOB-02280	MINIBUS	01/01/2003	MERCEDES BENZ
INMOB-02281	MINIBUS MITSUBISHI	01/01/2009	MITSUBISHI
INMOB-02283	MINIBUS IVECO	01/01/2013	IVECO
INMOB-02284	RETROEXCAVADORA	01/01/2015	JCB
INMOB-02288	CAMIONETA HYLUX	01/01/2017	TOYOTA
INMOB-02289	CAMIONETA HYLUX	01/01/2017	TOYOTA
INMOB-02290	CAMIONETA HYLUX	01/01/2017	TOYOTA

INMOB-02291	CAMIONETA HYLUX	01/01/2017	TOYOTA
INMOB-02292	CAMIONETA HYLUX	01/01/2017	TOYOTA
INMOB-02329	CAMION ALJIBE	01/01/2017	MERCEDES BENZ
INMOB-02330	CAMION ALJIBE	01/01/2017	MERCEDES BENZ
INMOB-02331	EQUIPO PERFORADOR	23/03/2016	
INMOB-02560	STATION WAGON	25/09/2017	HYUNDAI
INMOB-02764	CAMIONETA	09/04/2018	NISSAN
INMOB-02767	MOTONIVELADORA	13/06/2018	JOHN DEERE
INMOB-02768	CARGADOR	22/06/2018	VOLVO
INMOB-02769	CARGADOR	22/06/2018	VOLVO
INMOB-02845	CAMION ALJIBE	15/04/2019	VPLKSWAGEN
INMOB-02846	CAMION ALJIBE	15/04/2019	VOLKSWAGEN
INMOB-02959	CAMION TOLVA	07/10/2019	VOLKSWAGEN
INMOB-02960	CAMION TOLVA	07/10/2019	VOLKSWAGEN
INMOB-02961	MINIBUS CON RAMPA LSTS.25-3	22/10/2019	HYUNDAI
INMOB-02997	BUS MERCEDES BENZ	05/05/2020	MERCEDES BENZ

Inventario de Bienes Raíces:

Nº INVENTARIO	DESCRIPCION
INMOB-02862	TERRENO, CHEQUENCILLO LT2 ROL 517-138
INMOB-02863	TERRENO, POZO PROFUNDO ROL N 526-145
INMOB-02864	TERRENO, PJE 7 PONIENTE EQUIPAM LOS ACACIOS ROL 662-1
INMOB-02865	TERRENO, LOTE-2 RANCHO CENTINELLA QUELLA, ROL 518-69
INMOB-02866	TERRENO, POZO PRO. STA. NARCISA LT A 2 SAN MIGUEL, ROL 435-182
INMOB-02867	TERRENO, CAMINO POCILLAS LT C-1 QUELLA ROL 494-324
INMOB-02868	TERRENO, CAMINO POCILLAS LT A-1 QUELLA ROL 494-323
INMOB-02869	TERRENO, CALLE UNO LOTE 4 ANEXO STA ROSA ROL 25-20
INMOB-02870	TERRENO, CALLE UNO LOTE 5 ANEXO STA ROSA ROL 25-21
INMOB-02871	TERRENO, CALLE UNO LOTE 6 ANEXO STA ROSA ROL 25-22
INMOB-02872	TERRENO, CALLE UNO LOTE 7 ANEXO STA ROSA ROL 25-23
INMOB-02873	TERRENO, CALLE UNO LOTE 8 ANEXO STA ROSA ROL 25-24
INMOB-02874	TERRENO, HERDO DE MAGALLANES LOTE 1 AREA VERDE ROL 899-1
INMOB-02876	TERRENO, LAUTARO EQUIP VERDE LOTE 3 LOS CONQUISTADORES ROL 899-7
INMOB-02879	TERRENO, PEDRO DE VALDIVIA LOTE 6 AREA VERDE ROL 899-5
INMOB-02880	TERRENO, LAUTARO LOTE 7 EQUIPAM-A VERDE ROL 899-6
INMOB-02881	TERRENO, ZONA JUEGOS INFANTILES ROL 154-63
INMOB-02882	TERRENO, OTROS NO CONSIDERADOS, AREA VERDE 1 ROL 159-21
INMOB-02883	TERRENO, AREA VERDE 2 VALLE GRANDE ROL 159-22
INMOB-02884	TERRENO, AREA VERDE 3 VALLE GRANDE, ROL 154-61
INMOB-02885	TERRENO, TERRENO, STA MARGARITA LT M LOTE 2 ROL 426-162
INMOB-02886	TERRENO, LIBERTAD LT 10 VILLA GALDAMEZ ROL 712-10
INMOB-02887	TERRENO, HIJUELA 8 LT B 2 HILOCHEGUA ROL 448-88
INMOB-02888	TERRENO, TERRENO, MONTE REDONDO LT 2 CRUCE SAUZAL ROL 414-240
INMOB-02889	TERRENO, AGRICOLA, LAS MARGARITAS LT2 BARRIO ESTACION ROL 426-157

INMOB-02890	TERRENO, AGRICOLA, LO CELINDA LT 2 TABOLGUEN ROL 436-171
INMOB-02891	TERRENO, AGRICOLA, LO CELINDA LT 3 TABOLGUEN ROL 436-172
INMOB-02892	TERRENO, TERRENO, CANCHA ALEGRE LOTE 2 ROL 529-542
INMOB-02893	TERRENO, TERRENO, TEQUEL HIJ 10 LOTE 2 ROL 529-541
INMOB-02894	TERRENO, AGRICOLA, STA MARIA KM 12.5 ROL 414-195
INMOB-02898	TERRENO, AGRICOLA, OVELLA LT 6 ROL 494-172
INMOB-02899	TERRENO, TERRENO, AREA VERDE Y EQUIPAMIENTO ROL 802-49
INMOB-02900	TERRENO, TERRENO, PASAJE ROL 421-15
INMOB-02914	TERRENO, HABITACIONAL, CAM PORONGO ROL 440-50
INMOB-02928	TERRENO, PUERTO SECO ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, ROL N 153-1
INMOB-02938	TERRENO, VALLE GRANDE AREA VERDE N4, ROL N 158-11
INMOB-02940	TERRENO, AREA EQUIPAMIENTO CAMINO REAL B.E., ROL 924-42
INMOB-02901	COMERCIO LC-3 MERCADO MUNICIPAL ROL 52-11
INMOB-02902	SEDE SOCIAL GUILLERMO BLANCO ROL 65-68
INMOB-02903	LC-4 MERCADO MUNICIPAL ROL 52-13
INMOB-02904	BALMACEDA LC-7 MERCADO MUNICIPAL, ROL 52-22
INMOB-02905	BALMACEDA LC-8 MERCADO MUNICIPAL ROL 52-23
INMOB-02906	VICTORIA LC-6 MERCADO MUNICIPAL ROL 52-16
INMOB-02907	LC-5 MERCADO MUNICIPAL ROL 52-14
INMOB-02908	LC-2 MERCADO MUNICIPAL ROL 52-10
INMOB-02909	BALMACEDA LC-9 MERCADO MUNICIPAL ROL 52-24
INMOB-02912	FUNDACION PATRONATO DE LA INFANCIA BALMACEDA/SAN FRANCISCO 209 ROL 33-1
INMOB-02918	HABITACIONAL, LOS PRESIDENTES LT 13 ROL 106-113
INMOB-02920	CASA DE LA CULTURA, EDUCACION Y CULTURA, AV URRUTIA LT 2 ROL 31-20
INMOB-02925	PARQUE TUTUVEN LOTE 1, ROL 169-5
INMOB-02926	PARQUE TUTUVEN LOTE 2, ROL 169-6
INMOB-02927	CORRALES MUNICIPALES, ROL N 153-2
INMOB-02930	C. URRUTIA 420 TEATRO MUNICIPAL ROL N 70-20
INMOB-02931	LOCAL SUR N 408 TEATRO M., ROL N 70-19
INMOB-02932	LOCAL NORTE N 440 TEATRO M., ROL 70-21
INMOB-02939	PLAZA PRAT AREA VERDE Y EQUIPAMIENTO, ROL 80-1

Detalle de Pasivos:

Cuenta	Descripción	Devengado	Pagado	Saldo
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	38,975,620	37,372,845	1,602,775
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3,217,165	2,713,557	503,608
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	99,224,919	89,224,919	10,000,000
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,249,625	10,038,055	211,570
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	3,598,255	3,562,579	35,676
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS MANT.Y REP.VEHICULOS	39,324,171	37,945,363	1,378,808

215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	29,861,389	29,691,389	170,000
215-22-04-999-000-000	OTROS	133,002,322	131,576,255	1,426,067
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE VEHICULOS	30,228,779	29,611,489	617,290
215-22-06-999-000-000	OTROS	5,984,327	4,484,327	1,500,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	30,238,686	28,250,786	1,987,900
215-22-08-001-000-000	DE ASEO	1,545,460,899	1,543,621,272	1,839,627
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4,070,293	1,000,790	3,069,503
215-29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	3,955,621	3,476,312	479,309
215-29-05-999-000-000	OTROS (MAQUINAS Y EQUIPOS)	23,079,188	22,412,788	666,400
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	20,792,541	18,979,945	1,812,596
			Monto total \$	27,301,129

Modificaciones al Patrimonio:

Servicio	Patrimonio Final 2020	Patrimonio Final 2021
Municipal	3,881,201,622	6,850,855,588

CUENTAS		
AUMENTOS DEL PATRIMONIO.		197,596
AJUSTE DE CORRECIÓN DE ERRORES.	197,596	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO.		0
RESULTADO DEL EJERCICIO.		2,772,058
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO.		2,969,655
PATRIMONIO INICIAL.		3,881,201
PATRIMONIO FINAL.		6,850,856

El aumento de Patrimonio Final corresponde al Patrimonio Inicial más el Resultado del Ejercicio incluido el reconocimiento de ajuste de primera adopción (ajuste de corrección de errores) por concepto de incorporación de bus donado al municipio en el ejercicio 2020.

Estado de la Aplicación de la Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Cauquenes, ha seguido lo planteado por Organismos del Estado en lo referente a Políticas de Capital Humano en el ámbito Público, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública. Según ésta, existen principios orientadores fundamentales para la modernización del aparato estatal, los cuales son considerados válidos para nuestra Institución.

- 1) Políticas para el Ingreso del Personal, tiene como principal objetivo establecer los lineamientos y procedimientos a seguir para la selección y reclutamiento del personal municipal para todas las modalidades de contratación, usando como base la información de los cargos requeridos, los requisitos para la provisión de cada uno de ellos, la transparencia y equidad de los procesos y estableciendo formas de reclutamiento que equilibren con eficiencia el marco legal y las necesidades del Servicio.

- 2) Políticas para la Capacitación y Perfeccionamiento, tiene como principal objetivo establecer mecanismos para fortalecer y desarrollar las competencias del personal municipal y maximizar el desempeño individual y colectivo, mediante un proceso planificado, evaluado y fundamentado técnicamente.
- 3) Políticas para la Asignación de las Remuneraciones, tiene como principal objetivo establecer orientaciones para asignación de remuneraciones del personal contratado bajo la modalidad de contrata, honorarios y código del trabajo, que permita optimizar la relación entre las competencias personales, la formación profesional, los niveles de responsabilidad, las características del puesto de trabajo, las necesidades del municipio y la escala de sueldos de la planta municipal.
- 4) Políticas para la Calidad de Vida Laboral, tiene como principal objetivo establecer la forma en que el municipio generará condiciones que sustentarán la mejora de la calidad de vida en el trabajo para todos sus funcionarios y funcionarias, basados en el respeto, el buen trato, la seguridad laboral y el fomento a la no discriminación.
- 5) Políticas para la Desvinculación, tiene como principal objetivo establecer mecanismos eficientes para la desvinculación tradicional del personal de contrata y honorarios y apoyar el proceso de retiro de los funcionarios y funcionarias de planta.
- 6) El estado de la aplicación de las Políticas de Recursos Humanos al interior de la I. Municipalidad de Cauquenes SE ENCUENTRA VIGENTE Y SON APLICADAS SEGÚN LA LEGALIDAD, reconocidas a través del Decreto Exento N°7425 de fecha 26 de noviembre del 2015.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO.RECURSOS HUMANOS
JCMR / LAFI / IAV





SECRETARIO EXENTO N° 7425 /
CAUQUENES, 26 NOV 2015

1.- El Programa "Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal" según Convenio suscrito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
 2.- El Certificado N°1093 de fecha 17 de Noviembre del 2015, de Secretaria Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 108, efectuada el día 17 de Noviembre del 2015 del Concejo Municipal, se acordó aprobar las "Políticas de Recursos Humanos Municipalidad de Cauquenes";
 3.- La Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

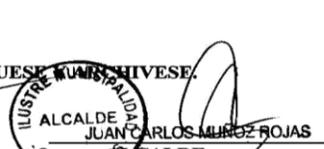
CONSIDERANDO:

- La SUBDERE mediante la Resolución Exento N°7270/2014, transfirió recursos para la Elaboración de las Políticas de RR.HH y otras iniciativas en el marco del Comité de Mejoras 2014;
- La necesidad de formalizar y poner en conocimiento de todos los funcionarios las Políticas de Recursos Humanos;

D E C R E T O

1°.- APRUEBASE, las POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANGUIZ VILCHES
ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| - c.c. Ofc. de Partes | - c.c. D.A.F. |
| - c.c. Asociación de Funcionarios Municipales | - c.c. Dideco |
| - c.c. Alcaldía | - c.c. Secpla |
| - c.c. Administración Municipal | - c.c. Dirección de Aseo y Ornato |
| - c.c. Secretaría Municipal | - c.c. Dirección de Tránsito |
| - c.c. Unidad de Control | - c.c. Juzgado de Policía Local |
| - c.c. Asesoría Jurídica | - c.c. Dpto. de Movilización |
| - c.c. Dirección de Obras Municipales | - c.c. Mercado Municipal |
| - c.c. Dirección de Operaciones | |
| - c.c. RR.HH. | |

ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO 10 DIC 2015
ENSPACHADO

DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD



Balance de ejecución presupuestaria acumulada - Ingresos de 2021 en M\$

DENOMINACION	PRESUPUESTO			SALDO	INGRESOS POR PERCIBIR
	INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS		
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,686,236	8,522,085	8,459,143	62,942	0
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7,686,236	8,522,085	8,459,143	62,942	0
DEL SERVICIO DE SALUD	7,479,736	8,182,927	8,182,210	716	0
ATENCIÓN PRIMARIA	5,682,399	6,080,952	6,095,508	-14,556	0
PERCAPITA BASE	4,855,599	5,194,600	5,203,016	-8,416	0
OTROS COMPONENTES DEL PERCÁPITA	736,800	736,800	742,020	-5,220	0
BONO LEY 20.645 - TRATO AL USUARIO	90,000	90,000	87,456	2,544	0
OTROS	0	59,552	63,016	-3,464	0
APORTES AFECTADOS	1,797,337	2,101,974	2,086,702	15,272	0
SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN	769,000	769,000	750,583	18,417	0
SENAME	10,100	16,944	17,672	-728	0
PLANES PARA DROGAS ILICITAS	19,150	19,150	19,821	-671	0
ESPACIOS AMIGABLES	14,890	14,890	14,071	819	0
ODONTOLOGICO INTEGRAL	104,100	104,100	103,725	375	0
MEJ. DEL ACCESO A LA ATENCIÓN	102,000	102,000	99,310	2,690	0
GES ODONTOLOGICO	24,375	24,375	23,737	638	0
PROGRAMA SEMBRANDO	7,250	7,250	7,507	-257	0
CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD	118,922	118,922	115,808	3,114	0
CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD	139,000	139,000	138,084	916	0
PROMOCION DE LA SALUD	11,350	11,350	10,840	510	0
CHILE CRECE CONTIGO	57,500	57,500	56,300	1,200	0
MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD	64,000	64,000	57,642	6,358	0
ELIGE VIDA SANA	27,500	27,500	27,120	380	0
DIR ALCOHOL Y DROGAS	12,500	12,500	11,654	846	0
PROG. DE IMAGENES DIAGNOSTICAS	40,000	40,000	40,371	-371	0
CAPACITACION NACIONAL AP	5,800	5,800	5,696	104	0
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	13,500	13,500	0	13,500	0
MODELO DE ATENCION INTEGRAL	13,500	13,500	13,354	146	0
CONVENIO LEY DE ALCOHOLES	23,000	23,000	5,541	17,459	0
FOFAR	85,000	85,000	77,930	7,070	0
FORTALECIMIENTO RR. HH.	14,000	74,000	116,062	-42,062	0
EJEC. ACTIVIDADES CAMPAÑA	4,500	4,500	4,786	-286	0
SEGUNDO CONVENIO EJEC. C	3,700	3,700	0	3,700	0
AGL VACUNACION INFLUENZA	1,050	1,050	0	1,050	0

ACOMPANAMIENTO NNA Y JO	25,000	25,000	24,725	275	0
PREVENCION INFLUENZA	650	650	0	650	0
MAS ADULTOS MAYORES	67,000	67,000	68,571	-1,571	0
APOYO A LA SALUD MENTAL	19,000	19,000	13,389	5,611	0
ADQUISICION DE PAÑALES	0	0	10,080	-10,080	0
SALUD MENTAL EN LA APS	0	9,628	9,628	0	0
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	146,500	279,158	216,018	63,140	0
DE LA MUNICIPALIDAD	60,000	60,000	60,914	-914	0
C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	10,000	10,000	11,905	-1,905	0
VENTA DE SERVICIOS	10,000	10,000	11,905	-1,905	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	281,544	392,737	412,824	-20,086	0
RECUPERACIONES Y REEMBOLSO	278,544	389,737	410,058	-20,320	0
ART.4 LEY N° 19.345	278,544	389,737	410,058	-20,320	0
OTROS	3,000	3,000	2,766	234	0
OTROS	3,000	3,000	2,766	234	0
SALDO INICIAL DE CAJA	121,186	528,447	528,447	0	0
TOTALES	8,098,966	9,453,270	9,412,319	40,951	

Balance de ejecución presupuestaria acumulada - Gastos 2021 en M\$

DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION ACUMULADA	SALDO	DEUDA EXIGIBLE
	INICIAL	VIGENTE			
C X P GASTOS EN PERSONAL	6,394,975	7,168,219	6,835,281	332,937	0
PERSONAL DE PLANTA	2,935,100	3,075,852	2,886,957	188,894	0
SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,176,523	2,169,879	2,078,981	90,898	0
SUELDOS BASE	891,586	884,908	873,573	11,335	0
ASIGNACIÓN DE ZONA	89,159	89,159	87,354	1,805	0
ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26	89,159	89,159	87,354	1,805	0
ASIGNACIONES ESPECIALES	209,468	209,468	162,253	47,215	0
ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANS	198,981	198,981	162,242	36,739	0
OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	10,486	10,486	10	10,476	0
ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE C	198	198	196	2	0
ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE	198	198	196	2	0
ASIGNACIONES COMPENSATO	0	6,712	3,356	3,356	0
OTRAS ASIGNACIONES COMPE	0	6,712	3,356	3,356	0
ASIGNACIONES SUSTITUTIVA	73,789	73,789	74,260	-471	0
ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, L	73,789	73,789	74,260	-471	0
ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	46,844	46,844	39,451	7,393	0
ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	46,844	46,844	39,451	7,393	0
ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PE	52,297	52,297	38,924	13,373	0

ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	52,297	52,297	38,924	13,373	0
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	14,035	14,035	13,200	835	0
ASIGNACIÓN POST TÍTULO, AR	14,035	14,035	13,200	835	0
ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PR	784,899	778,221	770,123	8,098	0
ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PR	784,899	778,221	770,123	8,098	0
ASIG. DE RONDA	5,716	5,716	7,728	-2,012	0
ASIG. CHOFERES LEY 20.157 A	8,533	8,533	8,565	-32	0
APORTES DEL EMPLEADOR	128,403	128,403	130,694	-2,290	0
A SERVICIOS DE BIENESTAR	59,431	59,431	59,431	0	0
OTRAS COTIZACIONES PREV	68,973	68,973	71,263	-2,290	0
ASIGNACIONES POR DESEMPE	342,678	442,678	388,865	53,813	0
DESEMPEÑO COLECTIVO	342,678	342,678	331,204	11,474	0
ASIGNACIÓN VARIABLE POR D	181,737	181,737	177,537	4,200	0
ASIGNACIÓN DE DESARROLLO	160,941	160,941	153,667	7,274	0
DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	100,000	57,661	42,339	0
ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART.	0	100,000	57,661	42,339	0
REMUNERACIONES VARIABLE	161,507	161,507	126,136	35,372	0
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	152,024	152,024	117,964	34,060	0
COMISIONES DE SERVICIOS EN	9,483	9,483	8,172	1,312	0
AGUINALDOS Y BONOS	125,988	173,384	162,282	11,102	0
AGUINALDOS	19,150	26,393	25,303	1,089	0
AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	10,364	10,364	9,816	548	0
AGUINALDO DE NAVIDAD	8,786	16,029	15,488	541	0
BONOS DE ESCOLARIDAD	9,020	9,020	8,671	349	0
BONOS ESPECIALES	95,257	135,409	125,887	9,523	0
BONO EXTRAORDINARIO ANU	95,257	135,409	125,887	9,523	0
BONIFICACIÓN ADICIONAL AL	2,562	2,562	2,421	141	0
PERSONAL A CONTRATA	2,876,000	3,277,638	3,203,810	73,828	0
SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,245,711	2,538,723	2,468,442	70,281	0
SUELDOS BASE	789,404	926,904	886,960	39,944	0
ASIGNACIÓN DE ZONA	78,940	84,440	88,700	-4,260	0
ASIGNACIÓN DE ZONA, ART.	78,940	84,440	88,700	-4,260	0
ASIGNACIONES ESPECIALES	436,237	445,749	443,316	2,433	0
ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANS	423,969	433,481	428,393	5,088	0
OTRAS ASIGNACIONES ESPE	12,268	12,268	14,923	-2,654	0
ASIGNACIONES SUSTITUTIVA	86,086	86,086	94,057	-7,971	0
ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, L	86,086	86,086	94,057	-7,971	0
ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	5,203	7,203	11,399	-4,196	0
ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	5,203	7,203	11,399	-4,196	0
ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PE	58,881	58,881	54,468	4,413	0
ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	58,881	58,881	54,468	4,413	0

ASIGNACIÓN DE EXPERIENCI	1,556	2,556	2,582	-26	0
ASIGNACIÓN POST TÍTULO, A	1,556	2,556	2,582	-26	0
ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PR	789,404	926,904	886,960	39,944	0
APORTES DEL EMPLEADOR	71,954	71,954	78,126	-6,173	0
A SERVICIOS DE BIENESTAR	9,485	9,485	1,484	8,001	0
OTRAS COTIZACIONES PREV	62,468	62,468	76,643	-14,174	0
ASIGNACIONES POR DESEMPE	275,528	328,833	321,346	7,487	0
DESEMPEÑO COLECTIVO	275,528	298,833	303,570	-4,737	0
ASIGNACIÓN DE MEJORAMIEN	0	0	0	0	0
ASIGNACIÓN VARIABLE POR	147,693	162,693	162,724	-31	0
ASIGNACIÓN DE DESARROLL	127,835	136,140	140,846	-4,706	0
DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	30,000	17,775	12,225	0
ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART.	0	30,000	17,775	12,225	0
REMUNERACIONES VARIABLE	144,110	144,110	137,869	6,241	0
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	142,449	142,449	136,998	5,452	0
COMISIONES DE SERVICIOS EN	1,661	1,661	871	789	0
AGUINALDOS Y BONOS	138,697	194,018	198,026	-4,008	0
AGUINALDOS	22,774	32,625	33,840	-1,215	0
AGUINALDO DE FIESTAS PAT	12,235	12,235	13,225	-991	0
AGUINALDO DE NAVIDAD	10,539	20,390	20,615	-225	0
BONO DE ESCOLARIDAD	4,353	4,353	5,120	-767	0
BONOS ESPECIALES	110,086	155,556	157,400	-1,844	0
BONO EXTRAORDINARIO AN	110,086	155,556	157,400	-1,844	0
BONIFICACIÓN ADICIONAL A	1,484	1,484	1,666	-182	0
OTRAS REMUNERACIONES	583,875	814,729	744,514	70,215	0
SERVICIO DE URGENCIA DE AL	384,000	382,800	334,878	47,922	0
SENAME	9,600	16,444	1,767	14,678	0
PLANES PARA DROGAS ILICITA	12,150	12,150	8,436	3,714	0
ESPACIOS AMIGABLES PARA A	13,000	13,000	11,230	1,770	0
ODONTOLOGICO INTEGRAL	35,000	49,000	42,203	6,797	0
MEJ. DEL ACCESO A LA ATEN	45,000	54,000	54,301	-301	0
GES ODONTOLOGICO	6,375	6,375	5,504	871	0
PROGRAMA SEMBRANDO SON	4,000	4,000	0	4,000	0
CONVENIO DE RESOLUTIVIDA	26,000	26,000	13,020	12,980	0
CECOSF LOS CONQUISTADORE	7,500	7,500	7,172	328	0
COCOSF ROSITA OHIGGINS	7,500	7,500	4,992	2,508	0
CHILE CRECE CONTIGO	12,000	12,000	16,529	-4,529	0
ELIGE VIDA SANA	5,500	5,500	7,691	-2,191	0
DIR ALCOHOL Y DROGAS	5,000	5,000	2,350	2,650	0
ANTIINFLUENZA - FORTALEC	0	65,000	82,431	-17,431	0
EJEC. ACTIVIDADES CAMPAÑA	4,500	4,500	0	4,500	0
SEGUNDO CONVENIO EJEC. C	3,700	3,700	0	3,700	0
AGL VACUNACION INFLUENZA	1,050	1,050	0	1,050	0
ACOMPANAMIENTO NNA Y J	0	0	1,933	-1,933	0

PREVENCION INFLUENZA	650	650	0	650	0
MAS ADULTOS MAYORES AU	0	0	8,554	-8,554	0
APOYO A LA SALUD MENTAL I	0	4,928	3,696	1,232	0
CONVENIO TTA	0	38,350	37,020	1,330	0
ESTRATEGIAS DE REFUERZO	0	83,104	88,772	-5,669	0
SALUD MENTAL EN LA APS (SA	0	9,628	7,972	1,657	0
REMUNERACIONES REGULA	0	0	135	-135	0
REMUNERACIONES VARIABL	0	0	135	-135	0
OTRAS	0	1,200	1,200	0	0
OTRAS	0	1,200	1,200	0	0
C X P BIENES Y SERVICIOS DE	1,488,805	1,928,114	1,763,101	165,012	91,806
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZ	0	15,000	0	15,000	0
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	0	15,000	0	15,000	0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	48,000	48,000	39,383	8,617	0
PARA VEHÍCULOS	48,000	48,000	39,383	8,617	0
MATERIALES DE USO O CONSU	656,543	854,332	838,615	15,717	31,544
MATERIALES DE OFICINA	18,000	11,300	10,089	1,211	0
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	553,043	742,712	729,637	13,076	26,870
MATERIALES Y ÚTILES DE ASE	12,000	47,000	44,909	2,091	0
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCE	20,000	22,000	21,596	404	3,728
MATERIALES PARA MANTEN	3,000	3,000	4,935	-1,935	156
REPUESTOS Y ACCESORIOS P	1,500	1,500	2,442	-942	0
OTROS MATERIALES, REPUEST	35,000	4,700	3,026	1,674	716
EQUIPOS MENORES	4,000	6,700	6,643	57	0
OTROS	10,000	15,420	15,337	83	74
INSUMOS DE REGISTRO	9,000	14,370	14,320	50	0
OTROS	1,000	1,050	1,017	33	74
SERVICIOS BÁSICOS	130,800	130,800	121,984	8,816	5,131
ELECTRICIDAD	50,000	48,335	44,816	3,519	0
AGUA	18,000	18,000	16,700	1,300	0
GAS	11,000	15,665	14,905	760	1,847
CORREO	1,800	1,800	2,029	-229	0
TELEFONÍA FIJA	7,000	2,794	0	2,794	0
TELEFONÍA CELULAR	5,000	3,000	2,329	671	0
ACCESO A INTERNET	38,000	41,206	41,206	0	3,284
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	83,000	131,905	108,526	23,379	8,169
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	25,000	42,985	35,003	7,982	2,333
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	50,000	53,000	47,472	5,528	4,004
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3,000	1,500	857	643	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2,000	14,320	13,817	503	1,831
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,000	1,000	0	1,000	0
OTROS	2,000	19,100	11,377	7,723	0

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2,500	2,500	951	1,549	0
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500	500	100	400	0
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2,000	2,000	851	1,149	0
SERVICIOS GENERALES	10,000	10,000	7,052	2,948	0
PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	10,000	10,000	7,052	2,948	0
ARRIENDOS	28,000	39,000	38,520	480	1,802
ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	3,200	3,200	0	0
ARRIENDO DE VEHÍCULOS	24,000	27,100	26,626	475	0
OTROS	4,000	8,700	8,695	5	1,802
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	30,000	30,000	14,005	15,995	0
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	30,000	30,000	14,005	15,995	0
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFE	215,500	323,614	297,506	26,108	1,503
CURSOS DE CAPACITACIÓN	6,000	6,000	1,250	4,750	0
SERVICIOS INFORMÁTICOS	7,000	7,570	7,538	32	0
OTROS	202,500	310,044	288,718	21,326	1,503
EXAMENES DE LABORATORIO	178,000	237,800	235,898	1,902	0
SERVICIOS DE ESTERILIZACIO	1,000	90	0	90	0
RETIRO DE RESIDUOS CLINICO	6,000	21,000	15,226	5,774	1,503
SERVICIOS PARA CONTROL DE	12,000	13,000	12,997	3	0
SERVICIOS DE EVALUACION P	5,500	5,500	0	5,500	0
OTROS	0	14,340	14,340	0	0
OTROS GASTOS EN BIENES Y S	284,462	342,962	296,558	46,404	43,657
GASTOS MENORES	4,000	4,000	2,816	1,184	94
GASTOS DE REPRESENTACIÓN,	0	0	0	0	0
INTERESES, MULTAS Y RECAR	1,000	1,000	0	1,000	0
OTROS	279,462	337,962	293,742	44,220	43,562
SERVICIO DE URGENCIA DE AL	63,000	68,340	66,754	1,586	11,132
SENAME	500	5,500	6,586	-1,086	564
PLANES PARA DROGAS ILICITA	1,000	2,000	1,450	550	350
ESPACIOS AMIGABLES PARA A	1,890	8,273	6,615	1,659	0
ODONTOLOGICO INTEGRAL	11,100	22,229	19,108	3,121	643
MEJ. DEL ACCESO A LA ATENC	20,000	25,617	18,326	7,290	2,384
GES ODONTOLOGICO	5,000	5,000	4,168	832	17
PROGRAMA SEMBRANDO SON	3,250	5,250	4,993	257	0
CONVENIO DE RESOLUTIVIDA	62,922	39,922	35,959	3,963	9,817
CECOSF LOS CONQUISTADORE	7,000	7,000	688	6,312	0
CECOSF ROSITA OHIGGINS	7,000	7,000	4,269	2,731	713
CHILE CRECE CONTIGO	2,000	6,350	6,106	244	1,357
ELIGE VIDA SANA	1,000	1,000	739	261	0
DIR ALCOHOL Y DROGAS	500	2,000	2,896	-896	0
PROG. DE IMAGENES DIAGNOS	40,000	54,920	54,609	311	9,028
ECOTOMOGRAFIAS TIROIDEAS	0	820	684	136	0

CAPACITACION NACIONAL	5,800	5,600	5,850	-250	0
MANTENIMIENTO INFRAESTR	13,500	13,500	8,215	5,285	0
MODELO DE ATENCION INTEG	7,500	13,500	10,958	2,542	329
FONDO DE FARMACIA ENFERM	17,000	8,311	4,145	4,166	894
ANTIINFLUENZA - FORTALECI	5,000	5,000	2,205	2,795	314
ACOMPAÑAMIENTO NNA Y J	0	0	320	-320	0
MAS ADULTOS MAYORES AUT	1,500	1,500	963	537	0
APOYO A LA SALUD MENTAL	0	0	1,200	-1,200	0
CONVENIO TTA	0	2,000	948	1,052	0
ESTRATEGIAS DE REFUERZO	0	5,150	5,150	0	547
OTROS	0	2,000	0	2,000	0
C X P PRESTACIONES DE SEGU	71,186	118,686	88,077	30,609	0
PRESTACIONES PREVISIONALE	71,186	118,686	88,077	30,609	0
DESAHUCIOS INDEMNIZACIO	71,186	118,686	88,077	30,609	0
C X P OTROS GASTOS CORRIEN	50,000	50,000	50,000	0	0
DEVOLUCIONES	50,000	50,000	50,000	0	0
C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVO	89,000	183,251	164,089	19,163	50,754
VEHÍCULOS	0	48,100	48,100	0	0
MOBILIARIO Y OTROS	17,000	22,000	17,104	4,896	0
MÁQUINAS Y EQUIPOS	7,000	39,614	29,827	9,786	0
OTRAS	7,000	39,614	29,827	9,786	0
EQUIPOS INFORMÁTICOS	65,000	73,538	69,058	4,480	50,754
EQUIPOS COMPUTACIONALES	65,000	73,538	69,058	4,480	50,754
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	5,000	5,000	0	5,000	0
DEUDA FLOTANTE	5,000	5,000	0	5,000	0
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	8,098,966	9,453,270	8,900,548	552,721	142,561

Estado de situación presupuestaria - Periodo 1° de enero al 31 de diciembre del 2021

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,686,235,916	835,849,131	8,522,085,047	8,459,143,125	8,459,143,125	
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	10,000,001		10,000,001	11,904,890	11,904,890	
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	281,543,960	111,193,415	392,737,375	412,823,699	412,823,699	
SUBTOTALES DEL PERIODO		7,977,779,877	947,042,546	8,924,822,423	8,883,871,714	8,883,871,714	
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	121,185,848	407,261,367	528,447,215			
TOTALES		8,098,965,725	1,354,303,913	9,453,269,638	8,883,871,714	8,883,871,714	

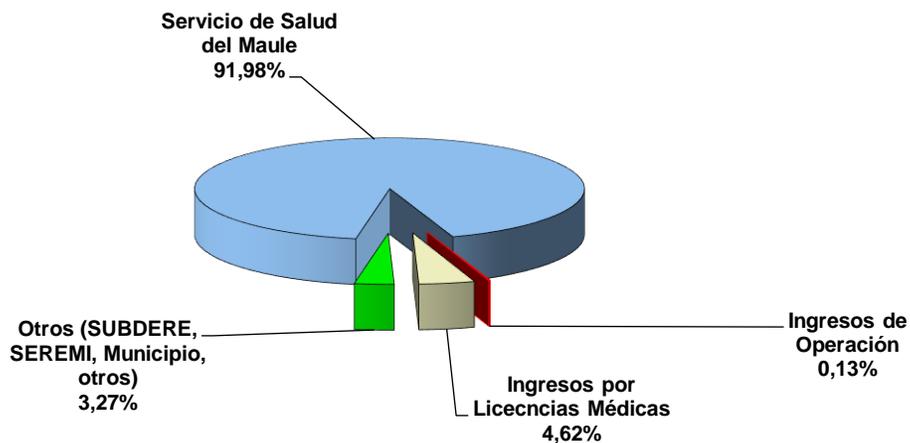
GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	CX P GASTOS EN PERSONAL	6,394,975,000	773,243,641	7,168,218,641	6,835,281,431	6,835,281,431	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,488,804,876	439,308,910	1,928,113,786	1,671,295,143	1,671,295,143	
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO	71,185,848	47,500,000	118,685,848	88,077,003	88,077,003	
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	50,000,000		50,000,000	50,000,000	50,000,000	
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINA	89,000,000	94,251,362	183,251,362	113,334,160	113,334,160	
215-34	CX P SERVICIO DE LA DEUDA	5,000,000		5,000,000			
SUBTOTALES DEL PERIODO		8,098,965,724	1,354,303,913	9,453,269,637	8,757,987,737	8,757,987,737	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	1		1			
TOTALES		8,098,965,725	1,354,303,913	9,453,269,638	8,757,987,737	8,757,987,737	

Balance Financiero 2021 - Sector Salud

ACTIVOS		PASIVOS	
Banco	908,322,599	Dep. Acumulada	114,971,176
Otros Deudores	386,484	Depósitos de Terceros	242,881,256
Cuentas x Cobrar	1,770,350	Doc. Caducados	11,496,635
Vehículos	201,518,243	Patrimonio del Gobierno General	742,648,609
TOTAL ACTIVOS	1,111,997,676	TOTAL PASIVOS	1,111,997,676

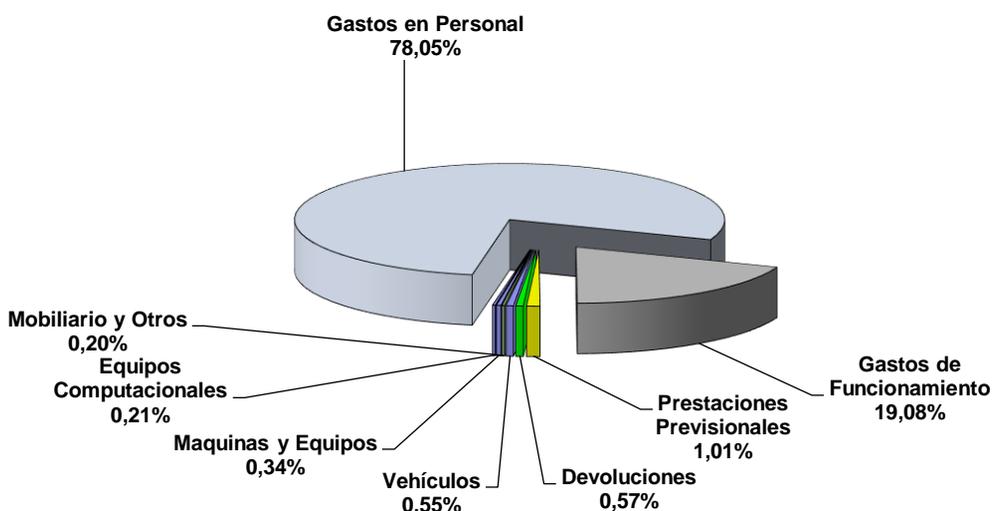
Principales ingresos percibidos

INGRESOS AÑO 2021	MONTO	%
Servicio de Salud del Maule	8,171,370,492	91.98%
Ingresos de Operación	11,904,890	0.13%
Ingresos por Licencias Médicas	410,057,702	4.62%
Otros (SUBDERE, SEREMI, Municipio, otros)	290,538,630	3.27%
TOTAL	8,883,871,714	100.00%



Principales Gastos

EGRESOS AÑO 2021	MONTO	%
Gastos en Personal	6,835,281,431	78.05%
Gastos de Funcionamiento	1,671,295,143	19.08%
Prestaciones Previsionales	88,077,003	1.01%
Devoluciones	50,000,000	0.57%
Vehículos	48,099,800	0.55%
Mobiliario y Otros	17,103,510	0.20%
Máquinas y Equipos	29,827,481	0.34%
Equipos Computacionales	18,303,369	0.21%
TOTAL	8,757,987,737	100.00%



Principales Contratos de Servicios

El Departamento de Salud Municipal tiene contratados los siguientes servicios para su funcionamiento y así poder satisfacer las necesidades de los pacientes:

- ❖ Canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en APS, con una vigencia de 24 meses a partir del 2 de noviembre de 2020, es decir, con vigencia hasta el 2 de noviembre de 2022, con la empresa "PATRICIO ARRIAGADA PRADENAS Y CIA. LTDA."
- ❖ Seguros de vehículos del Departamento de salud, vigente hasta el 24 de agosto de 2022, con la empresa "RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A."
- ❖ Servicios de internet y telefonía IP, con la empresa "COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S. A.", vigente por 48 meses, desde el 10 de septiembre de 2020, conforme a orden de compra 1709-194-SE20.
- ❖ Servicio de Suministro de impresión, contratado en el año 2019, a través de convenio marco, por un periodo de tres años, según orden de compra 1709-55-CM19, emitida a nombre de Comercializadora Incotal Ltda. El proveedor de este servicio ha respondido cabalmente con las exigencias de este departamento municipal, así también, los pagos correspondientes se encuentran al día.

- ❖ Servicios de Retiro, Transporte y Eliminación de Residuos Clínicos, desde las dependencias del departamento de salud municipal, esto es, ambos CESFAM, ambos CECOSF y el SAR, contratado con la empresa Zubimed.
- ❖ Convenio “Contrato Para la Compra de Servicios de Traslado de Pacientes Desde el Hospital de Cauquenes al Hospital de Talca”, el cual consiste en la contratación de un bus, incluido conductor y auxiliar, para trasladar a pacientes, tanto del Hospital de Cauquenes, como también pacientes del Departamento de Salud, al Hospital de Talca. Esta contratación fue realizada de manera conjunta entre el Hospital y el Municipio, mediante la licitación ID 1057461-21-LE19, llevada cabo por el Hospital, donde las partes acuerdan que el primer semestre será de cargo del Hospital y el segundo de cargo del Municipio, a través del Departamento de Salud. Este contrato fue aprobado mediante el Decreto Exento 3922, del 13 de agosto de 2020.
- ❖ Convenio de Despacho de Biopsias de Pacientes Beneficiarios del Departamento de Salud, suscrito con el Hospital de Cauquenes y aprobado a través del Decreto Exento 5335 del 5 de octubre de 2012, fecha en la que entró en vigencia, mediante el cual, el Hospital de Cauquenes se compromete a despachar las biopsias de pacientes del Departamento de Salud al Laboratorio Schalper de Concepción, por un valor inicial de \$10.500 c/u, ajustable de acuerdo a la variación del IPC de cada año.

Inventario de Bienes Raíces

Código Vigente	Nombre Oficial	Año de Construcción
116329	Centro de Salud Familiar Armando Williams	1985
116341	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	2006
116741	Centro Comunitario de Salud Familiar Rosita O'Higgins	2010
116729	Centro Comunitario de Salud Familiar Población Fernández	2006
116829	SAR Dr. Juan Saavedra Macaya	2017
116556	Posta de Salud Rural Pocillas	1994
116502	Posta de Salud Rural Tres Esquinas (Cauquenes)	1991
116503	Posta de Salud Rural Cancha de Los Huevos	1991
116501	Posta de Salud Rural Quella	1991
116504	Posta de Salud Rural Coronel	1991
116402	Posta de Salud Rural Pilén	1991
116499	Posta de Salud Rural Cayurranquil	1991
116555	Posta de Salud Rural Santa Sofía	1991
116500	Posta de Salud Rural Santo Toribio	1991
116498	Posta de Salud Rural Tapihue	1991
116563	Posta de Salud Rural Sauzal	1991

Inventario de Vehículos

CESFAM RICARDO VALDES

PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO	OBSERVACIONES
LBRW-68	KIA	MORNING EX	2019	AUTOMOVIL	OPERATIVO	
FSTZ-65	PEUGEOT	BOXER HDI	2013	CLINICA DENTAL	OPERATIVO	
CKRV-20	NISSAN	NAVARA XE	2011	AMBULANCIA	OPERATIVO	
GKWL-24	NISSAN	NAVARA LE	2014	AMBULANCIA	OPERATIVO	
BBDT-35	NISSAN	TERRANO D22	2008	CAMIONETA	OPERATIVO	
BBDT-36	SUZUKI	APV GL	2008	FURGON	OPERATIVO	
FRPC-17	CHEVROLET	SPARK	2014	AUTOMOVIL	OPERATIVO	
CWFJ-88	MERCEDEZ	SPRINTER 313	2008	AMBULANCIA	NO OPERATIVO	Ambulancia se encuentra en taller a la espera de la llegada del motor, el cual tuvo que ser devuelto a la rectificadora porque venían unas piezas que no correspondían al motor del vehículo.
LZFF-52	NISSAN	NP300 DCAB	2020	CAMIONETA	OPERATIVO	
LBJJ-73	HYUNDAI	SOLATI H 350	2021	AMBULANCIA	OPERATIVO	

CESFAM ARMANDO WILLIAMS

PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO	OBSERVACIONES
JCGB-50	MERCEDEZ	SPRINTER 415	2017	AMBULANCIA	OPERATIVO	
BDT-34	NISSAN	TERRANO D22	2008	CAMIONETA	OPERATIVO	
BDT-37	SUZUKI	APV GL	2008	FURGON	OPERATIVO	
FRPC-16	CHEVROLET	SPARK	2014	AUTOMOVIL	OPERATIVO	
BRPF-46	MERCEDEZ	SPRINTER 313	2008	AMBULANCIA	OPERATIVO	
GKWP-42	HYUNDAI	SOLATI H350	2020	AMBULANCIA	OPERATIVO	
LZFF44	NISSAN	NP300 DCAB	2019	CAMIONETA	OPERATIVO	
LBJJ-62	SUZUKI	ALTO GLX	2021	AUTOMOVIL	OPERATIVO	

DIRECCION DE SALUD

PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO	OBSERVACIONES
YW-1280	NISSAN	PATHFINDER	2007	STATION WAGON	NO OPERATIVO	Vehículo se encuentra fuera de circulación por falla en el motor, este requiere de compra de block el cual en su versión americana no se encuentra en el país, por lo que la compra fuera de este seria elevado. Se recomienda dar de baja el vehículo.
GBSG-57	NISSAN	TERRANO	2014	CAMIONETA	OPERATIVO	
LYHD-32	NISSAN	NP300 DCAB	2020	CAMIONETA	OPERATIVO	
LYHD-34	NISSAN	NP300 DCAB	2020	CAMIONETA	OPERATIVO	

Inventario de Máquinas y Equipos

TIPO DE EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	Q	LUGAR DE DESTINO	ESTADO
Equipo Médico APS	Radiografía Osteopulmonar	1	SAR Dr. Juan Saavedra Macaya	Bueno
Equipo Médico APS	Radiografía Dental	1	Centro de Salud Familiar Armando Williams	Malo
Equipo Médico APS	Radiografía Dental	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno
Equipo Médico APS	Ecógrafo	1	Centro de Salud Familiar Armando Williams	Regular
Equipo Médico APS	Ecógrafo	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Regular
Equipo Médico APS	Autoclave Sobremesa	2	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Regular
Equipo Médico APS	Autoclave Sobremesa	2	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Malo
Equipo Médico APS	Refrigerador Clínico Vacunas	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno
Equipo Médico APS	Sillón Dental	3	Centro de Salud Familiar Armando Williams	Bueno
Equipo Médico APS	Sillón Dental	3	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno
Equipo Médico APS	Sillón Dental	1	Centro Comunitario de Salud Familiar Rosita O'Higgins	Bueno
Equipo Médico APS	Sillón Dental	1	Centro Comunitario de Salud Familiar Población Fernández	Bueno
Equipo Médico APS	Sillón Dental Portátil	1	Centro de Salud Familiar Armando Williams	Bueno
Equipo Médico APS	Sillón Dental Portátil	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno
Equipo Médico APS	Monitor Desfibrilador	1	Centro de Salud Familiar Armando Williams	Regular
Equipo Médico APS	Monitor Desfibrilador	1	SAR Dr. Juan Saavedra Macaya	Bueno
Equipo Médico APS	Desfibrilador Automático (DEA)	1	Centro de Salud Familiar Armando Williams	Bueno
Equipo Médico APS	Desfibrilador Automático (DEA)	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno
Equipo Médico APS	Desfibrilador Automático (DEA)	1	SAR Dr. Juan Saavedra Macaya	Regular
Equipo Médico APS	Monitor signos vitales baja complejidad	2	SAR Dr. Juan Saavedra Macaya	Regular
Equipo Médico APS	Espirómetro	1	Centro de Salud Familiar Armando Williams	Malo
Equipo Médico APS	Espirómetro	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Regular
Equipo Médico APS	Campímetro Computarizado	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno
Equipo Médico APS	Tomógrafo de Coherencia Óptica	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno
Equipo Médico APS	Cámara Retinal no Midriática	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno
Equipo Industrial APS	Grupo electrógeno	1	Centro de Salud Familiar Armando Williams	Bueno

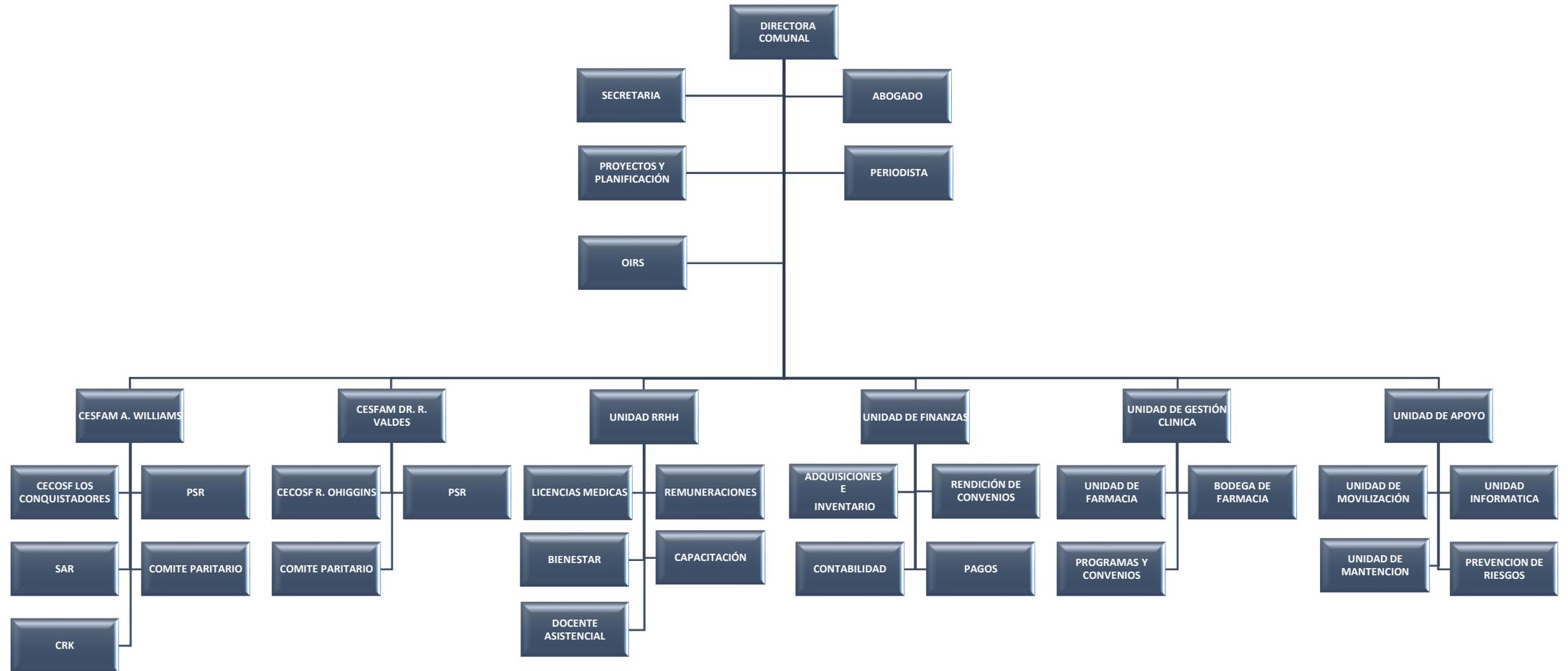
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Centro de Salud Familiar Armando Williams	Malo
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	SAR Dr. Juan Saavedra Macaya	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Pocillas	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Tres Esquinas (Cauquenes)	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Cancha de Los Huevos	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Quella	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Coronel	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Pilén	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Cayurranquil	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Santa Sofía	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Tapihue	Bueno
Equipo APS	Industrial	Grupo electrógeno	1	Posta de Salud Rural Sauzal	Bueno
Equipo APS	Industrial	Sistema de climatización centralizada	1	SAR Dr. Juan Saavedra Macaya	Bueno
Equipo Móvil APS		Clínica dental móvil	2	Centro de Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	Bueno

Modificación al Patrimonio - Departamento de Salud

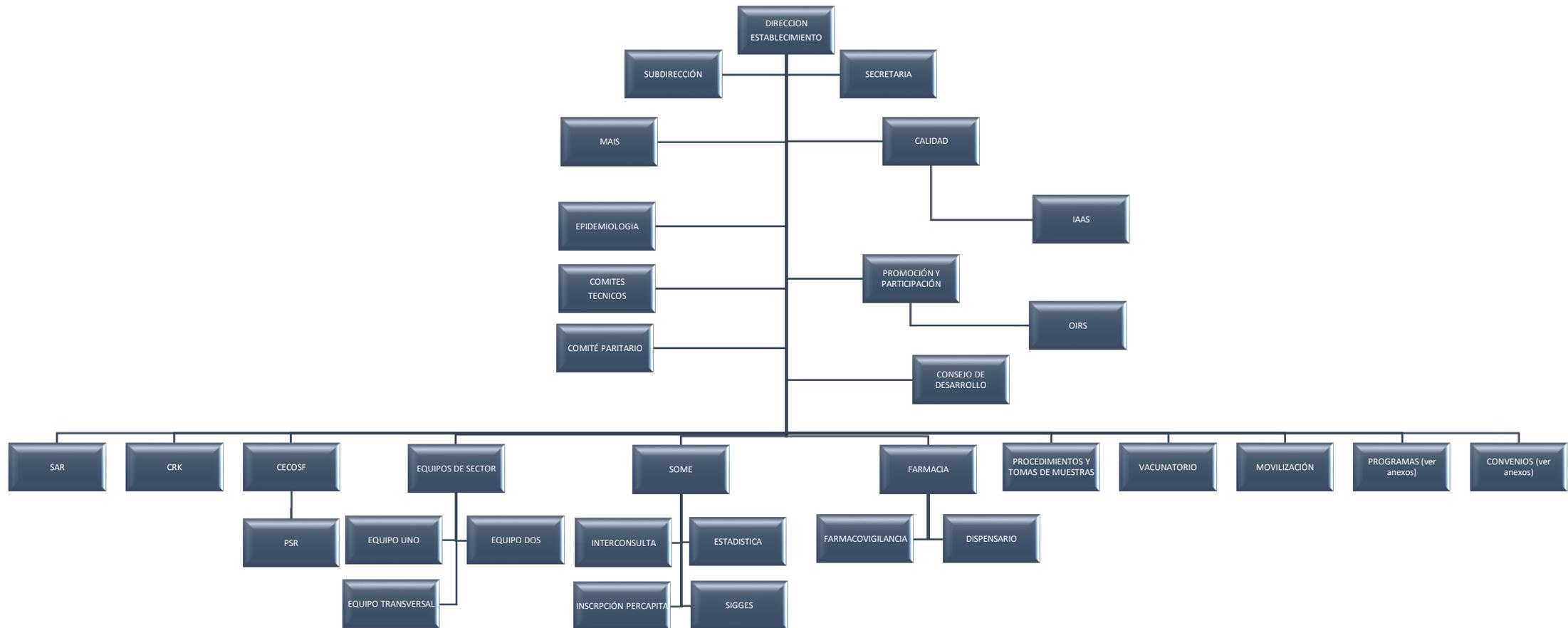
Patrimonio 2020	Patrimonio 2021
\$ 57,510,169	\$ 259,028,411

El cuadro anterior expone un incremento patrimonial experimentado durante el año 2021, esto se debe a la incorporación de vehículos a los registros contables.

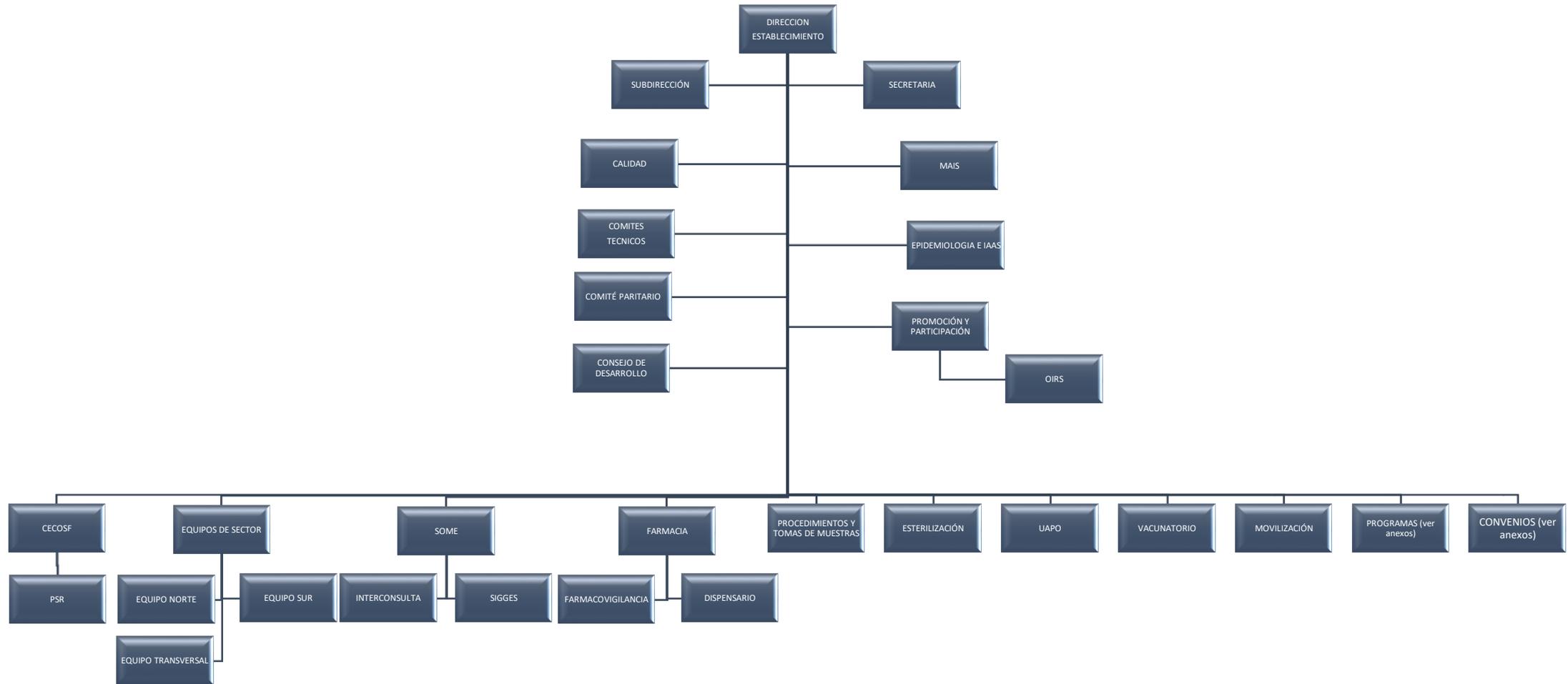
ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD



ORGANIGRAMA CESFAM ARMANDO WILLIAMS



ORGANIGRAMA CESFAM RICARDO VALDÉS



Directivos del Departamento de Salud Municipal

Cargos Directivos y Jefaturas de la Dirección Comunal de Salud

Nombre del Cargo	Nombre de la Persona Responsable
Directora DESAM	Alejandra Carolina Landeros Garrido
Jefe de Finanzas	Juan Eduardo Gatica Meza
Jefe de Recursos humanos	Lilian Amalia Rojas Agurto
Jefe de Informática y Mantenición	Aníbal Giovanni Jara Martínez
Jefe de Bodega Farmacia	Marcelo Antonio Núñez Coles
Jefe Jurídico DESAM	Damián Elías Vergara Letelier

Directores de Establecimientos de Salud APS

Nombre del Cargo	Nombre de la Persona Responsable
Directora Cesfam A. Williams	María Verónica Arellano
Directora Cesfam Dr. Valdés	Lorena Cáceres
Directora SAR Dr. Saavedra	Leonardo Arellano Burgos
Jefe Cecofs Los Conquistadores	Carol Alejandra Ruiz Salazar
Jefe Cecofs Rosita O'Higgins	María Magdalena Hernández Gaete

Cantidad de usuarios inscritos por recinto asistencial

Código Establecimiento	Nombre Establecimiento	Fecha de Corte	Total de Inscritos Autorizados
116499	Posta De Salud Rural Cayurranquil	31/12/2021	12
116500	Posta De Salud Rural Santo Toribio	31/12/2021	17
116501	Posta De Salud Rural Quella	31/12/2021	0
116502	Posta de Salud Rural Tres Esquinas	31/12/2021	0
116503	Posta de Salud Rural Cancha de los Huevos	31/12/2021	0
116556	Posta de Salud Rural Pocillas	31/12/2021	0
116504	Posta De Salud Rural Coronel	31/12/2021	2
116555	Posta De Salud Rural Santa Sofía	31/12/2021	28
116498	Posta De Salud Rural Tapihue	31/12/2021	2
116329	Centro De Salud Familiar Armando Williams	31/12/2021	17.700
116729	Centro Comunitario De Salud Familiar Población Fernández	31/12/2021	971
116741	Centro Comunitario De Salud Familiar Rosita O'Higgins	31/12/2021	294
116341	Centro De Salud Familiar Dr. Ricardo Valdés Hurtado	31/12/2021	19.274
116402	Posta De Salud Rural Pilén	31/12/2021	10
116563	Posta De Salud Rural Sauzal	31/12/2021	29
TOTAL			38.339

Dotación de personal por establecimiento al mes de diciembre

DIRECCION DE SALUD

CATEGORIA	PROFESION	NIVEL	CANTIDAD
A	Químico Farmacéutico	11	1
B	Abogada	1	1
B	Administrador Público	7	1
B	Contador Público y Auditor	9	1
B	Directora Comunal	1	1
B	Enfermera(o)	2	1
B	Ingeniero Civil Industrial	1	1
B	Ingeniero en Informática	6	1
B	Ingeniero en Prevención de Riesgo	11	1
B	Periodista	9	1
C	Téc. de Niv.Sup. Contador General y Auditor Computacional	11	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	8	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	12	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	13	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Programación y Análisis de Sistema	9	1
E	Administrativo de Salud	2	2
E	Administrativo de Salud	4	1
E	Administrativo de Salud	7	1
F	Auxiliar de Servicio de Salud	10	1
F	Chofer	4	1
-	Encargdo Finanzas	-	1
-	Administrativo	-	2
-	Jefa Administrativo	-	1
TOTAL			25

CESFAM ARMANDO WILLIAMS

CATEGORIA	PROFESION	NIVEL	CANTIDAD
A	Cirujano Dentista	6	1
A	Cirujano Dentista	10	1
A	Cirujano Dentista	12	1
A	Cirujano Dentista	15	3
A	Médico Cirujano	7	1
A	Médico Cirujano	10	1
A	Médico Cirujano	11	1
A	Médico Cirujano	15	7
A	Químico Farmacéutico	10	1
B	Asistente Social	1	1
B	Asistente Social	9	1
B	Asistente Social	11	1
B	Educadora de Párvulos	11	2
B	Enfermera(o)	5	1
B	Enfermera(o)	7	1
B	Enfermera(o)	8	1
B	Enfermera(o)	10	1

B	Enfermera(o)	11	2
B	Enfermera(o)	15	3
B	Kinesiólogo(a)	9	1
B	Kinesiólogo(a)	10	1
B	Kinesiologo(a)	11	1
B	Kinesiólogo(a)	12	1
B	Matrona	7	1
B	Matrona	8	1
B	Matrona	11	1
B	Matrona	15	1
B	Nutricionista	5	1
B	Nutricionista	9	2
B	Psicólogo(a)	9	1
B	Psicólogo(a)	14	1
B	Psicologa(a)	15	2
B	Terapeuta Ocupacional	12	1
B	Trabajador(a) Social	12	1
B	Trabajador(a) Social	15	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	4	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	6	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	7	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	10	4
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	13	2
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	15	1
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	2	1
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	3	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	4	1
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	5	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	6	1
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	7	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	9	3
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	10	5
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	11	5
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	12	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	13	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	14	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	15	3
D	Auxiliar Paramédico	2	1
E	Administrativo de Salud	6	1
E	Administrativo de Salud	7	1
E	Administrativo de Salud	9	2
E	Administrativo de Salud	11	2
E	Administrativo de Salud	12	2
E	Administrativo de Salud	13	2
E	Administrativo de Salud	14	1
E	Administrativo de Salud	15	2
F	Auxiliar de Servicio de Salud	2	1
F	Auxiliar de Servicio de Salud	5	2
F	Auxiliar de Servicio de Salud	8	1
F	Auxiliar de Servicio de Salud	10	1
F	Auxiliar de Servicio de Salud	11	1
F	Auxiliar de Servicio de Salud	13	2

F	Auxiliar de Servicio de Salud	15	3
F	Chofer	5	1
F	Chofer	10	1
F	Chofer	15	2
-	Administrativo	-	2

SAR

CATEGORIA	PROFESION	NIVEL	CANTIDAD
B	Enfermera(o)	7	1
B	Enfermera(o)	15	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	13	1
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	15	12
F	Auxiliar de Servicio de Salud	15	4
F	Chofer	13	3
F	Chofer	15	1
TOTAL			24

CESFAM RICARDO VALDES

CATEGORIA	PROFESION	NIVEL	CANTIDAD
A	Cirujano Dentista	7	1
A	Cirujano Dentista	9	1
A	Cirujano Dentista	10	1
A	Cirujano Dentista	11	1
A	Cirujano Dentista	12	3
A	Cirujano Dentista	13	3
A	Cirujano Dentista	15	2
A	Médico Cirujano	8	1
A	Médico Cirujano	9	1
A	Médico Cirujano	11	1
A	Médico Cirujano	12	2
A	Médico Cirujano	13	2
A	Médico Cirujano	15	4
A	Químico Farmacéutico	10	1
B	Asistente Social	8	1
B	Asistente Social	9	1
B	Educadora de Párvulos	12	1
B	Enfermera(o)	3	1
B	Enfermera(o)	7	1
B	Enfermera(o)	9	1
B	Enfermera(o)	12	2
B	Enfermera(o)	15	3
B	Fonoaudióloga	14	1
B	Kinesiólogo(a)	6	2
B	Kinesiólogo(a)	9	1
B	Kinesiólogo(a)	11	2
B	Kinesiólogo(a)	12	2
B	Kinesiólogo(a)	13	1

B	Matrona	1	1
B	Matrona	9	1
B	Matrona	12	4
B	Nutricionista	9	2
B	Nutricionista	12	1
B	Nutricionista	13	1
B	Nutricionista	14	1
B	Nutricionista	15	2
B	Psicólogo(a)	9	2
B	Psicólogo(a)	12	1
B	Psicólogo(a)	13	1
B	Psicólogo(a)	15	1
B	Tecnólogo Médico	7	1
B	Terapeuta Ocupacional	12	1
B	Trabajador(a) Social	11	1
B	Trabajador(a) Social	13	1
B	Trabajador(a) Social	15	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración de Empresas	5	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	7	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	10	5
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	11	4
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	12	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	13	3
C	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	15	1
C	Téc. de Niv.Sup. en Podología Clínica	11	1
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	1	1
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	4	1
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	6	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	7	1
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	8	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	9	3
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	10	8
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	11	3
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	12	3
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	13	2
C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	15	10
C	Téc. en Odont.de Niv.Sup.	13	1
D	Auxiliar Paramédico	13	1
D	Técnico de Salud	10	1
E	Administrativo de Salud	1	1
E	Administrativo de Salud	6	2
E	Administrativo de Salud	7	1
E	Administrativo de Salud	8	1
E	Administrativo de Salud	13	2
F	Auxiliar de Servicio de Salud	8	1
F	Auxiliar de Servicio de Salud	10	1
F	Auxiliar de Servicio de Salud	11	1
F	Auxiliar de Servicio de Salud	12	1
F	Auxiliar de Servicio de Salud	13	2

F	Auxiliar de Servicio de Salud	15	4
F	Chofer	7	1
F	Chofer	8	1
F	Chofer	11	1
F	Chofer	12	1
F	Chofer	13	1
-	Administrativo	-	1

POSTAS DE SALUD RURAL

LUGAR DE TRABAJO	CATEGORIA	PROFESION	NIVEL	CANTIDAD
PSR C. de los Huevos C.A.W.	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	15	1
PSR C. de Maule C.A.W.	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	8	1
PSR C. de Maule C.A.W.	F	Chofer	9	1
PSR Cayurranquil C.R.V.	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	13	1
PSR Pilén C.R.V.	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	3	1
PSR Pocillas C.A.W	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	9	1
PSR Quella C.A.W	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	6	1
PSR Santa Sofía C.R.V	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	10	1
PSR Sauzal C.R.V.	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	5	1
PSR Sauzal C.R.V.	D	Auxiliar Paramédico	4	1
PSR Sauzal C.R.V.	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	15	1
PSR Sauzal C.R.V.	F	Auxiliar de Servicio de Salud	13	1
PSR Sauzal C.R.V.	F	Chofer	15	1
PSR Sto. Toribio C.R.V.	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	15	1
PSR Tapihue C.R.V	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	5	1
PSR Tres Esquinas C.A.W.	C	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	9	1
TOTAL				16

Plan de Salud 2021

INTRODUCCIÓN

El Plan Comunal de Salud, constituye un instrumento de trabajo que permite programar las diferentes acciones promocionales, preventivas, curativas y de rehabilitación, optimizando el uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, orientándolos a resultados medibles y a facilitar la integración funcional de la Red Asistencial, en la perspectiva de dar satisfacción a las necesidades de salud de la población, considerando las prioridades sanitarias nacionales y el Modelo de Atención Integral con enfoque Familiar y Comunitario; en los Centros de Salud, de dependencia municipal de la Comuna, que involucra atención urbana, rural, diurna, vespertina y de urgencia.

La orientación del Plan Comunal de Salud del Departamento de Salud de Cauquenes tiene como principios rectores:

VISION

“Construir una comunidad saludable con el compromiso de todos”

MISION

“Brindar salud integral con enfoque familiar a los beneficiarios de FONASA de Cauquenes, mejorando la calidad de nuestra atención, priorizando las actividades de promoción, prevención y auto cuidado, apoyados en la capacitación continua de los funcionarios.

Lo haremos con un nivel máximo de resolutivez, en forma oportuna, competente, personalizada, con eficiencia, enfrentando los futuros desafíos en un clima de participación y crecimiento constante.”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Con el modelo de atención con enfoque familiar, el propósito es lograr que mejoren las condiciones de salud de la familia y del individuo responsable; con la participación de la comunidad organizada que vive en la comuna de Cauquenes, teniendo siempre en consideración sus potencialidades, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, como componentes esenciales de la calidad de vida individual y colectiva.

Todo lo anterior se resume en los siguientes ejes o líneas estratégicas:

Enfoque Anticipatorio, Preventivo y Promocional.

Enfoque Bio-Psicosocial.

Enfoque Comunitario de la Salud.

Enfoque de Trabajo en Redes.

OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS:

A.- OBJETIVOS GENERALES

Identificar a La Familia como Unidad Básica de Salud.

Entregar una atención más humanizada, en la que participe en forma directa la familia.

Fomentar equipos multidisciplinares que preparen al individuo y familia como responsables de su autocuidado.

Reconocer a los grupos sociales organizados como actores válidos en la toma de decisiones en salud, en materias acordes a autocuidado.

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Priorizar acciones de promoción, protección y prevención de salud a las personas, familias y comunidades. Mejorar la cobertura, calidad e impacto de los diferentes programas de salud tanto individuales como colectivos.

Continuar el proceso de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios en relación al Modelo de Salud Familiar y Comunitaria según necesidades del cargo

Optimizar el uso de recursos disponibles con criterios de eficiencia y efectividad.

Perfeccionar el liderazgo en cada uno de los actores, para tener mejor resultado de conjunto, en beneficio de la institución y usuarios interno y externo.

Promover el trabajo interdisciplinario y de equipo para el logro de la equidad de salud de nuestros usuarios.

Fomentar la participación y organización de la comunidad en general y de los grupos objetivos, en programas, proyectos y redes de apoyo para su propio desarrollo.

Fortalecer y articular el Trabajo Intersectorial.

Gestionar acciones insertas en el Plan de Acción Municipal.

Avanzar en la implementación de las características medibles de Acreditación de Calidad de Prestadores Institucionales de Salud.

C.- ESTRATEGIAS

Si queremos lograr una Comunidad Saludable, es necesario mantener y/o implementar estrategias tales como:

Mantener Vigilancia Epidemiológica activa, especialmente de beneficiarios de nuestro sistema.

Monitorear Metas del Desempeño Colectivo e Índice de Actividad para la Atención Primaria de Salud, introduciendo en forma oportuna los cambios necesarios para mejorar el estado de salud de la población.

Desarrollar acciones tendientes a reducir la prevalencia de los principales factores de riesgo asociados a las enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles.

Mejorar la capacidad resolutive, mediante la capacitación técnica de los recursos humanos y el fortalecimiento de elementos de diagnóstico y tratamiento, y de la ejecución de convenios de compra de servicios.

Fomentar la utilización de las redes formales existentes en la comunidad.

Fomentar la participación comunitaria y lograr el desarrollo de proyectos cuyo objetivo contribuya a lograr su propio desarrollo.

Elaborar y ejecutar proyectos de inversión aprovechando las instancias y oportunidades que permitan mejorar las condiciones de trabajo, favoreciendo con ello a los usuarios internos y externos.

Mejorar los espacios de participación funcionaria, teniendo como premisa el logro de objetivos que contribuyan a mejorar la salud de la población.

Fortalecer los espacios creados de participación social y fortalecer el liderazgo a nivel comunitario (Consejo de Desarrollo, Grupos de Crónicos, Comité de Salud.).

Otorgar Atención Dental en sectores rurales.

Gestionar en forma eficiente y oportuna los diferentes convenios con Servicio de Salud Del Maule

Participar en la gestión de la Red.

Mantener vigilancia activa de acciones de Atención Primaria atingentes al Plan AUGE.

Fortalecer el proceso de consolidación del Modelo de Salud familiar en salud a nivel comunal.

Crear Sistema de Incentivos para el Mejoramiento de la Gestión.

Mantener Diferentes Asignaciones Municipales.

METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO DEL DPTO. SALUD 2021

META	NUMERADOR/DENOMINADOR	RESPUESTA (N°)
META 1: Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	número de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, periodo enero a diciembre 2021	16
	número de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DPM en su primera evaluación, periodo enero a diciembre 2021	58
META 2: Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigentes	N° logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre 2021	4657
	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas año 2021	10624
META 3A: Control odontológico en población de 0 a 9 años	número de niños (as) de 0 a 9 años con control odontológico en el periodo de enero a diciembre 2021	1519

	número total de niños (as) de 0 a 9 años inscritos validados 2021	4136
META 3B: niños y niñas de 6 años libres de caries	número de niños(as) de 6 años con ceod igual a 0 en el periodo enero a diciembre 2021	98
	número total de niños (as) de 6 años inscritos validados para el año 2021	531
META 4A: Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años	N° personas con DM2 de 15 a 79 años con HBA1C bajo 7% más N° personas con DM2 de 80 y más años con HBA1C bajo 8%, según ultimo control vigente (últimos 12 meses)	1168
	total de personas con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia	4543
META 4B: Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 y más años	N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control con evaluacion del pie vigente (últimos 12 meses)	1308
	N° personas de 15 años y más con DM2 bajo control	2717
META 5: cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA), en personas de 15 años y mas	N° personas hipertensas de 15 a 79 años con PA<140/90 mmHg más N° de personas hipertensas de 80 y más años con < 150/90 mmHg, según ultimo control vigente (últimos 12 meses)	2781
	total de personas de 15 y más años hipertensas estimadas según prevalencia	10353
META 6: Cobertura de lactancia materna exclusiva en niños y niñas al sexto mes de vida	N° de niños y niñas que al control de salud del sexto mes recibieron LME, periodo enero-diciembre 2021	118
	N° de niños y niñas con control de salud del sexto mes realizado, periodo enero-diciembre 2021	240
META 7: Plan de participación social	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	SI

Principales Inversiones 2021

N°	FECHA	ADQUISICION	MONTO
1	04/03/2021	CABLEADO PARA HABILITACION DE UNIDAD DE ESTERILIZACION	7,341,214
2	22/03/2021	LICENCIAS DE GOOGLE PARA CORREOS ELECTRONICOS DEL DPTO. DE SALUD	7,538,424
9	03/06/2021	ADQUISICION DE AMBULANCIA AEB 4X2, PARA DEPENDENCIAS DEL DPTO. DE SALUD	48,099,800
10	06/07/2021	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA UNIDAD DE MANTENCION	5,120,515
18	09/08/2021	MATERIALES PARA REPARACION DE TECHUMBRE EN CESFAM RICARDO VALDES, CABLEADO DE PUNTOS ELECTRICOS DE COMPUTACION Y ALUMBRADO EN CESFAM RICARDO VALDES Y CESFAM ARMANDO WILLIAMS Y REPARACIONES VARIAS EN CESFAM RICARDO VALDES	5,137,541
20	07/09/2021	GRUPO ELECTROGENO (GENERADOR G-75) PARA CESFAM DR. RICARDO VALDES	13,289,778
25	21/09/2021	TERMINALES BIOMETRICOS PARA REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA EN EL DPTO. DE SALUD	2,522,800
26	21/09/2021	INSTALACION ELECTRICA Y ELECTRONICA PARA GRUPO ELECTROGENO EN CESFAM DR. RICARDO VALDES	10,094,652
36	22/11/2021	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO 6 TALBOT PEDESTAL DE BASQUETBOL - CONVENIO DE PROMOCION DE LA SALUD	2,989,204
66	31/12/2021	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION UAPO	3,075,682
69	31/12/2021	UNIDAD DENTAL CESFAM RICARDO VALDES - PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	4,159,600

70	31/12/2021	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EQUILIBRIO DE CARGAS EN TABLERO ELECTRICO PRINCIPAL Y CONEXION NUEVA CENTRAL DE ESTERILIZACION EN CESFAM RICARDO VALDES PARA NORMALIZACION DE RED ELECTRICA - CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD	14,000,000
----	------------	--	------------

Proyectos de inversión que se están gestionando para el año 2022

Las siguientes Postas de Salud Rural, se encuentran para reposición:

- Posta Pilen
- Posta tres Esquinas
- Posta Quella
- Coronel de Maule
- Posta Pocillas

Donde a y b se encuentran en etapa 2da etapa de Inversión (se está reuniendo los antecedentes técnicos) y c, d y e, se encuentran en la 1ra etapa de Inversión. (se está reuniendo los antecedentes legales de la propiedad)

Todas estas postas van a ser construidas con fondos del Servicio de Salud del Maule.

Además de lo anterior se han realizado gestiones para las inversiones que se indican en el siguiente cuadro:

Fuente de Financiamiento	Nombre Establecimiento	Nombre del Proyecto	Monto Convenio
Servicio de Salud del Maule	PSR Cayurranquil	mejoramiento en bodega de productos alimentarios pncac-pacam	\$4.000.000
	CESFAM Ricardo Valdés	mejoramiento en servicios higiénicos	\$1.000.000
	PSR Coronel de Maule	mejoramiento en punto de distribución de productos alimentarios pncac-pacam	\$1.000.000
	CESFAM Ricardo Valdés	mejoramiento en punto de distribución de productos alimentarios pncac-pacam	\$3.000.000
	PSR Sauzal	mejoramiento en bodega de productos alimentarios pncac-pacam	\$1.500.000
	PSR Pilen	mejoramiento en bodega de productos alimentarios pncac-pacam	\$1.000.000
	PSR Sto. Toribio	mejoramiento en punto de distribución de productos alimentarios pncac-pacam	\$1.000.000
	PSR Tapihue	mejoramiento en bodega de productos alimentarios pncac-pacam	\$1.000.000
	PSR Sta. Sofía	mejoramiento en bodega de productos alimentarios pncac-pacam	\$1.000.000

Análisis contractual de los funcionarios de la Dirección Comunal de Salud

Informe al 31 de diciembre del 2021

Con la entrada en vigencia de la ley N° 21.308, publicada en el Diario Oficial, el 6 de febrero del año 2021, se crea el reglamento sobre concurso interno para contratación indefinida de los funcionarios de APS, para dar cumplimiento al guarismo 80/20, en un plazo de 3 años.

La ley conocida como “Ley de Alivio”, establece en su artículo único que, las entidades administradoras de salud municipal que, al 30 de septiembre de los años 2021 al 2023, tengan un porcentaje superior al 20 por ciento de su dotación de horas en calidad de contratados a plazo fijo, deberán llamar a concurso interno para contratarlos de forma indefinida.

Tendrán derecho a participar en dichos concursos internos aquellos funcionarios contratados a plazo fijo que, a la fecha del llamado a concurso, pertenezcan a la dotación de la respectiva entidad administradora de salud municipal y que hayan trabajado en ella durante a lo menos tres años, de forma continua o discontinua, con anterioridad a dicha fecha. También serán considerados los años en que el funcionario haya prestado servicios en calidad de honorarios para la respectiva entidad, sujeto a una jornada de trabajo de treinta y tres o más horas semanales.

En caso de producirse empates en el puntaje obtenido en el respectivo concurso interno, se dirimirá conforme a los siguientes criterios, en el siguiente orden de prelación:

- a) Se seleccionará a los funcionarios que estén desempeñando las funciones del cargo al que postulan.
- b) Se seleccionará a aquellos funcionarios que tengan una mayor antigüedad en la dotación de atención primaria de salud de la comuna.
- c) Se seleccionará al funcionario que posea la mayor antigüedad en atención primaria de salud municipal.

Finalmente la ley dispone que deberá dictarse dentro de los noventa días siguientes a la publicación de esta ley en el Diario Oficial, un reglamento del Ministerio de Salud que establezca los mecanismos y plazos para los llamados a concursos, los requisitos para la realización de las distintas etapas de los concursos, los responsables de llevarlos a cabo, la publicidad de los mismos y la ponderación de los factores a evaluar, así como la determinación de todos los actos administrativos necesarios que se requieran para realizar los concursos.

La situación contractual a septiembre del año 2021 en el Departamento de salud, sin la entrada en vigencia de la nueva ley, nos presentaba el siguiente cuadro.

Tipo Funcionarios	Cantidad	%
Plazo indefinido	142	43, 56%
Plazo fijo	184	56, 44%
TOTAL	326	100%

Frente a esta situación y con el fin de implementar la nueva Ley en vigencia, el DESAM de Cauquenes con fecha 31 de octubre del 2021 convocó a concurso interno para proveer 113 cargos de las distintas categorías.

Del total de funcionarios postularon 120, 11 cargos que se llamaron no fueron ocupados, quedando vacantes pues no se presentaron postulantes. También se presentó la situación de 16 postulantes que quedaron fuera del concurso, dado que no cumplían con los requisitos exigidos en el reglamento.

Lo anterior permitió que, a diciembre del año 2021, después de aplicada la ley, la situación quedó de la siguiente forma:

Tipo Funcionarios	Cantidad	%
Plazo indefinido	245	75, 15%
Plazo fijo	81	24,85%
TOTAL	326	100%

El cumplimiento del 80/20 se aplicará en un periodo de 3 años, a partir de 2021, teniendo en cuenta las nuevas contrataciones a plazo fijo posterior a la fecha de la publicación del reglamento.

En relación a la situación de los 7 funcionarios contratados por el código del trabajo a diciembre, y que de acuerdo normativa legal vigente, no permite este tipo de contratos en APS, se logró regularizar el contrato de 5 funcionarios, quienes fueron contratados a plazo fijo, con el pago del 50% de las respectivas indemnizaciones, conforme a mutuo acuerdo de las partes, uno de ellos fue desvinculado, dado que cumplía funciones en otra unidad del municipio y otra funcionaria, no vio modificada su situación contractual, pues presenta fuero sindical.

Por otra parte, en el 2021 se mantenían 50 contratos a honorarios, pasando 19 de ellos a contrata a partir del año 2022, mejorando de esta forma la calidad laboral de estos 19 funcionarios que llevaban muchos años trabajando bajo esta modalidad.

En diciembre del año 2021, se nivelaron el 100% de los funcionarios contratados a plazo fijo, con los mismos criterios que se aplican a los contratos indefinidos, por lo que se consideró su antigüedad y capacitación para nivelarlos en los 15 niveles que estipula la ley de APS, de acuerdo a la carrera funcionaria que considera capacitación y experiencia laboral.

Otro hecho importante a mencionar, corresponde al “Retiro Voluntario” de dos funcionarios del Departamento de Salud, que se materializó en enero del año 2021, estos son Don Fernando René Peñailillo Covarrubias y Doña María Cecilia Jenó Sepúlveda.

Hechos relevantes 2021

CAMPAÑA VACUNACIÓN COVID 19

- Fecha de inicio campaña vacunación COVID: 03 febrero 2021
- Cobertura año 2021, se adjunta cuadro detallado de la comuna al 31 de diciembre 2021

Población 18 años y más	95,1%
Población 12 a 17 años 29 días	94,9%
Población 3 años y más	90,5%

PLAN PASO A PASO CAUQUENES 2021

Fase	N° semanas
Cuarentena o fase 1	6
Fase 2 o transición	13
Fase 3 o preparación	28
Fase 4 o apertura	5

ESTRATEGIA TTA (TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO)

- Fecha de inicio de la estrategia: Julio 2020

N° PCR realizados por BAC (Búsqueda activa de casos) durante 2021	16.900
---	---------------

COMPORTAMIENTO DE PANDEMIA COVID 19 2021

N° casos COVID acumulados durante 2021	3.596
--	--------------

N° pacientes fallecidos por COVID durante 2021 (solo tengo información hasta agosto del 2021)	74
--	-----------

EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

- A partir de agosto se fortaleció equipos multidisciplinarios de atención domiciliaria, quedando conformados de la siguiente manera:
 - 44 horas médico
 - 22 horas Enfermera
 - 22 horas Psicólogo
 - 44 horas Kinesiólogo
 - 44 horas TENS
 - 44 Horas Chofer

Se formó un equipo por cada CESFAM, lo que permitió regularizar los controles de salud del 100% de los pacientes catastrados con dependencia moderada y severa.

HORARIO EXTENDIDO EN SAR

- Otro hito importante es que, a partir de octubre, se mantiene el SAR funcionando en horario extendido con recursos propios del departamento de salud, lo que permite mejorar el acceso a la salud a la población de cauquenes.

HABILITACION PUESTOS DE VACUNACION COVID. -



HABILITACION DE EQUIPO PARA CAMPO VISUAL COMPUTARIZADO Y MEJORAMIENTO UAPO

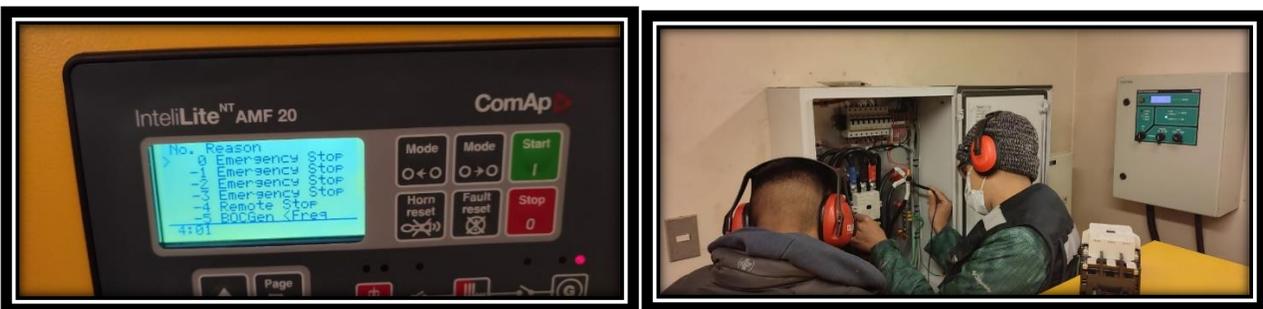




REPARACION TECHO CRK



COMPRA Y AUTOMATIZACION GRUPO ELECTROGENO CESFAM DR. RICARDO VALDES



ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X PARA UNIDAD DENTAL CESFAM DR RICARDO VALDES



HABILITACIÓN DE BODEGA DE FARMACIA COMUNAL



ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA CESFAM DR RICARDO VALDES



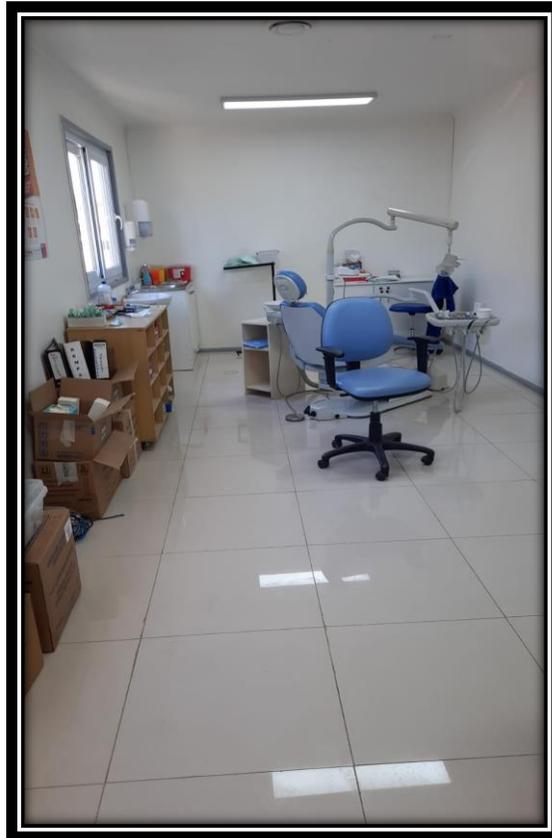
MEJORAMIENTO INTERIOR CESFAM ARMANDO WILLIAMS



HABILITACION DE 2 BOX CLINICOS EN CESFAM ARMANDO WILLIAMS



CONSTRUCCIÓN DE BOX DENTAL, BOX PARA ENTREGA DE LECHE Y BOX PARA AGENTE COMUNITARIO EN CECOSF ROSITA OHIGGINS



Convenios suscritos con otras instituciones

- ❖ Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, aprobado a través de Resolución N°10 del 26 de febrero de 2021, con el fin de entregar atención médica de urgencia, oportuna, resolutive y de calidad; optimizar el funcionamiento de las redes de urgencia locales, evitando que los usuarios pertenecientes a la población usuaria comunal concurren innecesariamente a las unidades de emergencia hospitalarias cuyo aporte anual fue de **\$750.582.684**
- ❖ Programa de Apoyo para el Tratamiento de Personas con Problemas Relacionados con el Consumo de Alcohol y Drogas, SENDA-MINSAL periodo 2020 - 2021, aprobado por el Ministerio mediante Resolución N° 2038 de fecha 15 de abril de 2020, suscrito con el Servicio de Salud del Maule para contratación de horas Profesionales del área social para intervenir a hombres y mujeres de 20 o más años, inscritos en FONASA, que presenten consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas y compromiso biopsicosocial leve a moderado, considerando un aporte anual de **\$18.202.500**.
- ❖ Programa Espacios Amigables para adolescentes, Aprobado por el Ministerio mediante Resolución N° 2529 de fecha 22. de abril de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule para contratación de horas Profesionales para fomentar la creación de hábitos saludables en adolescentes dentro de los ámbitos de alimentación, sexualidad y salud mental, cuyo aporte anual fue de **\$14.070.635**.
- ❖ Programas Odontológicos, Aprobados por el Ministerio mediante Resoluciones N° 1330, 1846, 1523 y 1671, suscritos con el Servicio de Salud del Maule, cuyos principales objetivos fueron mejorar la accesibilidad a la atención Profesional Odontológica, otorgando una mayor cantidad de prestaciones dentales, tales como altas odontológicas integrales, endodoncias, prótesis dentales en la población más crítica, alcanzando de esta manera una mayor cobertura para la alta demanda existente por este servicio tan importante para el desarrollo personal de la comunidad. Se buscó además el fortalecimiento de las condiciones de trato digno y la calidad en las prestaciones otorgadas para avanzar hacia una atención integral y de mayor resolutive, cuyo aporte anual fue de **\$234.278.977**.
- ❖ Programa de Resolutive en Atención Primaria, Aprobado por el Ministerio de Salud mediante Resolución N°2334 de fecha 15 de abril de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, cuyo propósito es optimizar la calidad técnica y la capacidad resolutive de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de Salud Familiar e Integral. A través de este convenio se otorgan atenciones oftalmológicas, lentes ópticos, en caso de requerirlo, a la población beneficiaria, así como también procedimientos cutáneos de baja complejidad (cirugías menores) y atenciones en otorrinolaringología, cuyo aporte anual fue de **\$115.807.547**.
- ❖ Centros Comunitarios de Salud Familiar “Los Conquistadores” y “Rosita O’Higgins”, aprobado por Resolución N° 1577 de fecha 22 de marzo de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, el cual contribuye a mejorar la Salud de la Población beneficiaria legal del Sector Público, permitiendo realizar mejoras en equipamiento e infraestructura y la contratación de profesionales de la salud, Acercando de esta manera, las labores asistenciales a la Población de sectores más alejados, tanto del CESFAM Armando Williams, como del CESFAM Ricardo Valdés, cuyo aporte anual fue de **\$138.084.397**.
- ❖ Programa de Promoción de Salud 2019 - 2021, Aprobado trienalmente, mediante Resolución Exenta N°3100 de fecha 04 de septiembre de 2019, suscrito con la SEREMI de Salud Región del Maule. Este convenio tiene por finalidad promover, dentro de la comuna, hábitos saludables de alimentación, así como también fomentar la práctica de actividad física permanente, segura y responsable, cuyo aporte trienal fue de **\$32.519.754**. (Año 2021 **\$10.939.918**.)
- ❖ Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales o “Chile Crece Contigo”, aprobado mediante Resolución N°1553 de fecha 22 de marzo de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, con el fin de ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño, niña y su familia desde la gestación entregándoles herramientas para desarrollar sus capacidades, teniendo en cuenta el rol que desempeñan los padres, la comunidad y las instituciones públicas en la provisión de oportunidades. Este programa fortalece el proceso de desarrollo de niños y niñas desde el primer control de gestación hasta que ingresan al sistema escolar en el primer nivel de transición, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país (establecimientos de

salud: atención primaria, maternidades, y servicios de hospitalización pediátrica y neonatología), cuyo aporte anual fue de **\$56.300.000**.

- ❖ Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural, aprobado mediante Resolución N°1850 de fecha 05 de abril de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule para mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de rondas de salud rural, cuyo aporte anual fue de **\$57.641.805**.
- ❖ Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles, aprobado a través de la Resolución N° 1186 del 01 de marzo de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule con el fin de contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares en los niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto a través de una intervención en los hábitos de alimentación y actividad física, cuyo aporte anual fue de **\$27.119.775**.
- ❖ Programa Detección Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas, aprobado a través de la Resolución N°1371 de fecha 16 de marzo de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule con el fin de asignar recursos para financiar estrategias de intervención tales como: aplicación de tamizaje para evaluar el patrón de consumo de alcohol y/u otras drogas, intervenciones de carácter preventivo para reducir el consumo riesgoso en la población y efectuar derivaciones asistidas en aquellos casos con patrón de consumo de alto riesgo de alcohol y/o drogas, cuyo aporte anual fue de **\$11.654.181**.
- ❖ Programa Imágenes Diagnósticas, Aprobado en Resolución N°2887 del 10 de mayo de 2021, cuyo objetivo es aportar, junto a otras estrategias, en la resolución de problemas de salud de la población complementando con procedimientos de imagenología, los procesos de soporte para mejorar la oportunidad de detección precoz de algunas patologías y apoyar el proceso diagnóstico en: compra de imágenes mamarias para la detección precoz y apoyo diagnóstico de Cáncer de Mama, compra de radiografías de caderas para la detección precoz de Displasia Luxante de Caderas en niños de 3 meses, compra imágenes ecográficas para la detección precoz de Patología Biliar y Cáncer de Vesícula, cuyo aporte anual fue de **\$40.371.252**.
- ❖ Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar, aprobado en Resolución N°1809 de fecha 01 de abril de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule para mejorar el lugar y las condiciones de trabajo de ambos CESFAM, cuyo aporte anual fue de **\$13.353.976**.
- ❖ Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas, aprobado por Resolución N°1513 de fecha 22 de marzo de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, con el propósito de financiar la compra de medicamentos para la población que se atiende en atención primaria, aquejados con Enfermedades Crónicas Cardiovasculares (Diabetes, Hipertensión y Dislipidemias), así como también contribuir al mejoramiento del adecuado almacenamiento, transporte, y conservación de medicamentos a través de la provisión de recursos para la adquisición de productos que permitan promover el uso racional de medicamentos, tales como, refrigeradores, coolers para transporte de insulina, impresora para farmacia, impresoras térmicas, insumos para impresoras, termómetros, termo-higrómetros, estuches térmicos y gel pack. Así como también la contratación de un segundo Químico Farmacéutico para el Dpto. de Salud, cuyo aporte anual fue de **\$77.929.607**.
- ❖ Convenio de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno, aprobados por Resolución N°2309, suscritos con el Servicio de Salud del Maule para consultas de morbilidad, cuyo aporte anual fue de **\$4.785.688**.
- ❖ Programa Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Familias con Alto Riesgo Psicosocial en la Atención Primaria de Salud Cauquenes, aprobado por Resolución N°1801 de fecha 01 de abril de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, orientado a brindar atención de acompañamiento psicosocial a familias con integrantes de alto riesgo en el marco del Modelo de Atención con Enfoque Familiar y Comunitario que presenten las siguientes condiciones: depresión perinatal, situaciones de violencia y/o maltrato, situaciones de abuso sexual, intentos de suicidio, accidentes debido al consumo problemático de alcohol y/o drogas vistos en las urgencias APS, adolescentes gestantes, NNA con trastornos psiquiátricos severos y NNA y jóvenes con vulneración de derechos Convenios de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno, aprobados por Resoluciones 2506, suscritos con el Servicio de Salud del Maule para consultas de morbilidad, cuyo aporte anual fue de **\$24.724.610**.

- ❖ Programa más Adultos Mayores en APS, Resolución N°2305 del 15 de abril de 2021, orientado a la creación de programas de estimulación de funciones motoras, cognitivas y de autocuidado en los adultos mayores y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales Convenios de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno, aprobados por Resoluciones 2506, suscritos con el Servicio de Salud del Maule para consultas de morbilidad, cuyo aporte anual fue de **\$68.571.392**.
- ❖ Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, Resolución N°1359 del 16 de marzo de 2021, corresponde a un programa de reforzamiento de la salud mental de las niñas y niños de entre 5 y 9 años a objeto de reducir la morbilidad la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, disminuyendo así la prevalencia de discapacidad en personas con enfermedad mental. Las prestaciones a desarrollar en el contexto del tratamiento son, consultas de salud mental individuales, intervenciones sicosociales de grupo, intervenciones familiares, intervención sicosocial en el contexto comunitario (barrio, colegio, trabajo, etc.), visitas domiciliarias integrales, visitas a establecimientos educacionales, trabajo con redes institucionales comunales (DIDECO, OPD, JUNAEB, etc.), uso de herramientas diagnósticas con enfoque familiar, tales como genograma, eco-mapa, círculo familiar, entre otros, cuyo aporte anual fue de **\$19.127.000**.
- ❖ Programa Fortalecimiento de Recurso Humano, Aprobado mediante Resolución N°1023 de fecha 11 de febrero de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, con el fin de reforzar recurso humano e insumos para campaña de vacunación de influenza prevenir mortalidad y morbilidad grave en subgrupos de la población definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus de la Influenza y Neumococo, vacunando al grupo objetivo conforme a estándares técnicos, plazos definidos, acorde al Plan de Vacunación Regional, cuyo aporte anual fue de **\$34.061.514**.
- ❖ Programa de Atención y Reeducación de Personas con Beber Problema y Sanciones por la Ley de Alcoholes, Aprobado mediante Resolución N°6309 del 24 de noviembre de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, con el fin de entregar herramientas respecto al abordaje y prevención del consumo de alcohol y drogas dirigido a niños y adultos del sector Barrio Estación, como además diagnosticar daño, elaborar planes de intervención terapéutica y prevenir recaídas en las personas que presentan consumo de alcohol, cuyo aporte anual fue de **\$5.541.000**, el cual finaliza el 31 de marzo de 2022.
- ❖ Programa de Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria de Salud para Enfrentar Pandemia Covid-19, Aprobado mediante Resoluciones N°2249, 4632,6920, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, con el fin de reforzar tanto recurso humano como implementación e insumo con el objeto de aminorar el riesgo de contagio o de enfermar gravemente y rehabilitación COVID, cuyo aporte anual fue de **\$242.696.896**.
- ❖ Programa de Capacitación y Formación, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Aprobado mediante Resolución N°2681 de 29 abril de 2021, con el fin de establecer un sistema de capacitación y desarrollo continuo, destinado a los funcionarios de todas las categorías para incrementar el número de profesionales, técnicos, y en general con entrenamiento, competencias, conocimientos, habilidades y destrezas, cuyo aporte anual fue de **\$5.570.984**.
- ❖ Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas SENAME, Aprobado mediante Resolución N°2178 de 13 de abril de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, con el fin de otorgar acceso oportuno a prestaciones de salud general integral y salud mental a niño, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en programas de la red SENAME, cuyo aporte anual fue de **\$10.827.964**.
- ❖ Programa de Adquisición de Pañales 2021, Aprobado mediante Resolución N°7403 de 29 de diciembre de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, destinado a adultos mayores y personas en situación de discapacidad que se encuentren diagnosticadas con algún tipo de incontinencia, cuyo aporte anual fue de **\$10.080.000**.
- ❖ Programa de Salud Mental en la Atención Primaria de Salud, Aprobado mediante Resolución N°5352 de 01 de octubre de 2021, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, destinado a desarrollar acciones de atención y cuidados de salud mental por curso de vida; detectar precozmente, diagnosticar y proporcionar

una atención integral de salud a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y personas con trastornos mentales, cuyo aporte anual fue de **\$9.628.144.**

- ❖ Programa de Implementación de Acciones de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) en Atención Primaria de Salud, Aprobado mediante Resoluciones Exenta N°95, 114, 673, 1372, 1730, 2286, y 3467, suscrito con la SEREMI de Salud Región del Maule. Este convenio tiene por finalidad el testeo en la búsqueda activa de casos covid-19, testeo de casos sospechosos mediante PCR o antígenos, registro en la plataforma y en EPIVIGILA, cuyo aporte anual fue de **\$93.382.295.**



DAEM CAUQUENES

PERIODO 2021

Balance de Ejecución Presupuestaria

INGRESOS		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES						
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,261,548,916	227,864,984	16,489,413,900	16,452,065,685	16,452,065,685	
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD						
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	4,000,000		4,000,000			
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	579,264,233	88,551,874	667,816,107	1,055,532,171	722,381,306	333,150,865
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS						
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS				435,419,136	183,344,033	252,075,103
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL						
115-14	ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES DEL PERIODO		16,844,813,149	316,416,858	17,161,230,007	17,943,016,992	17,357,791,024	585,225,968
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,443,480,560	852,687,403	2,296,167,963			
TOTALES		18,288,293,709	1,169,104,261	19,457,397,970	17,943,016,992	17,357,791,024	585,225,968

GASTOS		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	14,736,578,714	107,188,739	15,808,466,053	15,157,023,074	15,157,023,074	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,896,342,660	-319,973,425	1,576,369,235	720,251,773	715,083,790	5,167,983
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	559,000,000	56,000,000	615,000,000	528,382,915	528,382,915	
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,000,000		3,000,000			
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO						
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	9,000,000		9,000,000	4,133,675	4,133,675	
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	436,403,120	377,524,984	813,928,104	451,916,447	450,626,739	1,289,708
215-30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	13,000,000		13,000,000			
215-32	C X P PRÉSTAMOS						
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	37,000,000	-16,334,637	20,665,363	20,665,363	20,665,363	
SUBTOTALES DEL PERIODO		17,690,324,494	1,169,104,261	18,859,428,755	16,882,373,247	16,875,915,556	6,457,691
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	597,969,215		597,969,215			
TOTALES		18,288,293,709	1,169,104,261	19,457,397,970	16,882,373,247	16,875,915,556	6,457,691

Estado de Situación Financiera

ACTIVOS		PASIVOS	
Banco	6,241,037,341	Depreciación Acumulada	376,496,419
Anticipos a Rendir Cuenta	-	Depositos de Terceros	3,410,445,739
Otros Deudores Financieros	95,992	Documentos Caducados	52,644,163
Deudores	2,303,610	Cuentas por Pagar Gtos. Presup.	6,457,691
Bienes de Uso Depreciable	1,040,222,472	Deudas por pagar	1,821,512,373
Bienes de Uso No Depreciable	7,561,672	Emprestitos Internos	0
C*C de Ingresos Presupuestarios	585,225,968	Patrimonio	-3,097,105
		Resultado del Ejercicio	472,094,659
		Resultado Acumulado	1,739,893,116
TOTAL	7,876,447,055	TOTAL	7,876,447,055

Principales Ingresos:

ESTABLECIMIENTO	RBD-AC	GENERAL	SEP	PIE	PRO-RETENCION	MANTENIMIENTO
Escuela Mariano Latorre	3535	190,782,460	0	22,278,772	0	0
Escuela Especial Horizonte	3537	342,267,965	0	0	0	2,715,356
Liceo Antonio Varas	3538	1,962,263,771	555,101,052	434,672,529	2,074,920	21,571,658
Liceo Claudina Urrutia	3539	1,359,035,555	318,622,695	3,957,462	41,973,945	12,168,638
Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	1,035,658,163	230,353,269	207,358,942	51,181,311	12,306,446
Escuela Aníbal Pinto	3541	899,373,500	307,570,650	207,795,580	3,566,343	9,279,204
Colegio Blanco Encalada	3544	499,775,660	171,652,477	107,920,209	1,512,994	6,798,900
Escuela Artística Barrio Estación	3545	690,614,952	236,103,602	183,127,630	3,566,343	7,239,355
Escuela Independencia	3546	576,472,141	106,915,583	0	1,945,278	3,090,346
Escuela Rosita O'Higgins	3548	296,411,653	93,394,230	101,799,780	1,080,710	3,639,946
Escuela Porongo	3549	628,107,222	227,626,673	160,028,878	3,242,130	7,551,990
Escuela Purísima Concepción	3550	55,429,883	11,509,415	3,385,704	0	358,402
Escuela Los Conquistadores	3551	278,517,791	84,762,184	77,251,430	1,296,852	2,981,136
Escuela Adolfo Quiroz	3552	269,431,617	68,138,028	58,529,711	540,355	2,246,720
Escuela Clorindo Alvear	3554	215,848,455	34,330,803	51,894,306	1,080,710	2,217,644
Escuela Octavio Palma	3555	187,670,593	25,844,311	35,288,364	648,426	1,186,590
Escuela Iván de la Cuadra	3559	0		0	0	0
Escuela Silvestre Paiva	3564	37,395,749	3,010,348	0	0	121,666
Escuela Carlos Rodríguez	3566	4,245,696	846,579	0	0	0
Escuela Gustavo Ilufi Ilufi	3568	3,391,713		0	0	0
Escuela Javiera Carrera	3569	37,089,356	11,132,130	0	0	222,477
Escuela Pedro de Valdivia	3573	87,632,358	16,308,088	17,812,733	0	516,364
Escuela Rincón de Pilen	3579	34,910,752	3,035,581	0	0	125,144
Escuela Pedernales	3580	28,388,703	2,104,059	0	0	102,548
Escuela Padre Hurtado	3582	4,429,847	376,263	0	0	0
Escuela María González	3583	29,417,320	2,606,101	0	0	41,715
Escuela Chorrillos	3586	20,748,106	4,207,002	0	0	69,525
Escuela Ester Urrutia	3588	57,429,768	9,155,135	0	432,284	376,518
Escuela María Ruiz Martínez	3594	1,198,885	188,127	0	0	0
Escuela Capilla de Pilén	3596	21,507,808	1,621,350	0	0	92,120
Escuela Mixta Atenea	3599	36,337,105	2,115,935	10,258,016	0	252,594
Escuela La Patagua	3601	19,452,002	1,269,508	0	0	97,334
Escuela El Trozo	3602	90,708,093	6,680,511	23,482,557	108,071	699,853
Escuela Cabrería	3604	44,856,668	1,586,975	8,296,515	432,284	294,307
Liceo Bicentenario	16751	829,160,664	174,571,425	0	18,782,411	7,234,491
Daem	AC					
		10,875,961,974	2,712,740,089	1,715,139,118	133,465,367	105,598,987

Principales Gastos:

ESTABLECIMIENTO	RBD-AC	GENERAL	SEP	PIE	PRO-RETENCION	MANTENIMIENTO
Escuela Mariano Latorre	3535	127,500,479	0	31,839,637	0	0
Escuela Especial Horizonte	3537	376,193,536	0	0	0	5,124,285
Liceo Antonio Varas	3538	1,470,379,723	357,468,327	479,218,866	27,029,155	6,312,012
Liceo Claudina Urrutia	3539	914,476,408	246,807,479	12,937,824	31,356,569	34,547,943
Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	993,981,974	140,960,405	198,155,038	40,074,038	3,648,302
Escuela Aníbal Pinto	3541	760,664,271	172,440,086	276,152,369	9,045,896	6,148,040
Colegio Blanco Encalada	3544	388,877,800	117,282,933	133,333,449	21,263,426	3,640,774
Escuela Artística Barrio Estación	3545	633,835,917	180,901,833	225,530,195	0	13,635,029
Escuela Independencia	3546	542,437,073	144,777,275	0	16,110,002	16,892,932
Escuela Rosita O'Higgins	3548	405,460,415	97,578,418	130,690,895	0	4,255,537
Escuela Porongo	3549	532,793,276	152,340,661	183,020,079	0	927,350
Escuela Purísima Concepción	3550	56,899,703	15,105,993	4,592,416	0	124,950
Escuela Los Conquistadores	3551	335,950,313	102,525,296	109,858,777	19,703,514	6,806,911
Escuela Adolfo Quiroz	3552	335,509,990	34,867,541	92,340,583	0	2,291,173
Escuela Clorindo Alvear	3554	303,189,941	34,446,192	79,542,270	0	1,515,360
Escuela Octavio Palma	3555	242,946,716	26,366,779	45,262,985	0	1,787,927
Escuela Iván de la Cuadra	3559	0	0	0	0	0
Escuela Silvestre Paiva	3564	54,279,508	2,884,490	0	0	597,345
Escuela Carlos Rodríguez	3566	4,857,339	0	0	0	0
Escuela Gustavo Ilufi Ilufi	3568	3,763,715	0	0	0	0
Escuela Javiera Carrera	3569	62,677,333	11,439,597	0	0	292,924
Escuela Pedro de Valdivia	3573	91,400,258	6,125,075	27,105,637	0	877,863
Escuela Rincón de Pilen	3579	34,876,030	2,901,052	0	0	194,640
Escuela Pedernales	3580	39,775,691	4,921,777	0	0	0
Escuela Padre Hurtado	3582	5,863,942	0	0	0	0
Escuela María González	3583	23,048,486	2,210,779	0	0	124,831
Escuela Chorrillos	3586	37,787,313	2,707,745	0	0	53,550
Escuela Ester Urrutia	3588	109,877,587	9,552,737	0	0	502,765
Escuela María Ruiz Martínez	3594	3,740,300	0	0	0	0
Escuela Capilla de Pilén	3596	30,151,846	144,036	0	0	588,366
Escuela Mixta Atenea	3599	46,054,544	3,839,433	13,683,884	0	514,080
Escuela La Patagua	3601	29,901,595	1,687,486	0	0	201,477
Escuela El Trozo	3602	70,409,024	6,723,070	21,976,242	0	47,600
Escuela Cabrería	3604	58,805,176	5,798,186	18,492,128	0	954,464
Liceo Bicentenario	16751	650,273,828	137,783,776	0	0	1,556,818
Daem	AC	1,567,479,489	246,843,523	0	0	0
		11,346,120,539	2,269,431,980	2,083,733,274	164,582,600	114,165,248

Inventarios de Bienes Raíces, Vehículos Y Maquinaria:

Nombre Estab.	RBD	DV RBD	Dirección	Comuna	Datos de Inscripción				Propietario	Año de inscripción	Rol SII	Fecha de emisión Certificado de Avalúo Fiscal	Fecha de emisión Certificado de Dominio Vigente	Certificado de Registro Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones	Fecha de emisión Certificado de Registro Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones
					Foja	N°	Año	CBR							
ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	3573	4	CAMINO A CHANCO SECTOR LA VEGA	CAUQUENES	519 V	699	1989	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1989	320-308	27/08/2021	26/08/2021	NO REGISTRA	08/10/2021
LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA	3540	8	CHACABUCO 899	CAUQUENES	307 V	428	1987	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1987	115-2	27/08/2021	23/08/2021	NO REGISTRA	20/08/2021
LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN	3539	4	CATEDRAL 125	CAUQUENES	94 V	166	1946	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1946	92-1	26/08/2021	24/08/2021	NO REGISTRA	21/08/2021
LICEO BICENTENARIO	16751	7	AVENIDA RUPERTO PINOCHET	CAUQUENES	624	888	1986	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1986	554-11	27/08/2021	24/08/2021	HIPOTECAS Y GRAVAMENES: No le afectan INTERDICIONES Y PROHIBICIONES: Fs.37 N°66 año 2006, una prohibición, CHILEDEPORTES	20/08/2021
LICEO ANTONIO VARAS	3538	6	AVENIDA CLAUDINA URRUTIA 252	CAUQUENES	666	909	1987	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1987	30-001	26/08/2021	26/08/2021	HIPOTECAS Y GRAVAMENES: NO LE AFECTA INTERDICIONES Y PROHIBICIONES: Fs. 754V N°241 año 2000, una prohibición, FISCO DE CHILE Ministerio de Educación., FS.91 N°174 AÑO 2012, INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.	14/10/2021
VTF JARDIN LUCERITO DE ESPERANZA	34018		LOS TILOS 201 VILLA ESPERANZA 3	CAUQUENES	779	####	2008	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	2008	628-26 / 628-25	03/09/2021	26/08/2021	NO REGISTRA	14/10/2021
VTF JARDIN LOS GRILLITOS	34019		PABLO NERUDA 89 VILLA LOS POETAS	CAUQUENES	643	####	2007	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	2007	818-46 / 818-47	27/08/2021	26/08/2021	NO REGISTRA	14/10/2021
VTF JARDIN BELLAVISTA ESCUELA	34016		LOS HUINGANES S/N	CAUQUENES	340	594	1992	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1992	392-21	11/08/2021	26/08/2021	NO REGISTRA	14/10/2021
ROSITA OHIGGINS ESCUELA	3548	3	CALLE MONTERO S/N	CAUQUENES	365	614	2005	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	2005	242-29	27/08/2021	30/08/2021	NO REGISTRA	14/10/2021
OCTAVIO PALMA	3555	6	BALMACEDA S/N SAUZAL	CAUQUENES	640	844	1989	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1989	459-3	27/08/2021	30/08/2021	NO REGISTRA	08/10/2021
ESCUELA SILVESTRE PAIVA	3564	5	EX SUB DELEGACION SANTA ROSA DE LA COMUNA DE CAUQUENES	CAUQUENES	493	582	1990	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1990	425-2	27/08/2021	26/08/2021	NO REGISTRA	08/10/2021
ESCUELA RINCON DE PILEN	3579	3	RINCON DE PILEN S/N	CAUQUENES	153 V	269	1992	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1992	431-9	26/08/2021	30/08/2021	NO REGISTRA	08/10/2021
ESCUELA PORONGO	3549	1	KM 4 CAMINO A CHANCO	CAUQUENES	653	859	1989	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1989	440-2	27/08/2021	26/08/2021	HIPOTECAS Y GRAVAMENES: FS 256 N° 133 AÑO 1999, FISCO MINISTERIO DE EDUCACION INTERDICIONES Y PROHIBICIONES: Fs. 342V N°224 año 1999, una prohibición, FISCO Ministerio de Educación	14/10/2021
ESCUELA PADRE HURTADO	3582	3	SECTOR HILICHEGUA S/N	CAUQUENES	151 V	265	1992	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1992	409-30	27/08/2021	26/08/2021	NO REGISTRA	20/10/2021
ESCUELA MARIA RUIZ MARTINEZ	3594	7	EX SUB DELEGACION HILICHEGUA S/N	CAUQUENES	652 V	933	1986	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1986	445-42	27/08/2021	26/08/2021	NO REGISTRA	08/10/2021
ESCUELA LOS CONQUISTADOS	3551	3	KM 3 CAMINO A PARRAL	CAUQUENES	1128 V	####	1998	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1998	701-2	27/08/2021	23/08/2021	HIPOTECAS Y GRAVAMENES: No le afectan INTERDICIONES Y PROHIBICIONES: Fs. 751V N°39 año 2000, una prohibición, Ministerio de Educación	20/08/2021
ESCUELA LA PATAGUA	3601	3	CAMINO CAUQUENES VISTA ALEGRE, VISTA ALEGRE	CAUQUENES	724 V	####	1988	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1988	521-111	27/08/2021	26/08/2021	NO REGISTRA	08/10/2021
ESCUELA JAVIERA CARRERA	3569	6	SECTOR SANTA SOFIA , CAMINO A CAYURRANQUIL	CAUQUENES	492 V	669	1989	CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1989	382-46	26/08/2021	26/08/2021	NO REGISTRA	08/10/2021

GRUPO "A" (Bus, Minibus, Camionetas, Autos)

COD.	CANT.	TIPO DE BIEN	MARCA / MODELO	N° PLACA / AÑO	COLOR	ESTADO		UBICACION
						Operativo	RESPONSABI	
						No Operat.		
1	1	AUTO	CHEVROLET / CORSA EX.	TJ1665 / 2000	PLATEADO	OPERATIVO		DAEM
2	1	MINIBUS	KIA / BESTA	VG1374 / 2003	AMARILLO	NO OPERT.		DAEM
2	1	CAMIONETA	CHEVROLET / LUV	VV2716 / 2004	BLANCO	OPERATIVO		DAEM
3	1	CAMIONETA	CHEVROLET / DIMAX	CBHT85 / 2010	BLANCO	OPERATIVO		DAEM
4	1	MINIBUS	HYUNDAI / H - 1	GFVV17 / 2014	BLANCO	NO OPERT.		DAEM
5	1	BUS	MERCEDEZ / OF 172459	GWXT43 / 2015	BLAN / ROJO / NAR	OPERATIVO		DAEM
6	1	AUTO	VOLKSW. / NEW TIJUAN	JXLY69 / 2018	AZUL / SILK	OPERATIVO		DAEM
7	1	CAMIONETA	KIA / FRONTIER	LYJW96 / 2020	BLANCO I.	OPERATIVO		DAEM
8	1	BUS	MITSUBISHI FUSO/ROSA	CDCV94/	AZUL/BLANCO	OPERATIVO		DAEM SOLO POR 2022
TOTAL DE BIENES				8				

Detalle De Pasivos:

DOCUMENTOS DEVENGADOS AL 31/12/2021							
NUMERO DEVENGADO	NUMERO FACTURA	PROVEEDOR	MONTO FACTURA	CUENTA	MONTO DEVENGADO	SUBVENCION	
2036	1736	COMERCIAL RANN LTDA	1,209,990	215-29-06-001-002-000	1,209,990	SEP	
2037	5345	MARIO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOSA	1,591,232	215-22-04-002-002-000	1,591,232	SEP	
2038	324	LILIANA PATRICIA LOPEZ PRIETO	1,189,191	215-22-04-001-002-000	1,189,191	SEP	
2039	134	LEONARDO ANDRES SALAZAR MORALES	98,000	215-22-08-007-001-001	98,000	GENERAL	
2042	50	EMPRESA DE SERV. JAIME JIMENEZ MOLINA EIRL	1,577,940	215-22-04-001-003-000	1,577,940	PIE	
2043	405	FULL TONER SPA	711,620	215-22-04-009-001-000	711,620	GENERAL	
2044	329	ROBERTO ESTEBAN VEGA GONZALEZ	79,718	215-29-05-001-002-000	79,718	SEP	
					6457691		
RESUMEN SUBVENCIÓN							
GENERAL			809,620				
SEP			4,070,131				
PIE			1,577,940				
TOTAL			6,457,691				

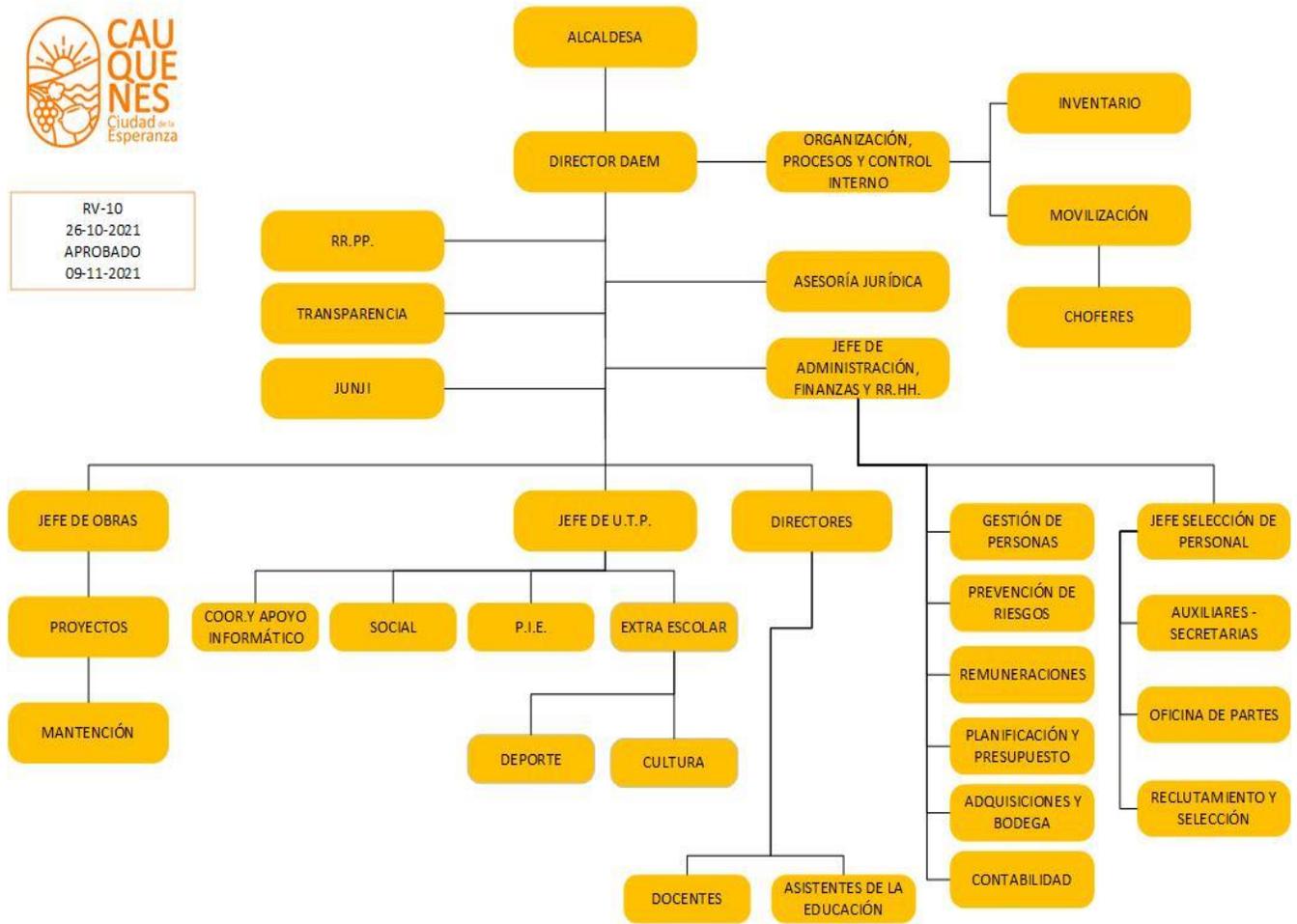
Modificaciones al Patrimonio:

CUADRO COMPARATIVO				
Ctas.Presup.	PERÍODO	2020	2021	VARIACION \$
1.7	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO			
115..	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	16,292,982,180	17,357,791,024	1,064,808,844
215..	GASTOS PRESUPUESTARIOS	15,203,601,906	16,875,915,556	1,672,313,650
111-02	MOVIMIENTO DE FONDOS INGRESOS	25,833,481,534	26,534,876,584	701,395,050
111-02	MOVIMIENTO DE FONDOS GASTOS	20,185,875,357	20,293,839,243	107,963,886
141...	ACTIVO FIJO (BIENES)	31,927,025	SIN INGRESOS	
OBSERVACION:				
Respecto al Activo Fijo (Bienes) correspondiente al período 2021, éste no se refleja, debido a que no fueron considerados los Establecimientos Educativos por lo que contraloría sugiere que se regulariza durante el período 2022.				

Organigrama:



RV-10
26-10-2021
APROBADO
09-11-2021



Directores y/o Profesores Encargados de cada establecimiento

N° de Orden	RBD	Establecimientos	Director o Profesor Encargado
01	3538-6	Liceo Antonio Varas	Walter Bilbao Salinas
02	3539-4	Liceo Claudina Urrutia	Rafael Agustín Pincheira Leiva
03	3540-8	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	Carmen Amigo Yévenes
04	16751-7	Liceo Bicentenario	Guido Domínguez Vásquez
05	3535-1	Escuela Mariano Latorre	Francisco Raiqueo
06	3537-8	Escuela Especial Horizonte	Patricia Merino Ayala
07	3541-6	Escuela Aníbal Pinto	Juan Antonio Yáñez Recabal
08	3544-0	Colegio Blanco Encalada	Anita María Hidalgo Alegría
09	3545-9	Escuela Artística Barrio Estación	Wilson Zambrano Torres
10	3546-7	Escuela Independencia	Juan Torres Muñoz
11	3548-3	Escuela Rosita O'Higgins	Olga Moya Venegas
12	3549-1	Escuela Porongo	Raquel Encarnación Eulufí Medel
13	3550-5	Escuela Purísima Concepción	Victoria Muñoz Soto
14	3551-3	Escuela Los Conquistadores	Ximena Eulufi Bustos
15	3552-1	Escuela Adolfo Quiroz	René Rolando Carmona Pradenas
16	3554-8	Escuela Clorindo Alvear	Luis Espinoza Henríquez
17	3555-6	Escuela Octavio Palma	Karem Soto Veliz
18	3564-5	Escuela Silvestre Paiva	Juan Atalivar Ruiz Alarcón
19	3569-6	Escuela Javiera Carrera	Víctor Manuel Troncoso Venegas
20	3573-4	Escuela Pedro de Valdivia	Marcela Espinoza Martínez
21	3579-3	Escuela Rincón de Pilen	Rodrigo Seguel
22	3580-7	Escuela Pedernales	Karina Eulufi Miranda
23	3583-1	Escuela María González	Lincoyán del Carmen Crisosto Vera
24	3586-6	Escuela Chorrillos	Nibaldo Enrique Véliz Avila
25	3588-2	Escuela Ester Urrutia	Sandra Lepez Estuardo
26	3596-3	Escuela Capilla de Pilén	Daniel Alejandro Yáñez Ramírez
27	3599-8	Escuela Mixta Atenea	Vianey Candía
28	3601-3	Escuela La Patagua	Juan Pablo Sepúlveda Cortés
29	3602-1	Escuela El Trozo	Francisco Fuentealba Torres
30	3604-8	Escuela Cabrería	Freddy Alex Norambuena Cárdenas
31	34020	Jardín Infantil Y Sala Cuna Antonio Varas	Flerida Garrido Acuña
32	34016	Jardín Infantil Y Sala Cuna Bellavista	Vilma Retamal Herrera
33	34017	Jardín Infantil Y Sala Cuna Claro De Luna	Pilar Troncoso Rojas
34	34019	Jardín Infantil Y Sala Cuna Los Grillitos	Johanna Aravena Diaz
35	34018	Jardín Infantil Y Sala Cuna Lucerito De Esperanza	Maritza Villegas Miranda

Matricula, Dotación Docente y Asistentes De La Educación

N° de Orden	RBD	Establecimientos	Matricula 2020	Matricula 2021	Dotación Docente 2021	Dotación Asistentes 2021
1	3538-6	Liceo Antonio Varas	1085	1191	81	90
2	3539-4	Liceo Claudina Urrutia	851	837	42	40
3	3540-8	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	556	585	56	33
4	16751-7	Liceo Bicentenario	512	501	34	26
5	3535-1	Escuela Mariano Latorre	150	174	12	0
6	3537-8	Escuela Especial Horizonte	62	66	13	18
7	3541-6	Escuela Aníbal Pinto	564	558	39	52
8	3544-0	Colegio Blanco Encalada	302	311	22	37
9	3545-9	Escuela Artística Barrio Estación	408	418	38	38
10	3546-7	Escuela Independencia	444	456	29	18
11	3548-3	Escuela Rosita O'Higgins	157	151	18	34
12	3549-1	Escuela Porongo	397	422	29	44
13	3550-5	Escuela Purísima Concepción	20	20	4	3
14	3551-3	Escuela Los Conquistadores	149	152	20	25
15	3552-1	Escuela Adolfo Quiroz	107	121	18	9
16	3554-8	Escuela Clorindo Alvear	79	76	15	11
17	3555-6	Escuela Octavio Palma	51	51	14	7
18	3564-5	Escuela Silvestre Paiva	9	11	2	1
19	3569-6	Escuela Javiera Carrera	16	19	3	1
20	3573-4	Escuela Pedro de Valdivia	23	26	6	4
21	3579-3	Escuela Rincón de Pilen	9	10	3	1
22	3580-7	Escuela Pedernales	7	12	2	1
23	3583-1	Escuela María González	3	5	1	1
24	3586-6	Escuela Chorrillos	5	7	1	1
25	3588-2	Escuela Ester Urrutia	17	15	4	4
26	3596-3	Escuela Capilla de Pilén	8	6	1	1
27	3599-8	Escuela Mixta Atenea	6	9	3	1
28	3601-3	Escuela La Patagua	7	4	1	2
29	3602-1	Escuela El Trozo	27	26	5	1
30	3604-8	Escuela Cabrería	9	6	2	1
31	34020	Jardín Infantil Y Sala Cuna Antonio Varas	52	52	4	8
32	34016	Jardín Infantil Y Sala Cuna Bellavista	52	52	2	6
33	34017	Jardín Infantil Y Sala Cuna Claro De Luna	65	65	3	9
34	34019	Jardín Infantil Y Sala Cuna Los Grillitos	52	52	3	7
35	34018	Jardín Infantil Y Sala Cuna Lucerito De Esperanza	52	52	4	10

Evaluación PADEM 2021.

El PADEM es una herramienta que permite planificar anualmente el quehacer en educación, de manera articulada, con objetivos claros y metas definidas, con el fin de ser un instrumento de carácter lineal que permita generar objetivos desde nivel central hacia cada uno de los establecimientos educacionales en diversas circunstancias del que hacer educativo

En el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, se establece la Visión, Misión, Sellos, Objetivos y Metas de la comuna traducidas en acciones las cuales, se articulan y alinean con los diversos Proyectos Educativos Institucionales y PME de las Unidades Educativas, transformándose en el referente obligado donde se encuentran estampadas las políticas educacionales para cada año en la comuna.

El PADEM es el resultado obtenido del trabajo de cada uno de los establecimientos de la comuna (PADEI), de acuerdo a los Proyectos Educativos Institucionales, los Planes de Mejoramiento Educativo, las políticas comunales de educación, los PADEM de años anteriores y los lineamientos que entrega el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, a través del Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación.

Misión

Constituirse en un servicio educativo integral que administre eficientemente los recursos humanos y materiales con el fin de entregar una educación de calidad a los alumnos de la comuna, dotándoles de actitudes, competencias, valores y con la capacidad de integrarse a una sociedad tecnológicamente moderna y en constante cambio.

Visión

Transformarse en un servicio educativo que tenga la capacidad de entregar una educación de calidad y capaz de formar personas autónomas, competentes y con valores, respetuosas de su entorno, y reales aportes a sus familias y a una sociedad inclusiva y globalizada.

Sellos

Los sellos son los rasgos que identifican a una comunidad, aquellos que caracterizan, resumen y manifiestan la propuesta pedagógica y educativa que el Departamento de Educación Municipal espera desarrollar. Por ello, en el contexto de este plan, son las frases claves que representarán y que ofrecen una justificación a toda acción y meta, ya que pasan a ser el objetivo que responde al por qué de lo que se hace.

En cuanto a los sellos que representan a las políticas educacionales de la comuna de Cauquenes y sus establecimientos, podemos identificar los siguientes:

- **Educación Integral:** Se busca formar estudiantes con valores, responsables y que tengan la posibilidad de desarrollar sus distintas habilidades, no sólo las académicas, sino también las deportivas y artísticas.
- **Educación Inclusiva:** Se pretende entregar igualdad de oportunidades a todos los alumnos y alumnas de la comuna, integrando de la mejor manera a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.
- **Fomento al Deporte:** Se busca seguir potenciando las habilidades deportivas de los alumnos a través de una variada oferta de talleres.
- **Fomento a la cultura y el arte:** Se espera aumentar la cantidad de talleres artísticos y competencias.
- **Preocupación por la identidad local:** Se fomenta el conocimiento de la identidad local, principalmente en el amplio sector rural de la comuna.
- **Sana convivencia escolar:** Se busca potenciar la sana convivencia en la comunidad educativa, entregando a los establecimientos la posibilidad de contar con duplas psicosociales y con charlas orientadas a la sana convivencia.
- **Potenciar la Educación Técnico Profesional:** Se busca entregar las herramientas necesarias para que los Estudiantes que escogen la educación T-P cuenten con todo lo necesario para trabajar en sus especialidades.

Ámbito: Gestión Curricular.

OBJETIVO 1

Implementar estrategias institucionales y Municipales tendientes a mejorar los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes del sistema Municipal.

ACCIONES	ENCARGADOS	INDICADORES	META	ESTADO DE AVANCE
Conformación de red Comunal de Jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas.	UTP DAEM	% de jefes técnicos en jornadas bimensuales de trabajo	100% de los jefes de UTP de las unidades educativas participan en jornadas de trabajo comunal.	80% de las jornadas planificadas fueron realizadas por la contingencia sanitaria.
Conformación de Microcentros de escuelas Rurales.	UTP DAEM	% de jornadas mensuales de microcentros	100% de las escuelas rurales participan activamente en los microcentros	100% de las escuelas rurales participaron en jornadas de microcentros rurales
Desarrollo de capacitaciones para equipo directivo y docente del sistema Municipal en diferentes áreas y temático.	U.E-UTP	% de capacitaciones según necesidad educativa	2 o más establecimientos se capacitan de acuerdo a su Plan de desarrollo profesional docente	50% de la meta general fueron capacitados
Desarrollo de un programa de capacitación y/o perfeccionamiento orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación especial y otros miembros de la comunidad educativa.	U.E-UTP	% de implementación del programa de perfeccionamiento	100% del programa de perfeccionamiento ejecutado	No se realiza por contingencia sanitaria
Realización de Webinar's en temas relevantes al contexto educativo.	UTP DAEM	% de jornadas de webinar en temas relevantes al contexto educativo.	Realización de una jornada de webinar en relación al decreto N°67	100% realizado
Instalación de un sistema de evaluación permanente de los aprendizajes en las asignaturas fundamentales con la finalidad de monitorear el avance (diagnostico, proceso y final) en	UTP DAEM	Instalación de un sistema de evaluación	Realización de evaluaciones comunales en: Diagnóstico. Proceso y final	No se realiza por contingencia sanitaria

relación a los niveles de logro de los estudiantes con la finalidad de la toma de decisiones oportunas.
(Contratación de ATE)

Implementar en todos los establecimientos educacionales del sector rural el idioma inglés desde Primero a Octavo año básico, con profesores especialistas en la asignatura.

U.E - DAEM % de establecimientos con idioma inglés desde primero básico 100% de las solicitudes de taller de inglés de 1° ciclo gestionadas. 100% de cumplimiento de acuerdo a solicitudes.

Contratación de horas de médico Psiquiatra y/o neurólogo, que realice una valoración periódica del estado de salud de los alumnos con NEE, cuando se requiera.

PIE - DAEM % de atención de médico Psiquiatra para valoración de salud de los alumnos con NEE 100% de los alumnos detectados para derivación a médico Psiquiatra son atendidos 100% realizado

Implementación de bibliotecas de aulas en los establecimientos del sector municipal.

UE-DAEM % de implementación de bibliotecas de aula según solicitud 100% de las escuelas de enseñanza básica (1° ciclo) adquieren biblioteca de aula No se realiza por contingencia sanitaria

Adquisición de recursos educativos que potencien el aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo; tales como Tablet, textos, laboratorios, computadores, entre otros

UE-DAEM N° de solicitudes de adquisición de recursos gestionadas 100% de las solicitudes de recursos pedagógico gestionadas 80% de las solicitudes fue gestiona. 20% No gestionadas por bajo presupuesto del establecimiento.

Desarrollo de un plan de gestión y desarrollo de las especialidades Técnico Profesional, con pertinencia local y regional con el sector productivo.

LIPAC -DAEM Conformación de mesa de trabajo y plan de gestión Implementación plan de gestión TP 100% realizado

Realización de diferentes estrategias, tendientes a la

UTP DAEM 100% de las unidades

planificación pedagógica modalidad (presencial y remota).	en mixta	Planificación pedagógica modalidad mixta	educativas planifican según su contexto educativo por crisis sanitaria	100% de diversas pedagógicas planificación acuerdo a su contexto.	plasman estrategias en su de su contexto.
---	----------	--	--	---	---

Ámbito: Gestión Curricular.

OBJETIVO 2

Diseñar una respuesta educativa relevante y pertinente a la diversidad de los estudiantes, basada en la implementación de estrategias diversificada.

ACCIONES	ENCARGADOS	INDICADORES	META	ESTADO DE AVANCE
Apoyo pedagógico a través de la contratación de profesores especialistas con la finalidad de atender en el aula y de manera colaborativa las necesidades educativas de los estudiantes del sistema municipal.	UE- DAEM	N° de solicitudes de profesores especialistas en carga horaria de acuerdo a necesidad	100% de las solicitudes decentes especialistas para atender las NEE son gestionadas	100% de cumplimiento
Implementación nuevo Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción N°67 /2018	UE-DAEM	N° de establecimientos que actualiza su reglamento de evaluación, calificación y promoción	100% de las Unidades educativas actualiza su reglamento de evaluación, calificación y promoción.	100% de cumplimiento
Diseñar estrategias de planificación de acuerdo a la priorización Curricular 2020-2021-	UE-DAEM	N° de establecimiento que trabajan con la priorización curricular	100% de los establecimientos trabajan la priorización curricular	100% de cumplimiento
Contratación de asistentes de aula para los estudiantes del sistema que presenten necesidades pedagógicas, motoras entre otras.	UE-DAEM	N° de solicitudes de asistentes de aula para 1° ciclo	100% de las solicitudes de asistente de aula para 1° ciclo son gestionadas	100% de cumplimiento
Adquisición de recursos y equipamiento		N° de solicitudes de Tablet para estudiantes con		100% de cumplimiento

educativo para el trabajo con estudiantes que presenten necesidades educativas especiales.	PIE - DAEM	NEE en establecimientos educacionales	en 100% de los estudiantes con NEE reciben Tablet Para el trabajo pedagógico remoto	
Desarrollar la semana de la concientización de la educación especial.	PIE - DAEM	Planificación de la jornada de concientización de la educación especial	100% de la planificación de la jornada de concientización de la educación especial ejecutada	No se realiza por contingencia sanitaria
Desarrollo de los juegos deportivos inclusivos comunal.	PIE - DAEM	Planificación de juegos deportivos inclusivos comunales	100% de ejecución de la planificación de juegos inclusivos Comunales	No se realiza por contingencia sanitaria

Ámbito: Unidad Obras y Proyectos Educación.

OBJETIVO

Estudio, Diseño y Gestión de Proyectos de Infraestructura Educativa enmarcados en el cumplimiento de la Normativa Vigente y en el Mejoramiento de la Calidad y Funcionalidad de sus instalaciones y también manteniendo al día obras de mantenimiento y reparación de las unidades educativas.

ACCIONES	ENCARGADOS	INDICADORES	META	ESTADO DE AVANCE
Estudio, Diseño y Gestión proyectos de infraestructura educativa Jardines Infantiles y Sala Cuna VTF	UOP DAEM	% jardines infantiles y sala cuna postulados y ejecutados para obtención de R.O.	100 % (5/5) jardines infantiles y sala cuna postulados y ejecutados para obtención de R.O.	80 % (4/5) jardines infantiles y sala cuna postulados y ejecutados para obtención de R.O.
Conservación Jardín y Sala Cuna Antonio Varas	UOP DAEM		Postulado y ejecutado para obtención R.O.	Logrado
Mejoramiento Jardín Bellavista, comuna de Cauquenes	UOP DAEM		Postulado y ejecutado para obtención R.O.	Logrado
Conservación Sala cuna y Jardín Infantil Los Grillitos	U.E-UTP		Postulado y ejecutado para obtención R.O	Logrado
Conservación Jardín Infantil sala cuna Lucerito de Esperanza	UOP DAEM		Postulado y ejecutado para obtención R.O	Logrado

Conservación Jardín Infantil y sala Cuna Claro de Luna, Barrio Estación	UOP DAEM			No Postulado, no cuenta con terreno propio	No Logrado
Estudio, Diseño y Gestión proyectos de Infraestructura Educacional con financiamiento FAEP 2019	UOP - DAEM	% de establecimientos educacionales postulados y aprobados	de 100 % de establecimientos educacionales postulados y aprobados	de 73% de cumplimiento de acuerdo a solicitudes.	de a
Mejoramiento Cubierta Especial Horizonte	UOP - DAEM			No Postulado y no ejecutado	No Logrado pero si considerado en FAEP 2020
Reposición canaletas y Bajadas Aguas Lluvias, Liceo Antonio Varas	UOP-DAEM			Postulado y Ejecutado	Logrado
Mejoramiento del cierre perimetral y pavimento Patio Central, Blanco Encalada	UOP-DAEM			Postulado y ejecutado	Logrado
Mejoramiento cubierta y cielo en sala profesores y solo cubierta en patio alumnos, Barrio Estación	UOP -DAEM			No postulado pero si ejecutado con fondos MINEDUC	Logrado
Mejoramiento patio de juegos, bajada y evacuación de aguas lluvias, sector prebásica, Independencia	UOP DAEM			Postulado y ejecutado	Logrado
Mejoramiento de pavimento y pintura de multicancha techada y evacuación de aguas lluvias, Rosita O'higgins	UOP DAEM			Postulado y ejecutado	Logrado
Habilitación espacios normativos y	UOP - DAEM			Postulado y ejecutado	Logrado

mejoramiento de patios, Porongo

Mejoramiento de diversos espacios educativos, Los Conquistadores UOP-DAEM Postulado y Logrado ejecutándose

Construcción de divisiones prebásica y parcial de multicancha techada, Adolfo Quiroz UOP-DAEM No postulado y no ejecutado No logrado, pero considerando otra fuente de financiamiento

Habilitación de ex internado como otras dependencias, Octavio Palma UOP-DAEM No postulado y no ejecutado No logrado

Habilitación de espacios normativos, VTF Bellavista y Porongo UOP - DAEM Postulado y Logrado ejecutándose

ACCIONES	ENCARGADOS	MONTO	META	ESTADO DE AVANCE
----------	------------	-------	------	------------------

Estudio, Diseño y Gestión proyectos de infraestructura educacional FAEP 2020	UOP DAEM	% proyectos postulados y ejecutados.	100 % proyectos postulados y ejecutados	% proyectos postulados y ejecutados
--	----------	--------------------------------------	---	-------------------------------------

Canalización de Aguas Iluvias, Patio Techado, Escuela Purísima Concepción, Pocillas	UOP DAEM	\$32.678.040	Postulándose	
---	----------	--------------	--------------	--

Reparaciones varias, Liceo Antonio Varas	UOP DAEM	\$50.000.000.-	Postulándose	
--	----------	----------------	--------------	--

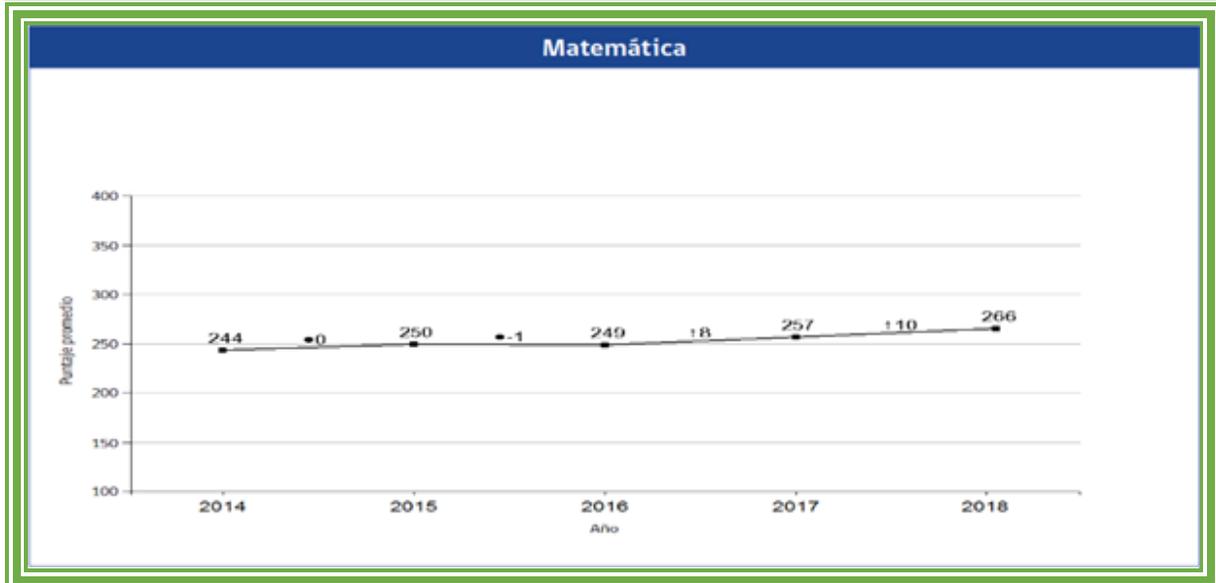
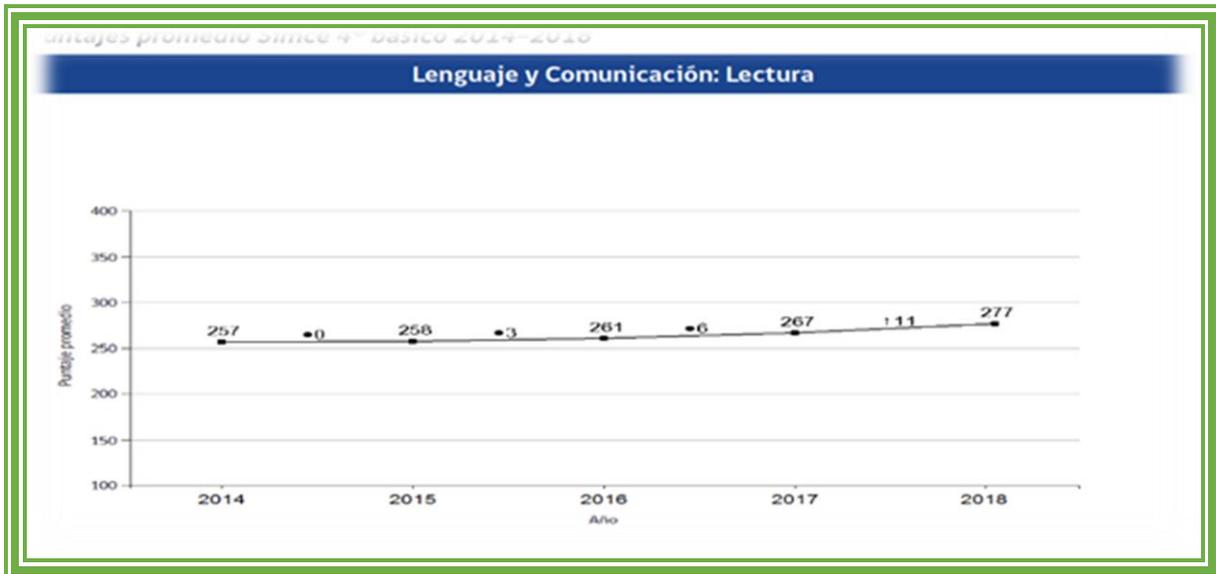
Normalización de Diversos espacios Educativos, Escuela Independencia	UOP DAEM	\$230.000.000.-	Postulándose	
--	----------	-----------------	--------------	--

	UOP DAEM	\$150.0000.000.-		
--	----------	------------------	--	--

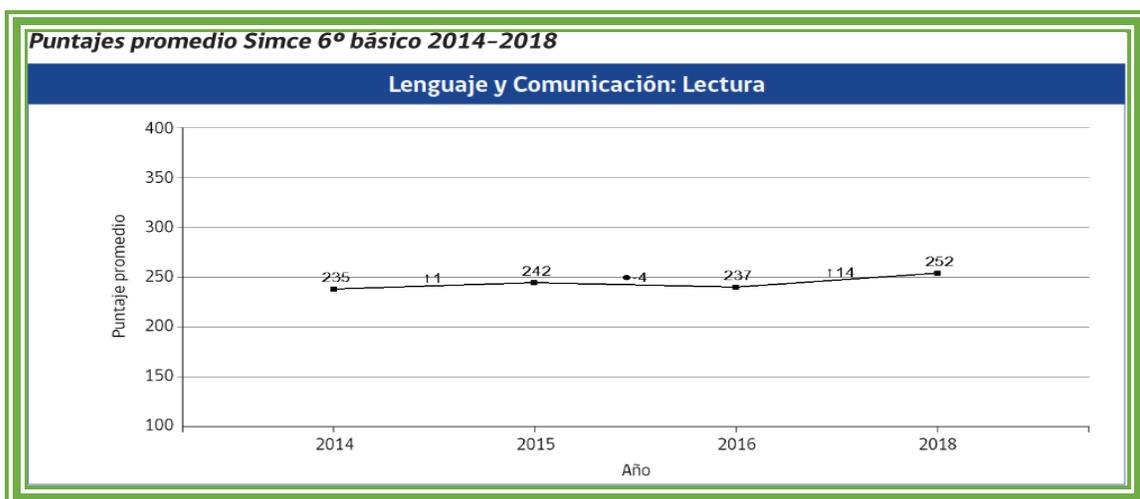
Mejoramiento cocina y salas de clases, pintura multicancha, Barrio Estación				Se postulará a Faep 2021
Los Conquistadores	UOP DAEM	-		Postulado y Logrado ejecutándose Faep 2019
Porongo	UOP DAEM	-		Postulado y Logrado ejecutándose Faep 2019
Mejoramiento Diversos Espacios Educativos, Aníbal Pinto	UOP DAEM	\$26.850.208.-		Postulándose
Mejoramiento Cubierta, Especial Horizonte	UOP DAEM	\$20.000.000.-		Postulándose
Normalización y Mejoramiento, VTF Porongo	UOP DAEM	\$10.000.000.-		Postulándose
Estudio, Diseño y Gestión proyectos de Infraestructura Educativa con financiamiento FAEP 2021	UOP - DAEM	% de establecimientos educacionales postulados y aprobados	de 100 % de establecimientos educacionales postulados y aprobados	% de establecimientos educacionales postulados y aprobados
Escuela Barrio Estación	UOP DAEM	\$150.000.000.-		Postulándose

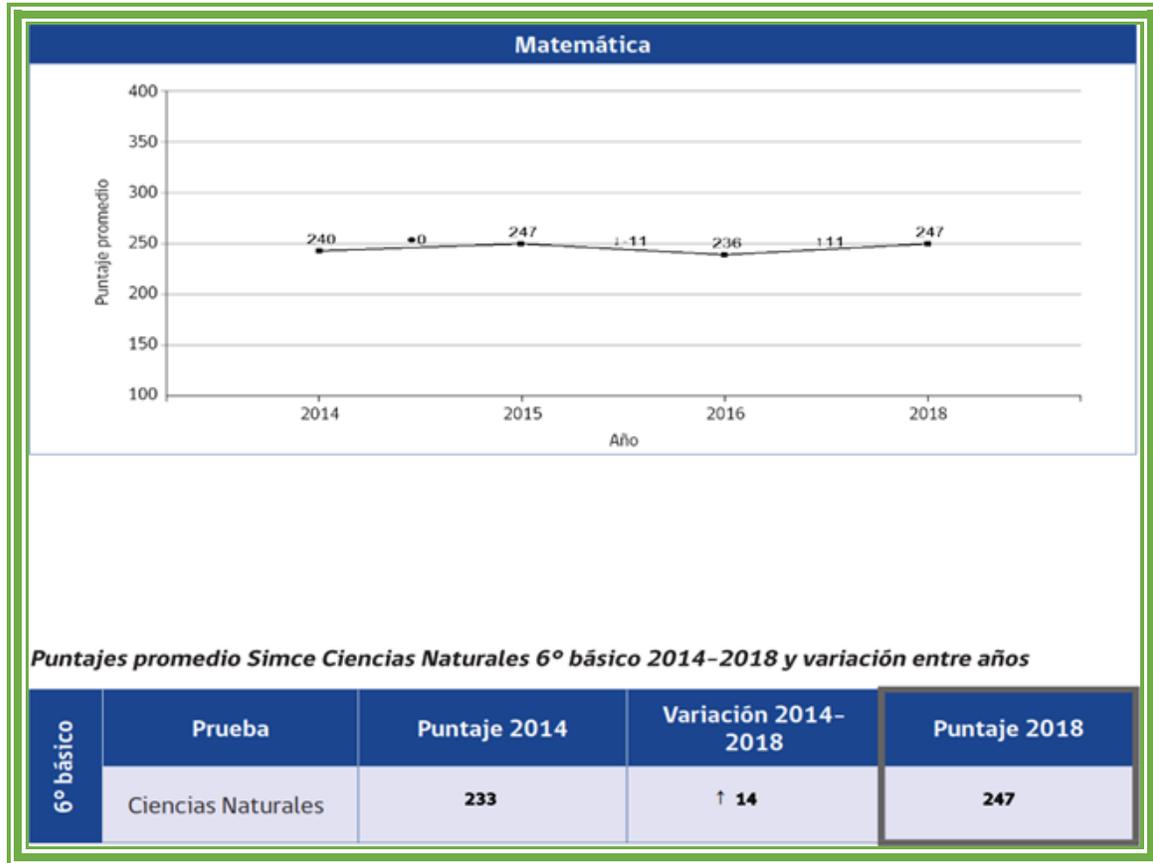
Resultados Promedio Comunal 4° Año Básico.

Estos resultados representan el desempeño general logrado por los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna de Cauquenes en las pruebas SIMCE Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática 4º básico 2014-2018. Es fundamental observarlos junto con las variaciones presentadas entre años. Además, se muestra la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la plataforma de la Agencia de Calidad de la Educación.



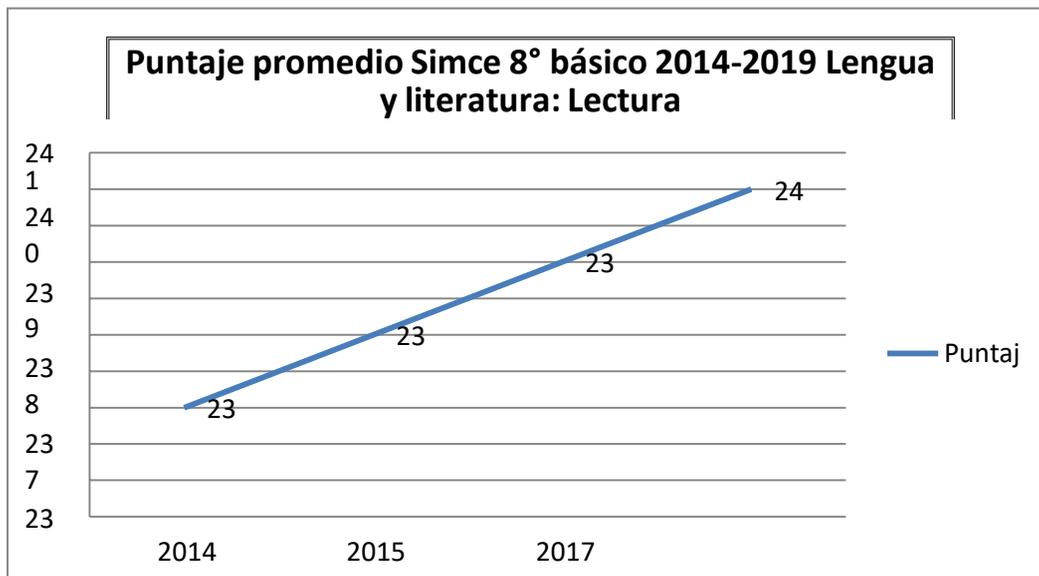


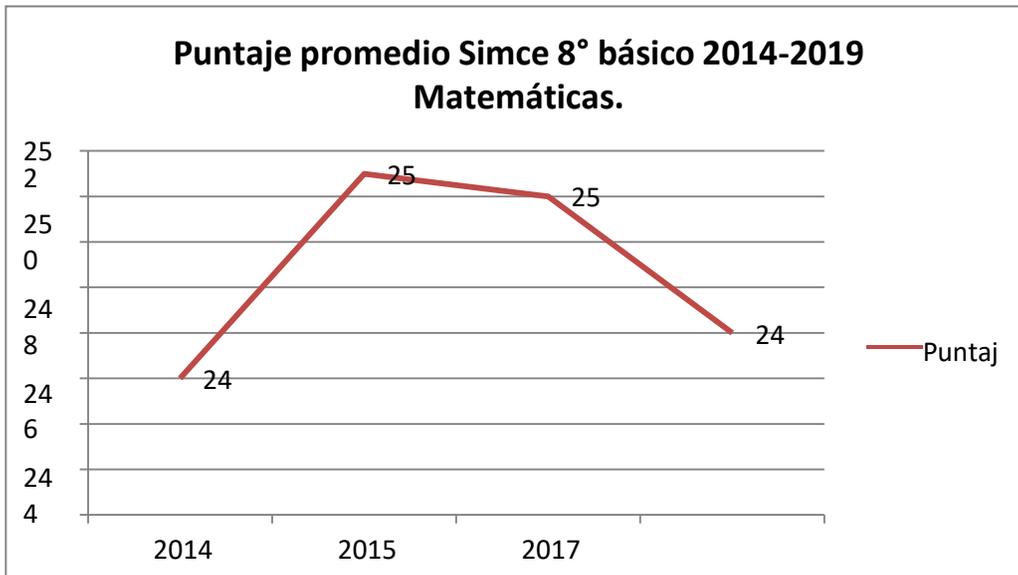
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la plataforma de la Agencia de Calidad de la Educación.

Resultados Promedio Comunal 8° Año Básico.

Estos resultados muestran el desempeño general logrado por los estudiantes de establecimientos de administración Municipal de la comuna en las pruebas Simce de Lengua y Literatura: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales 8° básico 2014-2019.

Además, se entrega la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones, con el fin de ver la trayectoria de los últimos resultados.



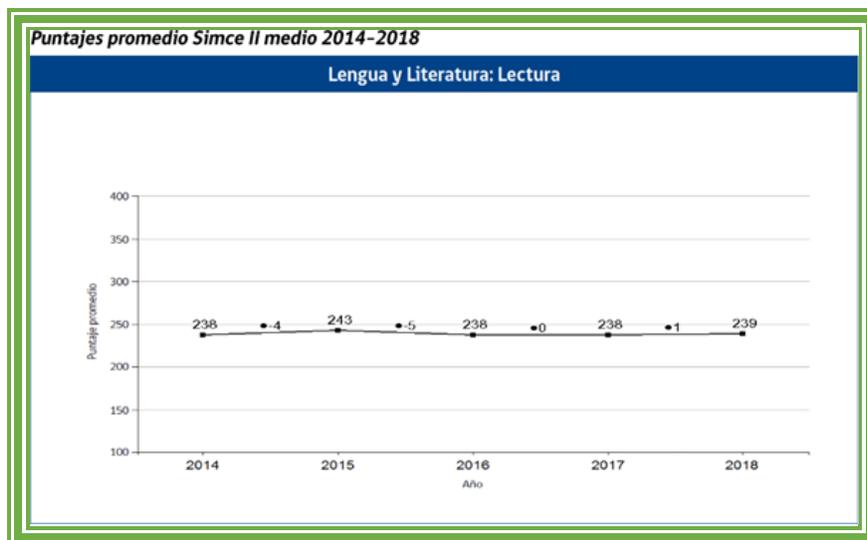


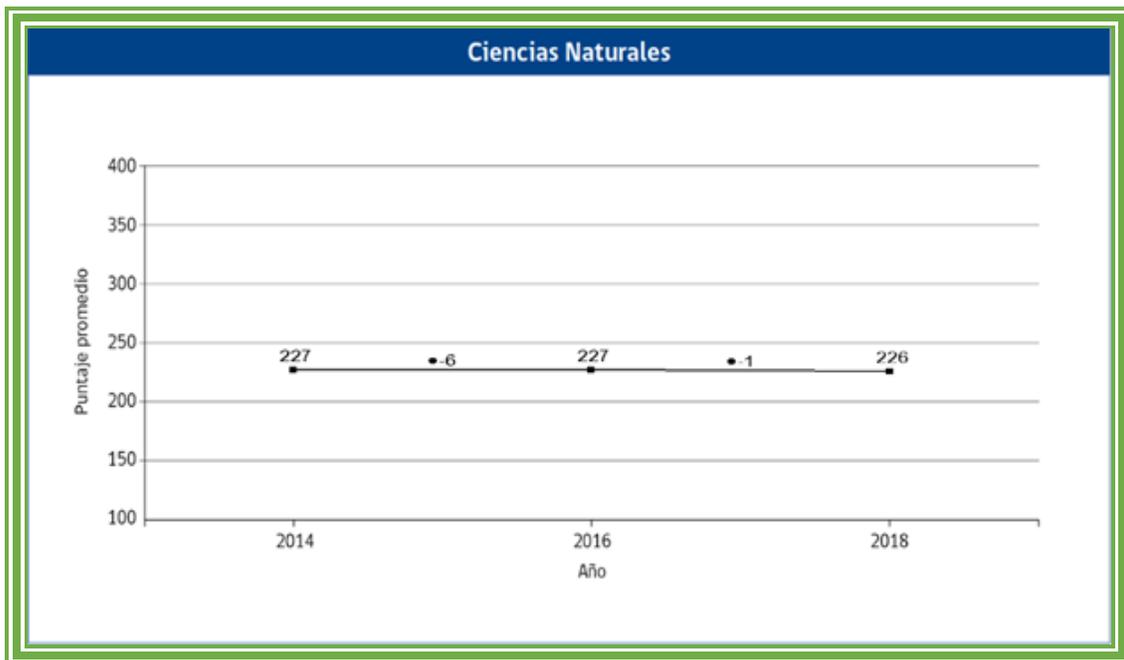
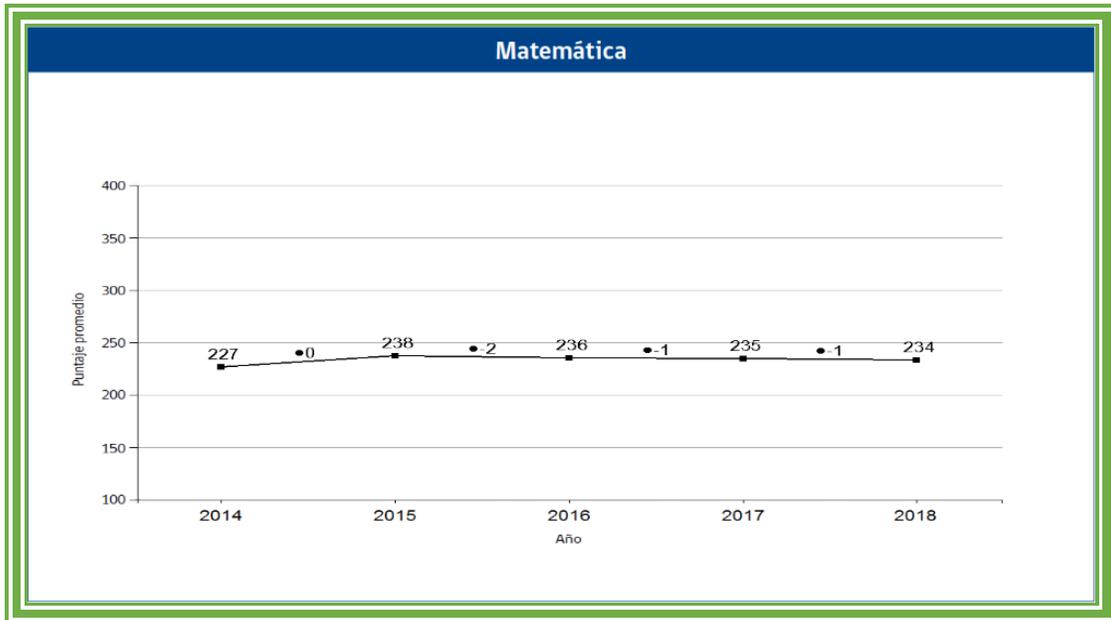
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la plataforma de la Agencia de Calidad de la Educación.

Resultados Promedio Comunal II° de Enseñanza Media.

Estos resultados representan el desempeño de los establecimientos municipales de Cauquenes en las pruebas SIMCE de Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales II medio 2014-2018.

Además, se entrega la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones, para que usted poder analizar de una mejor manera los resultados.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la plataforma de la Agencia de Calidad de la Educación.

Resultados en las Áreas de Desarrollo Personal y Social.

Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género

Los resultados según género constituyen una información relevante, ya que le permite autoevaluar su gestión y la de su equipo de trabajo, considerando la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en los establecimientos bajo su administración.

A continuación se entregan los resultados educativos de 4º básico de los establecimientos de su administración, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género, y la variación entre años.

Autoestima académica y motivación escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	(+)78	74
Puntajes 2017	(+)79	75
Puntajes 2018	76	75

Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
• 1	• 1

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• -3	• 0

Clima de convivencia escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	76	75
Puntajes 2017	(+)78	74
Puntajes 2018	79	79

Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
• 2	• -1

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• 1	↑ 5

Participación y formación ciudadana		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	80	78
Puntajes 2017	81	77
Puntajes 2018	81	80

Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
• 1	• -1

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• 0	• 3

Hábitos de vida saludable		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	72	69
Puntajes 2017	(+)75	70
Puntajes 2018	73	72

Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
• 3	• 1

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• -2	• 2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la plataforma de la Agencia de Calidad de la Educación.

Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género

Los resultados según género constituyen una información relevante, ya que le permite autoevaluar su gestión y la de su equipo de trabajo, considerando la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en los establecimientos bajo su administración.

A continuación se entregan los resultados educativos de II medio de los establecimientos de su administración, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género, y la variación entre años.

Autoestima académica y motivación escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	78	76
Puntajes 2017	77	76
Puntajes 2018	75	74



Variación 2016-2017	
Mujeres	Hombres
• -1	• 0

Variación 2017-2018	
Mujeres	Hombres
• -2	• -2

Clima de convivencia escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	77	76
Puntajes 2017	77	77
Puntajes 2018	77	75



Variación 2016-2017	
Mujeres	Hombres
• 0	• 1

Variación 2017-2018	
Mujeres	Hombres
• 0	• -2

Participación y formación ciudadana		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	81	80
Puntajes 2017	79	79
Puntajes 2018	79	78



Variación 2016-2017	
Mujeres	Hombres
• -2	• -1

Variación 2017-2018	
Mujeres	Hombres
• 0	• -1

Hábitos de vida saludable		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	76	74
Puntajes 2017	71	72
Puntajes 2018	70	70



Variación 2016-2017	
Mujeres	Hombres
↓ -5	• -2

Variación 2017-2018	
Mujeres	Hombres
• -1	• -2

Medidas tomadas durante el 2021 – Clases en pandemia.

De acuerdo con la contingencia Mundial y Nacional por Covid-19 desde el año 2020, los Establecimientos de la comuna se desarrolló un servicio educativo a los estudiantes que les ha permitido trabajar y lograr aprendizajes de acuerdo con la priorización curricular y lineamientos entregados por el Mineduc.

Entre los servicios que se han brindado a los estudiantes de mayor relevancia con grandes inversiones:

- ❖ Implementación de **Escuela Virtual** para todos los establecimientos tanto urbano como rural para quienes contaban con internet.
- ❖ Adquisición de plataforma **Class-room 2021** Permitiendo la creación de aulas virtuales dentro de las unidades educativa, facilitando el trabajo entre los miembros de la comunidad académica. Además, sirvió como nexo entre profesores, padres y alumnos agilizando todos los procesos de comunicación entre ellos.
- ❖ De acuerdo al punto anterior fue necesario adquirir material computacional para los Estudiantes y por pandemia según dictamen N°55 algunos establecimientos adquirieron en comodatos computadores (notebook) como es el caso del LAV, Aníbal Pinto entre otros.
- ❖ Según Dictamen se realizó una inversión en Tablet para los estudiantes por recursos SEP, las que se entregaron en comodato durante el periodo escolar 2021 por un total de **\$ 227.732752** que corresponde aproximadamente a **2.134 Tablet** a con internet incluido, esto permitió desarrollar el quehacer educativo de los niños.
- ❖ Con fondos FAEP 2019 y 2020 se invierte en materiales y recursos didácticos la suma de **\$ 11.271.539** en 2020 y **\$83.859614** en el año 2021 respectivamente.
- ❖ Se desarrollaron capacitación docente en el uso de la tecnología para tres colegios de la comuna.
- ❖ Se llevó a cabo la academia de inglés en forma online docente_ alumno con una cantidad de 30 alumnos a nivel comuna.
- ❖ Por necesidades educativas y razones de lineamientos Mineduc según pandemia Covid-19 se dictaminó la contratación de internet para los docentes de la comuna \$20.000 cada uno ascendiendo a un total de **\$59.740.000** desde el mes de marzo a OCTUBRE.
- ❖ Se mantuvo la dotación completa de los establecimientos e incluso con clases online provenientes de otras ciudades del País.
- ❖ Gran parte del trabajo remoto realizado por los docentes especialmente en el caso de los docentes rurales fue necesario la contratación de movilización para hacer llegar material a los domicilios de cada estudiante.
- ❖ Se realizaron talleres Socioemocionales y de autocuidado con todos los docentes, asistentes de la Educación y servicios menores de toda la comuna.
- ❖ Se utilizó las página Mineduc trabajando principalmente con el trabajo virtual, módulos para las escuelas multigrado.
- ❖ Para fomentar la participación de los alumnos, se realizó una serie de cápsulas audiovisuales donde se presentaron experiencias de laboratorios, estas cápsulas tuvieron una duración de 2 a 3 min con un tamaño no superior a los 65 megas de forma tal que los alumnos pudieran ser capaces de compartirlas por redes sociales (en especial WhatsApp). Adicionalmente, se elaboraron guías impresas equivalentes a los videos para los estudiantes sin conexión, y como resultado la asistencia y cumplimiento de los alumnos aumentó, participaban activamente en clases y se pudo mantener un seguimiento de su bienestar.

Gestiones para el Traspaso de Administración de La Educación al SLEP.

- Decreto Alcaldicio N° 2570 de fecha 31/08/2021

DECRETO:

- 1. REMÍTASE** la información necesaria para un adecuado traspaso del Servicio Educacional de conformidad a la obligación establecida en el artículo vigésimo primero transitorio de la Ley N° 21.040, la que se anexa al presente acto administrativo y se remite mediante su carga en la carpeta compartida, a través de la plataforma de almacenamiento Onedrive, dispuesta al efecto por la Dirección de Educación Pública, sin perjuicio de la eventual corrección o complementación de la misma con el objeto de cumplir la normativa y el adecuado traspaso al Servicio Local de Maule Costa, según el siguiente detalle:
 - I.** Nómina de profesionales y asistentes de la educación que se desempeñan en Establecimientos Educativos de la comuna de Cauquenes, clasificado de la siguiente manera:
 - a) Los profesionales de educación que se desempeñan en Establecimientos Educativos.
 - b) Los asistentes de la educación que se desempeñan en Establecimientos Educativos.
 - c) Los profesionales de educación que se desempeñan en Establecimientos de Educación Parvularia.
 - d) Los asistentes de educación que se desempeñan en Establecimientos de Educación Parvularia.
 - II.** Inventarios de bienes muebles afectos a la prestación del Servicio Educacional, que corresponden a los bienes muebles de 30 Establecimientos Educativos y uno correspondiente a las dependencias municipales dedicadas a Educación.

- III. Nómina que informa los vehículos motorizados afectos a la prestación del Servicio Educacional, en la que se individualizan 6 vehículos motorizados, así como las respectivas fichas de inventarios y certificados necesarios para su posterior inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados.
 - IV. Nómina que informa los bienes inmuebles afectos a la prestación del Servicio Educacional, en la que se individualizan 34 inmuebles donde desarrollan sus funciones los Establecimientos Educacionales de comuna de Cauquenes y que serán traspasados, junto con las fichas de inventario y de estado de conservación de los mismos bienes, y los certificados necesarios para su posterior inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.
 - V. Nómina que informa los contratos y convenios vigentes con terceros proveedores de bienes y servicios que se relacionan con la prestación del Servicio Educacional, en la que se individualizan 35 contratos y 18 convenios, junto con los respaldos de dichos instrumentos.
 - VI. Nómina que informa los servicios prestados dentro de la comuna por los establecimientos educacionales o a través de éstos, o dirigidos a los propios establecimientos, que están siendo implementados por la Municipalidad o Corporación Municipal, en la que se individualizan 18 convenios que comprenden los servicios prestados dentro de la comuna, junto con sus respectivos respaldos.
2. **TÉNGASE** como parte integrante del presente Decreto Alcaldicio las nóminas individualizadas en los numerales I., II.-, III.-, IV.-, V.- y VI. -, las cuales se adjuntan al presente acto administrativo.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, Y PUBLÍQUESE




ILSE ZANE VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL




Mary Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Educación Pública
- Oficina de Partes
- Archivo Jurídico

- Decreto Alcaldicio N° 2650 de fecha 03/09/2021

DECRETO:

1. **INCORPÓRESE** el numeral VII.- al **Decreto Alcaldicio N°2570 de fecha 31.08.2021**, que remite la información necesaria para un adecuado traspaso del Servicio Educacional de conformidad a la obligación establecida en el artículo vigésimo primero transitorio de la Ley N° 21.040, como a continuación se señala:

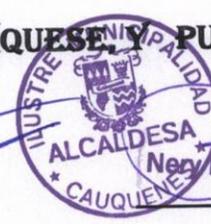
VII.- Todos los antecedentes que se comprenden en el literal e) del artículo vigésimo primero transitorio, es decir, cualquier otra información que sea procedente para el adecuado traspaso del servicio educacional, que se individualizan a continuación:

1. Listado de personal que presta servicios a honorarios cuyas labores se relacionen con la prestación del servicio educacional, junto con las copias digitales de sus contratos.
2. Listado de los Directores de Establecimientos Educacionales, indicando el concurso de selección Público abierto que lo designó en dicho cargo de conformidad al artículo 3) bis del Decreto Fuerza de Ley N°1 de 1996, del

- Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, que aprobó el estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que lo complementan y lo modifican, junto con el tiempo que llevan en el cargo.
3. Listado de los Directores de los Establecimientos Educativos que no han sido designados mediante concurso de selección público abierto, señalando su calidad jurídica y tiempo que llevan en el cargo.
 4. Listado de las Directoras de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, indicando su calidad jurídica y tiempo que llevan en el cargo.
 5. Respecto de los funcionarios de los Departamentos o Direcciones de Administración de Educación Municipal o de las áreas de educación de las Corporaciones Municipales, remitir los respaldos digitales de todos sus contratos o nombramientos, junto con sus anexos o actualizaciones suscritos.
 6. Respecto de los funcionarios de los Departamentos o Direcciones de Administración de Educación Municipal o de las áreas de Educación de las Corporaciones Municipales, remitir los respaldos digitales de todos sus contratos o nombramientos, junto con sus anexos o actualizaciones suscritos.
 7. Copias de los maestros de remuneraciones de los profesionales y asistentes de la educación que se desempeñan en Establecimientos Educativos desde el mes de enero del año 2020 al último mes pagado.
 8. Informar el sistema o software que utilizan para el cálculo de pago de remuneraciones y personal, en el evento que cuente con uno.
 9. Todo antecedente relativo al uso de viviendas designadas por Municipalidades o Corporaciones Municipales para profesionales o asistentes de la Educación.
2. **TÉNGASE** como parte integrante del presente Decreto Alcaldicio las nóminas individualizadas en el numeral VII.-, las cuales se adjuntan al presente acto administrativo.
 3. En todo lo demás el Decreto Alcaldicio N°2570 de fecha 31.08.2021, se mantiene vigente para todos los efectos legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

 SECRETARIA MUNICIPAL
Alse Aranis Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDESA
Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

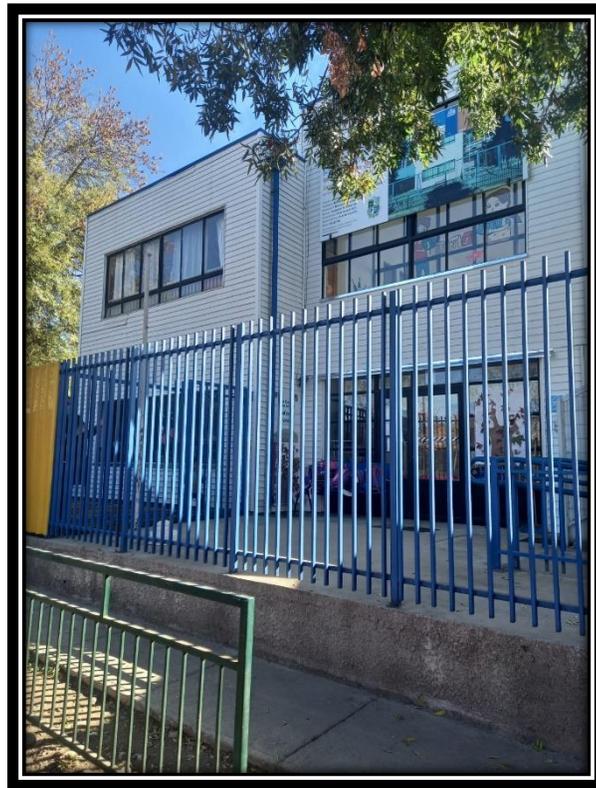
Inversiones FAEP realizadas durante el periodo:

FAEP 2019		
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO		22,533,407
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		9,825,006
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS		11,271,539
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.		12,376,479
		56,006,431
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA ANÍBAL PINTO	7,645,851
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	COLEGIO BLANCO ENCALADA	1,011,500
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA ROSITA O'HIGGINS	3,202,139
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA PORONGO	301,070
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA ADOLFO QUIROZ	1,481,585
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA CLORINDO ALVEAR	2,098,021
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA OCTAVIO PALMA	233,142
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA SILVESTRE PAIVA	2,098,021
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA RINCÓN DE PILEN	2,098,021
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA PEDERNALES	266,036
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA CHORRILLOS	2,098,021
		22,533,407
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ESCUELA MARIANO LATORRE	2,207,602
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ESCUELA INDEPENDENCIA	6,400,000
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ESCUELA CLORINDO ALVEAR	560,000
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ESCUELA SILVESTRE PAIVA	120,554
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ESCUELA ESTER URRUTIA	311,640
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ESCUELA CABRERÍA	225,210
		9,825,006
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA MARIANO LATORRE	2,858,347
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE	4,013,280
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	LICEO POLITÉCNICO PEDRO AGUIRRE CERDA	1,442,042
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	COLEGIO BLANCO ENCALADA	206,662
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA ROSITA O'HIGGINS	1,121,449
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA RINCÓN DE PILEN	85,680
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA MARÍA GONZÁLEZ	69,295
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA MIXTA ATENEA	155,915
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	LICEO BICENTENARIO	1,318,869
		11,271,539
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	ESCUELA MARIANO LATORRE	105,553
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE	316,667
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	LICEO ANTONIO VARAS	316,667
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	LICEO CLAUDINA URRUTIA	5,113,146
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	LICEO POLITÉCNICO PEDRO AGUIRRE CERDA	316,667
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	ESCUELA ANÍBAL PINTO	4,096,667
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	COLEGIO BLANCO ENCALADA	316,667
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	ESCUELA ARTÍSTICA BARRIO ESTACIÓN	211,110
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	ESCUELA INDEPENDENCIA	316,667
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	ESCUELA ROSITA O'HIGGINS	316,667
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	ESCUELA PORONGO	316,667
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	ESCUELA LOS CONQUISTADORES	316,667
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	LICEO BICENTENARIO	316,667
		12,376,479

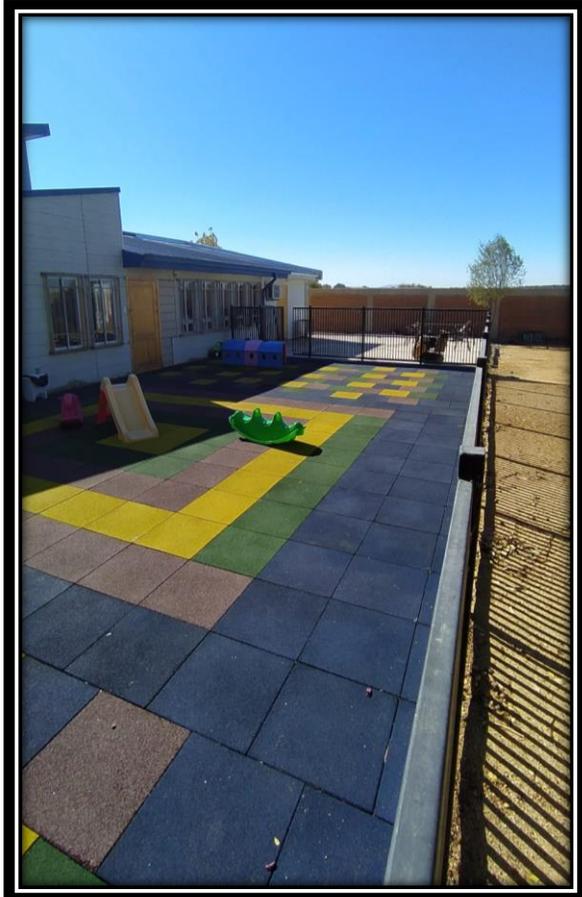
FAEP 2020		
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO		3,900,001
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		759,458
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19		35,237,929
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS		83,850,614
TRANSPORTE ESCOLAR		21,477,563
		145,225,565
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	LICEO POLITÉCNICO PEDRO AGUIRRE CERDA	3,500,000
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	ESCUELA LA PATAGUA	400,001
		3,900,001
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ESCUELA SILVESTRE PAIVA	759,458
		759,458
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA MARIANO LATORRE	96,390
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE	4,624,885
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	LICEO ANTONIO VARAS	2,533,387
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	LICEO CLAUDINA URRUTIA	1,225,700
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	LICEO POLITÉCNICO PEDRO AGUIRRE CERDA	1,684,757
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA ANÍBAL PINTO	944,300
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	COLEGIO BLANCO ENCALADA	1,377,525
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA ARTÍSTICA BARRIO ESTACIÓN	8,142,660
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA INDEPENDENCIA	544,104
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA ROSITA O'HIGGINS	2,365,346
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA PORONGO	1,144,780
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1,366,596
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA LOS CONQUISTADORES	2,207,199
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA CLORINDO ALVEAR	3,616,336
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA OCTAVIO PALMA	1,663,692
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	769,097
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA MARÍA GONZÁLEZ	181,927
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA CHORRILLOS	98,318
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	ESCUELA ESTER URRUTIA	251,090
INSUMOS DE PROTECCIÓN COVID-19	LICEO BICENTENARIO	399,840
		35,237,929
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA MARIANO LATORRE	2,617,096
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE	5,916,666
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	LICEO ANTONIO VARAS	1,569,693
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	LICEO POLITÉCNICO PEDRO AGUIRRE CERDA	18,469,956
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA ANÍBAL PINTO	11,340,638
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA ARTÍSTICA BARRIO ESTACIÓN	27,135,184
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA ROSITA O'HIGGINS	3,777,967
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	917,469
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA LOS CONQUISTADORES	2,024,035
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA JAVIERA CARRERA	870,952
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA MARÍA GONZÁLEZ	460,518
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA ESTER URRUTIA	869,999
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA CAPILLA DE PILÉN	231,378
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA MIXTA ATENEA	703,885
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	ESCUELA LA PATAGUA	300,000
	MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	LICEO BICENTENARIO	5,631,000
		83,850,614
TRANSPORTE ESCOLAR	ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE	3,763,333
TRANSPORTE ESCOLAR	LICEO POLITÉCNICO PEDRO AGUIRRE CERDA	236,000
TRANSPORTE ESCOLAR	ESCUELA ADOLFO QUIROZ	3,784,401
TRANSPORTE ESCOLAR	ESCUELA CLORINDO ALVEAR	2,490,990
TRANSPORTE ESCOLAR	ESCUELA OCTAVIO PALMA	2,760,000
TRANSPORTE ESCOLAR	ESCUELA SILVESTRE PAIVA	1,935,000
TRANSPORTE ESCOLAR	ESCUELA PEDERNALES	1,488,667
TRANSPORTE ESCOLAR	ESCUELA MIXTA ATENEA	2,100,000
TRANSPORTE ESCOLAR	ESCUELA LA PATAGUA	1,091,717
TRANSPORTE ESCOLAR	ESCUELA EL TROZO	1,827,455
		21,477,563

SUBTÍTULO 33

- VTF conservación Jardín y Sala Cuna Antonio Varas, monto \$60.219.993.-



- VTF mejoramiento Jardín Bellavista comuna de Cauquenes, monto \$86.433.070.-



- VTF conservación sala cuna y jardín infantil Los Grillitos, monto \$77.142.558.-





- VTF conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Lucerito de Esperanza, monto \$99.369.556.-



FONDO CONSERVACIÓN

- Infraestructura establecimiento educacional Escuela Los Conquistadores, monto \$262.177.075



YO CONFÍO EN MI ESCUELA 2020

- Yo confío en mi escuela, Liceo Politecnico Pedro Aguirre Cerda, monto \$47.483.855.-



- Yo confío en mi escuela, Escuela Anibal Pinto, monto \$48.062.613.-



- Yo confío en mi escuela, Liceo Claudina Urrutia, monto \$49.744.529.-



- Yo confío en mi escuela, Liceo Antonio Varas, monto \$48.452.930.-



Inversiones FAEP no terminadas al 31.12.2021:

FAEP 2019					
077076342-8	CONSTRUCTORA REVAC S	MEJORAMIENTO DE PUERTAS, LICEO B-34, FAEP 2019	SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA	555	3,094,000
076629675-0	CONSTRUCTORA RVILLALOBOS	MEJORANMINETO PARCIAL PATIO COLEGIO BLANCO ENCALADA, FAEP 2019	ORDEN DE COMPRA	65	15,330,294
76545897-8	CONSTRUCTORA SANTA ROSA	MEJORAMIENTO PUERTA Y ESPACION DEPORTIVOS ESC. ROSITA OHIGGINS, FAEP 2019	ORDEN DE COMPRA	71	63,975,471
76000008-6	TRANSPORTES TRANSMAC	HABILITACION DE BIBLIOTECA Y COMEDOR ESC. PORONGO FAEP 2019	ORDEN DE COMPRA	6	80,475,504
76000008-6	TRANSPORTES TRANSMAC	MEJORAMIENTO INTEGRAL VTF BELLAVISTA, FAEP 2019	ORDEN DE COMPRA	5	61,995,494
76545897-8	CONSTRUCTORA SANTA ROSA	MEJORAMIENTO ESPACIO EDUCATIVOS ESC. LOS CONQUISTADORES, FAEP 2019	ORDEN DE COMPRA	4	107,170,917
076764530-9	GUILLERMO A. MACHADO	MEJORAMIENTO PATIO DE JUEGOS DE PATIO Y OTROS ESC. INDEPENDENCIA FAEP 2019	SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA	53	14,323,124
076545897-8	CONSTRUCTORA SANTA R	MEJORAMIENTO TAPACANES, BAJADAS DE AGUS U OTROS LICEO ANTONIO VARAS FAEP 2019	SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA	57	34,000,003

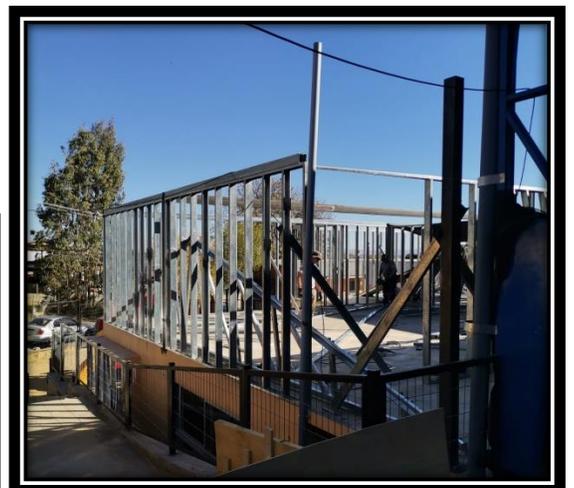
- Mejoramiento de puertas y espacios deportivos escuela Rosita O'Higgins, cauquenes FAEP 2019, monto \$63.975.471.-



- Habilitación de biblioteca y comedor de trabajadores Escuela Porongo FAEP 2019, monto \$80.475.504.-



- Mejoramiento diversos espacios educativos, Escuela Los Conquistadores FAEP 2019, monto \$107.170.917.



- Mejoramiento integral Sala Cuna y Jardín Infantil VTF Bellavista Cauquenes, FAEP 2019, monto \$61.995.494



- **FAEP 2019:** Mejoramiento tapacanes, bajadas y canales de aguas lluvia Liceo Antonio Varas, monto \$34.000.003.-





- Mejoramiento cierre perimetral y pavimento patio central Colegio Blanco Encalada, FAEP 2019, monto \$15.330.294.-



Inversiones FAEP que se presentarán para el año 2022:

INVERSION	RBD	MONTO	FAEP
Mantenición, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales	3537-8	20,000,000	FAEP 2020
Mantenición, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales	3538-6	35,000,000	FAEP 2020
Mantenición, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales	3541-6	30,000,000	FAEP 2020
Mantenición, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales	3545-9	107,000,000	FAEP 2020
Mantenición, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales	3546-7	150,000,000	FAEP 2020
Mantenición, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales	3550-5	30,000,000	FAEP 2020
Mantenición, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de educación parvularia en su modalidad de vía transferencia VTF.	VTF	10,000,000	FAEP 2020
Mantenición, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de educación parvularia en su modalidad de vía transferencia VTF.	POR IDENTIFICAR	150,000,000	FAEP 2021
Mantenición, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de educación parvularia en su modalidad de vía transferencia VTF.	VTF	10,000,000	FAEP 2021
		542,000,000	

Situación contractual de los Funcionarios de Educación:

N° DE DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO A DICIEMBRE 2021				
RBD	ESTABLECIMIENTO	TITULARES	TRANSITORIOS	N° DE DOCENTES
3535	Escuela Mariano Latorre	4	8	12
3537	Escuela Especial Horizonte	8	5	13
3538	Liceo Antonio Varas	55	26	81
3539	Liceo Claudina Urrutia	22	20	42
3540	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	29	27	56
3541	Escuela Aníbal Pinto	24	15	39
3544	Colegio Blanco Encalada	10	12	22
3545	Escuela Artística Barrio Estación	24	14	38
3546	Escuela Independencia	23	6	29
3548	Escuela Rosita O'Higgins	14	4	18
3549	Escuela Porongo	16	13	29
3550	Escuela Purísima Concepción	3	1	4
3551	Escuela Los Conquistadores	14	6	20
3552	Escuela Adolfo Quiroz	11	7	18
3554	Escuela Clorindo Alvear	10	5	15
3555	Escuela Octavio Palma	6	8	14
3564	Escuela Silvestre Paiva	2		2
3569	Escuela Javiera Carrera	2	1	3
3573	Escuela Pedro de Valdivia	4	2	6
3579	Escuela Rincón de Pilen	1	2	3
3580	Escuela Pedernales	2		2
3583	Escuela María González	1		1
3586	Escuela Chorrillos	1		1
3588	Escuela Ester Urrutia	3	1	4
3596	Escuela Capilla de Pilén	1		1
3599	Escuela Mixta Atenea	2	1	3
3601	Escuela La Patagua	1		1
3602	Escuela El Trozo	3	2	5
3604	Escuela Cabrería	2		2
16751	Liceo Bicentenario	14	20	34
AC	DAEM	3	3	6
34020	Jardín Infantil Y Sala Cuna Antonio Varas	3	1	4
34016	Jardín Infantil Y Sala Cuna Bellavista	1	1	2
34017	Jardín Infantil Y Sala Cuna Claro De Luna	3	0	3
34019	Jardín Infantil Y Sala Cuna Los Grillitos	3	0	3
34018	Jardín Infantil Y Sala Cuna Lucerito De Esperanza	3	1	4
		328	212	540

N° DE ASISTENTE DE EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO A DICIEMBRE 2021

ESTABLECIMIENTO	RBD-AC	TIPO CONTRATO CÓDIGO/HONORARIOS	SITUACIÓN CONTRACTUAL INDEFINIDO	SITUACIÓN CONTRACTUAL DEFINIDO	DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Escuela Mariano Latorre	3535	-	0	-	0
Escuela Especial Horizonte	3537	Código del Trabajo	17	1	18
Liceo Antonio Varas	3538	Código del Trabajo	89	1	90
Liceo Claudina Urrutia	3539	Código del Trabajo	36	4	40
Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	Código del Trabajo	33	-	33
Escuela Aníbal Pinto	3541	Código del Trabajo	52	-	52
Colegio Blanco Encalada	3544	Código del Trabajo	35	2	37
Escuela Artística Barrio Estación	3545	Código del Trabajo	37	1	38
Escuela Independencia	3546	Código del Trabajo	18	-	18
Escuela Ecológica Rosita O'Higgins	3548	Código del Trabajo	34	-	34
Escuela Porongo	3549	Código del Trabajo	41	3	44
Escuela Purísima Concepción	3550	Código del Trabajo	3	-	3
Escuela Los Conquistadores	3551	Código del Trabajo	25	-	25
Escuela Adolfo Quiroz	3552	Código del Trabajo	9	-	9
Escuela Clorindo Alvear	3554	Código del Trabajo	10	1	11
Escuela Octavio Palma	3555	Código del Trabajo	7	-	7
Escuela Silvestre Paiva	3564	Código del Trabajo	1	-	1
Escuela Javiera Carrera	3569	Código del Trabajo	1	-	1
Escuela Pedro de Valdivia	3573	Código del Trabajo	3	1	4
Escuela Rincón de Pilén	3579	Código del Trabajo	0	1	1
Escuela Pedernales	3580	Código del Trabajo	1	-	1
Escuela María González Vera	3583	Prestación Servicios Honorarios	0	1	1
Escuela Chorrillos	3586	Código del Trabajo	1	-	1
Escuela Ester Urrutia	3588	Código del Trabajo	4	-	4
Escuela Capilla de Pilén	3596	Código del Trabajo	1	-	1
Escuela Mixta Atenea	3599	Código del Trabajo	1	-	1
Escuela La Patagua	3601	Código del Trabajo	1	1	2
Escuela El Trozo	3602	Código del Trabajo	1	-	1
Escuela Cabrería	3604	Código del Trabajo	1	-	1
Liceo Bicentenario	16751	Código del Trabajo	24	2	26
DAEM	AC	Código del Trabajo	77	21	98
DAEM	AC	Prestación Servicios Honorarios	0	1	1
Jardín Infantil Y Sala Cuna Antonio Varas	34020	Código del Trabajo	7	1	8
Jardín Infantil Y Sala Cuna Bellavista	34016	Código del Trabajo	6	-	6
Jardín Infantil Y Sala Cuna Claro De Luna	34017	Código del Trabajo	6	3	9
Jardín Infantil Y Sala Cuna Los Grillitos	34019	Código del Trabajo	3	4	7
Jardín Infantil Y Sala Cuna Lucerito De Esperanza	34018	Código del Trabajo	6	4	10
			591	53	644

Resumen de convenios firmados durante el periodo:

OBJETO CONVENIO	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA	TIPO DE CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS , de fecha 30 de diciembre del 2020, suscrito entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES ; mediante el cual LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES transfiere al municipio el monto de \$ 77.159.348.-, con la finalidad de ejecutar proyecto en SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS GRILLITOS para realizar una intervención de tipo CONSERVACIÓN y así obtener el Reconocimiento Oficial del Estado.	Decreto Exento N°859 de fecha 03.03.2021	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
CONVENIO de fecha 04 de enero de 2021, PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II , para los años 2021-2022, suscrito entre la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES , mediante el cual la Municipalidad de Cauquenes ejecutará el Programa Habilidades para la Vida II para estudiantes, desde 5° a 8° año de educación básica, transfiriendo para ello JUNAEB la cantidad de \$56.418.000.- correspondiente al 80% de la implementación del proyecto.	Decreto Exento N°997 de fecha 11.03.2021	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
CONVENIO de fecha 04 de enero de 2021, PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I , para los años 2021-2022, suscrito entre la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES , mediante el cual la Municipalidad de Cauquenes ejecutará el Programa Habilidades para la Vida I para estudiantes desde el primer Nivel de Transición y hasta a 4° año educación básica, transfiriendo para ello JUNAEB la cantidad de \$103.304.000.- correspondiente al 80% de la implementación del proyecto.	Decreto Exento N°998 de fecha 11.03.2021	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
CONVENIO de fecha 18 de enero del 2021, suscrito entre la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES , mediante el cual la DEP transfiere al municipio el monto de \$ 48.760.905.-, con la finalidad de ejecutar proyecto “CONSERVACION LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA, COMUNA DE CAUQUENES” , intervención de tipo CONSERVACIÓN , en el establecimiento educacional Liceo Antonio Varas, RBD:3538, en el marco del plan “YO CONFÍO EN MI ESCUELA” .	Decreto Exento N°999 de fecha 11.03.2021	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN EXENTA N°1421 de fecha 17 de diciembre de 2020, de DIRECTORA EDUCACION PUBLICA , doña MARIA ALEJANDRA GREBE NOGUERA , en la cual se distribuyen nuevos recursos a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	Decreto Exento N°1001 de fecha 11.03.2021	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

<p>CAUQUENES, en su calidad de sostenedor, por la cantidad de \$94.281.743., asignados en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2020.</p>			
<p>CONVENIO, de fecha 18 de enero del 2021, suscrito entre la DIRECCIÓN DE EDUCACION PUBLICA, representada por su Directora doña MARIA ALEJANDRA GREBE NOGUERA y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, representada por su Alcalde don JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS; mediante el cual la DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA transfiere al municipio el monto de \$ 49.992.721.-, con la finalidad de ejecutar proyecto “CONSERVACION LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN, COMUNA DE CAUQUENES”, intervención de tipo CONSERVACIÓN, en el establecimiento educacional Liceo Claudina Urrutia, RBD:3539, en el marco del plan “YO CONFÍO EN MI ESCUELA”.</p>	<p align="center">Decreto Exento N°1002 de fecha 11.03.2021</p>	<p align="center">TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>
<p>APRUÉBASE CONVENIO, de fecha 18 de enero del 2021, suscrito entre la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, representada por su Alcalde don JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS; mediante el cual la DEP transfiere al municipio el monto de \$48.056.648.-, con la finalidad de ejecutar proyecto “CONSERVACIÓN LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA, COMUNA DE CAUQUENES”, intervención de tipo CONSERVACIÓN, en el establecimiento educacional Liceo Pedro Aguirre Cerda, RBD:3540, en el marco del plan “YO CONFÍO EN MI ESCUELA”.</p>	<p align="center">Decreto Exento N°1003 de fecha 11.03.2021</p>	<p align="center">TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>
<p>2° ANEXO MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS, de fecha 01 de marzo del 2021, suscrito entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual, las partes vienen en modificar la CLÁUSULA CUARTA del convenio suscrito con fecha 25.06.2020, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N°3676 de fecha 23.07.2020 por la ejecución de la obra JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LUCERITO DE ESPERANZA.</p>	<p align="center">Decreto Exento N°1115 de fecha 19.03.2021</p>	<p align="center">TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p align="center">JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</p>
<p>CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS, de fecha 04 de enero de 2021, suscrito entre la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual las partes acuerdan colaborar en el desarrollo del PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL AÑO 2021.</p>	<p align="center">Decreto Exento N°1316 de fecha 25.03.2021</p>	<p align="center">TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p align="center">JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS</p>
<p>CONVENIO DE INFORMÁTICA EDUCATIVA, de fecha 20 de enero de 2021, suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual las partes comparecientes, de acuerdo a sus respectivas atribuciones, regularán eventuales</p>	<p align="center">Decreto Exento N°1823 de fecha 26.04.2021</p>	<p align="center">INFORMATICA EDUCATIVA</p>	<p align="center">MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>

<p>entregas de equipo computacional, conectividad, recursos educativos, formación docente y/o servicios de asesoría técnica y pedagógica, a los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.</p>			
<p>CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN “PROGRAMA 4 A 7”, de fecha 11 de marzo de 2021, suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual las partes comparecientes, de acuerdo a sus respectivas atribuciones, objetivos y metas, manifiestan la intención de otorgarse mutua colaboración en la ejecución e implementación del Programa 4 a 7, proporcionando a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado infantil integral provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral; Proyecto a ejecutarse en la ESCUELA PORONGO, para lo cual el SERNAMEG, se compromete a destinar la suma bruta, única y total anual de \$14.309.145.-</p>	<p>Decreto Exento N°2149 de fecha 13.05.2021</p>	<p>TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p>SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO</p>
<p>2° ANEXO MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS, de fecha 03 de mayo del 2021, suscrito entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual, las partes vienen en modificar la CLÁUSULA CUARTA del convenio suscrito con fecha 29.09.2020, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N°4865 de fecha 20.10.2020 por la ejecución de la obra JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ANTONIO VARAS.</p>	<p>Decreto Exento N°2457 de fecha 09.06.2021</p>	<p>TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p>JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</p>
<p>MODIFICACIÓN DE CONVENIO de fecha 09 de abril de 2021, suscrito entre la DIRECCION DE EDUCACIÓN PUBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual, las partes vienen en modificar el convenio celebrado con fecha 19 de noviembre de 2019, en el sentido de ampliar hasta el 31 de agosto de 2021, el plazo de ejecución establecido en la cláusula quinta del CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS “PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN – TÉCNICO PROFESIONAL”.</p>	<p>Decreto Exento N°2831 de fecha 08.07.2021</p>	<p>TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>
<p>CONVENIO DE PAGO de fecha 01 de junio de 2021, suscrito entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, se compromete a pagar a la JUNJI la suma de dinero ascendiente a \$2.776.837.-, correspondiente al reintegro por días no trabajados por concepto de licencias</p>	<p>Decreto Exento N°2959 de fecha 23.07.2021</p>	<p>CONVENIO PAGO</p>	<p>JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</p>

médicas durante el año 2018, en seis cuotas mensuales.			
MODIFICACIÓN CONVENIO DE PAGO de fecha 26 de mayo de 2021, suscrita entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES , en el sentido de modificar la tercera cuota por el monto de \$14.158.182.- del Convenio celebrado con fecha 17 de enero de 2020, en tres cuotas mensuales.	Decreto Exento N°2960 de fecha 23.07.2021	CONVENIO PAGO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
MODIFICACIÓN DE CONVENIO de fecha 21 de abril de 2021, suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES , mediante el cual las partes vienen en modificar el convenio celebrado con fecha 09 de agosto de 2019, en el sentido de ampliar el plazo de implementación del proyecto "Aulas Conectadas 2019", dentro del plazo de ejecución del mismo.	Decreto Exento N°3091 de fecha 03.08.2021	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA , de fecha 07 de julio de 2021, suscrito entre EL MINISTERIO DE EDUCACION y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES , por los establecimientos educacionales que se señalan a continuación: Escuela Independencia, Escuela Héctor Silvestre Paiva, Escuela Gustavo Ilufi, Escuela Rincón de Pilen, Escuela Pedernales, Escuela La Capilla de Pilen Alto, Escuela Mixta Atenea, Escuela La Patagua, Escuela El Trozo y Escuela Cabrería.	Decreto Exento N°3092 de fecha 03.08.2021	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN EXENTA N°1126 de fecha 21.07.2021 , de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA , que establece un nuevo plazo de ejecución y vigencia excepcional de cuatro meses contados desde el vencimiento del plazo original de ejecución y vigencia incluidas su prórroga para el convenio correspondiente al proceso de FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA AÑO 2019 .	Decreto Exento N°3093 de fecha 03.08.2021	PRORROGA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MODIFICACIÓN DE CONVENIO , de fecha 26 de mayo de 2021, " PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I ", suscrito entre la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS , y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES ; mediante el cual las partes vienen en modificar el convenio celebrado con fecha 04 de enero de 2021, referido a modalidad de implementación de trabajo y la habilitación de diferentes ítems enmarcados en los recursos disponibles para la ejecución del Programa Habilidades para la Vida I, por periodo especial COVID-19.	Decreto Exento N°3227 de fecha 13.08.2021	MODIFICACION DE IMPLEMENTACION DE TRABAJO	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
MODIFICACIÓN DE CONVENIO , de fecha 26 de mayo de 2021, " PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II ", suscrito entre la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS , y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES ; mediante el	Decreto Exento N°3228 de fecha 12.08.2021	MODIFICACION DE IMPLEMENTACION DE TRABAJO	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

cual las partes vienen en modificar el convenio celebrado con fecha 04 de enero de 2021, referido a modalidad de implementación de trabajo y la habilitación de diferentes ítems enmarcados en los recursos disponibles para la ejecución del Programa Habilidades para la Vida II, por periodo especial COVID-19.			
CONVENIO DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2021) , de fecha 27 de julio de 2021, suscrito entre la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES , mediante el cual se encarga a la I. Municipalidad de Cauquenes, en su calidad de sostenedor, la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, transfiriendo la Dirección para ello, la cantidad máxima de \$699.285.308.-, en dos cuotas.	Decreto Exento N°3465 de fecha 02.09.2021	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Resolución Exenta N°1462 de fecha 23.08.2021 de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA , referido a la readecuación de montos del plan de fortalecimiento de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2019) .	Decreto Exento N°3536 de fecha 07.09.2021	MODIFICACIÓN DE READECUACIÓN DE MONTOS FAEP 2019	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN EXENTA N°1487 fecha 31.08.2021 , de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA , que amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2021 , de los 389 convenios de transferencia de recursos del plan "Yo confío en mi Escuela".	Decreto Exento N°3762 de fecha 22.09.2021	PRÓRROGA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN EXENTA N°764 fecha 29.04.2021 , de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA , que amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2021 , de los 389 convenios de transferencia de recursos del plan "Yo confío en mi Escuela".	Decreto Exento N°3874 de fecha 29.09.2021	PRÓRROGA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN EXENTA N°1001 fecha 29.06.2021 , de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA , que amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2021 , de los 389 convenios de transferencia de recursos del plan "Yo confío en mi Escuela".	Decreto Exento N°3875 de fecha 29.09.2021	PRÓRROGA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 4579 de fecha 27.08.2021, del MINISTERIO DE EDUCACIÓN , que distribuye y transfiere a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES , recursos para la adquisición de insumos, accesorios o implementos de protección sanitaria u otro destino que este asociado a mitigar los efectos de la pandemia por el COVID-19 para la reanudación de clases presenciales, en el contexto de la ejecución de la "ASIGNACIÓN DE APOYO A ESTABLECIMIENTOS PARA RETORNO SEGURO" .	Decreto Exento N°3895 de fecha 30.09.2021	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MODIFICACIÓN DE CONVENIO de fecha 27 de octubre de 2021, suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES , mediante el cual la partes vienen en	Decreto Exento N°4717 de fecha 24.11.2021	INCORPORACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN

<p>modificar el convenio celebrado con fecha 18.06.2019, en el sentido de agregar los establecimientos educacionales LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVÍN, RBD 3539-4 y ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE POCILLAS, RBD 3550-5, como ejecutor del PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.</p>			
<p>MODIFICACIÓN DE CONVENIO de fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito entre la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual las partes vienen en modificar el convenio celebrado con fecha 19 de noviembre de 2019, en el sentido de ampliar hasta el 28 de febrero de 2022, el plazo de ejecución establecido en la cláusula quinta del CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS “PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN – TÉCNICO PROFESIONAL”.</p>	<p align="center">Decreto Exento N°5012 de fecha 15.12.2021</p>	<p align="center">PRÓRROGA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>
<p>RESOLUCIÓN EXENTA N°4039 de fecha 23 de julio de 2021, de Sr. SUBSECRETARIO DE EDUCACION, en la cual transfieren recursos a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes para financiar la ejecución de Planes de Superación Profesional en Desempeño Profesional Docente, año 2021, transfiriendo el Ministerio para ello la suma de \$1.615.000.-</p>	<p align="center">Decreto Exento N°5130 de fecha 23.12.2021</p>	<p align="center">TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p align="center">MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>
<p>DECRETO EXENTO N°1144 de fecha 10 de septiembre de 2021, de Sr. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN don Jorge Poblete Aedo, en la cual transfiere recursos a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes para proceder al pago de los profesionales de la educación que realizaron funciones de evaluadores pares, en proceso de evaluación del Desempeño Profesional Docente, año 2019, transfiriendo el Ministerio para ello la suma de \$73.440.-</p>	<p align="center">Decreto Exento N°5293 de fecha 31.12.2021</p>	<p align="center">TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p align="center">MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>
<p>DECRETO EXENTO N°1148 de fecha 10 de septiembre de 2021, de Sr. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN don Jorge Poblete Aedo, en la cual transfiere recursos a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes para proceder al pago de los profesionales de la educación que realizaron funciones de evaluadores pares, en proceso de evaluación del Desempeño Profesional Docente, año 2020, transfiriendo el Ministerio para ello la suma de \$416.160.</p>	<p align="center">Decreto Exento N°5294 de fecha 31.12.2021</p>	<p align="center">TRANSFERENCIA DE RECURSOS</p>	<p align="center">MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>

CEMENTERIO MUNICIPAL

INFORMACION DETALLADA CUENTA PUBLICA 2021 CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal considera la gestión financiera y presupuestaria de acuerdo al comportamiento de ingresos y gastos del ejercicio 2021 según el siguiente detalle:

Balance de Ejecución Presupuestaria en M\$:

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESUP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACT.	140.000	140.000	137.645	137.113	532
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	110.000	119.000	114.075	114.075	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.	43.000	75.100	75.433	70.065	5.368
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	2.000	4.501	4.366	4.366	
12 RECUPERACION DE PRÉSTAMOS.	18.000	18.000	21.786	5.190	16.596
SUBTOTALES	313.000	356.601	353.305	330.809	22.496
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	1.000	3.052			
TOTALES	314.000	359.653	353.305	330.809	22.496

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESUP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	271.000	261.552	261.088	261.088	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	36.000	29.500	17.433	17.433	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.		30.000	29.014	29.014	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	2.000	1.500	98	98	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	5.000	4.000	680	680	
SUBTOTALES	314.000	326.552	308.313	308.313	
35 SALDO FINAL DE CAJA.		33.101			
TOTALES	314.000	359.653	308.313	308.313	

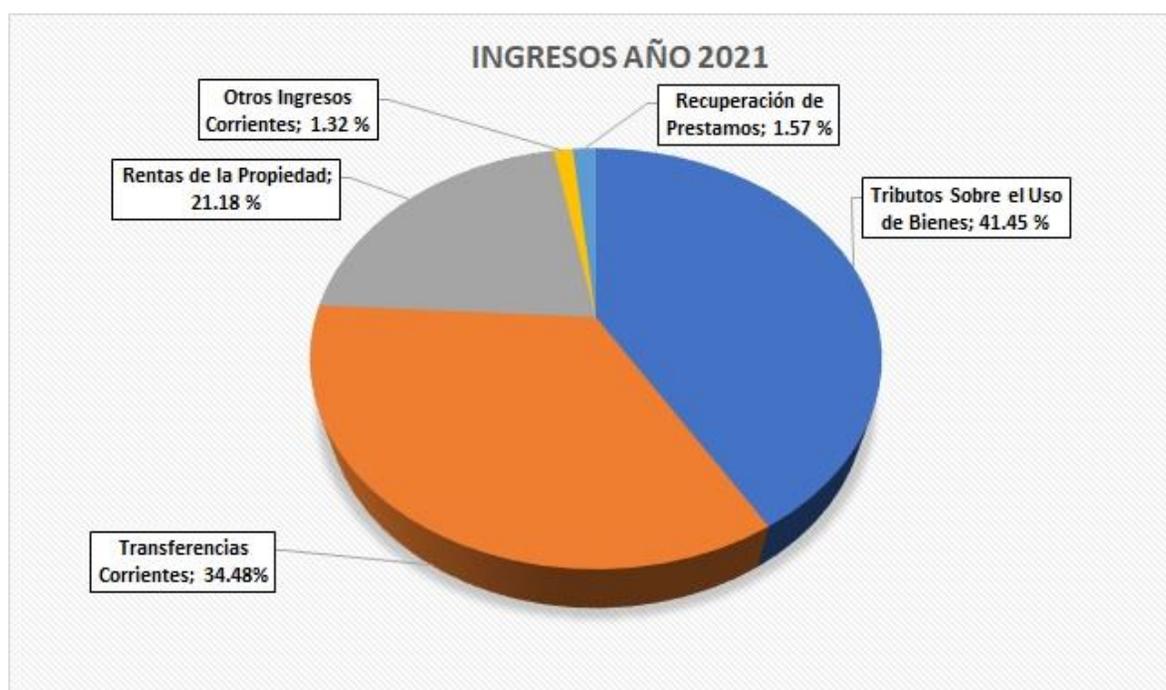
Estado de Situación Financiera en M\$:

CUENTAS	2021		
ACTIVO			
1 ACTIVO CORRIENTE			59.108
1 RECURSOS DISPONIBLES		35.440	
1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	35.440		
2 BIENES FINANCIEROS		23.668	
1 CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	22.496		
2 DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	1.122		
3 DEUDORES VARIOS	50		
2 ACTIVO NO CORRIENTE			82.935
1 BIENES DE USO		82.077	
1 TERRENOS	82.050		
2 EDIFICACIONES	2.604		
3 OTROS BIENES DE USO	18.679		
4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO	-21.256		
2 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		858	
1 OTROS ACTIVOS	858		
TOTAL			142.043

CUENTAS	2021		
PASIVO			
1 PASIVO CORRIENTE			10.748
1 DEUDA CORRIENTE		8.487	
1 DEPOSITOS DE TERCEROS	8.487		
2 OTRAS DEUDAS		2.261	
1 OTROS PASIVOS	2.261		
3 PATRIMONIO NETO			131.295
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		131.295	
1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	109.243		
2 RESULTADOS ACUMULADOS	-1.155		
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	23.207		
TOTAL			142.043

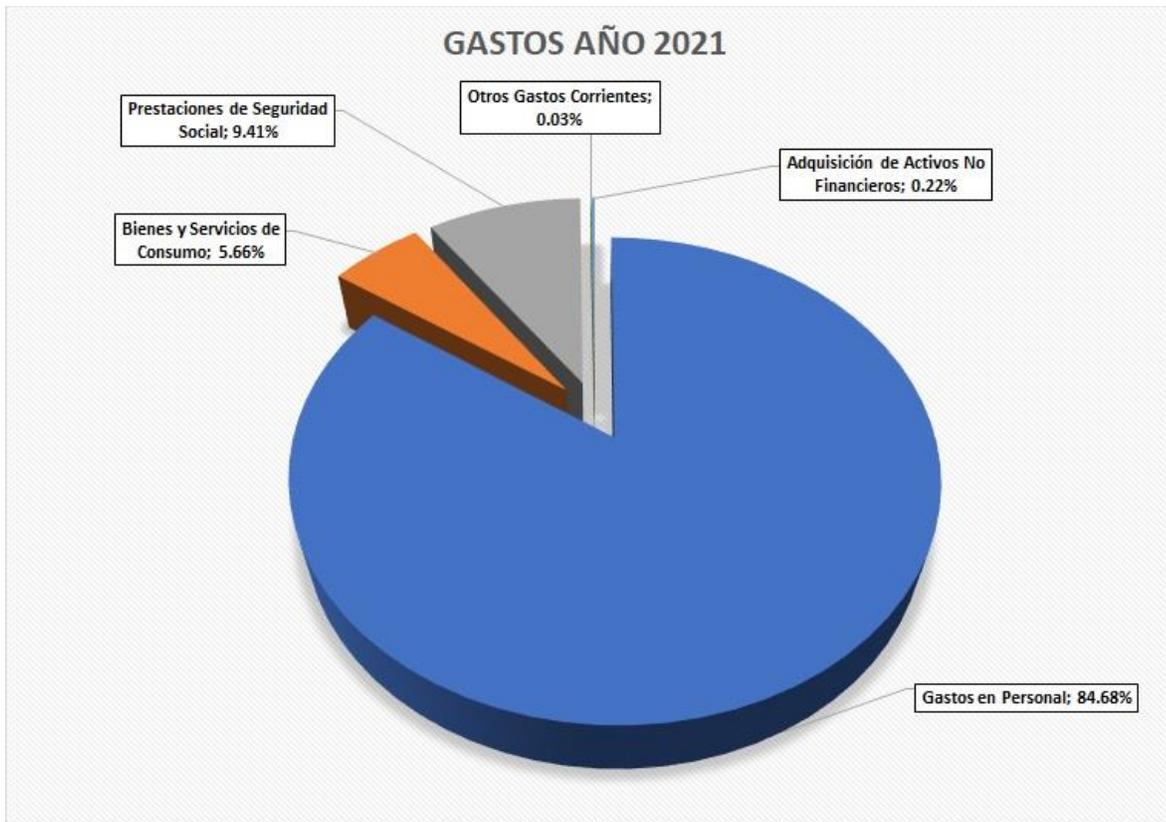
Detalle Ingresos Año 2021:

ITEM	INGRESOS AÑO 2021	MONTO POR SUBCUENTA	MONTO TOTAL	%
	INGRESOS DE OPERACIÓN			
115-03	Tributos Sobre el Uso de Bienes		<u>137.112.659</u>	41.45
115-03-01	Patentes y Tasas por Derecho	137.112.659		
115-05	Transferencias Corrientes		<u>114.075.411</u>	34.48
115-05-03	De Otras Entidades Publicas	114.075.411		
115-06	Rentas de la Propiedad		<u>70.065.396</u>	21.18
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	66.948.736		
115-06-03	Intereses	3.116.660		
115-08	Otros Ingresos Corrientes		<u>4.365.801</u>	1.32
115-08-01	Recuperación y Reembolsos	4.365.585		
115-08-99	Otros	216		
115-12	Recuperación de Prestamos		<u>5.190.219</u>	1.57
115-12-10	Ingresos por Percibir	5.190.219		
	TOTAL	330.809.486	330.809.486	100.0



Detalle Gastos Año 2021:

ITEM	GASTOS PAGADOS AÑO 2021	MONTO POR SUBCUENTA	MONTO TOTAL	%
215-21	Gastos en Personal		<u>261.087.752</u>	84.68
215-21-03	Otras Remuneraciones	261.087.752		
215-22	Bienes y Servicios de Consumo		<u>17.432.670</u>	5.66
215-22-02	Textiles y Vestuarios	3.201.284		
215-22-04	Materiales de Uso y Consumo	4.640.531		
215-22-05	Servicios Básicos	4.611.623		
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	1.329.865		
215-22-08	Servicios Generales	664.171		
215-22-09	Arriendos	142.800		
215-22-12	otros Gastos en Bienes	2.842.396		
215-23	Prestaciones de Seguridad Social		<u>29.013.850</u>	9.41
215-23-01	Prestaciones Previsionales	29.013.850		
215-26	Otros Gastos Corrientes		<u>98.416</u>	0.03
215-26-01	Devoluciones	98.416		
215-29	Adquisición de Activos No Financieros		<u>680.002</u>	0.22
215-29-04	Mobiliarios y Otros	680.002		
TOTAL		308.312.690	308.312.690	100.0



Inventario de Bienes Raíces, Vehículos y Maquinaria

Vehículos y Maquinarias

Nº INVENTARIO	DESCRIPCION	FECHA INCORPORACION	MARCA
INMOB-00030	CAMIÓNETA D-MAX E5 4WD	26/11/2014	CHEVROLET
INMOB-00032	CORTADORA DE PASTO CON MOTOR	04/02/2014	BRIGGS STRATTON 500
INMOB-00033	MOTOSIERRA	03/08/2011	STIHL 180/C

Bienes Raíces

Nº INVENTARIO	DESCRIPCION
INMOB-00034	CEMENTERIO CAUQUENES AV. DR. MEZA S/N ROL 207-1
INMOB-00035	CEMENTERIO CORONEL DE MAULE ROL 545-302

Detalle de Pasivos

SIN PASIVOS

Modificaciones al Patrimonio:

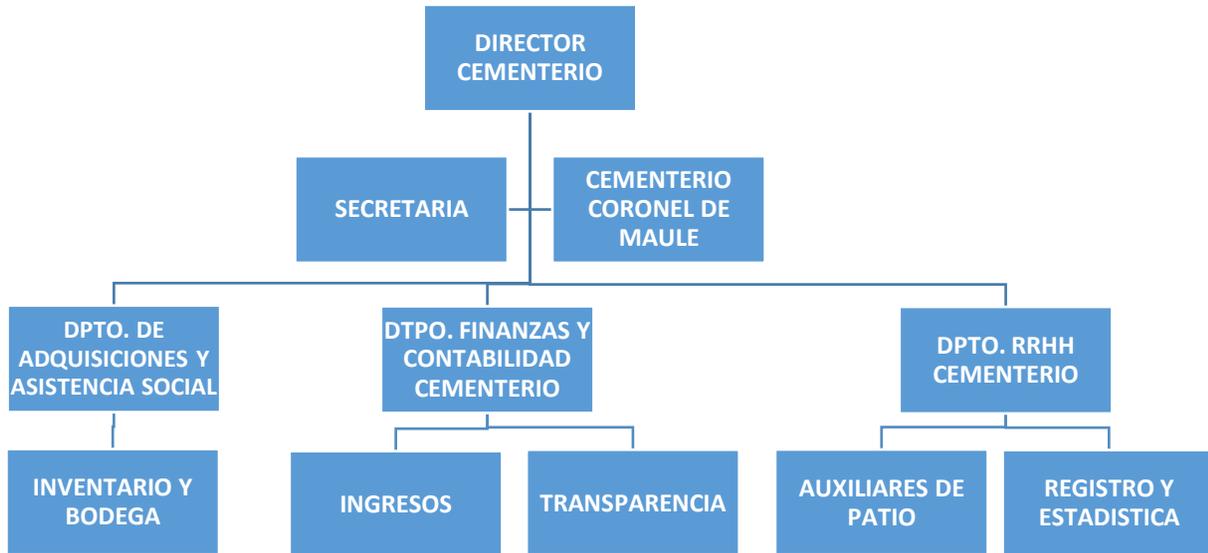
Servicio	Patrimonio Final 2020	Patrimonio Final 2021
Cementerio	108.087.545	131.294.158

CUENTAS	MONTO M\$
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO.	0
RESULTADO DEL EJERCICIO.	23.206
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO.	23.206
PATRIMONIO INICIAL.	108.088
PATRIMONIO FINAL.	131.294

El aumento de Patrimonio Final corresponde al Patrimonio Inicial más el Resultado del Ejercicio 2021.-

Organigrama y principales Directivos.

ORGANIGRAMA CEMENTERIO MUNICIPAL
(APROBADO POR DECRETO EXENTO Nº1217 / 23.03.2021)



Director (S) del Cementerio Municipal :

Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz

Proyectos de inversión que se presentaran durante el 2022

La Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Cauquenes, por requerimiento de la Dirección de Cementerio, está realizando un estudio para la postulación como Proyecto financiado con recursos externos la construcción de Nichos verticales en hormigón que considera la demolición de los nichos actuales que están en estado de peligro sanitario y riesgo inminente para las personas que transitan en los pabellones y mejoramiento de la iluminación interior del Cementerio.

Situación contractual de los funcionarios del Cementerio

TRABAJADOR	TIPO DE CONTRATO	DURACION
1. ALARCON DIAZ JUAN CARLOS	Código del Trabajo	Indefinido
2. AZOCAR PARRA LORENA MARGARITA	Código del Trabajo	Indefinido
3. CARDENAS CARDENAS GENNY ELIZABETH	Código del Trabajo	Indefinido
4. COLOMA NEIRA BERNABE HENSO	Código del Trabajo	Indefinido
5. ESPINOSA LEAL HUMBERTO ANTONIO	Código del Trabajo	Indefinido
6. GUZMAN SANCHEZ VICTOR HUGO	Código del Trabajo	Indefinido
7. HENRIQUEZ MEDEL EDUARDO ESTEBAN	Código del Trabajo	Indefinido
8. HORMAZABAL TORRES LUCY XIMENA	Código del Trabajo	Indefinido
9. INOSTROZA ESCALONA HECTOR MIGUEL	Código del Trabajo	Indefinido
10. LARA RECABARREN PAULA ANDREA	Código del Trabajo	Indefinido
11. MORAGA HERRERA IVAN ENRIQUE	Código del Trabajo	Indefinido
12. PEÑA CASTRO JUVENAL RAMON	Código del Trabajo	Indefinido
13. PEREZ HERNANDEZ RAUL MARCELO	Código del Trabajo	Indefinido
14. YEVENES SEGURA LUPERCIO ANDRES	Código del Trabajo	Indefinido
15. ZARATE CACERES PATRICIA DEL CARMEN	Código del Trabajo	Indefinido

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Plan Asistencial

ANTECEDENTES GENERALES.

- Nombre Del Programa: Plan Asistencial.
- Departamento: DIDECO.
- Asistente Social Encargada.

ANTECEDENTES ESPECÍFICOS.

Descripción Del Programa: El Plan Asistencial es un programa orientado a atender a familias en “estado de indigencia”, es decir, la carencia absoluta de medios de subsistencia, un estado permanente de escasez de recursos y necesidad manifiesta, que es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, esto es, un estado transitorio en que, si bien el individuo dispone con los medios para tal efecto, estos resultan escasos ante un imprevisto.

Objetivos Del Programa: Otorgar atención a las familias de escasos recursos y clase media que se encuentren en un estado de necesidad manifiesto, lo cual será evaluado por la Profesional Asistente Social respectiva, a través de un Informe Asistencial, para el posterior otorgamiento de ayudas sociales tales como:

- Canastas de alimentos.
- Colchones.
- Frazadas.
- Materiales de construcción.
- Viviendas de emergencia.
- Medicamentos.
- Matrícula enseñanza superior.
- Pañales adultos y niños.
- Baterías para sillas de ruedas.
- Exámenes médicos.
- Radiografías.
- Cirugías.
- Aporte en vestuario e indumentaria para seleccionados de: Gendarmería, Carabineros, Investigaciones, Ejército de Chile, vestuario.
- Calzado y útiles escolares.
- Aportes para servicios funerarios.
- Aportes en cancelación de luz y agua potable.
- Otros dependiendo de la necesidad y situación que presente y acredite el solicitante.

Actividades propias del programa

- Atención de público, casos derivados de otros departamentos y los casos urgentes.
- Tramitación de exámenes médicos de alto costo derivados de Hospitales o Centros de Salud.
- Visitas domiciliarias por materiales de construcción y otros.
- Salidas por Emergencia como por ejemplo Incendios, incluidos los fines de semana.
- Resolución de ayudas sociales como, por ejemplo: Alimentos, materiales de construcción, recetas médicas, servicio funerario, colchones, frazadas, exámenes médicos., etc.
- Coordinación de ayudas sociales con otros servicios y/o redes sociales.
- Respuesta de oficio, etc.

ADMINISTRATIVOS.

- Atención al público, dando pronta solución a los problemas que los aquejan.
- Recibir las solicitudes asistenciales de la o el Asistente Social correspondiente y dar curso al trámite administrativo de la ayuda, ya sea, por orden de compra, fondo fijo o decretos exentos.
- Seguimiento de Decretos Exentos, Decretos de Pagos, Órdenes de Compra e informaciones solicitadas.
- Coordinar vehículo para entrega de Materiales de Construcción o para realizar Visitas Domiciliarias cuando así se requiere.
- Entrega de canastas de alimentos, con su posterior rendición, así como también desglose de Informes sociales varios, para archivo y registro.
- Sacar firmas de recibos de Ayuda.
- Atención de Público (respuesta de solicitudes en trámite).
- Elaboración de solicitudes para Órdenes de Compra, previa visación.
- Archivo de documentación.
- Búsqueda de expedientes.
- Búsqueda de expedientes para su posterior archivo.
- Derivar público a las diferentes Asistentes Sociales dependiendo el motivo o trámite que se encuentre realizando.

REGIÓN	COMUNA	AYUDAS 2020	NOMBRE DEL PROGRAMA
MAULE	CAUQUENES	5.309	PLAN ASISTENCIAL

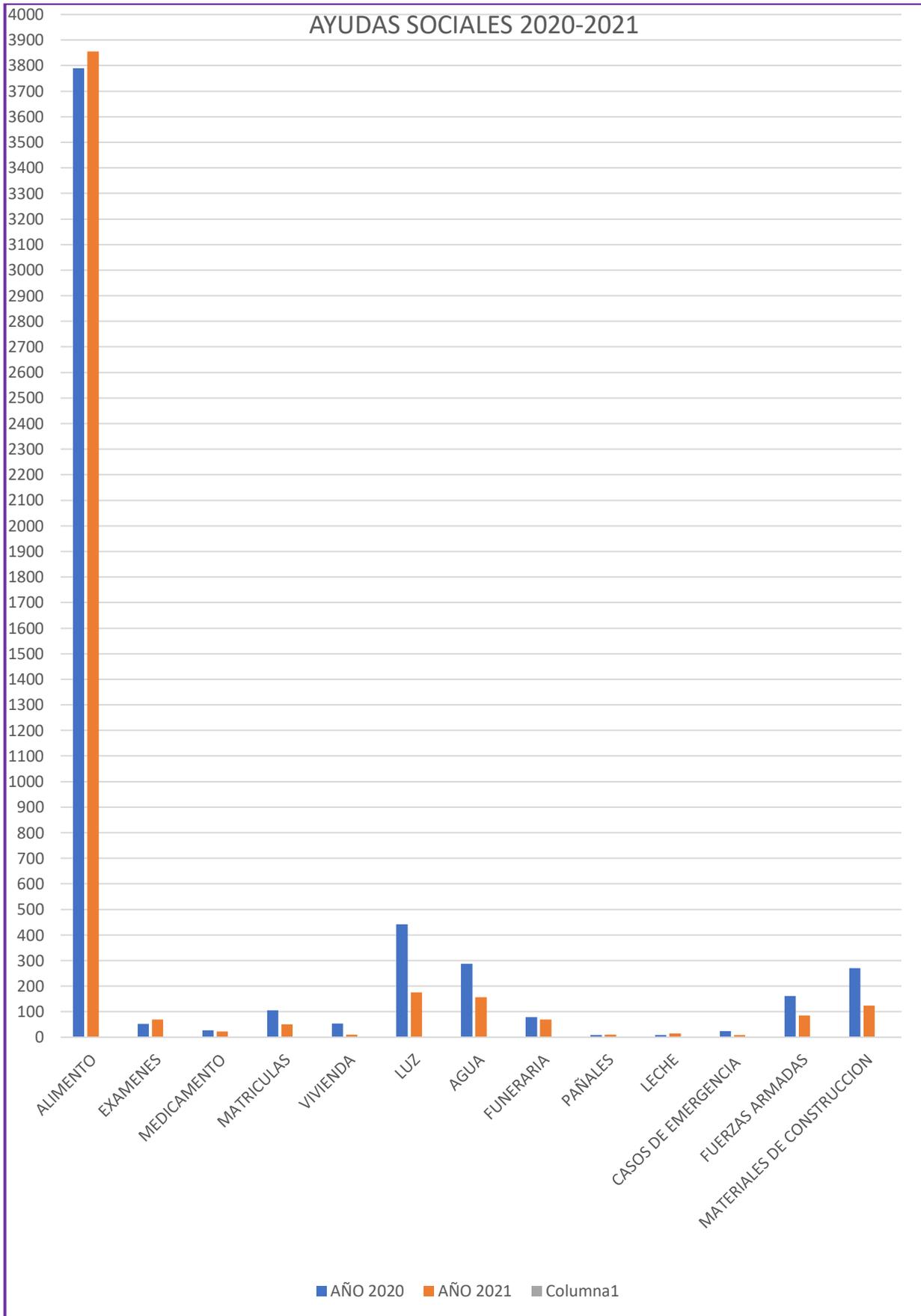
TABLA 1

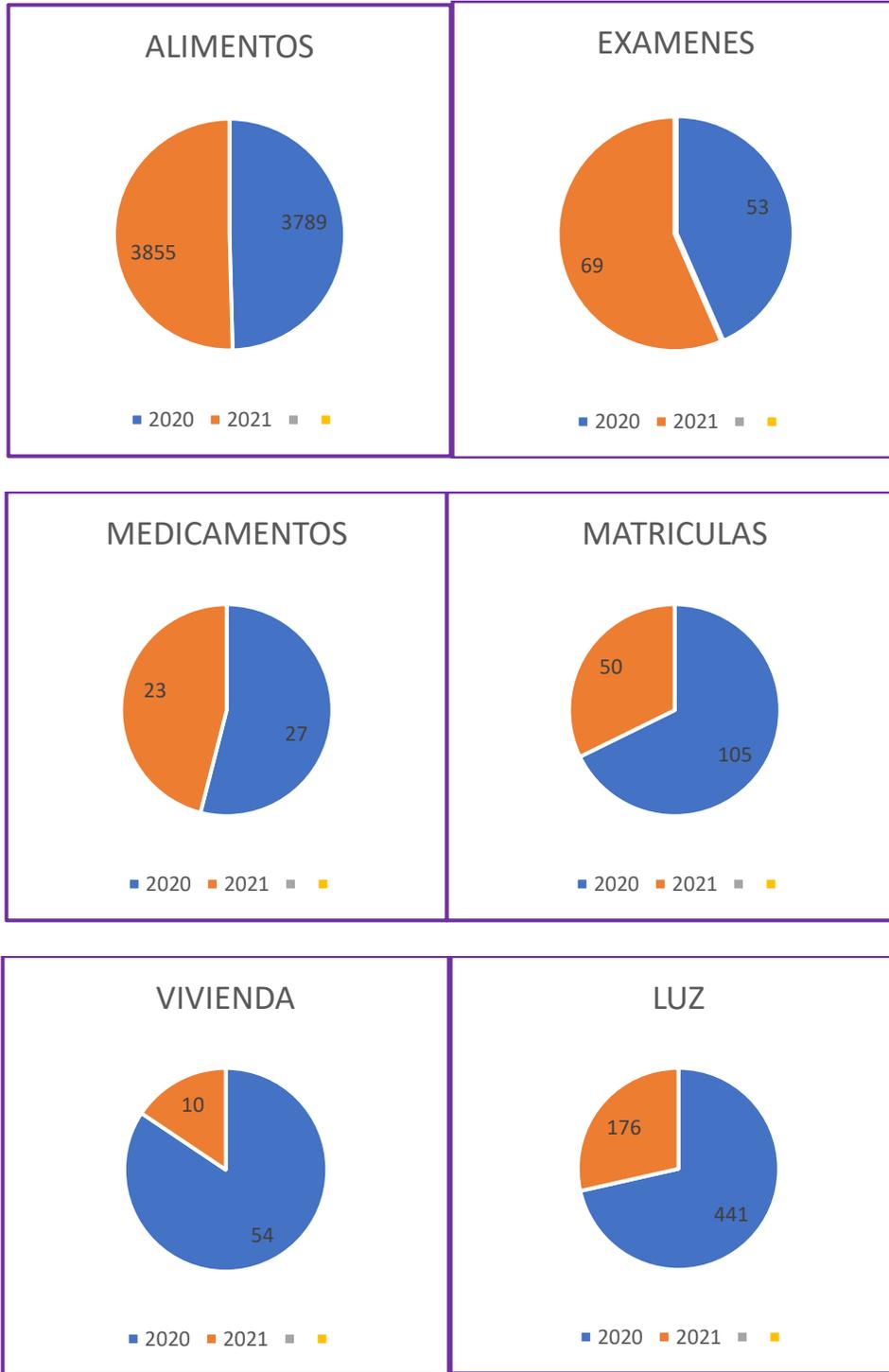
REGIÓN	COMUNA	AYUDA 2021	NOMBRE DEL PROGRAMA
MAULE	CAUQUENES	4687	PLAN ASISTENCIAL

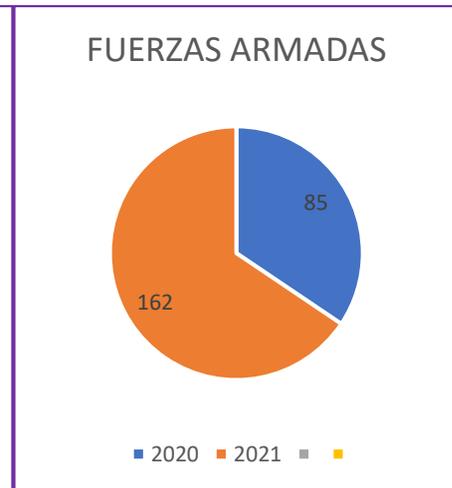
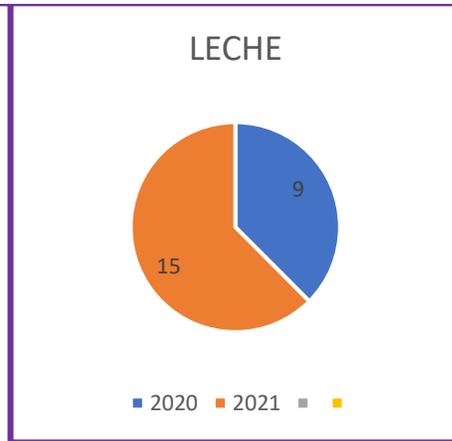
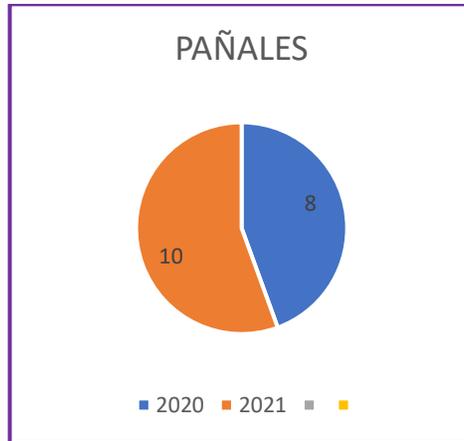
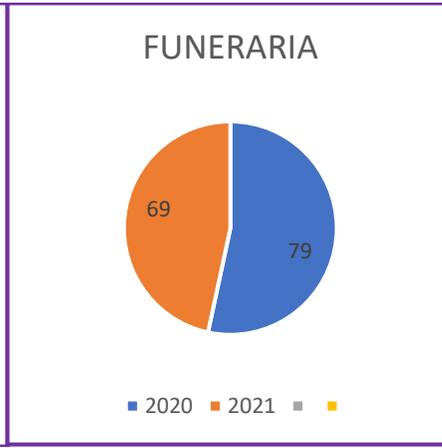
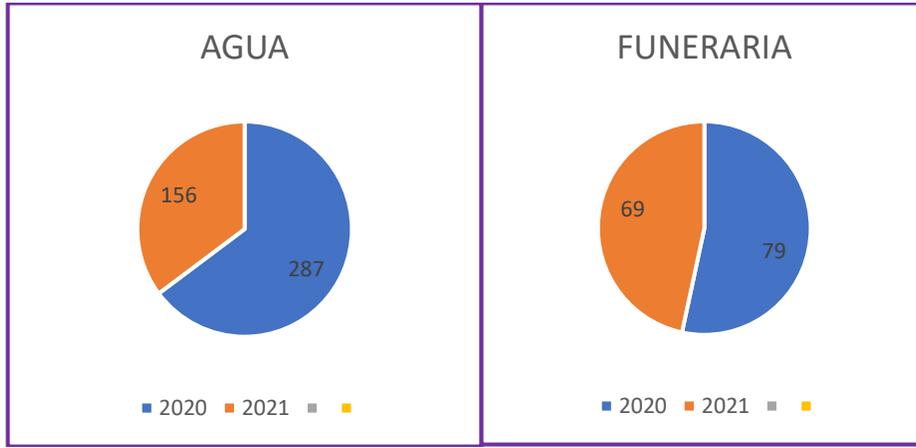
TABLA 2

AYUDAS REALIZADAS.

AYUDAS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS 2020	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS 2021
ALIMENTO	3.789	3.855
EXÁMENES	53	69
MEDICAMENTO	27	23
MATRÍCULA	105	50
VIVIENDA	54	10
LUZ	441	176
AGUA	287	156
FUNERARIA	79	69
PAÑALES	8	10
LECHE	9	15
CASOS DE EMERGENCIA	24	9
COMPRA DE PASAJES 2020, MOVILIZACIÓN 2021	7	36
FUERZAS ARMADAS	162	85
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	271	124
TOTAL DE AYUDAS	5.309	4.687







ANEXO DE IMÁGENES.





RSH (Registro Social de Hogares).

DESCRIPCIÓN.

El Registro Social de Hogares es una base de datos que contiene información de las personas y los hogares que han solicitado su incorporación y está compuesto por antecedentes aportados tanto por las familias como por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile.

La Calificación Socioeconómica (CSE) es el rango porcentual en que se ubican los hogares de acuerdo a los ingresos efectivos que perciben, número de personas que componen el hogar y sus características. Se construye a partir de: El promedio de los ingresos efectivos de 12 meses de las personas mayores de edad que integran el hogar. Estos ingresos se dividen por un índice de necesidades que considera la cantidad de personas que compone el hogar, dando mayor importancia a personas con discapacidad o dependencia moderada o severa, adultos mayores y menores de 18 años.

Una vez establecido el tramo de calificación socioeconómica sobre la base del promedio de ingresos per cápita corregido por el índice de necesidades, el sistema evalúa la coherencia del tramo determinado con la tenencia de bienes raíces y/o vehículos de los integrantes del hogar y acceso a planes de salud y/o establecimientos educacionales de alto valor.

Existiendo menores de edad en el hogar, también verifica el nivel de ingreso de padres o madres cuando éstos no forma parte del hogar, en base a los cuales el tramo de calificación socioeconómica podría ser modificado.

Importante: la actualización de la Calificación Socioeconómica (CSE) se efectúa automáticamente el primer día hábil de cada mes, de acuerdo a la información extraída de las bases de datos administrativas más actualizadas que posee el Estado y las modificaciones solicitadas por los usuarios, aprobadas por las municipalidades dentro del plazo establecido para el cierre de cada mes.

La gestión realizada por la Oficina del Registro Social de Hogares de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes durante el periodo 2021 es la siguiente:

Informe técnico final año 2021:

Región	Comuna	Solicitudes Aprobadas	Solicitudes Rechazadas	Desistidas por Sistema	Solicitudes Tramitadas
Maule	Cauquenes	7.110	1.768	11	8.878

Fuente: Reporte Seremi de Desarrollo Social y Familia, Maule

*(Tabla 1)

A modo comparativo también se presenta el informe de gestión realizado en el año 2020 en donde fue superior la cantidad total de solicitudes tramitadas que en el año 2021.

Informe técnico final año 2020:

Región	Comuna	Solicitudes Aprobadas	Solicitudes Rechazadas	Desistidas por Sistema	Solicitudes Tramitadas
Maule	Cauquenes	10.618	873	119	11.491

Fuente: Reporte Seremi de Desarrollo Social y Familia, Maule

*(Tabla 2)

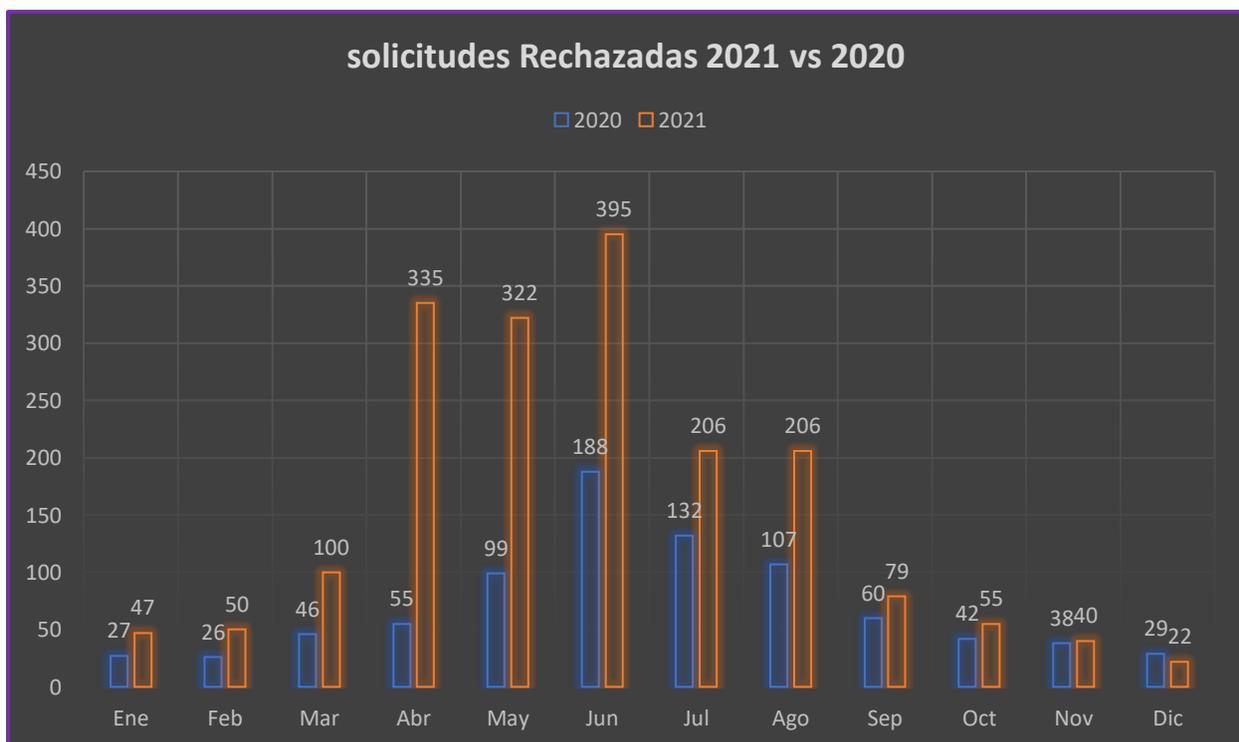
Gráficos comparativos
Detalle de solicitudes mensuales año 2021 y año 2020



Fuente: Base de datos plataforma de gestión municipal RSH

*(gráfico 1)

En el grafico presentado (*gráfico 1*) se muestra el detalle comparativo mensual de todas las solicitudes **aprobadas** entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021 y del año 2020 respectivamente, en donde se denota el gran aumento del flujo entre los meses de mayo y agosto debido principalmente a las ayudas sociales provocadas por la emergencia sanitaria. En primera instancia con el lanzamiento del bono Covid, que luego se transformaría en Ingreso Familiar de Emergencia en el año 2020, y posteriormente el IFE Universal en el año 2021, que se lanzaría aproximadamente entre los mismos meses que las ayudas del año anterior.



Fuente: Base de datos plataforma de gestión municipal RSH

*(gráfico 2)

En el presente gráfico (*gráfico 2*) se muestra el detalle comparativo mensual de todas las solicitudes **rechazadas** entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021 y del año 2020 respectivamente.

En este caso existe un notable cambio para el flujo de solicitudes que fueron rechazadas, el cual aumentó considerablemente en el año 2021 con respecto al año 2020, esto principalmente debido a la masificación del beneficio estatal IFE universal, en donde muchas solicitudes efectuadas por los usuarios, principalmente realizadas mediante la plataforma ciudadana en la página web de Registro Social de Hogares, eran realizadas de manera incorrecta, y en la mayoría de ellas no se presentaba la documentación correspondiente requerida para cada tipo de solicitud impidiendo de esta manera su aprobación.

SOLICITUDES TRAMITADAS AÑO 2021

La siguiente tabla (*tabla 3*) detalla el desglose de los tipos de solicitudes más recurrentes tramitadas por los usuarios desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2021:

Tipo de Solicitud	Aprobadas	Rechazadas	Desistidas
Ingreso al Registro	3.522	1.297	11
Actualizaciones del Formulario de auto reporte			
Cambios de domicilio	678	99	0
Incorporaciones nuevo integrante	1.163	276	0
Desvinculaciones	641	67	0
Desvinculaciones jefe de hogar	123	29	0
Actualización ocupación e ingresos	711	17	0
Actualización módulo salud	198	3	0
Actualización módulo educación	165	4	0
Actualización módulo vivienda	137	2	0
Cambio de relación de parentesco	106	0	0
Cambio de jefe de hogar	8	1	0
Actualizaciones de registros administrativos			
Actualización Ingresos trabajador dependiente	281	35	0
Actualización Ingresos trabajador Independiente	4	0	0
Actualización Ingresos trabajador dependiente e independiente	39	8	0
Actualización Ingresos por Pensión y/o Jubilación	23	8	0
Actualización Ingresos de Capital	15	2	0
Actualización de Cotizaciones de salud	4	0	0
Actualización de información de educación superior	3	0	0
Complementos			
Complementos por pensión de alimentos	78	7	0

Fuente: Base de datos plataforma de gestión municipal RSH

*(Tabla 3)

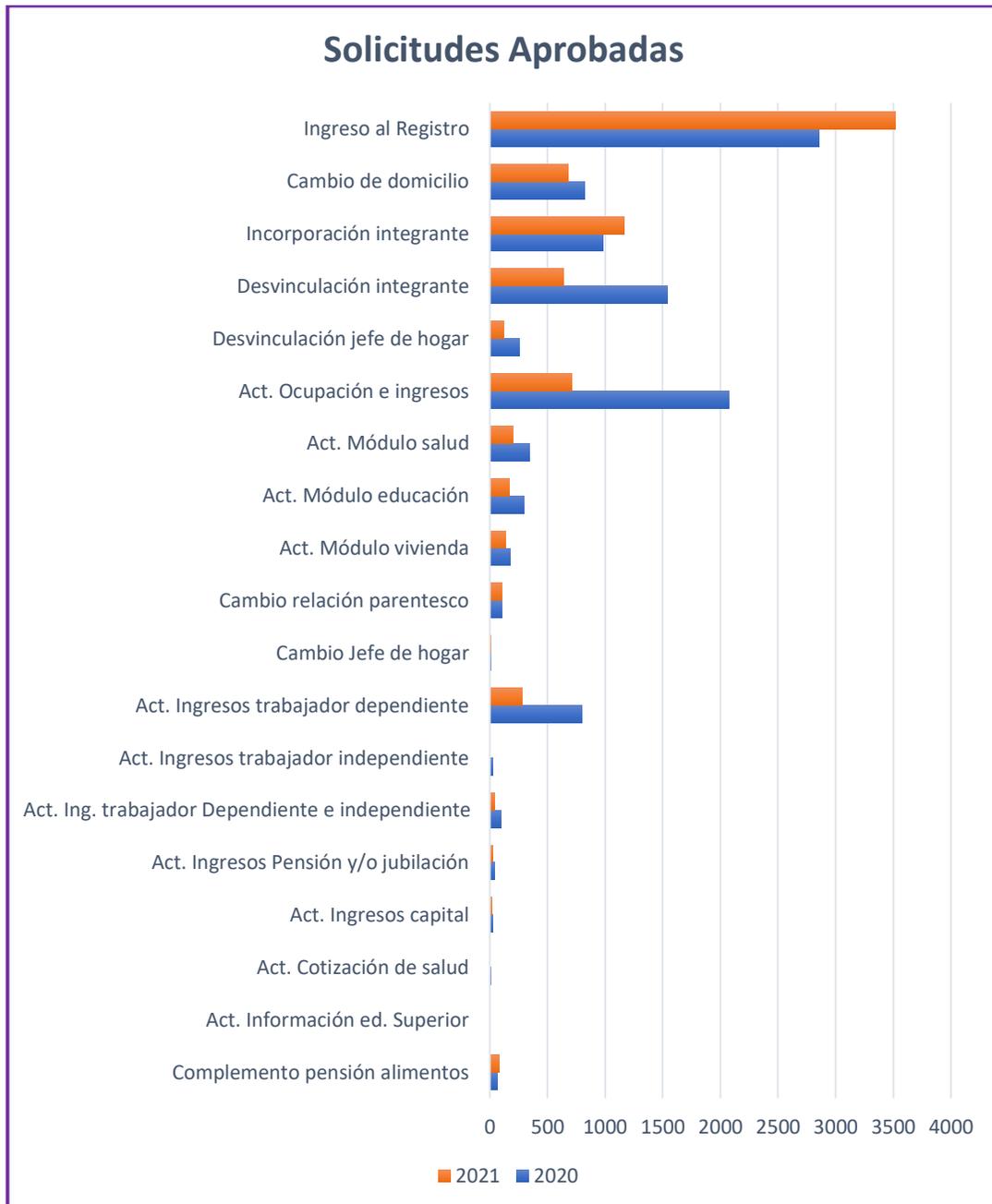
SOLICITUDES TRAMITADAS AÑO 2020

La siguiente tabla (*tabla 4*) detalla el desglose de los tipos de solicitudes más recurrentes tramitadas por los usuarios desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2020:

Tipo de Solicitud	Aprobadas	Rechazadas	Desistidas
Ingreso al Registro	2.855	259	29
Actualizaciones del Formulario de auto reporte			
Cambios de domicilio	824	94	0
Incorporaciones nuevo integrante	979	171	26
Desvinculaciones	1.539	146	11
Desvinculaciones jefe de hogar	259	21	5
Actualización ocupación e ingresos	2.075	57	10
Actualización módulo salud	341	12	6
Actualización módulo educación	295	10	11
Actualización módulo vivienda	180	11	5
Cambio de relación de parentesco	104	2	6
Cambio de jefe de hogar	7	3	0
Actualizaciones de registros administrativos			
Actualización Ingresos trabajador dependiente	795	37	5
Actualización Ingresos trabajador Independiente	23	2	1
Actualización Ingresos trabajador dependiente e independiente	97	7	0
Actualización Ingresos por Pensión y/o Jubilación	40	6	0
Actualización Ingresos de Capital	23	4	0
Actualización de Cotizaciones de salud	11	0	0
Actualización de información de educación superior	2	0	0
Complementos			
Complementos por pensión de alimentos	63	4	0

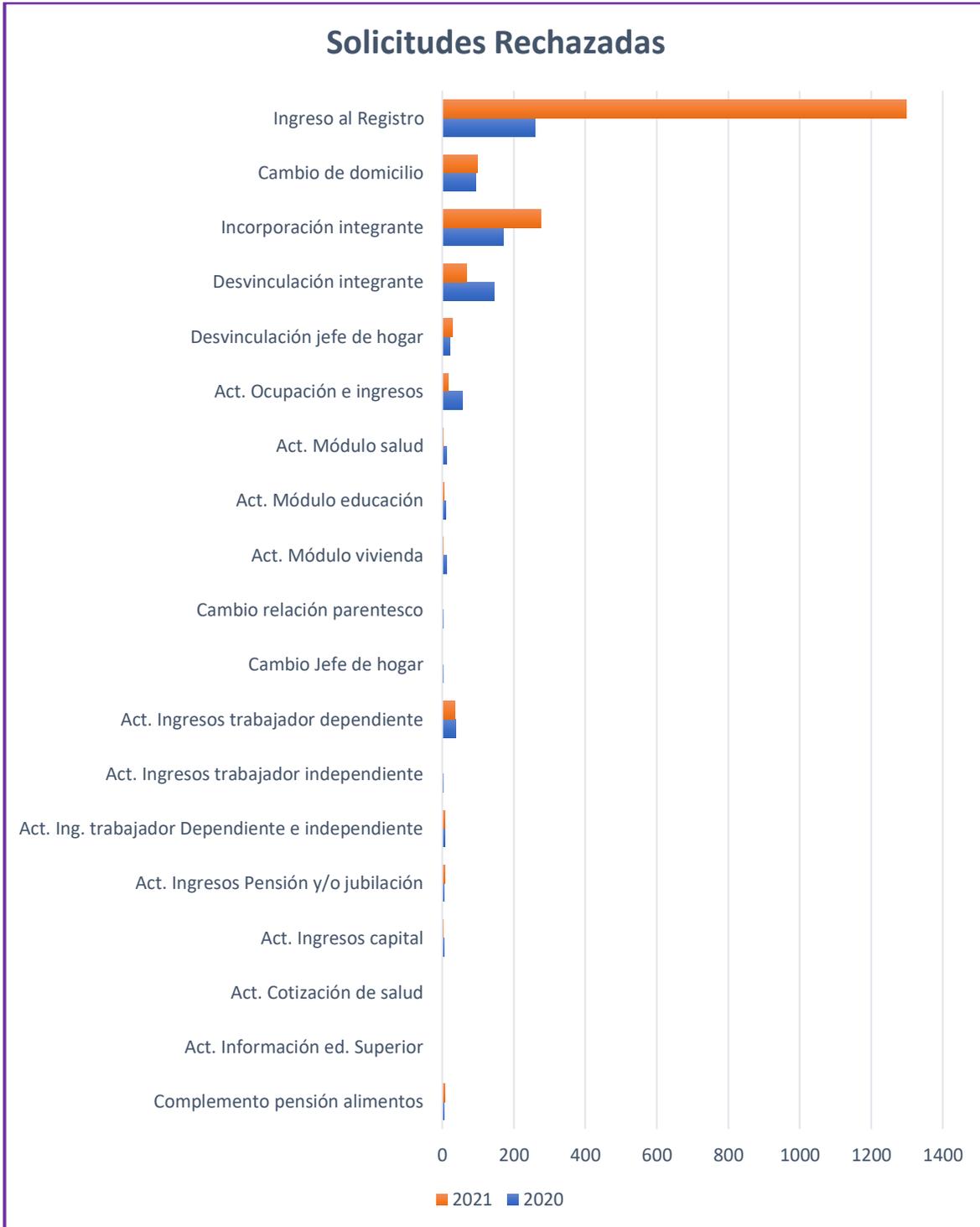
Fuente: Base de datos plataforma de gestión municipal RSH

*(Tabla 4)



Fuente: Base de datos plataforma de gestión municipal RSH

*(Gráfico 3)



Fuente: Base de datos plataforma de gestión municipal RSH

*(Gráfico 4)

Pensiones

OF. PENSIONES – SUB-DISCAPACIDAD.

Descripción: Es un beneficio monetario mensual al que pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a una pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley.

Este beneficio es parte del Pilar Solidario de la Reforma Previsional (Ley N° 21.190) y contempla dos tipos de pensiones: de vejez y de invalidez.

El derecho a una PBS está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

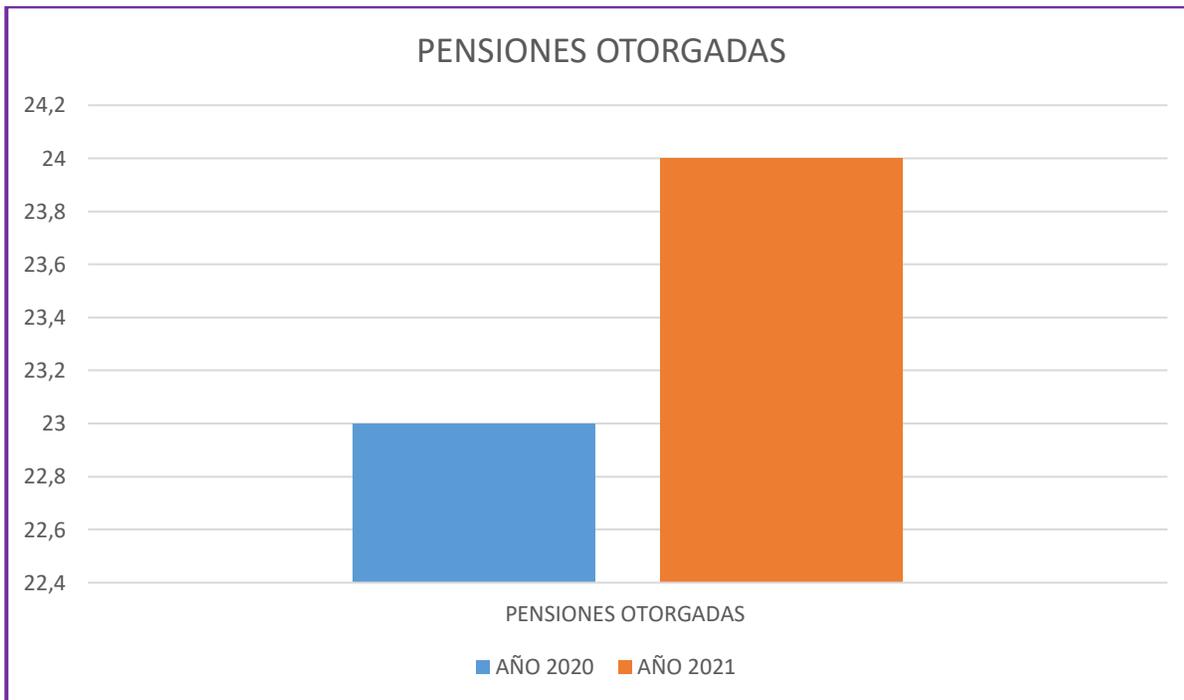
Éste se reajustará automáticamente el 1 de julio de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste. No obstante, cuando la variación del IPC supere el 10%, el reajuste será inmediato, aunque no haya transcurrido 12 meses.

Este beneficio está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

PENSIONES

Año 2020	
Pensiones otorgadas	23

Año 2021	
Pensiones otorgadas	24



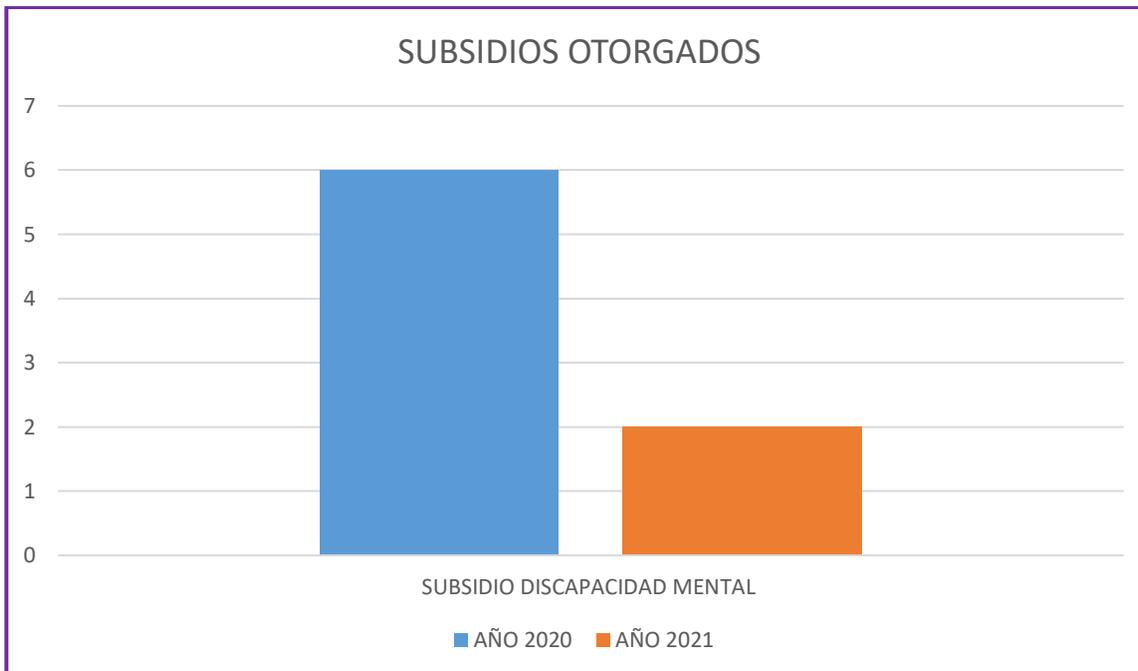
SUBSIDIO A LA DISCAPACIDAD MENTAL.

El **subsidio de discapacidad mental** para personas menores de 18 años es un aporte monetario mensual, que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental que no tengan previsión, y que sean de escasos recursos.

Éste se reajustará automáticamente, el 1 de enero de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste.

Año 2020	CANTIDAD
Subsidio discapacidad mental	06

Año 2021	CANTIDAD
Subsidio discapacidad mental	02



Programa Subsidios

También conocido como Subsidio Único Familiar (SUF), es un beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

El Subsidio Familiar es incompatible con los beneficios del Sistema Único de Prestaciones Familiares (Asignaciones Familiares) del DFL N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

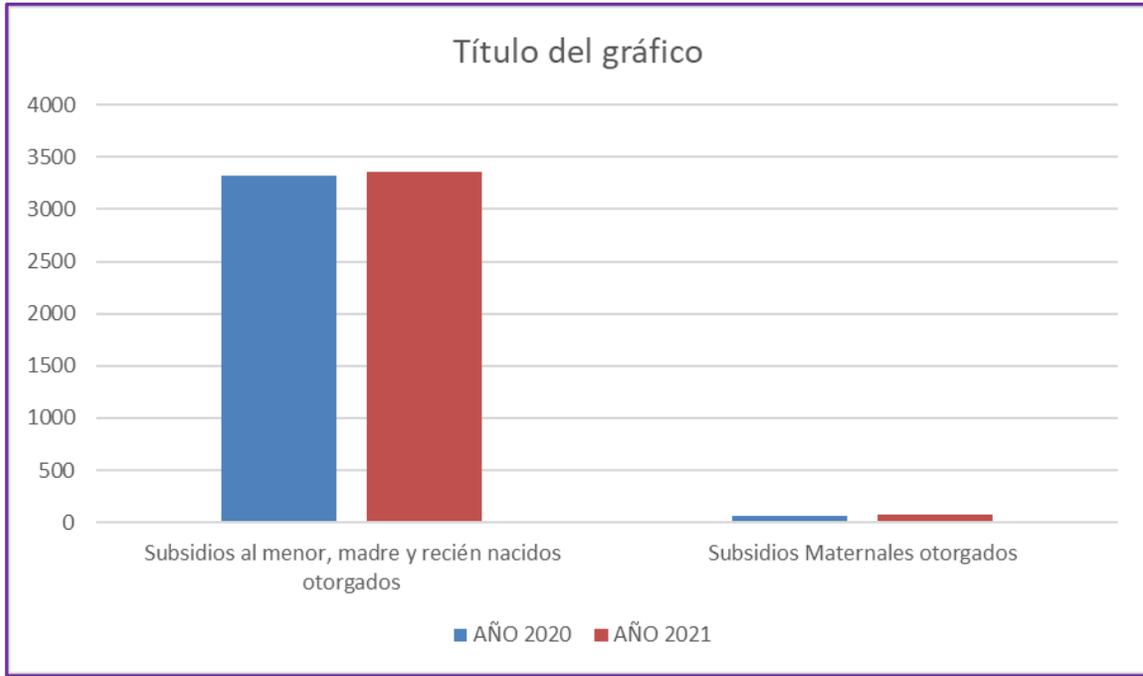
Si una persona pudiere ser causante de Asignación Familiar y de Subsidio Familiar, deberá optar por uno de ellos. El causante solamente dará derecho a un subsidio, aun cuando pudiere ser invocado por más de un beneficiario. También son incompatibles con el goce de la Pensión Básica Solidaria, ya sea de Vejez o Invalidez.

Es necesario distinguir entre Causantes de Subsidio Familiar (por quienes se otorga) y Beneficiarios del Subsidio Familiar (a quienes se otorga el beneficio).

SUBSIDIOS FAMILIARES OTORGADOS:

Año 2020	
Subsidios al menor, madre y recién nacidos otorgados	3.317
Subsidios Maternales otorgados	68
Total subsidios otorgados	3.385

Año 2021	
Subsidios al menor, madre y recién nacidos otorgados	3.357
Subsidios Maternales otorgados	74
Total subsidios otorgados	3.431



Programa Subsidio Agua Potable

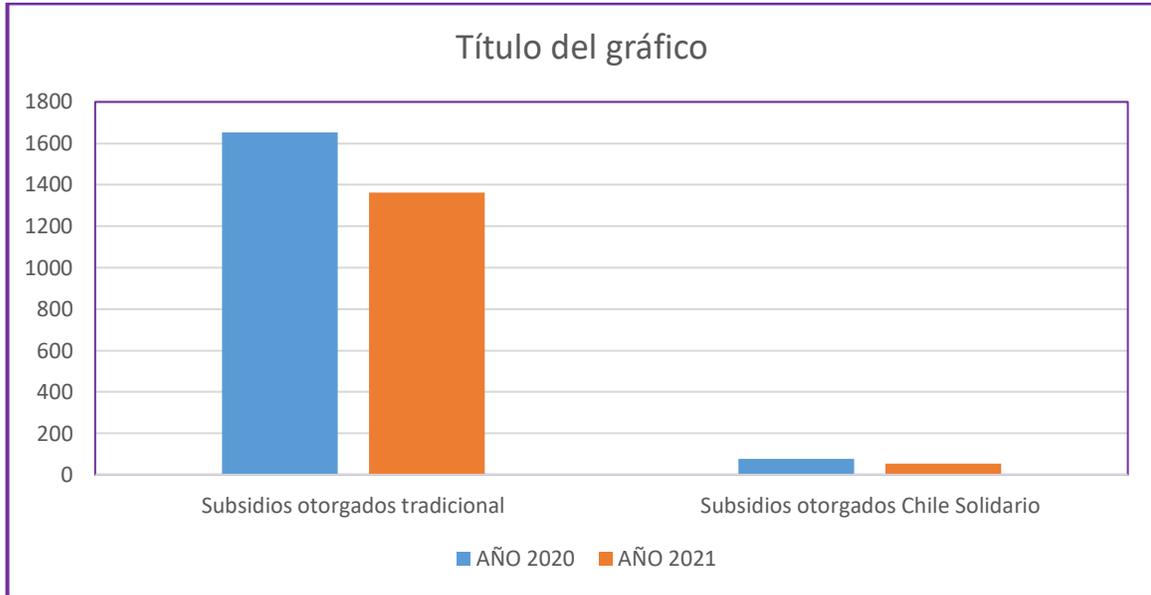
A través de este subsidio, otorgado y administrado por las municipalidades, el Estado **financia entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas**, debiendo el beneficiario pagar la diferencia.

El porcentaje se determina a partir de las tarifas de cada localidad y el nivel socioeconómico de los beneficiarios y las beneficiarias. **Quienes pertenezcan a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades podrán acceder al 100% del subsidio** para los primeros 15 metros cúbicos mensuales.

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO OTORGADOS

Año 2020	
Subsidios otorgados tradicional	1.654
Subsidios otorgados Chile Solidario	78
Total	1.732

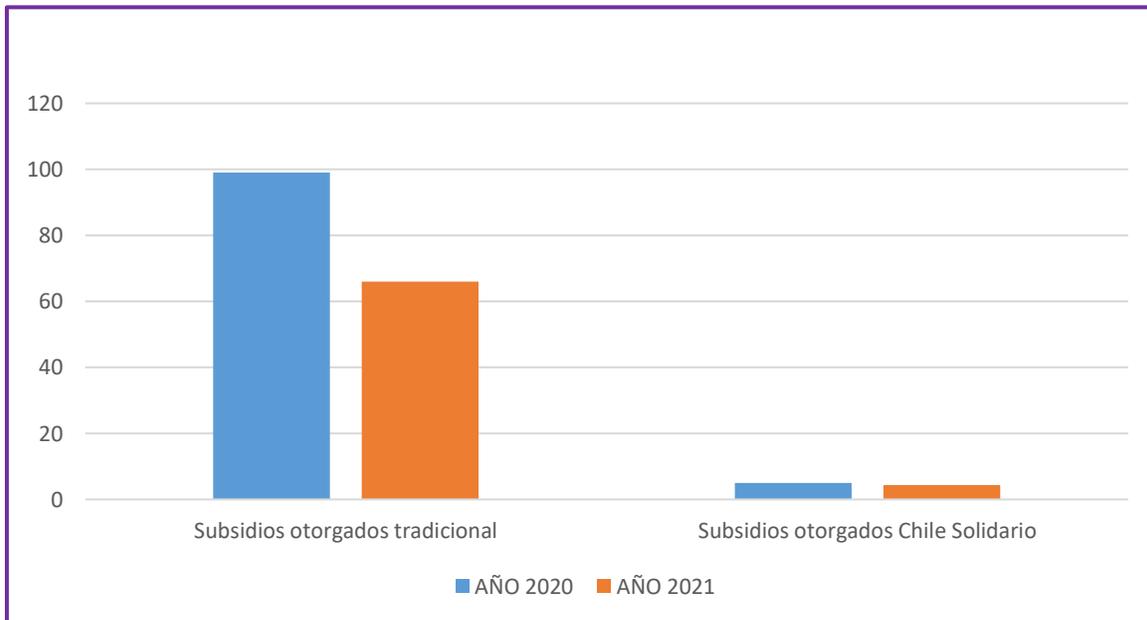
Año 2021	
Subsidios otorgados tradicional	1.362
Subsidios otorgados Chile Solidario	55
Total	1.417



SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL OTORGADOS

Año 2020	
Subsidios otorgados tradicional	99
Subsidios otorgados Chile Solidario	5
Total	104

Año 2021	
Subsidios otorgados tradicional	66
Subsidios otorgados Chile Solidario	0
Total	66



Programa de Organizaciones Comunitarias

La Unidad de Organizaciones Comunitarias dispone en su base de datos la siguiente información referente a Organizaciones Sociales vigentes en la Comuna de Cauquenes.

Organizaciones	Org. Creadas 2021	Org. Vigentes	Org. Vencidas	Totales
Junta de Vecinos	2	58	26	84
Club Adulto Mayor	1	45	36	81
Club Deportivos	1	14	79	93
Comité de Agua Rural	2	8	24	32
Centros Culturales	7	12	51	63
Comités Habitacionales	4	26	331	357
Club de Rayuela	0	2	5	7
Centros de Madres	0	2	0	2
Centros de Padres y Apoderados.	0	10	40	50
Centros de Alumnos	0	0	4	4
Centros Juveniles	0	2	36	38
Club de Cuecas	0	6	12	18
Club de Pesca y Caza	0	1	6	7
Club de Rodeo	0	4	7	11
Comités de Adelanto Vecinal	7	13	27	40
Comités Agrícolas	0	1	15	16
Comités Pavimentación Participativa	0	0	3	3
Comités Transferencia Tecnológica	0	0	5	5
Diferentes Organizaciones	0	14	46	60
Juntas de Vigilancia Rural	0	0	7	7
Multitaller Femeninos	0	31	170	201
Consejo Desarrollo Vecinal	1	02	05	07
Uniones Comunales	0	6	12	18
SUMATORIA	25	257	947	1.204

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR LA UNIDAD.

Actividades	Cantidad	Objetivo
Inducciones	33	Crear nuevas Organizaciones Sociales, Funcionales y territoriales en nuestra Comuna.
Atención de público	2.463 personas	Atender demanda espontanea, y derivaciones de las diversas entidades.
Informe de Factibilidad	12	Realización de informes de factibilidad para la entrega de comodato de sedes sociales y cancha de futbol.
Creación de nuevas Organizaciones sociales	33	Asistencia de ministro de fe de Municipalidad para la conformación de nuevas Organizaciones Sociales.
Capacitaciones	22	Asesorar a la Organizaciones sociales en base a la ley 19.418, 20.500 y 21.146.

Celebración Día del Adulto Mayor en Villorrios de la Comuna de Cauquenes, esta actividad se realizó en los cuatro días Jueves del Mes de Octubre teniendo por objetivo realzar la participación ciudadana mediante los Club de Adulto Mayor cercanos a cada Villorrio entregándoles una instancia de sociabilización entretenimiento y esparcimiento con Juegos de meza, show artístico, baile entretenido adaptado para personas mayores.

Estas actividades agruparon alrededor de 50 personas mayores por sector.

ACTIVIDAD DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR

Villorrio Quella



Villorrio Sauzal



Villorrio Coronel de Maule



Villorrio Pocillas



Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

La oficina OMIL es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo. Su objetivo general es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

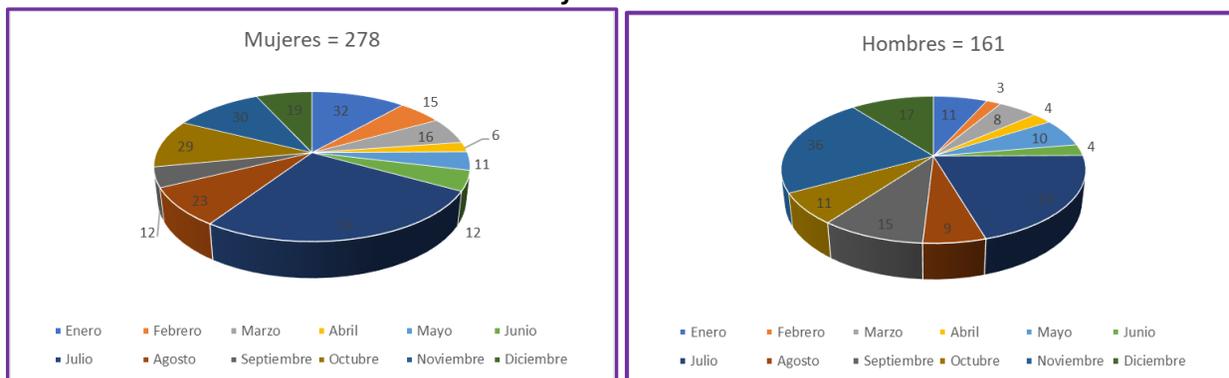
El Programa OMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación: **Personas;** población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros. **Empresas;** grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

A continuación, se da cuenta de las siguientes acciones y actividades que realiza la oficina en el marco del programa de fortalecimiento OMIL:

- **Entrevista a Usuarios,** que corresponde a evaluación de perfiles de usuario para orientar posteriormente a la entrega idónea de orientación que satisfaga mejor sus necesidades:

Total, General	Mujeres	Hombre
AÑO 2021	278	161
AÑO 2020	212	220

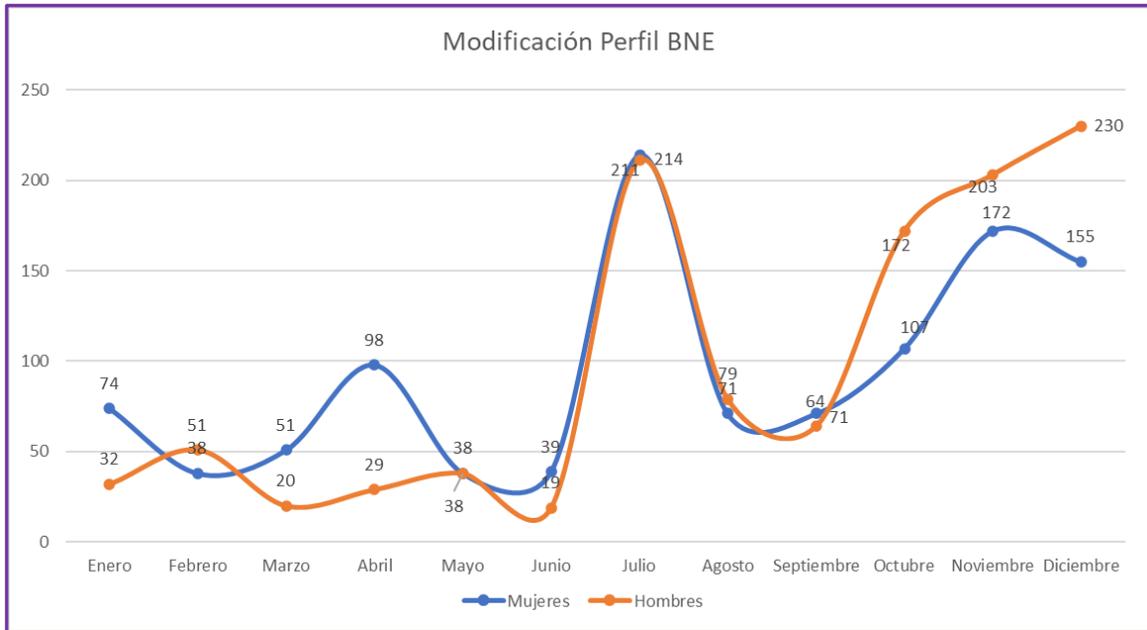
Gráfica año 2021



- **Modificación de Perfil BNE;** que corresponde a la atención de usuario en busca de empleo, capacitación u otra orientación que realice la oficina:

Total, General	Mujeres	Hombres
AÑO 2021	1128	1148
AÑO 2020	763	460

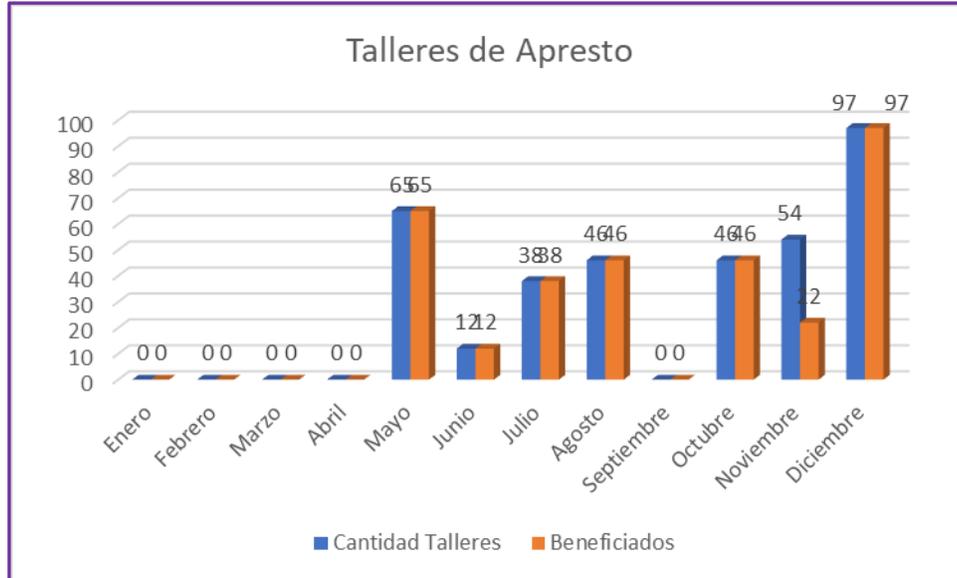
Gráfica año 2021



- **Talleres de Apresto;** que corresponde a talleres de orientación a usuarios en la temática de búsqueda de empleo:

Total, General	Cantidad Talleres	Beneficiados
AÑO 2021	358	326
AÑO 2020	434	455

Gráfica año 2021



- **Gestión con Empresas;** que corresponde a las visitas para captar información sobre trabajadores y potenciales puestos de trabajo, además de recoger necesidades, además del contacto telefónico y otras gestiones para apoyo local:

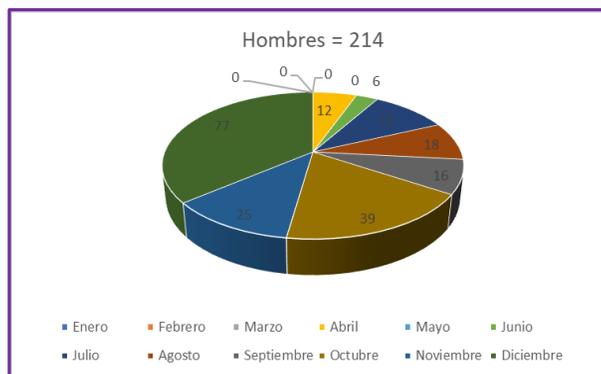
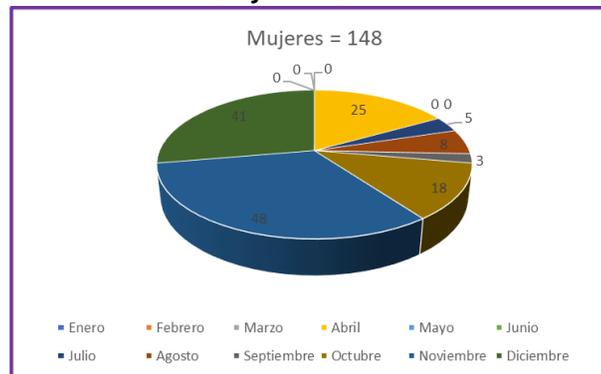
Meses	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total General
Empresas 2021	0	0	6	10	2	15	8	6	9	18	31	19	124
Empresas 2020	6	0	0	0	105	0	0	2	0	0	0	0	113

Cabe señalar que los contactos con empresas se realizaron principalmente vía teléfono y e-mail producto de la pandemia.

- **Derivados a Entrevista Laboral;** que corresponde a quienes satisfactoriamente se vincularon con empresas para una postulación puesto de trabajo:

AÑO	Mujeres	Hombres	TOTAL
2021	148	214	362
2020	327	420	747

Gráfica año 2021



- **Vinculados;** que corresponde al número de personas que fueron contratadas luego de ser derivados a Entrevista Laboral:
 - **Vinculados=182 usuarios, correspondiente al 50,28% del total enviado.**

AÑO	VINCULADOS	COMPROMISO	% CUMPLIMIENTO
2021	182	256	71,09%
2020	280	276	101,45%

- **Certificados AFC,** que corresponde a personas que se certifican mediante la bolsa nacional de empleo para poder recibir el seguro de cesantía otorgado por el estado:
 - **Total, Atendidos = 57 usuarios, baja que se sustenta dada la decisión de la Oficina de AFC de gestionar ellos mismos la BNE a fin de evitar que usuarios realicen otra atención y se arriesguen a ser contagiados por Covid-19.**

AÑO	AFC
2021	57
2020	184

ANEXO FOTOGRÁFICO
Puntos de Difusión

5 DE AGOSTO



8 DE SEPTIEMBRE



9 DE SEPTIEMBRE



13 DE OCTUBRE



18 DE OCTUBRE



24 DE NOVIEMBRE



Encuentro con Empresas



Feria Laboral
18 DE OCTUBRE





Lanzamiento cursos de Capacitación en Cauquenes para toda la Zona Rezagada

09 DE DICIEMBRE



Departamento de Desarrollo Rural (DDR)

Tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral de los sectores rurales de la Comuna, promoviendo la calidad de vida de su población y coordinando las acciones tendientes al desarrollo de las actividades agropecuarias, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal y en busca de un Plan Estratégico Municipal.

Funciones: El Departamento de Desarrollo Rural tiene a su cargo las siguientes funciones específicas:

- Asesorar a la Alcaldesa, y a la Directora de Desarrollo Comunitario en materias de desarrollo rural y promoción de las actividades productivas del sector silvoagropecuario y coordinar acciones directamente con fomento Productivo.
- Formular y coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural y económico productivo, en estrecha coordinación con el sector público y las organizaciones campesinas, organizaciones Comunitarias y de productores.
- Evaluar e informar a las autoridades pertinentes y a la población en general de la situación del sector rural y la población campesina.
- Apoyar directamente en materia de Sanidad Animal de la comuna a todos aquellos usuarios que no pertenecen a algún programa de gobierno en cuanto a materia silvoagropecuario.

Trabajos realizados: Habitualmente Este Departamento tiene la función de apoyar a los usuarios en el área de sanidad animal y distintas áreas relacionadas al desarrollo de la agricultura que se desempeña en nuestra Comuna, para lo que comúnmente se ejecuta un calendario de vacunas en pro de la sanidad animal de ganado mayor, por lo que el año 2021 se realizaron operativo en el primer semestre y luego en el segundo semestres a partir de Septiembre y hasta Diciembre, en donde fueron 263 usuarios no pertenecientes a PRODESAL, INDAP O SAT los que percibieron del beneficio distribuido en 30 sectores rurales de la Comuna.



A lo largo de todo el año 2021 se llevaron a cabo fumigaciones de villas y poblaciones además del baño de perros en todos los sectores urbanos y villorrios rurales de la comuna; situación que fue necesaria realizar dado a que durante la temporada de primavera y verano de cada año se multiplican diversas plagas de insectos, parásitos y roedores.

Algunos de los sectores atendidos fueron:

- La Patagua.
- Tequel.
- Pobl. La Unión.
- Quinhue.
- Santo Toribio.
- Coronel de Maule.

- Los Acacios
- Pocillas.



Se realizó la adquisición de 708 fardos de alfalfa con el fin de entregar ayuda a pequeños productores agrícolas afectados doblemente ante la situación de sequía por la que atraviesa nuestra zona y por los estragos producidos por la emergencia sanitaria, a lo que se proporcionó por medio de las organizaciones comunitarias de dicho forraje sumando en total 161 usuarios a los que se les proporciono el beneficio, cuyas organizaciones se describen a continuación:

- Junta de Vecinos N° 12 R Cancha de los Maquis.
- Junta de Vecinos N° 17 R Los Robles de Pilén Alto.
- Junta de Vecinos Tabolguen.
- Junta de Vecinos N°917 Las Higueras Mangarral.
- Junta de Vecinos N° 26 R Pila del Rosario.
- Junta de Vecinos N° 31 R Las Máquinas.
- Junta de Vecinos Las Trancas – Llollehue.
- Comité del Adulto Mayor Bella Ilusión.

Sumado a la entrega de forraje entregado a usuarios del Departamento por medio de la SEREMI de Agricultura y tras gestiones de la Srta. Alcaldesa Doña Nery Rodríguez Domínguez, durante el mes de Diciembre se ejecutó la entrega de más de 4.600 sacos de cubos de alfalfa que fueron repartidos entre 136 pequeños agricultores que no percibían beneficios de INDAP, PRODESAL, SAT o SAG.



También se realizaron otras actividades a lo largo del respectivo año, en pro de la ayuda a la comunidad y cumpliendo con la misión y público objetivo de nuestro Departamento como lo fue:

- Apoyo en operativo de instalación de tuberías de concreto en puente del Camino Cajón San Antonio de la localidad de Pilén.
- Visita en terreno y gestiones sobre estado de puente de Capellanía.
- Apoyo en la limpieza de tuberías ubicadas en alcantarilla del camino de Viñas Viejas- Barriales, entre otras actividades relacionadas a las funciones propias de la unidad y que van en directo apoyo y desarrollo de los pequeños productores agrícolas y comunidades de Cauquenes.



Por último, mencionar que el gasto de inversión durante el año 2021 para llevar a cabo la entrega de fardos, insumos para control de plagas y para sanidad animal fue \$13.550.911.

Atenciones veterinarias

Desde hace años con el fin de poder concientizar a la comunidad Cauquenina con el cuidado de las mascotas debido al incremento de la población canina y felina se trabajó en el programa de esterilizaciones, el cual es abierto a la comunidad, para de esta manera aportar en la disminución de la problemática que ello conlleva como lo es el aumento de perros vagos en la vía pública, zoonosis, insalubridad debido al esparcimiento de basuras ocasionados por estos, además de los posibles ataques a los ciudadanos. Este año 2021 se realizaron 733 cirugías de esterilización, las cuales fueron repartidas entre perros vagos y de particulares, este programa ha sido de manera gratuita y de libre acceso para la comunidad en general.

Sumado al control de natalidad y de acuerdo a lo establecido en la Ley 21.020 Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, se ha trabajado en la adquisición de insumos que permitieron poder otorgar un servicio completo en cuanto a las necesidades de la comunidad implementado para ello:

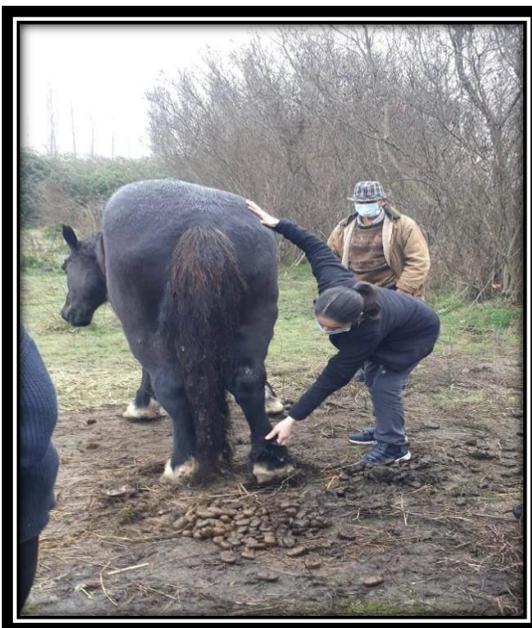
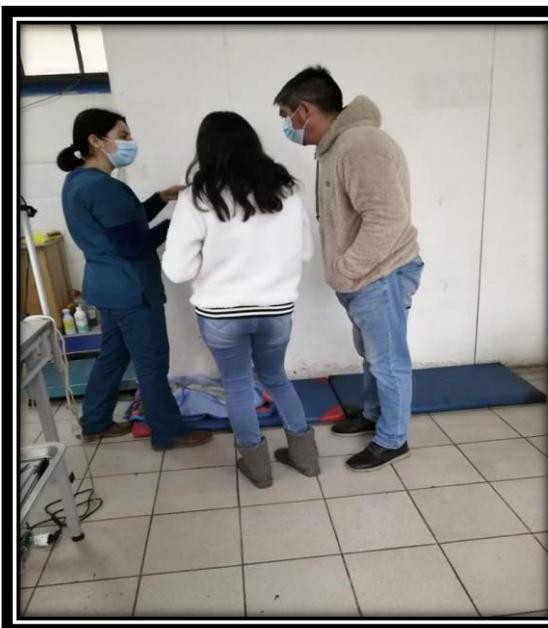
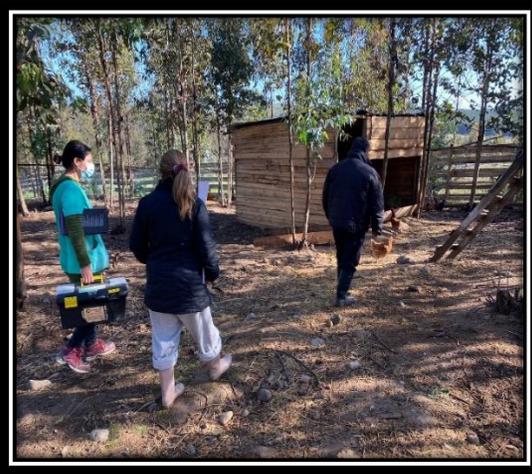
- Implantaciones de microchip y debido registro en la plataforma de Registro Nacional de Mascotas.
- Servicio de vacunación con vacunas antirrábicas, séxtuple y óctuple.
- Atenciones de urgencias.
- Cirugías menores entre otros servicios dedicados al bienestar de la salud animal.

En torno a este servicio, el cual con el paso del tiempo ha ido aumentando su demanda de manera considerable siendo un promedio mensual de 140 atenciones aproximadamente durante el año 2021 a parte de cirugías de esterilización.

Otro aporte que se realiza por medio de los médicos veterinarios con las que cuenta el Departamento, es la atención de los caninos albergados en dependencias de la Fundación Protectora Canina GEA (CANIL) en donde se lleva a cabo el control periódico de los caninos albergados en sus dependencias a fin de velar por bienestar físico velando por una alimentación nutritiva, correcto manejo sanitario y además por medio de esterilizaciones y castraciones evitar que siga en aumento la sobrepoblación de estas especies con la que cuenta el recinto.

Para llevar a cabo cada uno de los servicios en torno a atenciones veterinarias durante el año señalado el monto total invertido en la adquisición de insumos, implementos y arsenal fue de **\$9.056.603**.

ANEXO FOTOGRÁFICO



FOMENTO PRODUCTIVO

Talleres

El programa de Fomento Productivo, cuenta con 2 monitoras las cuales durante el año 2021 realizaron talleres de manualidades y cocina y repostería a Agrupaciones compuestas por mujeres emprendedoras del sector urbano y rural de la comuna. El principal objetivo de haber realizado este programa de talleres era entregar herramientas a las mujeres trabajadoras de nuestra Comuna para que puedan ir obteniendo conocimientos que les sirvan para generar emprendimientos que, en un futuro, les entregue independencia económica y puedan llevar a cabo la mantención de sus hogares y familias.

Producto de la situación de emergencia sanitaria los talleres solo fueron proporcionados a partir de mayo a diciembre del presente año y solo a algunas agrupaciones que por concepto de fase y aforo pudieron reunirse.

Las agrupaciones beneficiadas fueron:

- Club Adulto Mayor Las Carmelitas de Santa Sofía.
- Club Adulto Mayor Alma Joven.
- Comité Habitacional y Social Futuro 2000.
- Multitaller Femenino Colomavida.
- Multitaller Femenino Los Poetas.
- Multitaller Femenino Balmaceda.
- Multitaller Femenino La Patagua.
- Junta de vecinos N° 11 Villa Los Poetas.
- Multitaller Femenino las Tejedoras de los Adobes.
- Junta de Vecinos Villa Los Libertadores.
- Taller Femenino Nuestra Señora Perpetuo Socorro.
- Multitaller Femenino Cancha Alegre.
- Junta de Vecinos Santo Toribio.
- Multitaller Femenino Sembrando Futuro y Esperanza.
- Multitaller Femenino Mujeres Emprendedoras de Pocillas.
- Multitaller Femenino El telar de la Esperanza.
- Multitaller Femenino Lourdes.
- Unión Comunal Adulto Mayor.
- Centro de Madres Nueva Constitución de Coronel de Maule.
- Multitaller Femenino María Angélica Garrido.
- Multitaller Femenino Las Golondrinas de Barriales.
- Multitaller Femenino Santa Hilda de Quella.

En el mes de diciembre cuando terminaron de los talleres, y cómo resultado de las técnicas aprendidas durante el año, se realizó una Exposición de Talleres a cargo de las Monitoras y las agrupaciones beneficiadas, en donde la muestra consideró todos los trabajos con las técnicas aprendidas como Telar decorativo, Pintura en género, Bordado ruso, Malla jardín, Decoupage entre otras.

En resumen, durante el año 2021 fueron aproximadamente 199 mujeres las que recibieron estas capacitaciones en las áreas ya mencionadas.

ACTIVIDADES

Además, en la medida que la situación de emergencia lo fue permitiendo, se realizaron diferentes actividades pensando en la activación de la economía local, en las cuales este programa de fomento productivo apoyó directamente en la ejecución y desarrollo principalmente de ferias costumbristas y fiestas, permitiéndoles la generación de espacios para que productores y emprendedores locales mostraron sus productos como producción campesina, gastronómica y artesanía local, ámbitos culturas, propios y sentidos o valorados tanto por la comunidad cauquenina, como por los visitantes al territorio, potenciando de esta manera el sentido de pertenencia local, la

participación y compromiso compartido por el desarrollo personal, social y comunitario por un mejor vivir en nuestra tierra y su gente.

- **Feria Día Nacional del Vino Chileno -> 04 de septiembre 2021**
Se realizó la primera actividad relacionada con Enoturismo, en donde se visitaron 2 viñas de productores locales.

Expositores: 8 stand para 2 Asociaciones Gremiales y 2 cooperativas; Vidseca A.G., Vinos de Cauquenes A.G., Noble Porfía y Mecipacoop
- **Fiesta Reencuentro -> 8,9,10 y 11 de octubre 2021**
Expositores: 67 stand de Artesanos y emprendimiento hecho a mano
- **6ta Fiesta Vino País -> 29, 30 Y 31 de octubre 2021**
Expositores: 105 stand de Viñateros (agrupaciones), independientes, artesanía local y emprendimientos.
- **Exposición Talleres 2021 del programa de Fomento Productivo -> 17 de diciembre**
- **Feria Navideña -> con motivo de la celebración de fiestas de fin de año, del 17 al 24 de diciembre 2021**
Expositores: 197 stand de comerciantes y emprendedores

LANA

De igual manera a fin de poder entregar herramientas que permitieran poder enfrentar de mejor manera la emergencia sanitaria se realizó la adquisición de lana de oveja en cinta, la cual fue entregada a 15 agrupaciones de mujeres, quienes en este insumo encuentran la materia prima para la confección de tejidos que posteriormente son comercializados, creando con ello un aporte extra para sus hogares; dicho material fue entregado Agrupaciones rurales y urbanos de la comuna, que a continuación se mencionan:

- Multitaller Femenino Santa Elena de Liucura.
- Comité de Adelanto Vecinal Quinhue.
- Grupo de Adultos Mayores Bella Unión.
- Multitaller Femenino Villa Las Mercedes.
- Grupo Adulto Mayor San Juan de Dios.
- Club Adulto Mayor Fraternal Pocillas.
- Comité De Adelanto Vecinal La Posada.
- Multitaller Femenino Orquídeas.
- Taller Femenino Las Perseverantes.
- Multitaller Femenino Las Parras de Bulnes.
- Multitaller Femenino Tejiendo Futuro y Esperanza.
- Multitaller Lluvia de Ideas, Las Palmeras.
- Comité habitacional Alto del Río.
- Multitaller Femenino Las Maravillas de Pilén.
- Club Adulto Mayor La Cruz Roja de San José

En resumen, de todas las organizaciones descritas fueron un total de 281, dueñas de casas que pudieron recibir este beneficio, a fin de poder crear una fuente de ingreso económico extra para sus familias.

MICROEMPRESA FAMILIAR

Este programa, además, tiene como objetivo dar atención de público para Orientación, apoyo y formalización en creación de microempresas a través de Microempresa Familiar para personas naturales o E.I.R.L. cuya finalidad que residan en su casa habitación y que puedan desarrollar labores profesionales, oficios, industria, artesanía o cualquier actividad que cumpla con los requisitos de la ley N°19.749.

Según registros de atenciones para el año 2021, se solicitaron 52 formularios para el registro de microempresa Familiar.

SELLO MARCA CIUDAD CAUQUENES

Dentro del marco de la cuenta pública, y como parte del Departamento de Desarrollo Rural, se han realizado las siguientes actividades por parte del Coordinador de Marca Ciudad:

1. Conformación y coordinación de la “Mesa del Vino”, instancia creada para identificar las problemáticas y trabajar en las soluciones que aquejan a los pequeños productores de vino del territorio.
2. Coordinación con Administración y Comunicaciones (diseño gráfico) en el trabajo de implementación de señalización informativa en ruta y dentro de la ciudad, visualizando las bondades, tradiciones y patrimonio del territorio.
3. Elaboración de un Plan de acción para el desarrollo e implementación de la Marca Ciudad.
4. Coordinación con instituciones públicas (Gobierno Regional del Maule, Corporación de Fomento Productivo del Maule, entre otras) para potenciar el área de Fomento Productivo y Marca Ciudad
5. Coordinación con Asociaciones Gremiales, Cooperativas, Agrupaciones para establecer ejes de acción para fortalecer su gestión y desarrollo al alero de la Marca Ciudad.
6. Coordinación con otros municipios para establecer alianzas de colaboración y abrir mercado para los productores locales, principalmente en los municipios de Santiago y Región de Valparaíso, que son los que concentran la mayor parte de la población.
7. Conformación mesa de trabajo con personal de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para la implementación de un plan de acción de arbolado y heroseamiento de la Comuna.

AGUA POTABLE RURAL

En el año 2021 dado a la escases que año a año se viene intensificando en nuestra comuna, se realizó la perforación de pozos profundos con el objetivo de poder en parte aplacar la falta de agua en los sectores rurales de la Comuna y beneficiando a pequeños agricultores y familias completas.

Durante cuyo periodo se realizaron sondajes en los sectores de:

- Los Despachos cruce San José.
- Santa Sofía.
- Ruta los Conquistadores Norte, Parcela Las Garzas.
- Km 4 camino a Molco.
- Hualve.



Cabe destacar que el equipo perforador durante el año 2021 fue sometido a una serie de mantenciones y reparaciones para junto a ello poder mantenerlo en óptimo funcionamiento para la ejecución de los sondajes comunitarios e individuales que se encuentran a la espera de una solución definitiva e cuanto a abastecimiento de

agua para consumo humano. Una vez terminadas las respectivas refacciones el equipo fue sometido a un sondeo de prueba para verificar el correcto funcionamiento del mismo.

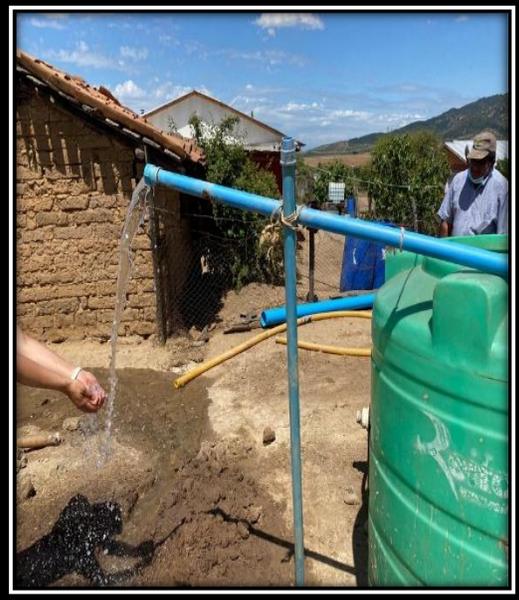
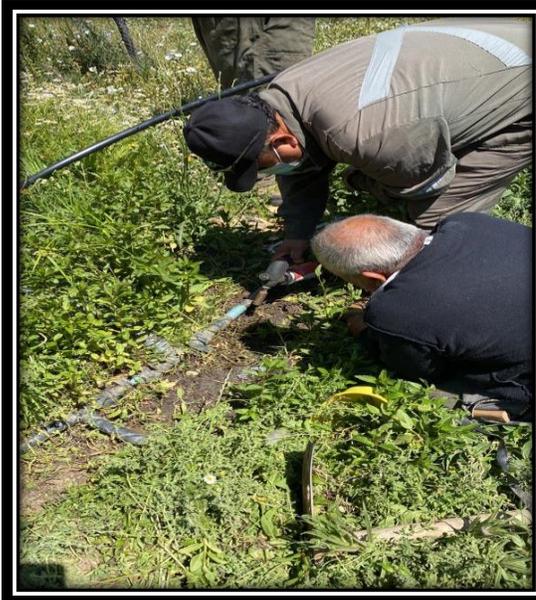
Dentro del programa se realizaron trabajos de sondeo, mantenencias a torres y tableros eléctricos ubicados en distintos sectores de la Comuna; los cuales se detallan a continuación:

- Apoyo a la solicitud de la Sra. Juana Rivas de la localidad de Pichihuedque mediante la instalación de estanque de acumulación, habilitación del mismo además de la torre de distribución de agua.
- Se prestó apoyo en la revisión y mantención de la torre de acumulación de agua de la localidad de Lollehue.
- Se realizaron las gestiones en la empresa eléctrica CGE para llevar a cabo la instalación de empalme que pudiera dar energía para el funcionamiento de la electrobomba instalada en el terreno de la sede social de Retupel para así con ello otorgar abastecimiento de agua.
- En conjunto con personal de la unidad de SECPLA se realizaron las mediciones en la localidad de Name para el traveso de camino ante una eventual creación de matriz de agua con el fin de dar solución a vecinos del sector.
- Se realizó la instalación de una red de abastecimiento de agua para ser utilizada principalmente por la posta de la localidad de Pilén y junto a ello beneficiar a muchas familias de ese sector que se atienden de manera periódica en este centro de salud rural.

Se trabajó en la adquisición de estanques para apoyar a los agricultores, se llevó a cabo la entrega de estanques de acumulación de agua para que con ello pudiesen paliar en parte la escasez hídrica que afecta a los sectores rurales de nuestra Comuna, con lo que se pudo concretar la entrega de 30 estanques distribuidos a usuarios de distintas localidades rurales de la Comuna de Cauquenes.

Se debe destacar que para la ejecución de las distintas actividades la Inversión fue de **\$6.970.116** utilizados en la compra de estanques y/o materiales a fin del correcto desarrollo de las funciones establecidas para el subprograma de agua potable rural.

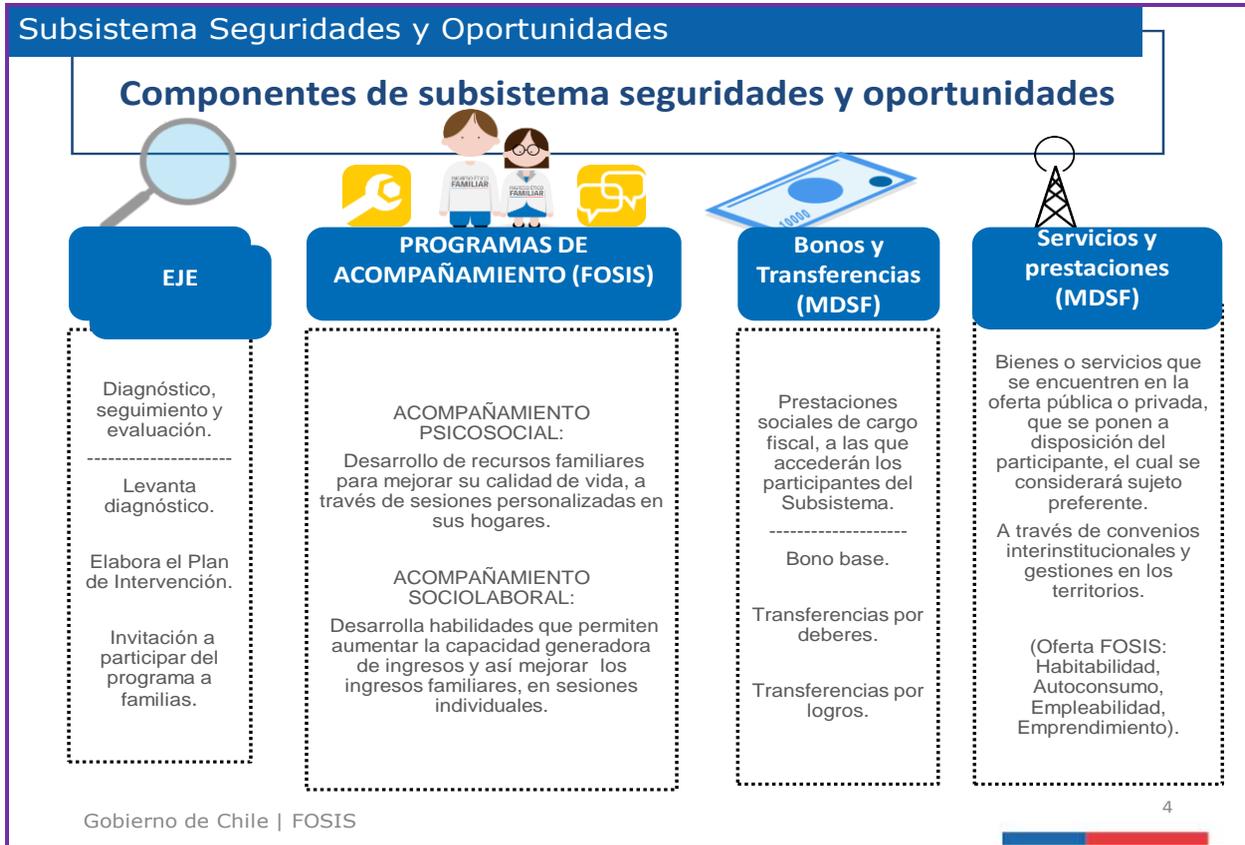


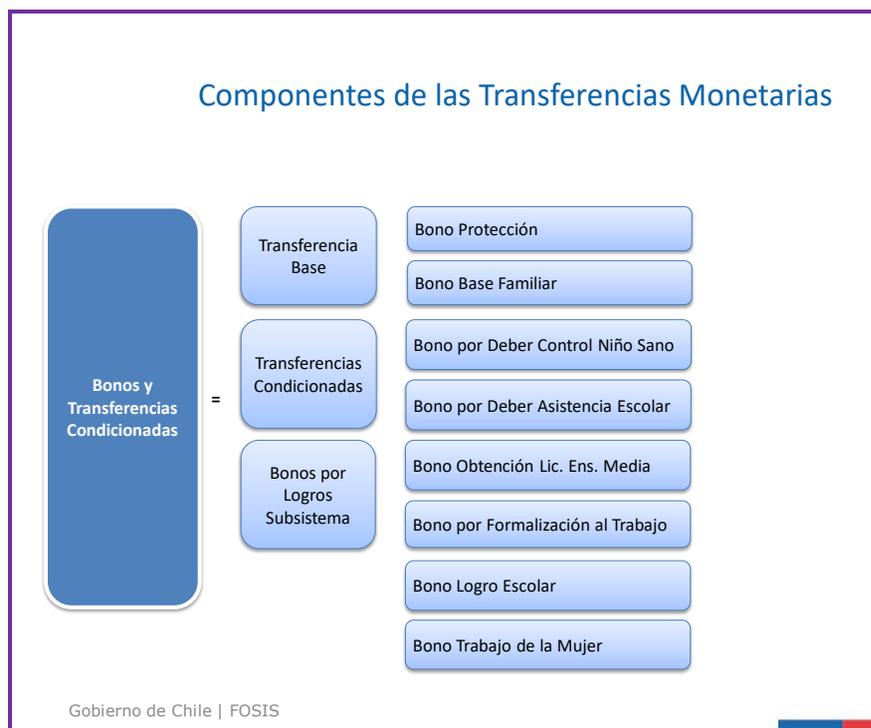


Programa Familias Seguridades y Oportunidades.

El Programa Familias forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- Es un programa No Postulable, que forma parte del Sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos.





ANTECEDENTES CONVENIOS INTEGRAL Y EJE 2021

ITEMS DEL CONVENIO	DATO	OBSERVACIONES
Gestión de Cobertura asignada año 2021 por el Ministerio	170	Familias
Dotaciones Recurso Humano Convenio	11	4 AFS con 44 horas semanales 3 AFIS con 22 horas semanales
Dotaciones Recurso Humano Locales	1	1 AFI con 22 horas semanales
Presupuesto Asignado Convenio Integral	\$70.035.600.-	\$66.435.600.- para Recurso Humano. \$3.600.000.- para Gastos Operacionales, tales como: Compra de 1 Equipo Aire Acondicionado, 3 Computadores, 7 Pendrives, 7 Sillas Ejecutivas, Material de Oficina e Insumos de Sanitización para los Apoyos Familiares.

Presupuesto Ejecutado Convenio Integral	\$68.776.754.-	Se reintegra a Fosis la suma de \$1.258.846.- Recursos que habían sido destinados a Proyecto "Iniciativas Locales 2021", sin embargo el Proyecto presentado por la Comuna No fue seleccionado, y debido a lo acotado de las fechas (noviembre) no se alcanzó a realizar modificación presupuestaria para utilizar dichos recursos disponibles.
Presupuesto asignado Convenio Eje	\$2.161.000.-	\$1.056.000.- para Recurso Humano. \$1.105.000.- para Gastos Operacionales, tales como artículos de oficina e insumos de sanitización para uso de los Apoyos Familiares.
Presupuesto ejecutado Convenio Eje	\$2.127.781.-	Se reintegra a Fosis la suma de \$33.219.- Saldo de compras que resultaron más económicas de lo presupuestado.

LOGROS	DATOS	OBSERVACIONES
N° de familias atendidas durante el año 2021	234	DATO ENTREGADO POR FOSIS
N° de familias nuevas ingresadas el año 2021	170	DATO ENTREGADO POR FOSIS
Porcentaje y N° de familias con doble trayectoria (APS+ASL) atendidas en el año en la comuna	Un porcentaje del 99,6 234 Familias con doble trayectoria	DATO ENTREGADO POR FOSIS
N° de familias Egresadas del Programa (con Evaluación Eje aplicada)	97 Familias	DATO ENTREGADO POR FOSIS
N° de familias con Línea Base Registrada	148 Familias	DATO ENTREGADO POR FOSIS (enero 2022)
N° de familias beneficiarias de las Iniciativas Locales 2021(en el caso que corresponda)	00	La Comuna No se adjudicó Propuesta Iniciativas Locales 2021

Composición Unidad de Intervención Familiar (UIF)

Nombre Jefe de unidad	Año de ingreso al programa	Programas a cargo	Horas semanales de dedicación al programa	
Eliana Vega Palma (T) Alicia Pérez Alarcón (S)	2020	Familias, Autoconsumo, Habitabilidad, Vinculos 15, Vinculos 16	22 horas Programa Familias	

Nombre apoyo familiar	Jornada	Financiamiento	Año ingreso	Profesión
Carolina Hernández Merino	Completa	Fosis	2013	Trabajadora Social
Karina Veloso Bravo	Completa	Fosis	2013	Trabajadora Social
Bernardita Segura Ávila	Completa	Fosis	2008	Técnico Universitario en Planificación y Programas Sociales
Teresita Muñoz Pérez	Completa	Fosis	2014	Técnico Social
Fernando Varas Yamal	Media	Fosis	2005	Técnico Agrícola
Mariela Gaete Ortiz	Media	Fosis	2020	Trabajadora Social
Loreto Dinamarca Guzmán	Completa	Fosis - Municipalidad	2020	Trabajadora Social

DERIVACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021 A SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	BENEFICIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
SERVIU	Subsidio de Arriendo	Subsidio de Arriendo	4
Fundación Personas Mayores	Curso Manipulación de Alimentos	Manipulación de Alimentos	6
Fundación Personas Mayores	Actividades Auxiliares Administrativas	Auxiliar Administrativo	2
FOSIS	Habitabilidad	Apoyo al Mejoramiento la Vivienda	7
FOSIS	Yo Emprendo Semilla	Apoyo a la Elaboración de un Plan de Negocio y Financiamiento	57
FOSIS	Auto Consumo	Apoyo a la Producción Alimentaria de las Familias	24
FOSIS	Programa Familias	Kit Didáctico para Niños y Niñas	73
Municipalidad de Cauquenes	Pro Empleo	Trabajo de Media Jornada	22
Municipalidad de Cauquenes	Beca Municipal	Beca para la Educación Superior	2
Municipalidad de Cauquenes	Plan Asistencial	Ayudas sociales	4
Municipalidad de Cauquenes	FEI	Cédulas de Identidad	35
Municipalidad de Cauquenes	Postulación al Subsidio Único Familiar	SUF	130

Municipalidad de Cauquenes	Postulación al Subsidio del Agua Potable	SAP	140
Fundación de Las Familias (Centro Familiar Digital)	Chile País de Mayores	Entrega de PC Semi Nuevos	6
PRODEMU	Dinámica Familiar	Talleres de Dinámica Familiar	20
PRODEMU	Desarrollo Competencias Laborales	Talleres de Capacitación y/o Oficio	20
SENADIS	Ayudas Técnicas	Entrega de Implementación de Uso Diario	1
SENDA	Parentalidad Positiva	Talleres de Parentalidad Positiva	24
CENTRO DE LA MUJER		Apoyo PsicoSocio Jurídico	1
Fundación para la Pobreza	---	Chip WOM	97
CESFAM Armando Williams y Dr. Ricardo Valdés	Más Sonrisa para la Mujer		4
CESFAM Armando Williams y Dr. Ricardo Valdés	Salud de la Mujer	Toma de Examen Papanicolau	73

Programa Senda Previene en la Comunidad

El **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**, reconociendo el trabajo realizado con las Municipalidades en el ámbito comunal en la construcción de políticas, planes y programas de alcohol y otras drogas en el espacio local, ha estimado necesario reforzar la perspectiva territorial y comunitaria de dicho trabajo, a través del conocimiento de los determinantes sociales que afectan el desarrollo de las personas para generar, de esta forma, mejores políticas, planes y programas que contribuyan a la calidad de vida de las personas y sus comunidades.

Objetivo General:

- Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

Objetivos Específicos:

- Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales que influyen en el fenómeno, desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal).
- Implementar acciones de intervención en prevención universal y ambiental, y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol y su aplicación en el nivel local, conforme a la "Planificación Comunal Anual" respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.
- Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de alcohol y otras drogas en el nivel local.
- Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
- Definir y monitorear indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y la Planificación Comunal.

Funciones:

- Gestionar la oferta de recursos existentes en el nivel local (intersector)
- Coordinar la oferta institucional (oferta programática) para dar respuesta a la demanda identificada en los entornos y comunidades, a través de diagnósticos locales que permitan caracterizar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.

Áreas de Intervención:

- Tratamiento y Rehabilitación
- Gestión Territorial
- Laboral
- Educación
- Comunicaciones
- Programa de Prevención Selectiva e Indicada “Prepara2”
- Programa “Parentalidad”

OFERTA SENDA: DESPLIEGUE DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENDA

COMPONENTE EDUCACIÓN:

Objetivo: Evitar, disminuir y mitigar el consumo de alcohol y otras drogas en niños y jóvenes de todas las instituciones educativas del país, a través de un proceso continuo y sistemático.

En la actualidad se encuentran focalizados 4 establecimientos educacionales (**Liceo Antonio Varas, Escuela Rosita O’Higgins, Escuela Los Conquistadores y Escuela Blanco Encalada**), que participan del Programa de Prevención Escolar en los Espacios Educativos (PPEE), en cada uno de ellos se han realizado distintas acciones preventivas dirigidas a cada uno de los estamentos de los establecimientos educacionales (padres y/o apoderados, niños, docentes, asistentes de la educación).

Actividades: estas acciones se realizan en los 4 establecimientos educacionales focalizados

- Reunión con Equipo Directivo del Establecimiento Educacional para firma de carta de compromiso con Senda Previene. (5 personas)
- Reunión con integrantes de Mesa Educativa, con el objetivo de evaluar las acciones preventivas efectuadas durante el año (9 personas)
- Reunión con integrantes de Mesa Educativa, con el objetivo de implementar Plan de Acción año 2020. (9 personas, por medio de Video Conferencia)
- Participación de Senda Previene en reuniones de Red convocadas por el Establecimiento Educacional. (18 personas, por medio de Video Conferencia)
- Realización de 3 jornadas de reflexión dirigida a los Docentes del Establecimiento Educacional (Continuo preventivo y Detección Temprana) (Protocolos de Actuación) (35 personas, por medio de Video Conferencia)
- Realización de 3 jornadas de capacitación dirigida a los Asistentes de la Educación pertenecientes al Establecimiento Educacional (detección precoz y referencia eficaz) (Protocolos de Actuación) (30 personas, por medio de Video Conferencia)
- Confección de protocolos de actuación frente a la temática de consumo de alcohol y otras drogas. (3 personas)
- Inscripción del Establecimiento Educacional para recibir material preventivo (continuo preventivo) año 2022.
- Realización de 8 talleres de Sensibilización en la Técnica Mindfulness con el objetivo de Reforzar y fortalecer el concepto de autocuidado desde esta área, permitiendo de esta manera prevenir los estados de estrés y

ansiedad que puedan provocar consumo de alcohol y drogas potenciado aún más en tiempos de pandemia. La actividad estuvo dirigida a la totalidad de docentes de los 4 establecimientos focalizados (2 talleres por Establecimiento Educacional, en cada uno de ellos participaron 50 personas, por medio de Video Conferencia).

COMPONENTE LABORAL:

Objetivo: Promover la implementación de programas de prevención del ámbito laboral por parte de las Empresas, PYME y MIPES, que se encuentran en el territorio.

En la actualidad se realizan actividades preventivas con la siguiente empresas y Servicio:

Comercial Multicentro LTDA. (Año 2)

- Realización de Sesión 6: Fortalecimiento del equipo preventivo coordinador.
- Realización de Sesión 7: Detección temprana, acogida y derivación.
- Aplicación Segunda encuesta Trabajar con Calidad de Vida Laboral (Vía On-Line)
- Realización de Sesión Actualización del plan de acción, cierre del programa y continuidad de acciones preventivas.

Centro de Reinserción Social Cauquenes (Año 1)

- Carta de Compromiso e Inscripción
- Acuerdo Protocolar de Colaboración Trabajar con Calidad de Vida
- Realización de Sesión 1: Introducción al programa Trabajar con calidad de vida (Video Conferencia)
- Realización de Sesión 2: Sensibilización frente al consumo de alcohol y otras drogas (Video Conferencia)
- Conformación Equipo Preventivo Coordinador Programa Trabajar con calidad de Vida
- Aplicación encuesta Trabajar con Calidad de Vida Laboral (Vía On-Line)
- Entrega de resultados diagnóstico de calidad de vida laboral (Video Conferencia)
- Realización de 2 talleres de Sensibilización Técnica Mindfulness, con el objetivo de reforzar y fortalecer el concepto de autocuidado desde el área, permitiendo de esta manera prevenir los estados de estrés y ansiedad que puedan provocar consumo de alcohol y drogas potenciado aún más en tiempos de pandemia (en cada uno de ellos participaron 50 personas, por medio de Video Conferencia).

En cuanto a las Mipes las actividades preventivas son siguientes:

Adrián del Tránsito García Salazar

- Carta Compromiso e Inscripción
- Realización de 1 módulo sobre prevención de drogas y alcohol en la organización Realización de 1 módulo sobre Promoción de la salud y estilos de vida saludable

Camilo Adrián Maturana Chamorro

- Carta Compromiso e Inscripción
- Realización de 1 módulo sobre prevención de drogas y alcohol en la organización
- Realización de 1 módulo sobre Promoción de la salud y estilos de vida saludable

COMPONENTE COMUNICACIONES:

Objetivo: Aumentar la sensibilidad, el conocimiento y compromiso de la comunidad nacional para abordar el consumo y tráfico de drogas.

- Realización de 4 actividades en terreno en el marco de la Campaña de Verano
- Contactos mensuales con medios de comunicación local
- Actividades de sensibilización y difusión con la comunidad local (Campaña de Verano, Celebración Día Internacional de la Prevención de Drogas, Campaña de Fiestas Patrias, Campaña Fin de Año)
- Apoyo y participación en acciones informativas y de promoción organizadas por la Red Comunal (stand)

COMPONENTE DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN:

Objetivo: Promover y apoyar programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social para personas que presentan problemas de consumo problemático de sustancias psicoactivas

Actividades:

- La oficina Senda Previene Cauquenes actúa como ente derivador de usuarios con problemas de drogas a los diversos Centros de Tratamiento en la comuna, desde el mes de enero al mes de diciembre (2021), 12 personas fueron atendidas por consumo de drogas y alcohol, realizándose intervenciones breves y aplicación de instrumento ASSIST. y derivados a los centros de tratamiento correspondientes (Cesfam Armando Williams)

COMPONENTE GESTIÓN TERRITORIAL:

Objetivo: Implementación de acciones preventivas que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en la comunidad de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales

Facilitar y fomentar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, contribuyendo a la generación de culturas preventivas

Actividades:

Señalar además que se realiza un trabajo intersectorial en la comuna a través de las siguientes instancias de participación:

- Realización de campañas preventivas en el sector, además de apoyar en diversas actividades organizadas por la junta de vecinos del sector
- Realización de talleres educativos en materia de salud, tanto en el área médica, nutricional, psicológica y social: 15 personas aproximadamente participan de los talleres preventivos.

CUADRO PRESUPUESTARIO PREVIENE ELIGE VIVIR SIN DROGAS EN LA COMUNIDAD 2021

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
	Honorarios Coordinador Comunal (a)	15.231.552	0	15.231.552
	Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	10.610.892	0	10.610.892
	Seguro de Accidentes	80.000	0	80.000
GASTOS OPERACIONALES		400.000	13.600.000	14.000.000
GASTO ACTIVIDADES		900.000	0	0
EQUIPAMIENTO		0	0	0
MONTO TOTAL		27.222.444	13.600.000	39.922.444

Programa de Prevención Selectiva e Indicada “Prepara2”

Objetivo: El Programa Actuar a Tiempo tiene como fin Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y está orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en adolescentes escolarizados. Por tanto, su propósito corresponde a aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo de estudiantes (entre 7° básico y 4° medio) con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.

Población objetivo: La población objetivo del programa Actuar a Tiempo son todos aquellos estudiantes que se encuentren cursando entre 7 ° básico y 4 ° medio en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de comunas focalizadas por SENDA para la implementación del programa. Estos establecimientos podrán ser nuevos o de continuidad de intervenciones preventivas realizadas por SENDA con anterioridad.

Implementación año 2021:

- Liceo Pedro Aguirre Cerda (Municipalizado) Establecimiento de continuidad
- Liceo Claudina Urrutia (Municipalizado) Establecimiento de continuidad
- Liceo Bicentenario Cauquenes (Municipalizado) Establecimiento de continuidad

Acciones:

Prevención Universal:

- Capacitación a Equipos Directivos y Docentes de los tres Establecimientos Educacionales mencionados en fundamentos conceptuales y metodológicos del programa, y en aquellas variables que inciden en el consumo de sustancias, así como en estrategias de detección temprana e intervención en crisis.
- Capacitación a Equipos directivos y docentes de los tres Establecimientos Educacionales mencionados en el Material Continuo Preventivo.
- Coordinación de procesos involucrados en la implementación del programa: para propiciar la participación de los usuarios en las acciones preventivas, la gestión de espacios físicos adecuados para la realización de las actividades y las autorizaciones necesarias para el desarrollo del trabajo a través de las cartas de compromiso año 2021.
- Priorización de dimensiones y niveles de prevención a considerar en el plan de prevención año 2021.
- Realización en conjunto de acciones contenidas en el Plan de Prevención para el año 2021.
- Conformación de mesa educativa con representantes de cada estamento en tres Establecimientos
- Seguimiento de Plan de Prevención.

Prevención Selectiva:

- Proceso de vinculación con grupos priorizados de los tres Establecimientos y Diagnósticos grupales.
- Coordinación de firmas de consentimiento y asentimiento informado de cada usuario de nivel de prevención selectiva.
- Determinación en conjunto de ejes de vulnerabilidad y objetivos con cada uno de los grupos de los dos Establecimientos.
- Elaboración de Plan de Trabajo Grupal en cada uno de los Establecimientos.
- Ejecución de acciones descritas en el Plan de Trabajo Grupal en cada establecimiento:
- Habilidades Preventivas Parentales.
- Taller de Sensibilización en la Técnica Mindfulness.
- Programa de Resolución de Problemas Sociales.
- Capacitación Docentes en Detección Temprana y temas de drogas.
- Evaluación de acciones y plan de trabajo Grupal en prevención selectiva.
- Cierre de los procesos año 2021.

Prevención Indicada:

- Proceso de referencia para prevención indicada a través de pauta de observación de conductas por parte de docentes y contrapartes de cada establecimiento.
- Firmas de Consentimiento Informado a usuarios de nivel indicado de los tres establecimientos educacionales: es necesario que tanto el/los adultos responsables de los NNA con los cuales se trabaja, así como éstos mismos estén al tanto de las intervenciones a realizar como parte del derecho de atención en salud.

- Realización Diagnóstico y Plan de Intervención.
- Realización de valoración de las dimensiones:
 1. **Compromiso Biopsicosocial**, las cuales a su vez contiene Salud Física y Mental: salud física general, salud sexual, reproductiva, salud mental; Familia: figura vincular o protectora, estructura y dinámica familiar; Integración Social: escuela o liceo, grupo de pares, comunidad o espacios comunitarios; Desarrollo Socioemocional: capacidad relacional y adaptativa; Reparación: potenciales vulneraciones de derecho;
 2. **Dimensión Ligada al Consumo**: edad de inicio, tipo de sustancias; frecuencia, administración, consecuencias, criterios de dependencia, motivación al consumo; y finalmente, la
 3. **Dimensión Motivacional**: que considera el estadio motivacional/ disposición al cambio, disposición al acompañamiento, fuentes de interés o motivación y procesos de cambio.

Realización de planes de trabajo individual a usuarios del nivel de prevención indicada de los tres establecimientos, con objetivos de de corto, mediano y largo plazo que contemplan Consejerías y/o Intervenciones breves con el estudiante, *Intervención Familiar, egreso y seguimiento*.

- Elaboración del plan de trabajo individual (PTI): el desarrollo de esta actividad debe iniciarse posterior al proceso de aproximación diagnóstica y posterior devolución de la información tanto al NNA como al adulto responsable ante el EE.
- Implementación de acciones preventivas: las acciones planificadas en el PTI deben iniciarse una vez que se realiza la co -construcción de plan de trabajo individual
- Evaluación del PTI: esta será de carácter trimestral y al igual que los procesos anteriores depende del momento en que será referido el NNA para el trabajo individualizado y de la co- construcción de su PTI; corresponderá a ese mes a partir del cual deben considerar el tiempo para la posterior evaluación trimestral, el que será monitoreado a través del SISPREV.
- Referencia Asistida: se realizará en caso de que el NNA presente un compromiso o una condición inicial que no pueda ser abordada por la dupla profesional y requiera un centro de mayor complejidad. Este proceso se puede dar como parte de la etapa de Aproximación Diagnóstica, o bien, como una acción a partir de la evaluación del PTI, donde se observe una mayor complejidad de la condición inicial y que no pueda ser abordada en el EE.
- Seguimiento: se realizará toda vez que el NNA sea derivado a un centro de especialización como parte del apoyo que se prestar tanto al NNA en su proceso, así como parte del puente entre dicho Centro y el EE. Sumándose todos los NNA que hayan sido egresados de manera satisfactoria del proceso de acompañamiento (Atención temprana).

CUADRO PRESUPUESTARIO PROGRAMA PREPARA2 2021

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
GASTOS PERSONAL	EN Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	21.840.000	0	21.840.000
	Seguro de Accidentes	80.000	0	80.000
GASTOS OPERACIONALES		355.000	3.500.000	3.855.000
GASTO ACTIVIDADES		300.000	0	300.000
EQUIPAMIENTO		50.000	0	50.000
MONTO TOTAL		22.625.000	3.500.000	26.125.000

Programa "Parentalidad"

Objetivo: El Programa **Parentalidad** tiene como fin *Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA); a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos o niños/as a cargo.* Para ello, se enfocará en el *fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades para la parentalidad.*

Población objetivo: La población objetivo del programa **Parentalidad** son padres, madres o adultos cuidadores, de al menos un NNJA de 9 a 14 años, con bajo involucramiento parental; pertenecientes a hogares de las 110 comunas que cuentan con SENDA Previene y programas preventivos en sus niveles universal, selectivo e indicado.

Implementación año 2021:

- Colegio Blanco Encalada (Municipalizado).
- Comercial Multicentro LTDA.
- Colegio Garden College.
- Programa Familia, Seguridad y Oportunidades.
- Junta de Vecinos Villa Esperanza 4-5 y 6.
- Junta de Vecinos Bellavista.

Acciones:

- Sensibilizar con diferentes entidades para la implementación del programa
- Contacto con Agentes Clave y/o Representantes de las Instituciones/Organizaciones
- Firma Carta compromiso
- Capacitación a actores clave y/o representantes institucionales:
- *Coordinar las acciones y procesos necesarios para llevar a cabo la implementación del programa*
- Identificación y Vinculación con potenciales usuarios
- *Priorización de NNJA y sus Adultos Cuidadores para la Conformación de Grupos para Prevención Selectiva*

Actividades del Componente 1:

Sensibilización y entrega de información a la comunidad respecto de factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en NNA:

- Instalación de Oferta *Parentalidad* y firma Carta de Compromiso para dar inicio a la implementación del programa en sus tres componentes.
- Planificación de las actividades de prevención y difusión a realizarse durante el año; considerando fechas, responsables de la difusión y promoción de los mensajes preventivos. Actividades fijas de este componente

son la difusión de videos en diferentes medios de comunicación en la entrega de material gráfico en instancias masivas (video conferencia, Facebook, whatsapp). La entrega del material se realizará contra presentación de acta de recepción del material, la que una vez firmada se subirá a SISPREV, una vez creada la organización en el sistema.

- Monitoreo y evaluación de la intervención preventiva desarrollada en el marco de este componente.

Actividades del Componente 2:

Formación de actores clave para el despliegue de la estrategia Preventiva:

- Identificación de potenciales actores clave, mediante la actualización del catastro de redes locales y del diagnóstico comunal que realiza SENDA Previene.
- Presentación del Programa *Parentalidad* a actores clave de distintas instituciones de la comunidad (salud, educación, empresas, organizaciones comunitarias) e invitación a ser parte de la intervención preventiva en sus territorios.
- Capacitación a actores clave en gestión preventiva y en el impacto positivo del involucramiento parental en la prevención del consumo de AOD.
- Planificación de las acciones para transmitir y reforzar el relato de cuidado de NNJA, con foco en la sensibilización y promoción en adultos del reconocimiento y manejo de factores protectores y de riesgo del consumo de AOD, así como para el fortalecimiento de las redes de soporte social y de las condiciones para el desempeño parental de PMAC
- Monitoreo y evaluación de la intervención preventiva desarrollada en el marco de este componente.
- Capacitación de actores claves se realizaron a través de video conferencia.

Actividades del Componente 3:

Fortalecimiento y/o Desarrollo de Condiciones y Habilidades para aumentar el Involucramiento Parental.

- Realización de actividades de vinculación entre potenciales beneficiarios y el profesional del programa en conjunto con actor o actriz clave para la presentación del programa e identificación y focalización de 60 PMAC de NNJA entre 9 y 14 años de las 6 organizaciones que participan en el programa (participar en video conferencia en donde se encuentran convocados los potenciales beneficiarios, realizar charlas informativas y de sensibilización, entre otras).
- Conformación de grupos de talleres, según características de desarrollo de los NNJA y áreas de necesidad de los adultos cuidadores. Número de participantes por taller será de 10 personas.
- Realización del ciclo básico de 5 sesiones (modalidad de video conferencia, presencial y video llamada)
- Realización de 2 sesiones de reforzamiento (con aquellos PMAC que no hayan aumentado su involucramiento parental de manera significativa o que esté a cargo de NNJA que estarían iniciando un consumo de AOD).
- Ceremonia de cierre con los 60 PMAC que finalizan las sesiones del ciclo básico del programa a través de video conferencia con encargada del programa, coordinadora comunal, actores claves.

CUADRO PRESUPUESTARIO PROGRAMA PARENTALIDAD 2021

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
GASTOS PERSONAL	EN Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	11.659.452	0	11.659.452
	Seguro de Accidentes	40.000	0	40.000
GASTOS OPERACIONALES		600.000		600.000
GASTO ACTIVIDADES		600.000	3.500.000	4.100.000
EQUIPAMIENTO		100.000	0	100.000
MONTO TOTAL		12.999.452	3.500.000	16.499.452

ANEXOS FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2021





Programa de Protección de los Derechos de la Infancia (O.P.D)

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA
DIRECCIÓN	ANTONIO VARAS N° 385
OFICINA	OPD CAUQUENES
ENCARGADO(A)	JÉSSICA LÓPEZ SAAVEDRA
MODALIDAD	AMBULATORIA
SITUACIÓN	CONVENIO VIGENTE 2021-2024

OBJETIVO

Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación afectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto está dirigido al 100% de niños, niñas y adolescentes y sus familias que habitan la comuna de Cauquenes, tanto del sector urbano como rural de la ciudad que se encuentren en una situación de vulneración de derechos y/o exclusión social, que sean derivados/as de instituciones públicas y/o privadas o que soliciten atención de manera espontánea.

En el área de protección se considerará como sujeto de atención a niños, niñas y adolescentes, cuyas edades fluctúan entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días que presenten o se presuma la existencia de una situación de vulneración de sus derechos, que altere su sano desarrollo y desenvolvimiento normal, sin considerar distinción de edad, género, raza, religión, nacionalidad o cualquier otra índole.

La existencia de la OPD en la comuna se fundamenta en la necesidad de advertir e intervenir situaciones de vulneraciones de derechos donde sea víctima un niño/a o adolescente, así también realizar acciones de promoción, prevención y difusión de sus Derechos generando concientización en la comunidad.

Los objetivos específicos del Programa son:

- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
- Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos o bien derivarlos a la red especializada.
- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la responsabilización de los garantes.
- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos.

DESCRIPCIÓN

La OPD es una instancia de atención ambulatoria de carácter comunal, destinada a realizar las acciones encaminadas a otorgar protección integral de los derechos de niños, niñas o adolescentes, contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia, sin olvidar naturalmente las responsabilidades, no como una imposición, sino que como una herramienta de dinámica familiar.

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia nace de un Convenio establecido entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y el Servicio Nacional de Menores SENAME, actualmente Servicio Mejor Niñez, en el año 2006, existiendo un proyecto en primera instancia año 2006-2009, luego se firma prórroga de dicho Convenio año 2009-2012. En marzo del año 2012 se presenta nuevo proyecto, obteniendo la renovación de éste por el período 2012-2015. Luego se aprueba prórroga 2015-2018, para posteriormente aprobarse nuevo proyecto 2018-2021, vigente hasta el 12 de Junio de 2021. **Actualmente existe convenio vigente período 2021-2024.**

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo OPD Cauquenes está conformado por:

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO/A
Secretario	José Cortés Rodríguez
Auxiliar administrativa	María Olave González
Trabajadora Social	Daniela Soto Olivares
Trabajadora Social	Vannia Torres Escalona
Trabajadora Social	Pamela Orellana Pérez
Educadora Comunitaria	María José Salgado V.
Psicóloga	Marcela Agurto González
Abogado	Julio Orrego González
Coordinadora	Jéssica López Saavedra

AREA DE PROTECCIÓN 2021

INGRESOS EFECTIVOS PARA INTERVENCIÓN PSICOSOCIOJURÍDICA

		HOMBRES	MUJERES
Total casos ingresados	142	71	71

ATENCIONES PSICOLÓGICAS REALIZADAS

Atenciones Psicológicas (presenciales- telemáticas)	390
---	-----

ATENCIONES DIARIAS/ORIENTACIÓN

		HOMBRES	MUJERES
Atenciones Diarias	413	118	295

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PRESENTADAS AL TRIBUNAL

		HOMBRES beneficiados	MUJERES beneficiados
Medidas de Protección	14	5	10

AREA GESTIÓN COMUNITARIA 2021

ACTIVIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL BENEFICIADOS/A S	OBSERVACIONES
Talleres padres, madres y/o adulto responsable Niños, niñas y adolescentes	19	284	155	439	<p>Estos talleres se realizaron en temáticas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Roles parentales y marentales ▪ Pautas y estilos de crianza ▪ Desarrollo socioemocional para padres ▪ Control de impulsos. ▪ Conversatorio Lactancia materna <p>Estos talleres fueron dirigidos a niños, niñas y adolescentes en temáticas de interés, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios físicos y psicológicos ▪ Desarrollo socioemocional ▪ Sexualidad ▪ Respeto por mi cuerpo. ▪ Resolución de conflictos etc. ▪ Aspectos legales sobre VIF.
Difusiones en redes sociales y espacios públicos	12	796	715	2.511	Estas actividades se realizaron en redes sociales donde se entregó información a la comunidad acerca de temáticas de niñez y adolescencia y sobre todo se instó a denunciar cualquier vulneración que afecte a un NNA.
Campañas de sensibilización	7	298	269	567	Corresponden a actividades, relacionadas a

					vulneración de derechos sector Plaza Prat. Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer Desfile de derechos y responsabilidades Intervención urbana sobre libre expresión con NNA en conjunto con OLN.
Conmemoración de fechas alusivas a la infancia	17	1.585	1.348	2.933	Actividades realizadas en el marco de celebración de fechas alusivas a infancia, como Mes de la Niñez en conjunto con programas de la red, como salud, educación, Chile Crece Contigo, OLN etc. Celebración de Navidad en sectores rurales y urbano. Conmemoración Día del Carabinero, Día de la madre etc. Día mundial de concienciación del Autismo y Síndrome de Down. Conmemoración Día Internacional contra el Trabajo Infantil.
Talleres con equipos de trabajo	4	27	15	42	Estos talleres se realizaron a equipos de trabajo de Jardines infantiles, instituciones públicas en temática principalmente de Detección, prevención de situaciones de vulneración de derechos y Deberes de NNA, así como en prácticas de Buen Trato.
Reuniones Consejo Consultivo	6	63	8	71	Este Consejo se encuentra conformado por representantes de diversos establecimientos educacionales de la comuna quienes se reúnen y organizan actividades. Como por ejemplo encuentro con Alcaldesa y entrega de reconocimiento, participación en el Mes de la Niñez, Diálogo sobre interculturalidad etc.
Reuniones con la red Comunal de Niñez y adolescencia	13	84	29	113	Estas reuniones se realizaron con la finalidad de generar mayor coordinación con las

					instituciones de la red local, agilizar procesos de derivación y retroalimentación.
Reuniones con otras instituciones	24	187	59	246	En estas instancias fueron de coordinación de la Mesa Comunal y del Comité Mundial de Niñez y Adolescencia
Capacitaciones equipo OPD	4	-	-	-	Relacionadas a Uso de la Oficina Judicial Virtual, Violencia en contexto de pandemia, Ley 21.057, etc.

ANEXOS FOTOGRAFICOS





Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar - Centro De La Mujer

El programa tiene por objetivo general Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad¹, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Lo anterior, se realiza con la finalidad de favorecer la construcción y reforzamiento de los vínculos de colaboración entre las mujeres, restablecer la confianza en sí mismas y en otros/as, facilitar la toma de conciencia en el acto de comunicar, promover el aprendizaje estrategias comunicacionales y de manejo constructivo de conflictos, reducir la culpa, vergüenza y aislamiento, entre otros aportes significativos.

Para el logro de lo anterior, el Centro de la Mujer aborda las siguientes líneas de acción:

- Línea de Atención psicosociojurídica.
- Línea Prevención. -Difusión
 - Coordinación Intersectorial

Resumen gestión realizada durante el año 2021

Nombre Centro	Centro de la Mujer Cauquenes
Comuna donde se ubica el Centro	Cauquenes
Otras comunas que atiende el Centro, según Convenio	Chanco y Pelluhue
Región	Maule
1.- ATENCIÓN:	Total
Nº Consultantes	214
Nº total de mujeres ingresadas año 2021	123
Nº total mujeres arrastre años anteriores	86
Nº Salidas	118

ATENCIONES DE MUJERES POR ÁREA	Total
Área Social (3 Trabajadoras Sociales)	1.398
Área Psicológica	447
Área Legal	603
Total mujeres con Patrocinios	98
Total Audiencias	202

PREVENCIÓN:

DIFUSIÓN	Total
Nº Actividades de Información y Sensibilización (Charlas-Capacitación)	7
Nº Estimado de Participantes totales en Actividades de Información y Sensibilización (Charlas-Capacitación)	106
Nº Actividades de Información y Sensibilización (vídeos, diálogos, Stand, Acciones Comunicacionales etc.)	11

¹ Al hablar de las mujeres en su diversidad se alude a migrantes, descendientes de pueblos indígenas, refugiadas o cualquier mujer que viva violencia por parte de su actual o anterior pareja.

COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

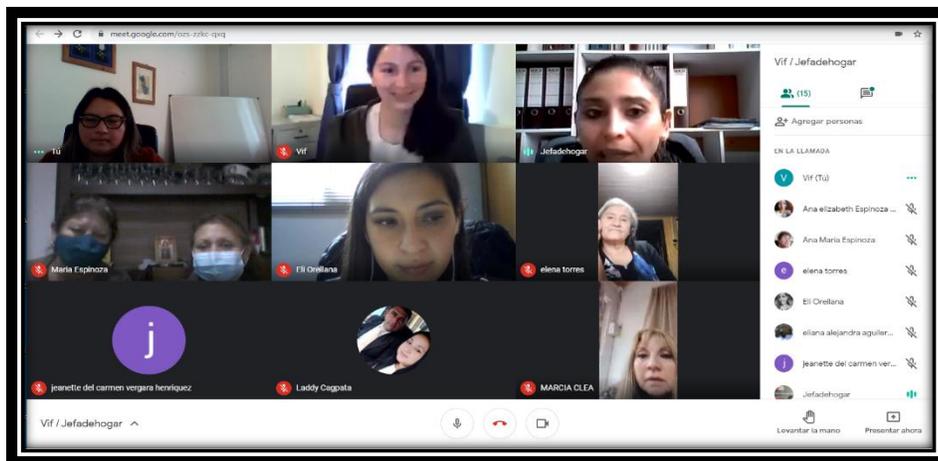
Durante el año 2021, se participó en reuniones online con distintos programas e instituciones a nivel Provincial. En la Comuna de Cauquenes se participó en reunión Senda y OPD. Además, se coordinó y lideró reunión VCM con diversos programas de la red. En la comuna de Chanco, se participó en mesa de Infancia.

ANEXO FOTOGRAFICO

Actividad de Difusion 08 de marzo.



Taller jefas de Hogar 27.05.2021



Difusion Feria 02.06.2021



Capacitación Agentes Preventivos 22.06.2021



Agentes preventivos Carabineros 4º Comisaria de Cauquenes



Actividad Difusion con SENDA



28.09.2021 Consejo Territorial



Feria Omil 18.10.2021



Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar está situado en la División de Programas de Desarrollo Social del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.² Su objetivo es **“Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica”**.

El accionar con las participantes, se enfoca en la visualización de las barreras que las mujeres tienen que sortear al momento de ingresar al mercado laboral, las que impiden o dificultan su independencia económica, por lo que, el programa se enfoca en entregar componentes que contribuyan a derribar dichas barreras y estereotipos que sustentan la cultura patriarcal predominante para promover la participación de la mujer en el sector económico.

se han priorizado inicialmente una serie de intervenciones estratégicas que fueron adaptadas a la contingencia debido a la emergencia sanitaria declarada en nuestro país por la propagación de la COVID 19, por ello las intervenciones del programa se dirigieron principalmente:

- Desarrollar condiciones para la empleabilidad o actividades económicas independientes de las usuarias, fortaleciendo las competencias personales que contribuyen a la sostenibilidad de la inserción laboral en el mercado de trabajo y la generación de ingresos. Esto a través de un sistema de trayectorias, en donde se subdivide a las mujeres en trayectorias dependientes y trayectorias independientes.
- Ejecutar con la pertinencia territorial del programa. Esto se refiere a la articulación, colaboración y coordinación con la oferta programática público-privada que existe en la comuna de Cauquenes y la región del Maule. Se busca, con base en la oferta de oportunidades laborales asalariadas, apoyar y acordar la intermediación laboral. Asimismo, a las mujeres con perfil independiente, vincularse con instituciones de fomento productivo que complementen sus emprendimientos o ideas de negocio.

OBJETIVO GENERAL

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- a) Intersectorialidad.
- b) Focalización.
- c) Participación / Compromiso.
- d) Enfoque territorial.

Estas líneas de acción se traducen en un plan de acción concreto enmarcado en los acuerdos del programa, los que se realizan con enfoque de género, derecho, interculturalidad, territorial e intersectorialidad. Además, para la elaboración y ejecución del mismo, se utilizaron acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados, ya que el fin del programa no es buscar empleo a las usuarias, sino que favorecer la independencia económica, a partir de la utilización de recursos y redes que van más allá de la sola inserción laboral.

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres jefas de hogar, jefas de núcleo y segundas perceptoras, de entre 18 y 65 años de edad, económicamente activas y con responsabilidades familiares.

² En adelante SERNAMEG

- **Jefa de Hogar:** Es la mujer que es el principal sustento económico de la familia, independiente de su estado civil y que tiene cargas y/o responsabilidades familiares.
- **Jefa de Núcleo:** Es la mujer que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa de hogar distinto a ella, pero que con los ingresos que genera o necesita generar, mantiene cargas familiares de su *propio núcleo*.
- **Segunda Perceptora** ó trabajadora no jefa de hogar: Es la mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, no obstante, ella genera ingresos, o necesita generar ingresos. No es la que hace el mayor aporte económico, sin embargo, aporta o tiene la necesidad de aportar económicamente al hogar. En esta categoría no se incluye a las jefas de núcleo, responsables de su grupo familiar.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Tener Registro Social de Hogar.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el programa.

QUÉ DOCUMENTACIÓN SE EXIGE:

- Fotocopia carnet de Identidad
- Certificado de Registro Social de Hogar.

POSTULACIÓN:

- Fecha de postulaciones: Al programa se postula durante todo el año. La selección de las participantes se realizada en el mes de marzo de cada año.
- Tiempo de duración del programa: de 12 a 18 meses dependiendo de las trayectorias laborales individuales de las participantes.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA

SERNAMEG firma convenio de ejecución con la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y se compromete a implementar y ejecutar el programa según orientaciones técnicas del Servicio. Cada Ejecutor cuenta con un equipo profesional, realiza los Talleres de Formación y acompaña la concreción de cada uno de los Proyectos Laborales de las mujeres (gestiona el acceso de ellas a cada una de las prestaciones consideradas por el Programa y la derivación a diferentes redes de apoyo institucional). La estrategia se complementa concertando con el sector público y privado, por medio de convenios, servicios y herramientas que mejoren las condiciones laborales o de empleabilidad de las mujeres. Estos servicios y herramientas consisten en capacitaciones en oficios, capacitaciones en gestión de emprendimientos, intermediación laboral y derivación a otros apoyos sociales, de educación y de salud del Estado o sector privado.

Se identifican 2 etapas de intervención:

La primera es Formación para el Trabajo y la Autonomía Económica. Su fin es entregar formación para el trabajo dependiente o independiente; desarrollar capacidades y habilidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo dependiente o actividad independiente, gestionar su aprendizaje y las redes de apoyo; desarrollar competencias de liderazgo para el desempeño en el ámbito laboral. Esta etapa se produce el año que ingresa la mujer al programa.

Terminado los talleres, se desarrolla la segunda etapa, que consiste en la elaboración de un Proyecto Laboral por parte de cada participante. El Proyecto considera una serie de actividades que se obtienen de la articulación que deriva en convenios con instituciones públicas y privadas, cuyo objetivo es adquirir herramientas necesarias para fortalecer la autonomía económica de las Jefas de Hogar. Las actividades se agrupan en:

1) **Actividades Bases:** capacitaciones en oficios, en gestión, tics, entre las principales. Procesos de intermediación laboral, que se coordinan con SENCE; o instrumentos para el emprendimiento que se coordinan principalmente con FOSIS y los Municipios, derivación a programa Mujer Emprende (ME-SernamEG) y otros servicios. Cuidado infantil es una herramienta que se coordina con Junji e Integra para acceso a salas cunas y jardines infantiles y para el cuidado de niñas/os de 6 a 13 se realiza una complementariedad con el Programa 4a7 del SernamEG.

2) **Actividades Transversales:** son las prestaciones sociales y de salud, derivaciones a MINEDUC para la nivelación de estudios, derivación a la red de bibliotecas de Dibam u otras instancias de alfabetización digital, derivación a la red de Salud MINSAL para atención odontológica. El Proyecto Laboral es personalizado para c/u de las participantes y combina aprendizajes adquiridos por las mujeres, conocimiento de su perfil laboral, identificación de sus habilidades personales y sociales, y por último las características del territorio. Terminados los Talleres cada participante tendrá 9 meses para poder cumplir por lo menos con el 50% de las actividades descritas en su Proyecto Laboral. Superado este porcentaje se considerará que puede tener un egreso exitoso del programa.

PRESUPUESTO DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2021.

Presupuesto MUNICIPAL

- El presupuesto comprometido por parte de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del programa en la Comuna durante el año 2021 fue de: **\$ 19.774.000** (Recursos Frescos).

Presupuesto SERNAMEG

- El presupuesto comprometido por parte del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAMEG, para la ejecución del programa durante el año 2021 fue de: **\$ 17.000.000** (Recursos Frescos).

COBERTURA

Coberturas participantes nuevas 2021:

Comuna	Total, Cobertura Proyectada (según convenios con ejecutores)	Total, Participantes ³ a la fecha del informe (según sistema informático)	% de Participantes respecto a la cobertura Proyectada
Cauquenes	90	107	118

COBERTURA TOTAL AÑO 2021:

COBERTURA TOTAL AÑO 2021			
COMUNA	HABILITADAS 2020 QUE EJECUTARON SU PROYECTO LABORAL AÑO 2021	PARTICIPANTES NUEVAS HABILITADAS AÑO 2021	TOTAL, PARTICIPANTES AÑO 2021
Cauquenes	100	107	107

SECTORES INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA Y/O RESIDENCIA DE LAS USUARIAS DEL PROGRAMA

- Cauquenes zona urbana:** Población Santa Sofía, Barrio Estación, Villa Retulemu, Población Porongo, Villa Los Robles, Villa Esperanza, Centro, Población Cauquenes, Plaza Prat, Villa Los conquistadores, Villa Los Acacios, Villa Alto del Rio, Villa San Sebastián entre otros sectores de la Comuna. En general en todos los sectores de la comuna de Cauquenes.

DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PMJH 2021.

Componente talleres de formación para el trabajo.

Los talleres de formación para el trabajo se transforman para que todas las participantes del programa puedan tener acceso a este componente de manera práctica y adecuándose a la temporalidad de cada una de las participantes, lo que los hace más inclusivos y buscar llegar a todas las mujeres de manera integral. Logrando una retroalimentación a través tareas y ejercicios prácticos realizados por las mujeres, como también desarrollando video conferencias motivadoras para que las participantes logren interesarse aún más con el desarrollo de los talleres.

³ Participantes efectivas (año 2021) son las mujeres con estado: En Habilitación, Habilitadas, En Proyecto y Egresadas que ingresaron el año 2021.

Aplicación de Prueba de conocimiento Talleres Formación para el Trabajo

Comuna	TOTAL, DE PARTICIPANTES QUE TERMINARON TALLERES	TOTAL, DE PARTICIPANTES QUE APRUEBAN LOS TALLERES	PORCENTAJE
Cauquenes	107	107	100%

Construcción Proyecto Laboral

Terminada la fase común de Talleres y luego de la evaluación de la etapa común, las participantes con asesoría del equipo comunal construyen un Proyecto Laboral. En este sentido, el Proyecto Laboral para el PMJH, será una herramienta de trabajo que incluirá las actividades que realizan las mujeres jefas de hogar durante su participación en el Programa, con el fin de fortalecer su autonomía económica. Por lo tanto, el proyecto laboral del programa es parte del proyecto laboral de vida de las mujeres.

Dicho instrumento, se elabora de forma personalizada para cada una de las participantes y contiene aprendizajes (formales e informales) adquiridos por las mujeres, trayectoria laboral anterior, identificación de sus habilidades personales y sociales, competencias técnicas, redes familiares y sociales para el trabajo doméstico y de cuidados, aprendizajes de la trayectoria y la relación del perfil de las mujeres con oportunidades del territorio (sociales, económicas, culturales, institucionales).

Total de participantes que Registraron su proyecto laboral:

COMUNA	TOTAL, DE PARTICIPANTES AÑO 2021 QUE TERMINARON TALLERES	TOTAL, DE PARTICIPANTES AÑO 2021 QUE REGISTRAN SU PROYECTO LABORAL		PORCENTAJE
		DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	
Cauquenes	107	23	84	100%

CAPACITACIÓN

Acceso a Capacitación según estado del curso

Comuna	Aprobado	Deserción	Total
Cauquenes	24	1	25

A través de un trabajo mancomunado con la oficina de Omil, el cual, se viene desarrollando por bastantes años, hemos podido acceder a cupos preferenciales a cursos en oficios. Como el curso de estética integral, de instalación de paneles solares y curso de Cajero. El cual, nos permite brindarles esta oferta a todas las participantes del programa. Realizando la postulación a quienes cumplen con los requisitos y cuentan con la demanda de ese curso.

INTERMEDIACIÓN LABORAL

Porcentaje de participantes del programa Mujer Jefa de Hogar, logran realizar un proceso de intermediación laboral en el año.

Comuna	TOTAL, DE PARTICIPANTES QUE REALIZAN UN PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL
CAUQUENES	8

INSERCIÓN LABORAL

Porcentaje de participantes del programa Mujer Jefa de Hogar, logran insertarse laboralmente en el año (todas las inserciones con o sin copia de contrato).

Comuna	TOTAL, DE PARTICIPANTES QUE REALIZAN UN PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	TOTAL, DE PARTICIPANTES QUE SE INSERTAN LABORALMENTE	PORCENTAJE
CAUQUENES	8	4	50%

LÍNEA INDEPENDIENTE

Capacitación (Oficios)

Acceso a Capacitación según estado del curso

Comuna	Aprobado	Deserción	Total
Cauquenes	32	1	33

A pesar de contar con pocos recursos como también escasa oferta programática de instituciones del estado. Como equipo comunal hemos priorizado recursos económicos para adquirir capacitaciones en oficio con monitoras de la comuna, que les permita desarrollar nuevas técnicas en el trabajo en las distintas áreas de las artesanías. Buscando potenciar la producción de nuevos productos, más sustentables, innovadores y con una mirada comercial que rompa las barreras de la comuna. Durante el año 2021, se priorizaron curso en telar, arteterapia con iniciación al bordado, del hobby a la pyme, decoupage, orfebrería, packaging entre otros.

DERIVACIÓN APOYOS LÍNEA INDEPENDIENTE (ACCESO A CAPITAL, VINCULACIÓN A REDES DE COMERCIALIZACIÓN, PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD, ETC.)

Acceso a Capital por comuna y Éxito en la postulación

Comuna	Iniciativa financiada	Iniciativa no financiada	Total
Cauquenes	11	7	18

Acceso a Canales de Comercialización

Comuna	Accede a mercados	Total
Cauquenes	14	14

Acceso a Tipos de Canales de Comercialización

Comuna	Ferias	Otro	Total
Cauquenes	5	11	16

Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino

Comuna	Aprobado
Cauquenes	20

ANÁLISIS APOYOS TRANSVERSALES

Nivelación de Estudios.

Acceso a Nivelación de Estudios Básicos

Comuna	Aprobado
Cauquenes	1

Acceso a Nivelación de Estudios Medios

Comuna	Aprobado
Cauquenes	5

Durante este año se ha podido contar con cupos de nivelación de estudio de manera remota, lo que es una buena alternativa para las participantes, ya que estas pueden participar desde sus domicilios en cada una de las clases impartidas por las instituciones de educación para adultos. Además, se realiza coordinación con la oficina de Omil, quienes nos conceden cupos para nivelación de estudios básico y medios a través del colegio para adultos “forjando futuro” quienes se encuentran realizando nivelación de forma semi-presencial y distancia.

ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Número de accesos a cursos de Alfabetización Digital.

Comuna	Aprobado
Cauquenes	19

Al igual que en el año anterior, como equipo comunal, se toma de decisión de destinar recursos propios del programa para la adquisición través de licitación pública de un curso de Capacitación en Alfabetización Digital en Smartphone el cual, busca desarrollar competencias técnicas en las participantes abordando conceptos como Canvas, marketing digital, ventas en Facebook Market en otros. Además, se le hace entrega de un smartphone para que puedan contar con esta herramienta y utilizarla en sus emprendimientos.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Comuna	Atención odontológica
Cauquenes	49

Se debe señalar que durante todo el año 2021, se lograron derivar 49 mujeres participantes del programa, las cuales, pudieron acceder a las 4 prestaciones que contempla el programa dental.

- Tapadura
- Prótesis
- Extracción
- limpieza

OTROS APOYOS Y OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN LOCAL

Con el afán de siempre poder gestionar con todas las redes existentes dentro de la comuna, con el fin de entregarle la posibilidad a las participantes del programa de acceder a todas las ofertas estatales y municipales para poder desarrollarse como mujer y también apoyar la economía familiar y local. Hemos podido apoyar la postulación de las participantes al IFE laboral, IFE universal, Emprende Jóvenes. Gestionar charlas en variados tópicos que pueden ser de utilidad, como con fondo esperanza, FONASA, Ditrab, ISL. Entre otros.

Potenciando la creación de lazos de las participantes apoyándose en los procesos de asociación, comercialización, capacitación online en distintas áreas, es así, como el centro de negocios ha sido un gran socio en la realización de

talleres específicos del programa, como también en el desarrollo de escuela de fortalecimiento empresarial y seminarios con otras instituciones.

Durante este mes se realiza coordinación con el centro de la mujer de la comuna en donde se realiza un taller que aborda temas como violencia en pandemia, los tipos de violencias y un conversatorio sobre la situación de salud emocional de las mujeres. Como también se certifican 14 mujeres como agentes preventivos ante la violencia.

Se ha logrado generar apoyos en la relación más expedita de trámites municipales para que las participantes puedan disminuir la incertidumbre sobre procesos de actualización de registro social de hogares, subsidio único familiar, subsidio de agua potable entre otros.

Como equipo comunal consideramos que contábamos con buenas redes de trabajo, con las cuales, a través de los años de ejecución del programa se han consolidado de mejor manera logrando cada año nuevos productos del trabajo mancomunado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







PRODESAL, Unidades Operativas I, II, III, IV, V, VI Y VII

Territorios Asesorados:

Territorio Oriente

Pocillas, Barriales, Lagunillas, San Pedro de Armengol, Pobl.Loyola, Cancha los Maquis, Culenco, Capellanía, Santo Toribio, La Patagua, Tres Esquinas, Liucura, Cancha Alegre, Curimaqui.

Responsables

JEFE TÉCNICO	TÉCNICO
Marcela Durán	Iván Muñoz
Francisco Contreras	Claudio Sánchez
Pablo Elosúa	Jorge Retamal
Miguel Valencia	Pablo Acuña
Ricardo Alarcón	

Territorio Poniente

Tapihue, Cabrería, Las Máquinas, San Miguel, Cancha Los Huevos, Coronel de Maule, Pichihuedque, Quinqué, Las Tunas, Tierra Amarilla. Pilén Alto, Pilén Bajo, Retupel, El Trozo, Esquina Mocha, Tabolguén, Sauzal, Name, Chacra de Tres Pesos.-

Responsables

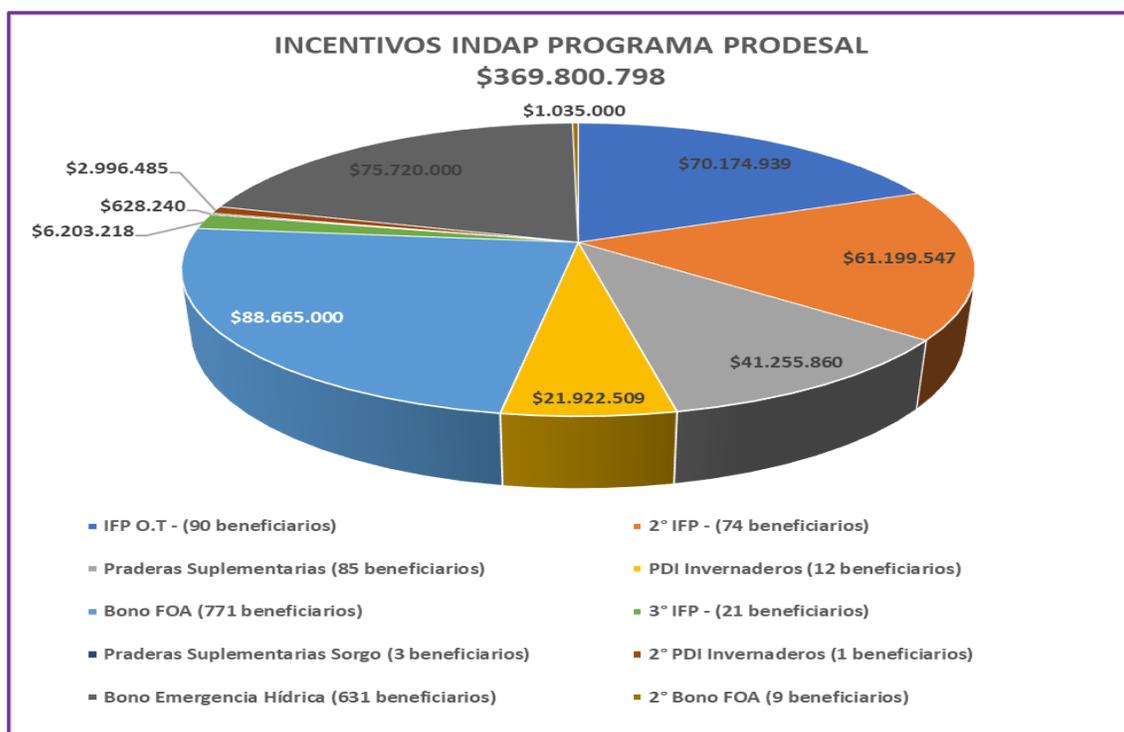
JEFE TÉCNICO	TÉCNICO
Francisco Contreras	Claudio Sánchez
Patricio Riveros	Yamil Landeros
Luis Sánchez	Alexis Garrido
Miguel Valencia	Pablo Acuña
Ricardo Alarcón	

CAPITAL DISPONIBLE PARA PROGRAMA

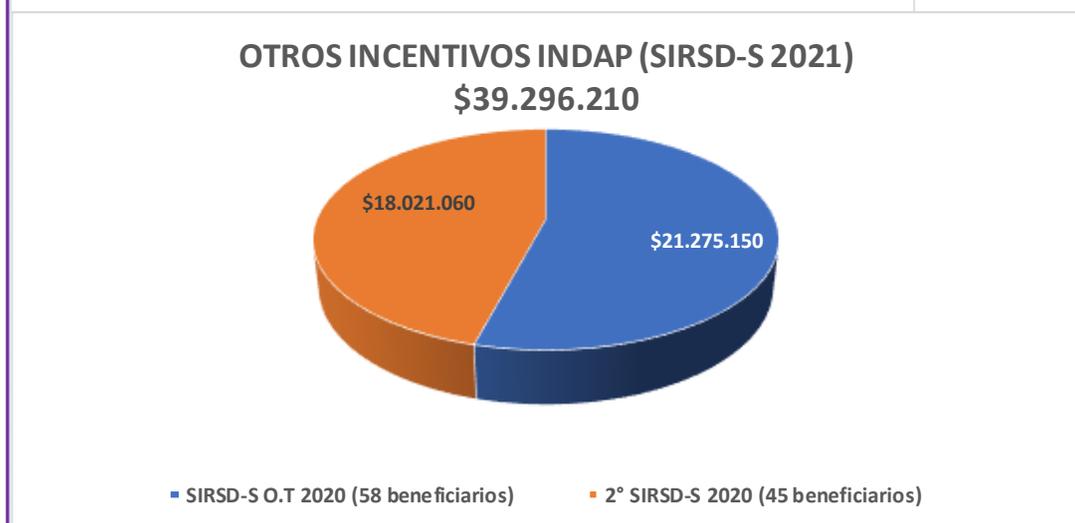
APORTE MUNICIPAL

- Insumos: \$ 11.666.297.
- Vacunas.
- Antiparasitarios.
- Insumos veterinarios.
- Semillas.
- Giras periodo 2020-21: \$ 5.500.000.
- **Total aporte municipal: \$ 17.166.297.**

INCENTIVOS INDAP PROGRAMA PRODESAL HASTA DICIEMBRE 2021		
IFP O.T - (90 beneficiarios)	\$	70.174.939
2° IFP - (74 beneficiarios)	\$	61.199.547
Praderas Suplementarias (85 beneficiarios)	\$	41.255.860
PDI Invernaderos (12 beneficiarios)	\$	21.922.509
Bono FOA (771 beneficiarios)	\$	88.665.000
3° IFP - (21 beneficiarios)	\$	6.203.218
Praderas Suplementarias Sorgo (3 beneficiarios)	\$	628.240
2° PDI Invernaderos (1 beneficiarios)	\$	2.996.485
Bono Emergencia Hídrica (631 beneficiarios)	\$	75.720.000
2° Bono FOA (9 beneficiarios)	\$	1.035.000
Total incentivos a septiembre 2021	\$	283.217.855
Total incentivos a diciembre 2021	\$	369.800.798



OTROS INCENTIVOS INDAP (SIRSD-S 2021)	
SIRSD-S O.T 2020 (58 beneficiarios)	\$ 21.275.150
2° SIRSD-S 2020 (45 beneficiarios)	\$ 18.021.060
Total	\$ 39.296.210



RUBROS PRINCIPALES A INTERVENIR

- Hortalizas (Aire libre y bajo plástico).
- Ganadería (Bovino y Ovino).
- Viñas.
- Frutales (mayores y menores).
- Especies asilvestradas (elaboración de carbón, recolección silvestre y leña).

ASESORIA



Recepción proyectos IFP



Charla técnica SAG



Venta de almácigos Hortisur



1º Feria de Agricultura Familiar Campesina



Programa Habitabilidad

El programa pone a disposición de las familias de Chile Solidario y del Subsistema Seguridades y Oportunidades, que no reúnen las condiciones de habitabilidad (definidas en la etapa de apoyo psicosocial), una oferta de servicios para mejorar dichas condiciones, entre los que se incluye: acceso a agua no contaminada, sistemas de energía adecuados, sistemas de eliminación de excretas, sellado de casa, habilitación de dos piezas, equipamiento de camas, equipamiento básico de alimentación, mejoramiento de la accesibilidad, espacios para la producción y mejoramiento de las condiciones del entorno. Adicionalmente, se realizan talleres de Habitabilidad con las familias beneficiadas, las cuales refuerzan hábitos saludables tales como iluminar, ventilar, asear, ordenar, prevenir, cuidar y planificar, entre otros. El programa se ejecuta a través de convenios de transferencia de recursos con los municipios y otras entidades públicas, quienes cuentan con la asistencia técnica de FOSIS para llevar a cabo los proyectos comunales.

Incluye:

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas.
- Equipamiento básico para comer, dormir y entorno
- Kit de COVID-19.
- Talleres de habitabilidad.

Presupuesto

Los recursos destinados para la convocatoria 2020 – 2021 fueron \$ **35.400.000.-**

- Recursos Humanos \$ 8.316.000.
- Colaciones para Usuarios \$ 200.000.
- Material Didáctico y/o Educativo \$ 550.000.
- Equipamiento para las viviendas \$ 1.201.710.
- Materiales de Construcción \$ 22.978.615.
- Materiales de Oficina \$ 273.675.
- Soporte (movilización e implementación COVID-19) \$ 1.150.000.
- Artículos de Aseo Beneficiarios (COVID-19) \$ 550.000.
- Compra de Maquinarias y/o Herramientas \$ 100.000.
- Comunicación y Difusión \$ 80.000.

Familias Beneficiadas

Las familias beneficiadas son 7 que corresponden a los programas Familias y Vínculos, los cuales son tanto del sector Urbano como Rural.

Beneficios Otorgados

Los beneficios otorgados a las familias son los siguientes.

Familia N° 1, Nikolain Leogrin Wolchovich Alarcón

Dirección: Santa María # 25, La Unión

Monto Inversión Directa \$ 4.850.336

- Servicio Básico (Agua): \$ 710.080
- Servicio Básico (Excretas): \$ 237.980
- Servicio Básico (Energía): \$ 597.810
- Vivienda (Reparación): \$ 366.495
- Vivienda (Recinto): \$ 2.737.440
- Equipamiento Domestico (Cocina): \$ 121.960
- Entorno (Ambiente Saludable): \$ 78.571

Familia N° 2, Daniela del Pilar Quilodrán Poblete

Dirección: Block 2 casa 2, La Feria, Población Pinochet

Monto Inversión Directa \$ 3.795.416

- Servicio Básico (Agua): \$ 119.570
- Servicio Básico (Excretas): \$ 915.890
- Servicio Básico (Energía): \$ 862.500

- Vivienda (Reparación): \$ 1.333.355
- Equipamiento Domestico (Cocina): \$ 121.960
- Entorno (Ambiente Saludable): \$ 78.571

Familia N° 3, Soledad Elizabeth Molina Varas

Dirección: Km 34,5 Ruta Los Conquistadores Norte

Monto Inversión Directa \$ 3.876.421

- Servicio Básico (Agua): \$ 1.088.915
- Servicio Básico (Excretas): \$ 1.866.985
- Servicio Básico (Energía): \$ 719.990
- Equipamiento Domestico (Cocina): \$ 121.960
- Entorno (Ambiente Saludable): \$ 78.571

Familia N° 4, José Rolando Cofre Cofre

Dirección: Los Aromos # 154, Retulemu

Monto Inversión Directa \$ 3.280.656

- Servicio Básico (Agua): \$ 641.980
- Servicio Básico (Excretas): \$ 1.634.245
- Servicio Básico (Energía): \$ 172.340
- Vivienda (Accesibilidad Interior): \$ 139.480
- Equipamiento Domestico (Cocina): \$ 121.960
- Entorno (Ambiente Saludable): \$ 78.571
- Entorno (Áreas Verdes): \$ 492.080

Familia N° 5, Pedro Segundo Ayala López

Dirección: Almirante Latorre # 1066, Población Ávila

Monto Inversión Directa \$ 3.534.691

- Servicio Básico (Agua): \$ 640.235
- Servicio Básico (Excretas): \$ 1.634.245
- Servicio Básico (Energía): \$ 172.340
- Vivienda (Reparación): \$ 887.340
- Equipamiento Domestico (Cocina): \$ 121.960
- Entorno (Ambiente Saludable): \$ 78.571

Familia N° 6, Yolanda Margarita Muñoz Sáez

Dirección: Villorrio El Tejar s/n, Km 8 camino a Chanco

Monto Inversión Directa \$ 2.665.561

- Servicio Básico (Agua): \$ 95.070
- Servicio Básico (Excretas): \$ 195.790
- Servicio Básico (Energía): \$ 148.160
- Vivienda (Recinto): \$ 2.026.010
- Equipamiento Domestico (Cocina): \$ 121.960
- Entorno (Ambiente Saludable): \$ 78.571

Familia N° 7, María Loreto Yáñez Carvajal

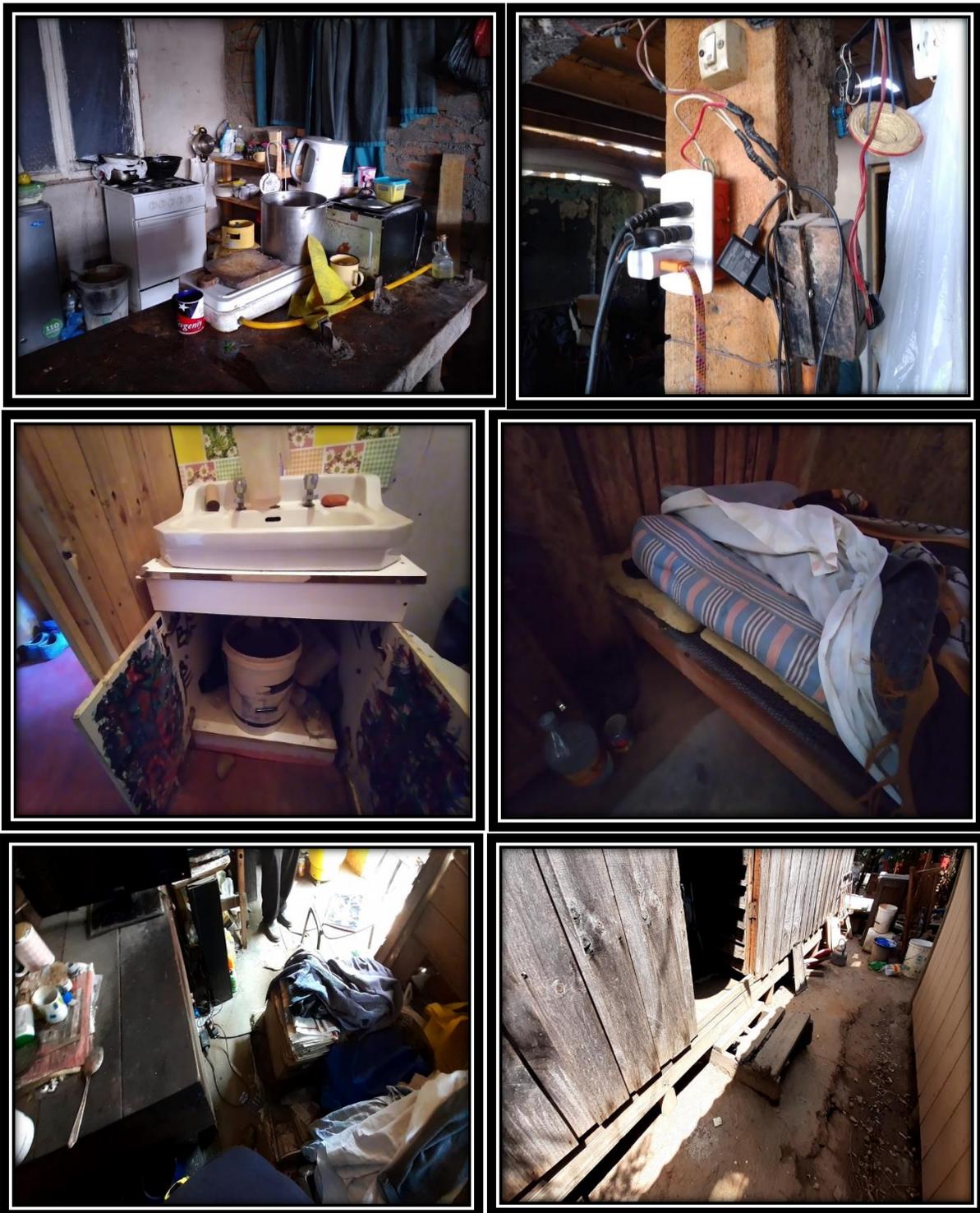
Dirección: Calle 1 # 61, Villa Los Cristales

Monto Inversión Directa \$ 2.727.241

- Servicio Básico (Agua): \$ 710.080
- Servicio Básico (Excretas): \$ 429.920
- Servicio Básico (Energía): \$ 505.330
- Vivienda (Reparación): \$ 393.910
- Vivienda (Accesibilidad Interior): \$ 139.480
- Equipamiento Domestico (Cocina): \$ 469.950
- Entorno (Ambiente Saludable): \$ 78.571

Nota: Se adjunta respaldo fotográfico solo del diagnóstico por encontrarse en ejecución las obras constructivas, por lo tanto, no se encuentra ninguna partida terminada ni recibida.

ANEXO FOTográfico DIAGNÓSTICO HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2020 – 2021



Programa Autoconsumo

“Programa Autoconsumo 2020-2021”, tiene como objetivo contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población rural, mediante la educación para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. También generar ingresos a las Familias en situación de vulnerabilidad y pobreza, preferentemente de zonas rurales, a través de la autoproducción de alimentos, construyendo para ello huertas, invernaderos, establos, gallineros y otras instalaciones. Incluyendo, además, talleres, capacitaciones, asesorías técnicas y financiamiento de las iniciativas.

PRESUPUESTO PROGRAMA

El Programa contó durante esta versión con un monto total de \$19.040.000.-, a continuación, se detallan los ítems de los gastos presentes:

- Recursos Humanos: \$7.806.400.-
- Servicios: \$380.800.-
- Activos: \$9.520.000.-
- Material de Oficina: \$297.000.-
- Movilización Equipo de Trabajo: \$952.000
- Otros Gastos: \$83.800.-

Recurso Humano

Cuento con un Equipo Multidisciplinario, compuesto por un Coordinador, Apoyo Productivo y Apoyo Social. Cada uno de estos comprometido con su labor, los cuales han demostrado gran capacidad en el transcurso de la ejecución del Programa.

Dentro de sus funciones desarrollan:

- Formulación de un Diagnostico, Plan de Acción Familiar y Comunal.
- Ejecución de talleres de Hábitos Alimenticios e higiene en los alimentos, Construcción y Operación de Tecnologías.
- Apoyar a las familias en el proceso de Implementación de las Tecnologías.
- Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a las familias para el desarrollo de sus iniciativas en las líneas asociadas a los objetivos de fortalecimiento de habilidades y destrezas y hábitos de alimentación y estilos de vida saludable.
- Conducir sesiones individuales de trabajo con las familias participantes.
- Planificar y conducir talleres comunales.
- Entrega de bienes para que las familias puedan implementar sus tecnologías.

Familias Beneficiarias

Los Beneficiarios del Programa fueron 31 Familias pertenecientes al Subsistema Programa Familias y 3 del Programa Vínculos, que requieren de apoyo y reúnen las condiciones para participar, de acuerdo a las normativas técnicas del Programa.

Distribuyendo a cada uno de estos la cantidad de \$500.000.- y consignado la totalidad de los recursos en la adquisición de Materiales de Construcción, entre otros, para la Implementación de las Tecnologías seleccionadas por los favorecidos, las cuales se detallan a continuación:

N.º	Materiales y/o Insumos	Unidad de Medida	Cantidad	Entregado	Costo total (\$)
1	Tablas tapas	Unidad	2020	Si	2,424,000
2	Polín impregnado 4"	Unidad	274	Si	671,300
3	Polietileno transparente	Metros	441	Si	1,102,500
4	bisagras 3"	Unidad	44	Si	44,000
5	Clavos de 3"	Kilo	63	Si	94,500
6	Clavos de 4"	Kilo	47	Si	75,200
7	Pino dimensionado 2"x3"	Unidad	63	Si	144,900
8	Zinc acanalado de 3,66	Unidad	50	Si	750,000
9	Clavos de techo para el zinc	Kilo	10	Si	28,000
10	Malla hexagonal	Metros	30	Si	51,000
11	Saco de Harina 25kg.	Unidad	1	Si	15,000
12	Grapas galvanizada 1"	Kilo	12	Si	36,000
13	Ladrillo fiscal	Unidad	1550	Si	310,000
14	Cúpula metálica	Unidad	10	Si	750,000
15	Tubo galvanizado	Unidad	10	Si	32,000
16	Gorro galvanizado	Unidad	10	Si	25,000
17	Tubo de pvc 32mm x 3m	Unidad	12	Si	31,200
18	Abrazaderas para tubo 32 mm.	Unidad	24	Si	12,000
19	Polietileno negro de 0,15	Metros	42	Si	75,600
20	Malla para cerco 1,5m x 25m	Rollo	1	Si	55,000
21	Canaleta pvc blanca de 4 m.	Unidad	12	Si	72,000
22	Estanque 500 L.	Unidad	10	Si	700,000
23	Malla blanca 6mm. x 6mm.	Metros	2	Si	3,000
24	Tubo bajada pvc blanco 3 m. P-25	Unidad	6	Si	42,000
25	Bajada cementar P-25 blanco	Unidad	6	Si	30,000
26	Tapa de PVC canaleta P-25	Unidad	12	Si	18,000
27	Codo PVC 45° hembra hembra P-25 blanco	Unidad	6	Si	18,000
28	Pegamento vinilit 60cc	Unidad	6	Si	6,000
29	Semilla de tomate cal ace 5grs	Sobre	34	Si	40,800
30	Semilla de lechuga sierra 10 grs	Sobre	34	Si	40,800
31	Semilla de rucula ancha 10grs.	Sobre	34	Si	40,800
32	Semilla de beterraga chata de Egipto 10grs	Sobre	34	Si	40,800
33	Semillas de lechuga quenty 10grs	Sobre	34	Si	40,800
34	Semillas de acelga penca blanca 10grs	Sobre	34	Si	40,800
35	Semillas de repollo corazón de buey 10 grs	Sobre	34	Si	40,800
36	Semillas de espinaca viroflay 10 grs	Sobre	34	Si	40,800
37	Semillas de pimiento california wonder 10 grs	Sobre	34	Si	40,800
38	Semilla de perejil liso 10 grs	Sobre	34	Si	40,800
39	Semillas de coliflor bola de nieve 10 grs	Sobre	34	Si	40,800
40	Semillas de zapallo italiano 10 grs	Sobre	34	Si	40,800

41	Semillas de brocoli walthan 10 grs	Sobre	34	Si	40,800
42	Semillas de apio tall utah 10 grs	Sobre	34	Si	40,800
43	Semillas de pepino marketmore 10 grs	Sobre	34	Si	40,800
44	Gallinas ponedoras	Unidad	25	Si	200,000
45	Gallos	Unidad	5	Si	40,000
46	Planta de naranjo thomson	Unidad	9	Si	76,500
47	Planta de limón eureka	Unidad	9	Si	76,500
48	Maíz	Kilo	50	Si	35,000
49	Trigo	Kilo	50	Si	35,000
50	Llave bola PVC 1"	Unidad	6	Si	15,000
51	Soporte para canaleta	Unidad	36	Si	54,000
52	Salida de estanque PVC 32mm. 1"	Unidad	6	Si	33,000
53	Pino bruto 1"x 2"x 3,2 mts.	Unidad	324	Si	324,000
54	Bandeja de almacigo	Unidad	30	Si	60,000
55	Rejilla excludora de reina (Apícola)	Unidad	5	Si	15,000
56	Ahumador Apícola	Unidad	1	Si	15,000
57	Traje de protección apícola	Unidad	1	Si	20,000
58	Tierra de hojas	Saco de 25 kilos	26	Si	104,000
59	Martillo carpintero	Unidad	4	Si	16,000
60	Azadón con mango de madera	Unidad	7	Si	42,000
61	Pala punta de huevo	Unidad	5	Si	30,000
62	Rastrillo	Unidad	4	Si	48,000
63	Serrucho	Unidad	3	Si	18,000
64	Carretilla	Unidad	1	Si	34,800

Tecnologías Entregadas a Beneficiarios

Nº	Nombre	Tecnología 1	Tecnología 2	Tecnología 3	Tecnología 4	Tecnología 5
1	Miguel Ángel Salazar Sánchez	Horno mixto de barro	Adquisición de semillas	Cama Alta	Adquisición de frutales	Ninguna
2	Mar a Inés Aravena Garrido	Invernaderos	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Ninguna	Ninguna
3	Ida Mar a Salazar Ayala	Horno mixto de barro	Sistema de acumulación de agua	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna
4	Ver nica Del Rosario Manzano González	Horno mixto de barro	Cama Alta	Herramientas y/o indumentarias	Adquisición de semillas	Ninguna
5	Alicia Del Carmen Valdés Escobar	Invernaderos	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna	Ninguna

6	Jessica Elena Barrueto Vásquez	Invernaderos	Sistema de acumulación de agua	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna
7	Carmen Silvia Espinosa Muñoz	Mesas de cultivo	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Adquisición de frutales	Ninguna
8	Sharon Gabrielle Ventura Villavicencio	Invernaderos	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
9	Flor María Jara Valenzuela	Mesas de cultivo	Adquisición de semillas	Sistema de acumulación de agua	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
10	Sandra Magdalena Báez Coloma	Invernaderos	Adquisición de semillas	Estante para almácigos	Almacigueras	Ninguna
11	Juan De Dios Bustos Torres	Gallineros	Adquisición de aves	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Ninguna
12	María Eugenia Pereira Cancino	Invernaderos	Adquisición de semillas	Sistema de acumulación de agua	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
13	Irene Del Carmen Abarza Gavilán	Mesas de cultivo	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
14	Inés Del Rosario Osorio Leal	Invernaderos	Cerco convencional	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna
15	Marcela Del Carmen Moraga Moraga	Invernaderos	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Adquisición de frutales	Ninguna
16	María Alicia López Valdés	Invernaderos	Sistema de acumulación de agua	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna
17	Digna Rosa Canales García	Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de semillas	Cama Alta	Ninguna
18	María Cecilia Pérez Sáenz	Gallineros	Adquisición de aves	Adquisición de semillas	Sistema de acumulación de agua	Ninguna
19	Carmen Rosa Sepúlveda Fuentes	Horno mixto de barro	Adquisición de semillas	Cama Alta	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
20	Tránsito De Las Mercedes Gavilán Yevenes	Horno mixto de barro	Adquisición de semillas	Cama Alta	Insumos para pan	Ninguna
21	Digna Aurora Vásquez Torres	Invernaderos	Adquisición de semillas	Almacigueras	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna

22	Graciela De Las Mercedes Gomez Gomez	Invernaderos	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
23	Ivonne Edith Aravena Garnica	Gallineros	Sistema de acumulación de agua	Cama Alta	Adquisición de semillas	Ninguna
24	Estela Beatriz Henríquez Amaya	Horno mixto de barro	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
25	Geisslen Alyne Erices Bustamante	Gallineros	Adquisición de semillas	Cama Alta	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
26	Alba De Las Nieves Navarrete Valladares	Horno mixto de barro	Adquisición de semillas	Invernaderos	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
27	Jeannette Del Carmen Perez Jaque	Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Herramientas y/o indumentarias
28	Mar a Sol Soto Loyola	Horno mixto de barro	Cama Alta	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Ninguna
29	Mar a Eugenia Rivas Aravena	Gallineros	Indumentaria Apiario	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Ninguna
30	Soledad Elizabeth Molina Varas	Horno mixto de barro	Cama Alta	Adquisición de semillas	Sistema de acumulación de agua	Ninguna
31	Mar a Lastenia Andrade Gomez	Gallineros	Adquisición de aves	Adquisición de semillas	Cama Alta	Herramientas y/o indumentarias
32	Rosa Eliana Luna Pereira	Horno mixto de barro	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Herramientas y/o indumentarias	Almacigueras
33	Marlene Del Pilar Vega Henríquez	Gallineros	Adquisición de aves	Sistema de acumulación de agua	Adquisición de semillas	Ninguna
34	Etelvina Del Rosario Leal Lopez	Gallineros	Adquisición de aves	Sistema de acumulación de agua	Adquisición de semillas	Ninguna

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil se encuentra destinado a financiar proyectos de intervención comunal, presentados por las municipalidades, destinado a financiar acciones dirigidos a niños/as, que han sido detectados principalmente en controles de salud con riesgo o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presenten situaciones de vulnerabilidad social, detectados por la red local Chile Crece Contigo, o por demanda espontanea, y que pudieran derivar por riesgo o rezago en su desarrollo.

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil tiene como objetivo, propósito potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo de salud y municipales, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo, contribuyendo así a la implementación del Sistema de protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo, y Proveyendo recursos financieros, para perfeccionar las prestaciones específicas, dirigidas a niños/as en primera infancia

Beneficiarios

Niños y niñas de primera infancia, que se encuentran en un rango etario de 0 a 5 años de edad, que pertenecen al sistema de salud pública y que presenten condiciones de riesgo, de retraso o rezago manifiesto en su desarrollo, el cual es detectado en el control de Niño sano. Los niños/as se verán beneficiados a través de la capacitación y perfeccionamiento de los equipos de profesionales, que trabajan con la primera infancia en materias relacionadas con desarrollo infantil Temprano y estimulación, y que se desempeñan en las redes comunales Chile Crece Contigo.

Dentro de las funciones Desarrolladas;

- Seguimiento e ingreso de casos de niños/as atendidos en las 4 modalidades de estimulación de la Comuna de Cauquenes.
- Reuniones periódicas para monitorear la ejecución realizada por las salas de estimulación
- Evaluar, supervisar y apoyar las gestiones realizadas por el profesional contratado Modalidad Municipal de Riesgo biopsicosocial, la cual es financiada por el Programa FIADI 2020.
- Supervisión del sistema de Registro y reporte MADIS.

Tablas de beneficiarios de prestaciones FIADI

1. Niños Ingresados a sala de estimulación durante el año 2021

Modalidad salas de estimulación	Nº Beneficiarios
Niños/as ingresados a Salas de estimulación Pobl. Fernández SDRM.	11
Niños/as atendidos en Sala de estimulación Armando Williams SDRM.	100
Niños/as atendidos en salas de estimulación rosita O'Higgins SDRM.	1
Niños/as atendidos en sala de estimulación Ricardo Valdés, SDRM.	80
Total, General	192

La tabla anterior presenta la cantidad de NN ingresados a sala de estimulación durante el periodo de ejecución 2021. Se puede observar en ella un desglose por la cantidad de niños/as ingresados en cada sala de estimulación

2. Casos ingresados a Servicio Itinerante

Modalidad Itinerante	N° Beneficiarios
Esta Modalidad atiende niños/as con rezago/retraso en su desarrollo que viven en sectores rurales de nuestra comuna. Entrega los mismos beneficios que la sala de estimulación.	7 casos

3. Casos de FIADI riesgos año 2020.

Modalidad FIADI Riesgos	N° de beneficiarios
Esta modalidad está dirigida a los Niños/as con riesgo social-socioeconómico. Los niños/as son atendidos por una asistente social, con la finalidad de trabajar la vinculación con las instituciones/programas y para fortalecer las competencias parentales	91 casos

Los casos de FIADI Riesgos se adjuntan en este informe ya que el programa FIADI 2020 se ejecutó en el 2021.

DETALLE FINANCIERO

Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil.

Presupuesto \$6.011.739.-

RESUMEN FINANCIERO PROGRAMA

Presupuesto	Presupuesto Utilizado
\$6.011.739	100%

Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo

Reseña

El Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo fue creado el año 2007, es una política pública que opera con un enfoque intersectorial, desarrollándose bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social y familia, con una participación importante del Ministerio de Salud y el Ministerio de educación.

El principal objetivo del subsistema es lograr un óptimo desarrollo integral de los niños y niñas menores de 9 años de edad, mediante la consolidación de un sistema de consolidación a la primera infancia, de cobertura nacional y expresión comunal.

Chile crece contigo está compuesto por 4 componentes a través de los cuales los/las niños/as y sus familias acceden a atenciones y prestaciones

Componentes del Subsistema.

- **Componente 1:** Programa Educativo:
 - Programa Radial
 - Fono infancia
 - Sitio Web de Chile Crece Contigo

- **Componente 2:** Prestaciones de salud
 - Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB)
 - Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN)
 - Programa de apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)

- **Componente 3:** Prestaciones diferenciadas para niños/as en situación de vulnerabilidad
 - Prestaciones garantizadas:
 - Prestaciones preferenciales:

- **Componente 4:** Programa de apoyo a la gestión e implementación del Chile Crece Contigo.
- Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal
- Programa Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil
- Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia.

Fondo de Fortalecimiento Municipal: El programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo tiene como objetivo: Apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo, que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del “Subsistema de Protección Integral a la Infancia”, posibilitando que todas las instituciones que participan en la red Comunal, coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y los usuarios, la oferta de servicios de que disponen de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarias, del subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

El fondo de fortalecimiento permite supervisar el componente de salud, monitoreando según corresponda el acceso a prestaciones garantizadas y preferenciales.

Beneficiarios Directos: Niños y niñas que se encuentran en un rango etario de 0 a 9 años de edad, que han sido detectados en los controles realizados en el Sistema Público de salud. Los niños y sus familias se benefician primeramente mediante la entrega de prestaciones de salud como controles de niño sano y acceso a prestaciones preferenciales y mediante el acceso a prestaciones sociales y de vivienda requeridas para mejorar su situación social y prevenir riesgos.

Beneficiarios indirectos: Profesionales del área de educación, salud y área social. Se benefician mediante el acceso a capacitaciones y cursos certificados y mediante la gestión y resolución de nudos críticos en las atenciones y en los tiempos de resolución de alertas.

El programa monitorea la gestión de dichas alertas las cuales son ejecutadas por profesionales encargados de los sectores de: educación, Sector de salud, Registro Social de Hogares, vivienda, discapacidad y prestaciones monetarias.

Beneficiarios/as del programa

- Total de niños beneficiarios del Programa: **3.642 niños y niñas.**
- Total de Gestantes beneficiarias del Programa: **193 gestantes.**

La información referente a la totalidad de los casos de Niños, niñas y gestantes se encuentra en el sistema informático de la red Chile Crece Contigo, SRDM (Sistema de registro derivación y monitoreo).

Grupos prioritarios: Dada la masividad de casos registrados en el sistema, el programa trabaja a través de grupos prioritarios que permiten enfocar los esfuerzos en aquellos casos de mayor riesgo.

Los grupos prioritarios son:

- Niños/as que acceden a sala de estimulación, 192 casos.
- Niños/as de la red sename, 16 casos.
- Niños/ FIADI riesgos, 91 casos.
- Niños/as con más de 3 alertas de vulnerabilidad, 1.110 casos.
- Gestantes con más de 3 alertas de vulnerabilidad, 82 casos.

Para priorizar estos casos se trabajan los casos de mayor riesgo en reuniones de red, en donde los profesionales que trabajan directamente con niños/as y gestantes, dan a conocer las dificultades de acceso a prestaciones y se establecen estrategias de resolución para estos casos.

También se ocupan como mecanismos de priorización los siguientes reportes que deben ser revisados de manera permanente por la Coordinadora Comunal

- Reporte de alertas y acciones.
- Reporte de modalidades de apoyo al desarrollo Infantil.
- Reporte Talleres grupales Gestantes y Niños/as.

- Reporte Indicador Visita Domiciliaria Integral a Gestantes.
- Reporte Taller Nadie es perfecto.

Dentro de las funciones Desarrolladas por el CC se encuentran las siguientes acciones:

- Elaboración y ejecución del proyecto comunal ChCC 2021.
- Diseño de mapa de oportunidades comunal año 2021.
- Reuniones de coordinación Intersectorial Red comunal.
- Reunión de planificación de actividades comunales dirigida a NNA.
- Elaboración de un informe de brechas comunal y de una estrategia de resolución.
- Supervisión de los IDC (Indicadores de Desempeño Comunal) y revisión de reportes mensuales.
- Envío de listados de alertas de vulnerabilidad a cada sector en el que se presentan riesgos.
- Supervisión de la resolutiveidad de esos riesgos.
- Actualización de flujograma de Derivación Comunal ChCC.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

- Supervisión de Niños/as ingresados en las salas de estimulación durante el año 2021 (egresados y en proceso de intervención).
- Supervisión de NN ingresados a la modalidad Itinerante.
- Elaboración de listados de Alertas de vulnerabilidad de los Niños y Niñas registrados en SRDM.
- Velar por la incorporación de los casos al SRDM.
- Revisión periódica de los reportes de IDC.
- Diagnóstico de nudos críticos en la resolución de alertas, derivaciones y planes de intervención.
- Monitoreo de gestión de alertas de vulnerabilidad.
- Elaboración de un plan de entrega de Material de estimulación el cual es complementario a las entregas realizadas en las 4 salas de estimulación.
- Coordinación con encargada de salud y encargadas de sala para la entrega de materiales y disminución en la brecha de registro.
- Elaboración de un plan de trabajo con la profesional contratada por FIADI Riesgos.
- Revisión permanente de los casos ingresados al sistema y de las intervenciones.
- Revisión y monitoreo de la entrega de los Rinjus en los establecimientos.
- Capacitaciones a los profesionales del Rinju.
- Capacitación a nuevos sectorialistas del área social.
- Activación de Perfil de sectorialista para nuevos profesionales.
- Mantener la coordinación permanente con la Oficina Local de la Niñez en cuanto a resolución de casos y actividades de promoción y prevención.

Entrega complementaria de Material de estimulación, la cual fue ejecutada por la Coordinadora Comunal ChCC.

Entrega de material de estimulación	Cantidad total de Niños/as que recibieron entrega de materiales Periodo 2020-2022
Niños/as que recibieron material de estimulación en Municipalidad de Cauquenes	772

A continuación, se presenta el desglose de cantidad entregada por tipo de material

REGISTRO					
DJ	AD1	AD2	AD3	CUH	DME
4	180	201	197	179	111

Cabe mencionar que no hay un reporte de entrega de materiales que permite visibilizar la cantidad de entrega por año, ya que el reporte de materiales solo muestra la cantidad entregada a la fecha.

PRESTACIONES DE EDUCACIÓN

Supervisión y monitoreo de entrega de Rinju 2021

RBD	NOMBRE	CANTIDAD PRELIMINAR	CANTIDAD CONFIRMADA	CANTIDAD RECEPCIONADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOBRANTE
3549	ESCUELA PORONGO	30	31	33	31	1
3546	ESCUELA INDEPENDENCIA	16	16	18	16	2
3544	COLEGIO BLANCO ENCALADA	23	24	24	24	0
3538	LICEO ANTONIO VARAS	35	34	36	35	1
3569	ESCUELA JAVIERA CARRERA	4	4	6	6	0
3554	ESCUELA CLORINDO ALVEAR	4	4	6	4	2
3551	ESCUELA LOS CONQUISTADORES	8	8	9	8	1
3548	ESCUELA ROSITA OHIGGINS	11	11	12	11	1
3545	ESCUELA ARTISTICA BARRIO ESTACION	27	27	27	27	0
3541	ESCUELA ANIBAL PINTO	34	34	36	32	4
3573	ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	7	7	9	7	2
3555	ESCUELA OCTAVIO PALMA PEREZ	5	5	6	6	0
3552	ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNANDEZ	9	8	9	8	1

TABLAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PADB E IDC.

Reporte de cumplimiento de indicadores PADB

Dependencia	Nombre	A01 - Promedio de visitas integrales realizadas a familias gestantes en situación de riesgo psicosocial según EPSA que presenta menos 3 riesgos psicosociales	A06 - Promedio de visitas (VDI) a menores de 5 años en madres, padres o cuidadores que ingresan al taller "nadie es perfecto"	A09 - Promedio de Porcentaje de niños(as) con déficit en desarrollo o la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación	A11 - Promedio de Porcentaje de niños(as) de 7 a 11 meses con alteraciones en el DSM recuperados
Municipal	Cauquenes	1,11	2,72%	56,57%	19,23%
Meta 2021		3	4,0%	90,0%	80,0%

Los indicadores PADB, permite ver el cumplimiento de las prestaciones entregadas por los profesionales de salud a nivel comunal.

A continuación, se presenta el reporte de Indicadores de desempeño comunal del año 2020-2021. En la tabla se puede observar el resultado del cuarto trimestre de cada año. Se consideró este trimestre ya que es en el que se basan las gestiones del año de ejecución siguiente

Año 2020

1 - Perfiles SRDM	2 - Uso del SRDM	3 - Nivel de Registro en SRDM	4 - Oportunidad de Registro en SRDM	5 - Resolución de acciones	6 - Recuperabilidad	7 - Población DSM Normal	Total
100,0%	84,0%	82,8%	88,2%	54,8%	100,0%	79,6%	84,2%

Año 2021

1 - Perfiles SRDM	2 - Uso del SRDM	3 - Nivel de Registro en SRDM	4 - Oportunidad de Registro en SRDM	5 - Resolución de acciones	6 - Recuperabilidad	7 - Población DSM Normal	Total
100,0%	89,8%	76,7%	96,2%	34,7%	28,9%	80,7%	72,4%

LEYENDA DE CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO:	Alto
	Medio alto
	Medio bajo
	Bajo

Meses que contempla cada período Trimestral:

- Primer Trimestre: Meses de enero a marzo.
- Segundo trimestre: abril a junio.
- Tercer trimestre: julio a septiembre.
- Cuarto trimestre: octubre- diciembre.

Los IDC son los indicadores que permiten medir el desempeño a nivel comunal de los sectorialitas y prestaciones del Programa Chile Crece Contigo. Los resultados de la tabla se obtienen en función del uso y gestión que hacen del Sistema SRDM, los sectorialitas de Salud, educación y área social.

DESCRIPCIÓN DE CADA INDICADOR Y ANÁLISIS COMPARATIVO POR CADA INDICADOR: AÑO 2020-2021.

1. Indicador de Perfiles SRDM: Este indicador da cuenta de los perfiles de sectorialitas que se requieren por cada sector. Actualmente la comuna cuenta con el 100% de los perfiles activos.
2. Indicador del uso del sistema de Registro: Este indicador tiene como objetivo verificar la intensidad de uso que los sectorialitas hacen del SRDM. Para esto se cuentan los días que transcurren desde la fecha de última conexión al SRDM. La comuna disminuyó 4 puntos porcentuales, lo que significa que aumentaron los días de desconexión en el sistema.
3. Nivel de Registro SRDM: Establecer porcentualmente la diferencia entre la cantidad de registros de prestaciones entre los Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM) del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) y los existentes en el SRDM. Este es un indicador de brecha global en el cual se promedia la brecha observada en todas las prestaciones que es posible registrar en el SRDM, tanto a gestantes como a niños: primer control, contactos, talleres y visitas domiciliarias. Este indicador disminuyó 5 puntos porcentuales, lo que implica que los profesionales están registrando menos casos en SRDM.
4. Oportunidad de Registro en SRDM: Este indicador tiene como objetivo cuantificar el número de días que transcurren entre la realización de la prestación y su registro en el SRDM. Este indicador toma todas las prestaciones de gestantes y niños: primer control, contactos, talleres (se excluye NEP) y visitas domiciliarias.

Este indicador aumento 8 puntos porcentuales implicando que se logró disminuir significativamente la brecha de registro.

5. Resolución de Acciones: Este indicador tiene como objetivo cuantificar el nivel de resolución de las acciones derivadas de las alertas activadas tanto para gestantes como niños. Para el cálculo del indicador se consideran las acciones en los estados 'resueltas' y 'no corresponde'. La resolución de acciones disminuyó durante el último trimestre en un 20%, lo cual puede deberse entre otras cosas a la falta de tiempos reservados para resolver alertas del programa ChCC. También hubo cambios de sectorialistas en sector RSH, vivienda, programas infantiles y gestantes en salud, entre otros. Es importante señalar que la contraparte de salud renunció el 1 de abril a la gestión de ChCC, por lo cual el programa funcionó durante 6 meses sin contraparte de salud provocando una disminución en la resolución y en el nivel de registro.
6. Recuperabilidad: Este indicador mide la efectividad del accionar en niños/as que presentan alguna alteración en el desarrollo y que ingresan a las modalidades de estimulación (MADIS). Este indicador disminuyó significativamente, mostrando que no existe una buena gestión a nivel comunal por parte de las salas de estimulación. Es importante considerar que la comuna solo cuenta con 3 encargadas de sala de estimulación y que una de ellas estuvo con licencia durante los 3 últimos trimestres (9 meses). Esto implicó que la totalidad de los casos fueran asignados a las otras 2 encargadas de sala disminuyendo así la cantidad de horas destinadas para atención de casos, debido a la duplicidad de funciones
7. Población DSM Normal: Este indicador tiene como objetivo determinar la proporción de niños(as) con resultado normal en su primera evaluación de desarrollo psicomotor, las que se realizan a los 8, 18 y 36 meses de vida. El indicador aumento durante el último trimestre del año 2021.
8. Este indicador tiene el objetivo de representar en una única medida una síntesis de los 7 indicadores anteriores. El indicador de resolución total disminuyó bajando de un nivel alto a medio alto. Cabe mencionar que esto se debe principalmente a la disminución en resolución de alertas y porcentaje de recuperabilidad, los que disminuyeron de manera considerable

Finalmente se adjunta tabla de los 4 trimestres de ejecución del año 2021, donde se puede observar la variación de los indicadores a lo largo del año.

Trimestre	1 - Perfiles SRDM	2 - Uso del SRDM	3 - Nivel de Registro en SRDM	4 - Oportunidad de Registro en SRDM	5 - Resolución de acciones	6 - Recuperabilidad	7 - Población DSM Normal	Total
21T3	100,0%	89,7%	74,6%	96,9%	41,1%	92,2%	82,6%	82,5%
21T4	100,0%	89,8%	76,7%	96,2%	34,7%	28,9%	80,7%	72,4%
21T1	100,0%	80,3%	83,4%	92,2%	43,4%	89,5%	82,6%	81,6%
21T2	100,0%	80,3%	71,5%	92,2%	4,1%	91,3%	83,3%	74,7%

DETALLE FINANCIERO.

Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.

Presupuesto \$10.157.401

Fortalecimiento Municipal.

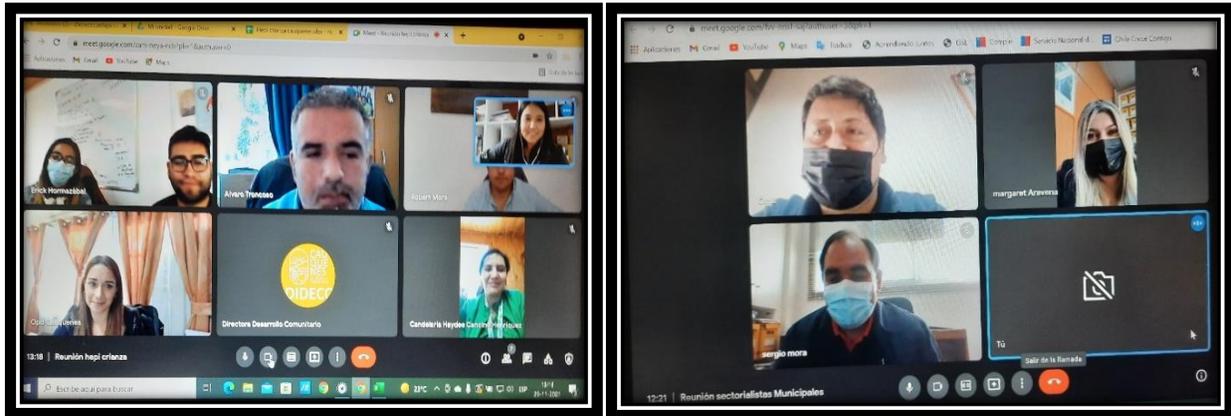
Cantidad	Especificaciones	Beneficiarios
01	Contratación de Coordinadora Comunal quien tiene la función de elaborar el proyecto comunal ChCC del año 2020 y ejecutar todos los productos del mismo.	Niños/as de la comuna de Cauquenes que presentan factores de riesgo y que podrían convertirse en una situación de vulneración de derechos. Profesionales de la Red Chile Crece Contigo.
02	Compra de materiales de oficina	Materiales para la ejecución del programa.

Resumen Financiero Programa FFM 2021

Presupuesto	Presupuesto Utilizado
\$10.157.401	\$10.157.401
Efectividad financiera	100% de los recursos utilizados

IMÁGENES DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA COMUNA

REUNIONES DE RED BÁSICA



Reuniones de red ampliada



Entregas de materiales de estimulación



Cabildo de Niñez y adolescencia



Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos.

El programa Vínculos pertenece al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, orientado a las personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad social y que viven solos o con una persona. Este programa es ejecutado por la Municipalidad de Cauquenes a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y cuenta con la asesoría técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), las Municipalidades contratan Monitores/as para realizar el acompañamiento el cual se extiende por 24 meses.

Propósitos:

- Promover el envejecimiento activo, la participación y la autovalencia.
- Apoyar el acceso a los servicios de la red de protección social como salud, deportes, cultura, etc.
- Motivar que los participantes del Programa puedan compartir con otras personas.
- Entregar información sobre los derechos de las personas mayores.

Objetivo: Generar condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a una red comunitaria de promoción y protección social.

Focalización: Personas Adultas Mayores (65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentren en condición de pobreza; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares. No es postulable, los beneficiarios surgen de un listado que envía el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con los potenciales participantes, organizado de acuerdo a un orden de prelación.

Los monitores se dirigen al domicilio de los adultos mayores y se hace un contacto inicial a través del cual se les da a conocer el Programa y se les invita a participar, para sellar la integración de cada Adulto Mayor se firma una carta de compromiso y un plan de intervención, aplicándose un diagnóstico el que tiene por objetivo conocer en una primera instancia a cada usuario.

MODELO DE INTERVENCIÓN

1.- Componente de acompañamiento

1.1.- Acompañamiento a la Trayectoria-EJE: esta modalidad tiene por objeto el acompañamiento al Adulto Mayor durante toda su trayectoria en el Programa Vínculos. Contempla tres etapas: la realización de un diagnóstico y la elaboración de un plan de intervención; el seguimiento de la participación del usuario; y la aplicación de una evaluación del proceso de desarrollo de cada usuario.

1.2.- Acompañamiento Psicosocial: Consiste en un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan a las personas mayores alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar. Esto se lleva a cabo en sesiones individuales realizadas en el domicilio del Adulto Mayor en la cual se abordan temáticas de acuerdo a las condiciones a trabajar de cada usuario, y sesiones grupales en las que además se fortalece su vinculación con otros Adultos Mayores.

1.2.- Acompañamiento Sociolaboral: Consiste en un servicio de apoyo personalizado orientado a que las personas mayores adquieran, desarrollen o fortalezcan habilidades, capacidades, conocimientos y pongan en marcha actividades y ocupaciones, que contribuyan al desarrollo de su autonomía e independencia, promoviendo un envejecimiento activo, inclusión social y capacidad asociativa, mejorando sus condiciones de empleabilidad, fortaleciendo su inserción Sociolaboral y la generación de ingresos.

Durante el año 2019 en la comuna se llevaron a cabo de forma simultánea dos versiones del programa, la versión 12 Vínculos Arrastre 2017 y la versión 13 Vínculos Acompañamiento 2018, cada una con una cobertura de 25 adultos mayores, ambas versiones corresponden al mismo programa, pero en etapa de intervención diferente, los Adultos Mayores integrantes de la versión 12 participaron de su segundo y último año de intervención, en tanto los adultos mayores de la versión 13 ingresaron a su primer año de intervención la que continúa todo el año 2020.

Equipo Comunal:

Encargada Comunal: Eliana Vega Palma

Monitores Comunitarios: Constanza Chamorro Mora, Camila Torres Chamorro

Versión	Cobertura	Año inicio	Año término	Adultos Mayores activos APS	Adultos mayores activos ASL	Monitora Comunitaria	Profesión
15	35	2020	2023	35	18	Constanza Chamorro	Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social
14	25	2019	2022	23	11	Camila Torres	Licenciada en Trabajo Social

VÍNCULOS PRIMER AÑO VERSIÓN 15

Monto Asignado:

\$ 11.432.796

Desglose:

Total gastos directos a usuarios: \$11.268.708

Total gastos internos: \$164.088

El programa Vínculos Acompañamiento 2020, corresponde a la Versión 15ª, la cual comenzó en diciembre del año 2020 y finaliza en marzo del año 2023. Los adultos mayores forman parte de esta versión se encuentran por comenzar su segundo y último año de acompañamiento he intervención, para luego egresar en el año 2023. Esta versión tiene una cobertura total de 35 usuarios, en donde actualmente se encuentran los 35 activos. Esta versión cuenta con 22 adultos mayores residentes en zona urbana y 13 usuario residente en zona rural. En cuanto a la caracterización por rango etario el 57% tiene entre 65 a 70 años, el 35% tiene entre 71 a 75 años, entre 81 a 85 años tiene el 5.7%, en relación a su distribución por género, el 51,4% son mujeres y el 48,5% son hombres.

Ejecución:

Debido a la actual contingencia sanitaria que afecta nuestro país por virus Covid-19 y en relación al cuidado de nuestros adultos mayores, se suspendió la realización de Talleres grupales y sesiones mediante visitas domiciliarias, con el objetivo de proteger la salud de los Adultos Mayores, ya que pertenecen a rango etario de alto riesgo. Ante lo expuesto anteriormente, se comenzó a realizar sesiones remotas vía telefónica, con el fin de seguir con el proceso de intervención de nuestros adultos mayores.

Estas sesiones remotas se realizaron con 34 usuarios y 1 de los Adultos Mayores, presenta dificultades para comunicarse vía telefónica; realizando una adecuación metodológica la cual permitió seguir con la intervención a través de visitas domiciliarias.

Acompañamiento	N° Sesiones remotas	Usuarios	Usuarios con Adecuación Metodológica
APS	7	35	1
ASL	6	18	0

Gestiones realizadas

- Derivaciones a Unidad de Plan Asistencial, por ayuda en alimentos.
- Postulación a Programa Habitabilidad en donde actualmente 2 usuarios se encuentran en proceso de postulación.

- Postulación a Programa Autoconsumo, en donde se postuló a 2 Usuarios y ambos usuarios postulados se encuentran en proceso de diagnóstico.

VÍNCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2019 14 VERSIÓN 2° AÑO

Monto Asignado		
Año	2021	2022
Gastos Directos a usuarios	\$6.941.410	\$7.967.595
Gastos Internos	\$92.364	\$330.894
Total presupuesto asignado	\$7.033.774	\$8.298.489

La convocatoria del Programa Vínculos Acompañamiento 2019, corresponde a la Versión 14° la cual comenzó en Diciembre del año 2019 y finaliza en Febrero del año 2022. Los Adultos Mayores que integraban esta versión, ya se encuentran egresados del Programa.

Esta versión tiene una cobertura de 25 Adultos Mayores, durante el segundo año de acompañamiento se mantuvieron 23 Personas Mayores activas, esto debido a que dos de los beneficiarios fallecieron. Esta versión cuenta con 22 Adultos Mayores radicados en la zona urbana y 1 Persona Mayor residente del sector rural.

En cuanto a la caracterización por rango etario, el 4,2% tiene entre 65 a 70 años, el 37,5% tiene entre 71 a 75 años, el 50% tiene entre 76 a 80 años y el 8,3% tiene entre 81 a 85 años. En relación a su distribución por género, el 8,3% son hombres y el 91,7% son mujeres.

Ejecución

Debido a la actual contingencia sanitaria por el virus Covid-19, se suspendió la realización de Talleres grupales y sesiones realizadas en visitas domiciliarias, con el objetivo de resguardar la salud de las Personas Mayores, ya que pertenecen a un grupo etario de alto riesgo. Por ello se comenzó a realizar las sesiones de forma remota a través de llamados telefónicos y WhatsApp, con el fin de seguir con el proceso de intervención.

Estas sesiones remotas se realizaron con 17 usuarios de la cobertura actual que son 23 Adultos Mayores, debido a que 6 participantes presentaban dificultades para comunicarse vía telefónica; realizando una adecuación metodológica la cual permitió seguir con la intervención a través de visitas domiciliarias distanciadas y gestiones con la red local y familiar

Acompañamiento	N° Sesiones remotas	Usuarios	Usuarios con Adecuación Metodológica
APS	8	17	6
ASL	6	11	0

Gestiones realizadas:

- Derivaciones a Unidad de Plan Asistencial, por los siguientes ítems: Ayuda de Alimentos.
- Postulación a Programa Habitabilidad: 1 beneficiario.
- Postulación a Programa Autoconsumo: 2 beneficiarios.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AMBAS VERSIONES

Con la finalidad de dar cumplimiento al convenio establecido entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social, es que además se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Encuentros con Instituciones y/o Programas que integran el Comité de Coordinación Intersectorial Local del Programa, instancias que tienen por objetivo visibilizar las necesidades y problemáticas de los Adultos Mayores beneficiarios del Programa. Cabe mencionar que debido a la pandemia y normas sanitarias dichas gestiones se realizaron de forma remota durante el año 2021 se realizaron 2 con fecha: 01/09/2021; 17/11/2021.
- 2 mesas Técnicas Comunal: Instancias de coordinación conformada por Monitores, Encargada Comunal, Gestor de Asistencia Técnica SENAMA, Encargada Regional SEREMI, y Encargada de Grupos Vulnerables, realizadas vía remota a través de plataformas zoom. En el año 2021 se realizó 1 mesa Técnica Comunal con fecha: 29/03/2021

- Mesas Técnicas Regional: Instancias de intercambio de experiencias y temas relacionados con el Programa y oferta programática. Integrada por los Encargados Comunales de todas las comunas de la Región, Gestores de Asistencia Técnica SENAMA, Encargada Regional SEREMI, y Encargas Grupos Vulnerables. En el año 2021 se realizó 1 mesa Técnica Regional con fecha: 11/05/2021
- Taller Malón de Integración, el cual se realizó con el fin de darle la bienvenida a la nueva convocatoria versión 15° del Programa Vínculos, realizado de forma remota a través de una capsula de video con saludos de diferentes directivos regionales y comunales.
- Realización Feria del Adulto Mayor, organizada por el comité intersectorial del Programa Vínculos, en colaboración con Organizaciones comunitarias y Dirección de deportes.
- Se realizó compra de insumos sanitarios en ambas convocatorias, versión 14° y 15° con el objetivo de brindar a nuestros usuarios un kit de sanitización, necesario para mantener las medidas de prevención y autocuidado frente a la actual pandemia.

ANEXO: FOTOS ACTIVIDAD FERIA DEL ADULTO MAYOR 29/10/2021



VIAJE COLBÚN, PROGRAMA TURISMO SOCIAL (SENAMA) 12/12/2021



Convenio Programa Centro Educativo Cultural para la Infancia (Ceci)

A través de este convenio se busca entregar educación inicial de calidad a niños y niñas que hasta ahora no han recibido atención por parte de los programas convencionales y otros de carácter alternativo, de modo de dar cumplimiento a la ley 20.379 del Sistema de Protección Integral “Chile Crece Contigo”, y responder a las garantías establecidas en el sistema para el nivel de educación Parvularia.

El programa se funda en primer lugar en contribuir al aumento de cobertura, específicamente en aquellas localidades de mayor vulnerabilidad social y económica, sean éstas, rurales concentradas y/o urbanas, (las cifras actuales señalan que aun en el país existe una brecha significativa en educación preescolar, (CASEN 2009), lo que pone de manifiesto la inequidad en términos del acceso a la educación en primera infancia para nuestros niños y niñas menores de 6 años de edad.

El programa CECI desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura, sus principales herramientas.

Beneficiarios: Niños y niñas de primera infancia, menores a 6 años (2 a 5 años 12 meses) de sectores rurales concentrados y/o urbanos de alta vulnerabilidad social, y destinado a desarrollar aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística y cultural.

El CECI funciona en la sede social sector Santa Sofía, comuna de Cauquenes.

La Municipalidad propende la mantención del inmueble y la responsabilidad de administrar los gastos asociados a servicio de movilización y servicios básicos, junto a la supervisión de las Profesionales y/o técnicos que **brindan atención a un número de 16 niños/as**

DETALLE FINANCIERO.

Programa Centro Educativo Cultural para la Infancia CECI Pobl. Santa Sofía

PRESUPUESTO

Recursos de Servicios Básicos \$550.000.-

Destinados a financiar servicios básicos de (agua, luz, gas) en el establecimiento Preescolar.

Recurso de Movilización \$4.080.000.-

Destinados a contratar servicio de transporte o movilización para los niños/as del Sector Pobl. Santa Sofía cumpliendo con toda la normativa vigente del Ministerio de Transporte y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Beneficiarios

Descripción	N° de beneficiarios
Niños/as residentes en la Pobl. Santa Sofía, Villa Jenaro Prieto, Barrio Estación, Pobl. Fernández.	16

Antecedentes relevantes

Debido a la emergencia Sanitaria Covid N°19 no se efectuó atención presencial en el Jardín Infantil “Los Artesanos”.

Debido al contexto de emergencia Sanitaria, no fue requerida la movilización para niños/as.

El rol de los asistentes consistió en brindar acompañamiento a los padres apoderados y adultos responsables y ajustar las medidas sanitarias respectivas en los periodos donde existía un adecuado contexto para ingresar al CECI.

Finalmente, a través de instrucciones de la coordinación regional de JUNJI, se solicitó lo siguiente;

- Mantener de forma adecuada los espacios de atención del CECI.

- Realizar las labores administrativas propias del convenio, rendiciones de gastos en servicios básicos y movilización.
- Disponer de durante todo el año 2021 de un vehículo de transporte en caso de ser requerido.

Lo anterior se llevó a cabo de forma exitosa.

Finalmente se realizan reuniones de coordinación entre el coordinador de la OLN, Directora de Desarrollo Comunitario y Coordinadora Regional JUNJI, **para gestionar un proyecto de construcción de Jardín Infantil en el Sector de Santa Sofía Comuna de Cauquenes.** Lo cual está en proceso de diagnóstico.

Oficina Local de la Niñez OLN

En el contexto de la discusión del Proyecto de Ley que crea el Sistema de Garantías de la Niñez y la Adolescencia y entre las definiciones estratégicas que la Subsecretaría de la Niñez estableció en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2018 - 2025, se encuentra la creación de un dispositivo local que sea capaz de integrar los diversos esfuerzos sectoriales en favor de la niñez y adolescencia.

Lo anterior es priorizado además en el Acuerdo Nacional por la Infancia, señalando la necesidad de diseñar una "Oficina Local que tendrá como objetivo la promoción, prevención y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes".

La Oficina Local de la Niñez tiene el objetivo de promover el goce de derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir situaciones de vulneración, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y su desarrollo integral.

Dentro de sus objetivos Específicos se encuentra, favorecer el ejercicio de derechos de los NNA, mediante el fortalecimiento del rol de co-garantes de las familias, instituciones, la comunidad y actores locales que trabajan en niñez y adolescencia, relevando la participación sustantiva de los niños, niñas, adolescentes. - Gestionar el acceso de niños, niñas y adolescentes y sus familias a los servicios y prestaciones locales pertinentes a los factores de riesgos identificados, por medio de un proceso de intervención denominado Gestión de casos. - Fortalecer factores protectores al interior de la familia y mitigar factores de riesgo detectados, a través de una intervención de Terapia Familiar.

BENEFICIARIOS.: Son beneficiarios del Piloto los niños, niñas y adolescentes y sus familias, desde su gestación hasta que estos cumplan 18 años de edad. No obstante, las 3 líneas de acción de la OLN tendrán poblaciones diferenciadas a atender:

1. **Línea de Gestión Comunitaria:** Niños, niñas y adolescentes desde su gestación hasta que cumplan los 18 años de edad y sus familias. Adicionalmente, la comunidad, las instituciones y actores locales que trabajan en niñez y adolescencia.
2. **Línea de Gestión de Casos:** NNA de 0 a hasta que cumplan los 18 años y sus familias que presenten factores de riesgo y cumplan criterios de inclusión para gestión de casos.
3. **Línea de Terapia Familiar:** NNA de 0 hasta que cumplan los 18 años y sus familias que han sido referidos desde la gestión de casos a la Terapia Familiar.

ACTIVIDADES GESTIÓN COMUNITARIA.

Modalidad	Número de actividades	N° Beneficiarios
Reuniones red Comunal Niñez	30	70
Protocolos para referencia y contrareferencia.	35	35
Capacitaciones a establecimientos educacionales y de salud	12	80
Capacitaciones a sectorialistas	21	60
Total General	58	225.-

ACTIVIDADES GESTIÓN DE CASOS

Comuna	Región	N° Casos en GC Cantidad de NNA	Cantidad de Familias beneficiarias
Cauquenes	Región Del Maule	931	802

ACTIVIDADES TERAPIA FAMILIAR

Comuna	Región	N° Casos en TF Cantidad de NNA	Cantidad de Familias
Cauquenes	Región Del Maule	101	91

Modalidad	N° Beneficiarios
N° de Talleres Multifamiliares	5
Total General	68

Modalidad	N° de actividades	N° Beneficiarios
Actividades de Promoción y difusión con la comunidad, Pobl. Rosita O'Higgins, y Pobl. Toribio Merino.	8	180
Actividades de difusión a la comunidad en general	5	160
Capacitaciones a establecimientos educacionales.	5	80
Capacitaciones a establecimientos de salud.	3	60
Total General	21.-	480

DETALLE FINANCIERO.

Total Proyecto:	\$ 124.925.139
Total Distribuido:	\$ 124.925.139
Total Transferido:	\$ 124.925.139
Rendido a la fecha	\$ 83.570.023
Saldo devolución	\$ 40.000.-
Presupuesto a utilizar	99%

PRODUCTOS ELABORADOS POR LA OLN

Productos de la OLN	N° de actividades
Guía de usuarios para la red comunal	1
Tamizaje Comunal	1
Guía de apoyo al sectorialista	1
Conformación red comunal Niñez	1

IMÁGENES ACTIVIDADES RED COMUNAL NIÑEZ.

Imágenes Lanzamiento Guía de apoyo al sectorialista



Diagnóstico Participativo con escuelas rurales para prevenir vulneraciones de derecho



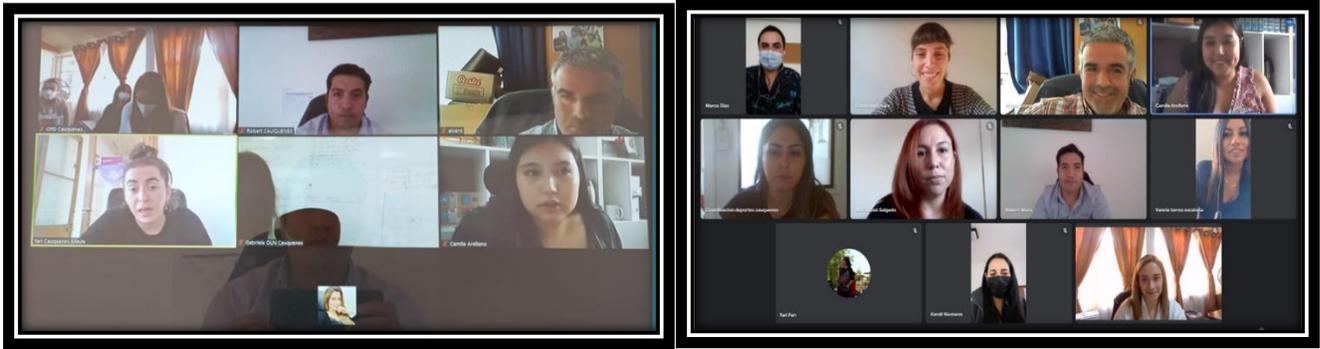
Presentación de Propuesta Política Local de Niñez al Concejo Municipal



Presentación en radio Municipal actividades mes de la Niñez en medio de difusión Municipal



REUNIONES RED COMUNAL



Debido a los acuerdos de confidencialidad no es posible dar a conocer imágenes de la intervención en Gestión de Casos.



Talleres Multifamiliares



Actividades Gestión Comunitaria



Imágenes diagnóstico Participativo Comunitario, Plan estratégico Comunitario y promoción de derechos de niños/as y adolescentes



OTRAS ACTIVIDADES MODELO OLN

Campeonato deportivo OLN Rosita O'Higgins



Viaje reconocimiento flora y Fauna Villa Esperanza



Taller elaboración de volantes



Jornada deportiva Villa esperanza



Taller Grafiti



Lanzamiento Libro voces del bosque maulino



Viaje de reconocimiento Parque Federico Albert



Viaje de reconocimiento Parque Los Ruiles.



Hogar de Larga Estadía para Adultos Mayores

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

La Residencia de Larga Estadía para Adultos Mayores “Dr. Mario Muñoz Angulo”, obedece a un Convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes; correspondiéndole a esta última la Administración del Recinto y a Senama impartir y Supervisar las Directrices Técnicas de atención.

Objetivo General del convenio: El objetivo general del convenio es implementar las condiciones niveles y estándar de vida mediante la provisión de cuidado a persona de la tercera edad, que por motivos biopsicosociales requieren de un medio ambiente adecuado y de cuidado con el fin de dar cumplimiento al objetivo general cual es incrementar las condiciones, niveles y estándares de vida, mediante la prevención de cuidados a personas de la Tercera Edad, que por motivos biopsicosociales requieren de un medioambiente adecuado y de cuidados diferenciados y especializados, teniendo como base la prevención y mantención de su salud, mediante la atención a corto, mediano y largo plazo de un equipo multidisciplinario especializado en la atención a la tercera edad.-

Objetivos específicos:

Área Administrativa

- Garantizar condiciones necesarias para el funcionamiento de recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura
- Otorgar la atención adecuada mediante la contratación de recursos humanos.
- Asegurar la compra de insumo que facilita las actividades y objetivos del centro.

Área Atención Usuaría:

- Mejorar la calidad de vida de los residentes y su bienestar, a través de un proceso de intervención individual, grupal y comunitario.
- Otorgar cuidados necesarios para cada adulto mayor, dependiendo de su nivel de funcionalidad, evaluada, según pauta geriátricas vigentes.
- Propiciar a los usuarios de un ambiente seguro, una atmósfera confortable tomando como foco central en enfoque de derecho.
- Facilitar la integración y la convivencia en la residencia, favoreciendo la interrelación con el entorno y respetando la intimidad y privacidad individual.
- Garantizar la alimentación oportuna y adecuada para las necesidades nutricionales de cada uno de los residentes.

Área Integración socio comunitaria.

- Fortalecer el rol con la familia motivando su participación, en la labor de la residencia y su relación con la persona mayor.
- Integrar a la familia en actividades recreativas, planificadas por la entidad operadora a lo menos una vez por semestre.
- Propiciar instancia de acercamiento de los adultos mayores con su familiares y amigos. Implementar canales de comunicación entre adultos mayores y familias.
- Favorecer la integración social de los residentes promoviendo su participación y vinculación con la comunidad de cauquenes
- Diseñar medio de división con información que contemple la promoción de derechos y cuidados del adulto mayor a nivel comunal e interna de la residencia.

Capacidad del Establecimiento:

El establecimiento tiene una Capacidad para 30 Adultos Mayores, de 60 años y más, Postrados o con sus Capacidades Biopsicosociales disminuidas y sin redes Sociales de Apoyo. El año 2021 concluyo con 27 Adultos Mayores Internados.

Financiamiento:

El proyecto es de financiamiento compartido entre Senama y los Residentes. Senama aporta con un percápita equivalente a la capacidad total de Residentes, entregando en forma Mensual la cantidad de \$ 22.500.120 Este aporte se reajusta en el mes de Enero de cada año en el porcentaje de variación que haya experimentado el Índice

de Precios al Consumidor, que determine el Instituto Nacional de Estadísticas durante el año precedente. Los residentes aportan con el **85% del monto de sus pensiones**, desde el momento que ingresan a la Residencia.

Dotación del Personal: El proyecto que depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, a cargo de don Patricio Aravena Agurto Y Carolina Friz Friz cuenta con el siguiente personal, contratado indistintamente a jornada completa y por horas, según necesidades del establecimiento.

- 1.- Director Administrativo.
- 1.- Director Técnico.
- 1.- Enfermera.
- 4.- Auxiliares de Enfermería.
- 14.- Cuidadoras.
- 4.- Manipuladoras.
- 4.- Auxiliares de Aseo.
- 2.- Auxiliares de Lavandería.
- 1.- Kinesiólogo.
- 1.- Técnico Contable.
- 1.- Asistente Social.
- 1.- Nutricionista.
- 1.- Psicólogo.
- 1.- Terapeuta Ocupacional
- 1.- Fonoaudióloga.
- 1.- Auxiliar administrativo.
- 1.- Podóloga.
- 1.- Médico.
- 1.- Secretaria Recepcionista.
- 3.- Personal de llamado (Tens y/o cuidadora).

Atención a Residentes:

- Comidas diarias, régimen común o especial y colaciones según necesidad de cada residente.
- Actividades de Salud Mental y de esparcimiento planificados por el área comunitaria, de la a Residencia a cargo de Psicóloga, Asistente Social y terapeuta fonoaudióloga, nutricionista.
- Insumos Médicos, de vestuario y de aseo personal, de acuerdo a la necesidad de cada Residente.
- Atención Medica, Dental y de Salud Mental, en coordinación con los Servicios de Salud de la Comuna.

Principales Actividades del periodo

Área Administrativa

- Difusión Reglamento interno del personal.
- Plan de capacitación anual
- Administración de personal, RRHH.
- Difusión de plan de evacuación de la residencia.
- Implementación de protocolos emergencia sanitaria Covid-19.
- Compras
- Administración de recursos
- Evaluación de personal.

Área Sociocomunitario:

- Celebración de cumpleaños de forma interna.
- Celebración de fiestas de forma interna.
- Celebración de fiesta de navidad de forma interna.
- Celebraciones de misas católicas y rituales evangélicos.
- Generación de espacio de conversación de espacio e interacción entre los residentes y de profesionales del Eleam con los adultos mayores, a fines de compartir sus experiencia, vivencias e historias familiares.
- Realizaciones de actividades recreativas lúdicas y culturales en forma diaria (juegos de mesa, carta, domino, tardes de cina etc.-)

- Actividades de comunicación con tutores mediante fotografías videollamada y de forma telefónica por emergencia sanitaria Covid-19.
- Firma de convenios de ingresos y difusión del reglamento interno cada vez que se produce. -

Atención Usuaría:

- Propiciar a los usuarios de un ambiente seguro, una atmósfera confortable tomando como foco central en enfoque de derecho.
- Facilitar la integración y la convivencia en la residencia, favoreciendo la interrelación con el entorno y respetando la intimidad y privacidad individual.
- Otorgar cuidados necesarios para cada adulto mayor, dependiendo de su nivel de funcionalidad, evaluada, según pauta geriátricas vigentes.
- Garantizar en conjunto con el área de nutrición la alimentación oportuna y adecuada para las necesidades nutricionales de cada uno de los residentes.
- Velar por la aplicación y control de las normas sanitarias vigentes y la observación del código sanitario, responsable ante autoridad sanitaria.
- Velar por la calidad de vida de los residentes y su bienestar, a través de un proceso de intervención individual, grupal y comunitario.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos y necesidades a nivel de área de Salud de los Adultos Mayores.
- Implementación y buen uso de protocolos emergencia sanitaria Covid-19.

Identificación de la Inversión aproximada: La inversión de recursos financieros para efectuar las adecuaciones al recinto para cumplir los Estándares exigidos por Senama; para la cancelación de honorarios al personal y para cubrir los gastos de alimentación, Luz, Agua, Gas, insumos Médicos y Reparaciones de la Residencia fueron los siguientes:

MESES	INVERSIONES
Enero 2021	\$22.500.120
Febrero 2021	\$67.500.360
Marzo 2021	
Abril 2021	
Mayo 2021	\$67.500.360
Junio 2021	
Julio 2021	
Agosto 2021	\$65.534.310
Septiembre 2021	
Octubre 2021	
Noviembre 2021	\$43.689.540
Diciembre 2021	
Inversiones año 2021	\$266.724.690

Programa Centro Diurno para Adultos Mayores

El programa Ceditam el buen vivir tiene como objetivo promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores y permite contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar, social, mientras se entregan servicios sociosanitarios y de apoyo de forma temporal.

En este centro se entrega un conjunto de Servicios de Atención Integral, que consisten en una batería de talleres a los que la persona mayor accede acorde a su plan de intervención individual, posterior a una evaluación geriátrica integral, además se prestan Servicios enfocados en la persona significativa o cuidadora, los que buscan fortalecer el vínculo de apoyo y proporcionar conocimientos acerca del cuidado y finalmente Servicios Generales, los que integran alimentación, transporte y asistencia en actividades de la vida diaria, tanto básicas como instrumentales.

Así, podemos situar al centro diurno en una posición intermedia en la cadena de dispositivos dirigidos a brindar servicios de cuidado a las personas mayores, “entre” los cuidados domiciliarios, la institucionalización en Establecimientos de Larga Estadía y los servicios otorgados a través de la atención primaria de salud.

El objetivo general del programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad manteniéndolos en su entorno familiar y social.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA CEDIAM, SEGÚN SENAMA

- Promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores, tanto a nivel físico como mental (cognitivo).
- Promover la independencia en la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales y comunitarios, a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadoras informales de los adultos mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Prevenir el incremento de la dependencia a través de las potenciaciones de las capacidades funcionales, mentales (cognitivas) y sociales.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas.
- Facilitar la integración comunitaria de las personas mayores beneficiarias del Centro diurno.

ESTE PROGRAMA ES LLEVADO A CABO MEDIANTE UN EQUIPO TÉCNICO CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:

- Coordinadora/ (Asistente Social).
- Kinesióloga.
- Terapeuta Ocupacional.
- Psicóloga.

Batería de Talleres Ejecutados en el Centro Diurno.

Taller de Estimulación Cognitiva	Taller de Actividad Física y Prevención de Caídas
Taller de Entrenamiento en las AVD	Taller de Historia de Vida
Taller de Habilidades Sociales	Taller de Técnicas de Resolución de Conflictos
Taller de Habilidades de Autonomía y Autogestión Comunitaria	Taller de Participación Comunitaria
Taller Derribando Mitos	Taller de Autocuidado y Cuidado al Cuidador
Taller de Buen Trato	Taller de Prestaciones Sociales para Adultos Mayores
Taller de Estilo de Vida Saludable	

El Centro Diurno Comunitario recibe postulaciones de personas mayores a través de: derivaciones desde los Centros de Salud, el Municipio, o demanda espontánea. Teniendo una capacidad para 30 usuarios que cumplan con los requisitos al momento de ingresar.

Criterios de Priorización	<p>Deben ser considerados en el orden que se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Situación socioeconómica según calificación según RSH. En el caso de que dos adultos mayores postulantes (o más) cuentan con la misma edad, tiene prioridad quien se encuentre en un tramo de calificación socioeconómica inferior. ➤ Orden de postulación hasta llenar los cupos disponibles. ➤ Usuarios de otros programas del Estado.
----------------------------------	--

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER PRESENTADA PARA POSTULAR AL CENTRO DIURNO.

- Fotocopias de la cédula de identidad del adulto mayor o certificado de nacimiento.

- Certificado de condición de dependencia, emitido por profesional de salud o según Registro Social de Hogares (RSH).
- Certificado del Registro social de Hogares.

El Proceso del trabajo en Centro Diurno Comunitario consta de los siguientes pasos:

- Difusión.
- Postulación.
- Ingreso.
- Valoración geriátrica integral (VGI).
- Plan de Atención Individual.
- Ejecución del Plan de Atención Individual.
- Egreso.

Una vez que el usuario termina su proceso activo en el Cediam, se ingresa al Círculo de egresados, en el cual se genera un acompañamiento por el equipo de profesionales que contempla:

- Llamadas telefónicas a la persona mayor egresada o persona significativa.
- Visitas domiciliarias
- Reuniones
- Entre otras alternativas que el Centro Diurno disponga.

Actualmente el Cediam "El Buen Vivir" trabaja de manera híbrida, realizando entrega de material a Modo de Cuadernillos, y una vez a la semana se realizan Talleres en las dependencias de la Casa de la Cultura.

El Equipo del Centro además realiza trabajo activo con la Mesa Intersectorial del Programa Vínculos y Mesa Comunal del Adulto Mayor de la Municipalidad, además de realizar trabajo colaborativo con los distintos Centro de Salud, e Instituciones Gubernamentales.

DETALLE FINANCIERO.

Presupuesto de ejecución Centro Diurno Comunitario El Buen Vivir en el Periodo Enero a Diciembre del año 2021 desglosado por Item.

ITEM PRESUPUESTARIO	APORTE SENAMA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
MATERIALES DE OFICINA	672.957	0	672.957
PROFESIONAL DE ATENCIÓN DIRECTA	23.557.013	0	21.484.745
OTROS	3.729.655	0	3.056.698
AÑO 2021	25.214.400	0	25.214.400

TALLERES EJECUTADOS PERIODO 2021

Aunque el programa Centro Diurno Comunitario se mantiene realizando actividades constantes desde enero de 2021, a continuación se adjuntan fotografías de algunos Talleres y actividades pertenecientes al Periodo 2021.

Taller de Prestaciones Sociales con IPS/Chile Atiende

Se realiza taller tanto en sede de Lagunillas como en salón de la casa de la cultura sobre la temática de prestaciones sociales, dictado por la organización IPS/Chile Atiende



Taller de Inducción

Se desarrolla taller de inducción del plan de reapertura sobre la realización de actividades y talleres, en el lugar del salón de la casa de la cultura y en sede de lagunillas.



Entrega de Material a Nuestros Usuarios/as

Se realiza entrega de material de forma mensual sobre diferentes temáticas como por ejemplo de estimulación física, cognitiva, ergoterapia a nuestros usuarios, con la finalidad de que realicen las actividades en sus hogares.



Taller “Vinculación entre Pares”

Se efectúa taller y actividades de diversión y dispersión con la finalidad de promover la socialización entre pares, estos son desarrollados en salón de la casa de la cultura, sede de lagunillas y lugares visitados durante los viajes programados, se realizan actividades como Bingo, juegos entretenidos y dinámicas de rompe hielo.



Taller de Historia de Vida

Taller que se realiza tanto de forma grupal como en intervenciones individuales, de acuerdo a las indicaciones del Plan de intervención, estos talleres se ejecutan en dependencias de casa de la cultura, polideportivo, sede lagunillas y en el domicilio de los usuarios del Cediam.



Taller de Autocuidado, Viaje a Reserva Nacional Los Ruiles

Se programa viaje a reserva nacional Los Ruiles con el propósito de fomentar actividades de autocuidado físico y psicológico en nuestros participantes.



Taller de Estimulación Cognitiva

Taller realizado en dependencias de casa de la cultura y sede lagunillas, que contemplan actividades de trabajo de atención, memoria, organización, entre otras praxis.



Taller de Relajación.

Taller de relajación guiada por la Terapeuta Ocupacional, realizado en las dependencias de la Casa de la Cultura, cuyo fin es educar y proporcionar técnicas de relajación para promover una buena salud mental de los usuarios del Cediam.



Taller de Autocuidado, Viaje a Reserva Nacional Federico Albert.

Salida a terreno a la Reserva Federico Albert para promover las actividades al aire libre y el fomento del ocio como medidas para el autocuidado de las Personas Mayores.



Participación Mes del Adulto Mayor en los Villorrios y Sector Urbano

El equipo participó en diversas actividades del mes del adulto mayor realizadas en sector urbano de Cauquenes y rurales (Quella, Pocillas, Sauzal y Coronel) contemplados para los días jueves del mes de octubre del año 2021.



Taller de Actividad Física

Se coordinó en conjunto con el departamento de deportes de la municipalidad de Cauquenes un taller para fomentar la actividad física, el cual consistía en actividad de zumba para personas mayores, realizado por la instructora de Zumba.



Programa Quiero Mi Barrio

El programa Quiero Mi Barrio, convenio entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene como objetivo mejorar el tejido social entre los habitantes del Barrio Augusto Pinochet y rehabilitar espacios al aire libre (áreas verdes) pensados de acuerdo a las necesidades de sus pobladores.

El programa de Recuperación de Barrios busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro, abandono, segregación espacial y vulnerabilidad urbana y social, a través de un proceso participativo en la recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de la cohesión social. La población beneficiada directamente con el programa son 1053 personas y las viviendas que conforman el polígono son 434.



Presupuesto global del programa **\$808.796.000** y hoy día, el programa se encuentra en el mes 13 de la Fase II de ejecución. A continuación se muestran las fases y meses de ejecución del programa:

Ejecución		
Fase I	10 meses	Diagnóstico
Fase II	28 meses	Ejecución
Fase III	4 meses	Cierre
Total	42 meses	
3 años, 5 meses		

Año 2020

En el año 2020 los gastos operacionales asociados al programa llegan a la suma de \$1.950.207, los cuales se utilizaron en insumos de oficina (artículos de aseo, trabajo).

En cuanto a la remuneración de profesionales, se hizo un gasto aproximado de \$35.000.000.

Año 2021

En abril de este año se firmó el Contrato de Barrio entre el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio, la SEREMI MINVU del Maule y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, contrato en el cual se comprometen acciones sociales con un presupuesto de \$12.000.000 enfocados en resaltar el patrimonio, identidad, medioambiente, la asociatividad y la seguridad dentro del barrio. Así también, otros proyectos que potencian en el ámbito infraestructural y urbano como por ejemplo, implementar señalización vial, pavimentación de calles, mejoramiento de viviendas, incorporar paraderos, cámaras de seguridad y mejorar veredas del polígono a intervenir. Esto, ejecutado con fondos concursables disponibles, fuera del presupuesto que compromete este programa.



Dentro de los hitos importantes ejecutados por el programa en el Barrio, se llevó a cabo un operativo social el día 09/09/2021, coordinado por Fundación de las Familias (FUNFA) y el equipo Quiero Mi Barrio, con el objetivo de acercar los servicios públicos a la comunidad, en donde participó la OLN, OPD, OMIL, Cesfam Armando Williams, SENDA, Carabineros de Chile, entre otras.

Fotografías Operativo Social.



Este año se generó la Obra de Confianza, ubicada en el acceso al Barrio A. Pinochet. Esta obra da inicio a las intervenciones urbanas que se ejecutarán en el programa. Esta intervención, es un mejoramiento a un área verde deteriorada, está enfocada en generar espacios de descanso, ocio, recreación, circulación y sentido de pertenencia de los habitantes, mejorando la calidad de vida de las personas del lugar.

A continuación se observa el presupuesto, y fechas referentes a esta obra.

Hito	Presupuesto	Fecha Pago Obra	Fecha Inaugural Obra
Obra de Confianza	\$40.000.000	8 de Noviembre 2021	14 de Enero 2022

FOTOGRAFÍAS DE INAUGURACIÓN OBRA DE CONFIANZA.



En cuanto a remuneración de profesionales en año 2021, se generó un gasto aproximado de \$50.100.000 en total.

Año 2022

Dentro de la ejecución del programa, hoy en día se está ejecutando el Plan de Gestión Social (PGS), el cual contempla un gasto de \$12.000.000 para diversos talleres, como por ejemplo fútbol, cine familiar, manualidades, tejido artesanal, yoga, zumba, ciclo de charlas socioeducativas, baile y danza, gimnasia, taller de cocina saludable, capacitaciones en oficio con perspectiva de género, alfabetización digital, nivelación de estudios, jardinería, reciclaje, huertos comunitarios, compostaje, entre otros. Estos talleres se realizarán entre enero de 2022 y junio de 2023.

De acuerdo al Plan de Gestión de Obras (PGO), se ejecutarán 4 intervenciones en áreas verdes, las cuales comenzarán entre los meses de noviembre y diciembre del año 2022, hasta abril / mayo del año 2023. A continuación se detalla el nombre y presupuesto de cada PGO.

Hito	Presupuesto	Inicio Ejecución Obra
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún (PGO1)	\$78.642.670	Nov/Dic 2022
Paseo Lautaro (PGO2)	\$297.626.785	Nov/Dic 2022
Plazoleta El Monolito (PGO3)	\$43.669.202	Nov/Dic 2022
Plazoleta Don Vitalicio y Plazoleta Ecológica (PGO4)	\$70.040.384	Nov/Dic 2022



DEPORTE Y RECREACIÓN

El 01 de Julio del 2021 se llega a la Coordinación de Deportes y Recreación de Deportes encontrándose la Comuna en Fase 2 de acuerdo al Plan Paso a Paso, por lo cual las actividades deportivas presenciales se encontraban suspendidas, realizándose clases online. Por otra parte, existía escasa información en cuanto al funcionamiento de los recintos y poca comunicación con los clubes deportivos, denotando un abandono por parte de la anterior administración en cuanto a la gestión deportiva.

El objetivo de trabajo para esos 6 meses fue: “Contribuir al desarrollo y bienestar de los habitantes de la comuna, a través de la masificación de actividades deportivas y recreativas, como también de asesoramiento y gestión para las organizaciones deportivas. Todo esto, enmarcado en una participación inclusiva de todos los habitantes.”

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- **Desarrollo y bienestar:** aumento de actividades y diversificación de la oferta, eventos y talleres para fomentar la actividad física y deportiva de la comunidad.
- **Asesoramiento y Gestión Deportiva:** apoyo técnico a diversas entidades deportivas, sociales y otros departamentos del municipio como son DIDECO, Salud, Educación y Cultura, con el objetivo de fomentar la autogestión y el desarrollo de las mismas y el trabajo asociativo.
- **Participación inclusiva:** considera la participación de individuos con capacidades diferentes, en deporte, deporte de alto rendimiento, actividades recreativas y comunitarias. Así como también, en inclusión laboral.
- **Enfoque territorial:** Inserción de las diferentes localidades rurales y aledañas a la comuna, incluyendo en mayor cantidad a las diferentes poblaciones de Cauquenes.

POBLACIÓN OBJETIVO

Rango Etario de 5 a 99 años: Niños, adolescentes, adultos jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, deportistas destacados, organizaciones deportivas, que son parte de la comuna de Cauquenes.

PRESUPUESTO DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2021

El Presupuesto que se recibió de la administración anterior, el día jueves 01 de JULIO del año 2021.

El presupuesto asignado y vigente fue de \$215.515.000., de los cuales a la fecha se habían gastado y comprometido \$188.650.811., lo que representaba el 87.5%, quedando un 12,5% de los recursos lo cual ascendía a \$26.864.189.-

LISTADO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS ORGANIZADOS

REAPERTURA DE RECINTOS DEPORTIVOS: (19 de julio de 2021)

Se hace reintegro de actividades en el Gimnasio Polideportivo, cambio realizado por Fase 2, utilizando la cancha como zona de máquinas, para aumentar el aforo de usuarios de acuerdo a fase 3 del plan paso a paso, beneficiado más 200 personas, sin cobro.



EVENTO “REACTÍVATE EN FASE 3”: (27 de Julio 2021)

Actividad realizada en el Gimnasio Fiscal “Silvio Ruiz Urrutia”, con el objetivo de volver a realizar actividad física, respetando el aforo y las medidas sanitarias de acuerdo al avance en el plan paso a paso en fase 3, alcanzando la participación de casi 100 personas.

- Karate.
- Parakarate.
- Skate.
- Zumba.
- Actividades para Adulto Mayor.
- Actividad Física (HIIT 10).



EVENTO “DIA DE LA JUVENTUD” (13 de Agosto 2021):

Actividad comunitaria deportiva realizada en Plaza Telecentro, Sector Retulemu. En conjunto con el Departamento de Cultura en donde participaron 120 personas, se realizaron diversas actividades, tales como:

- Tenis de Mesa.
- Skate.
- Básquetbol.
- Mini-fútbol.
- Mini-voleibol.



ENTREGA SIMBÓLICA DE MATERIALES DEPORTIVOS (16 de Agosto 2021):

Ceremonia realizada en la I. Municipalidad de Cauquenes, con el fin de entregar material deportivo a los profesores de los Talleres de Programa Social y los talleres Crecer en Movimiento a través del convenio que existe con el Instituto Nacional del Deporte donde se ejecutan 23 talleres que se desarrollan durante 7 meses de mayo a noviembre en los cuales participaron cerca de 460 beneficiarios, en las disciplinas crossfit, zumba, adulto mayor y futbol.



EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA PARA DEPORTISTAS (25 de Agosto 2021)

Actividad para deportistas destacados, respaldada por MINDEP-IND.

- TEST DE SALTOS
- TEST DE BIOIMPEDANCIA
- TEST ANTROPOMÉTRICO (PESO Y ESTATURA)



DIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (03 de Septiembre 2021):

Actividad realizada en las dependencias del Complejo Barrio Estación, apoyando y organizando las actividades recreativas y deportivas de los casi 300 funcionarios atención Primaria del Departamento de Salud de Cauquenes.

- Zumba
- Fútbol
- Yinkanas
- Concursos de Alianzas.



INICIO DE TALLERES MUNICIPALES 2021 (06 de Septiembre 2021):

Luego de liberar algunos recursos comprometidos se lanzaron 20 talleres con los cuales se alcanzó una cobertura de 500 beneficiarios, de octubre a diciembre en las disciplinas de voleibol, adulto mayor, yoga, rugby, futbol, tenis, tenis de mesa, basquetbol, hándbol. Surf adaptado, skate, slackline, zumba y defensa personal. Realizados en las dependencias del Gimnasio Fiscal, Gimnasio Polideportivo, Estadio Barrio Estación, Estadio Fiscal, Escuela Aníbal Pinto, Escuela de Porongo, Sede Plaza Prat, Villa San Rafael, Los Robles, Escuela Blanco Encalada, Hogar Juan Pablo Segundo.



REACTÍVATE BARRIO ESTACIÓN (07 de Septiembre 2021):

Actividad realizada con una participación de 250 ciudadanos en el Complejo Barrio Estación, contando con las siguientes actividades:

- FÚTBOL
- PATINAJE ARTÍSTICO
- ZUMBA
- YOGA
- CROSSFIT
- TENIS DE MESA
- TENIS



CAPACITACION DE DIRIGENTES DEPORTIVOS (24 de Septiembre 2021):

Actividad de Capacitación en Gestión Deportiva y diagnóstico para poder elaborar el Plan Comunal de Actividad Física y Deportes en donde participaron 25 dirigentes deportivos.



EQUIPO DE APOYO MULTIDISCIPLINARIO PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA COMUNA (4 de Octubre 2021):

- CATASTRO DE DEPORTISTAS DESTACADOS.
- EVALUACIONES ANTROPOMÉTRICAS.
- EVALUACIONES KINESIOLÓGICAS.
- CHARLA CON PSICÓLOGO DEPORTIVO.



“ACTIVIDADES MES DEL ADULTO MAYOR” (Octubre 2021):

Actividades coordinadas con DIDECO las cuales se desarrollaron en los 4 más grandes sectores rurales que son Sauzal, Pocillas, Quella y Coronel de Maule, en donde participaron más de 200 adultos mayores.



EVENTO “REACTÍVATE PLAZA PRAT” (20 de Octubre de 2021)

Actividad realizada en Plaza Prat, en donde participaron 300 beneficiarios, contando con las siguientes actividades:

- FÚTBOL TENIS
- ZUMBA
- BÁSQUETBOL
- ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
- CROSSFIT
- TENIS DE MESA
- SLACKLINE
- TRX
- BODY COMBAT
- ADULTOS MAYORES
- JUEGOS RECREATIVOS



EVENTOS “ACTIVACEM” : (13 de Noviembre al 18 de diciembre 2021)

Actividades realizadas en apoyo de IND Maule, en donde participaron unas 1200 personas en los 6 sábados de 09:00 a 12:00 hrs.

- Tenis fútbol
- Karate
- Parakarate
- Slackline
- Tenis de mesa
- Mini fútbol
- Mini Tenis
- Concursos con premios
- Rugby
- Beisbol
- Juegos Recreativos
- Voleibol
- Básquetbol en silla de ruedas.
- Zumba
- Actividades para Adulto Mayor
- Actividad Física (HIIT 10)



COPA FRANCISCO GARCÍA TORNEO DE BÁSQUETBOL, 3° VERSIÓN

Campeonato de básquetbol, categoría adulto damas y varones 100 beneficiarios. Se realizó desde el 15 de noviembre al 22 de diciembre del 2021.



PRESENTACIÓN DE PARAKARATE EN CORONEL DE LOTA: (27 de Noviembre 2021):

Presentación de Karen Alarcón y Carlos Moya, donde fueron premiados por su esfuerzo en esta disciplina.



FINALIZACIÓN DE TALLER DE SURF ADAPTADO (3 de diciembre 2021):

Actividad de Surf adaptado en la ciudad de Curanipe. Se realizó apoyo profesional a los alumnos, después de tener una capacitación propia. Participaron niños y niñas con capacidades diferentes, miembros de diferentes talleres en Cauquenes.



ACTIVIDADES NAVIDEÑAS (20 de Diciembre 2021)

Actividad organizada por DIDECO y apoyada por la Coordinación de Deportes, en donde se ejecutaron competencias y juegos acuáticos participación de más de 500 niños. Se realizaron en la Plaza Telecentro Villa Esperanza, Villa Retulemu y en Quella.



OTRAS GESTIONES

Se estableció una mesa de trabajo con el departamento de Salud Municipal de manera de poder utilizar los recursos que destina la Seremi de Salud de acuerdo al plan trienal de promoción de salud, con lo cual se realizó un taller de Motricidad Infantil el cual tuvo una duración de 3 meses, y además se compraron los materiales para la construcción del circuito de calistenia y muro de escalada. Los montos estimados aportados por salud fueron cercanos a los \$4.000.000.-

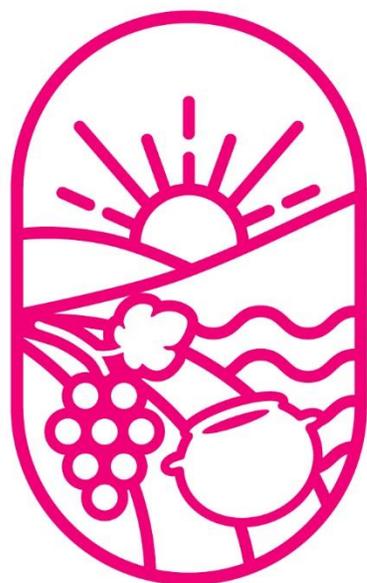


CONCLUSIONES

Durante los 6 meses de trabajo pudimos alcanzar una cobertura registrada de más de 4000 beneficiarios, lo cual representa que aproximadamente el 10% de la población de la comuna participo de alguna de las actividades que realizamos o en la cual estuvimos apoyando.

Por otra parte, destacar la escasa cantidad de implementación deportiva con la que se contaba a la fecha de iniciar nuestro trabajo, por lo cual tuvimos que solicitar apoyo al Instituto Nacional de Deportes, quienes nos entregaron aproximadamente \$3.000.000.- en implementos.

Finamente destacar el trabajo asociativo con los diversos departamentos de la Municipalidad, lo que permitió poder llegar a sectores que la población no había tenido la posibilidad de participar en actividades.



**CAU
QUE
NES**
Ciudad de la
Esperanza

Depto. **Cultura**

CASA DE LA CULTURA

ANTECEDENTES GENERALES

- **Nombre Del Programa:** Gestión Cultural
- **Departamento:** DIDECO
- **Coordinadora:** Caterine Yearitza Núñez Castillo

ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

Descripción del programa: La Gestión Cultural Municipal, es un eje articulador entre el artista, entregando las herramientas necesarias para proyectar, difundir, incluir, comercializar, y valorar la obra de cada uno de ellos.

Es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se articula además con las Agrupaciones Culturales Funcionales, entregando y facilitando el desarrollo de sus acciones en el plano administrativo y de producción.

Se desarrollan actividades permanentes, que se han consolidado en el tiempo, y que el público las reconoce como festividades locales.

Se realizan talleres permanentes y desde el 2018, se trabaja según el Plan Municipal de Cultura PMC, desarrollado en conjunto con los artistas, gestores y agrupaciones relacionadas con el arte local.

Misión: Generar instancias de encuentro en torno a la cultura y las artes, con la finalidad de propiciar actividades que vinculen la diversidad de intereses de la comunidad, su participación y la de sus agentes y organizaciones, bajo un enfoque inclusivo y de fortalecimiento de la identidad local.

Visión: Ser agentes territoriales que conecten y promuevan las manifestaciones culturales y artísticas de la comuna de Cauquenes, por medio de una gestión inclusiva y asociativa que fortalezca la identidad local, bajo una distribución eficiente de los recursos en beneficio a la comunidad y el desarrollo cultural.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

- Implementar plan de gestión en comunicación estratégica, eficiente y ejecutable, que permita mejorar la organización interna y externa del departamento, unificar el lenguaje hacia la comunidad, y visibilizar la visión y gestión cultural, y planificación y gestión con perspectiva de género.
- Contribuir a la descentralización de la cultura y las artes, a la equidad territorial y a la ampliación del acceso de bienes y servicios artísticos y culturales, dando cabida especial a territorios/personas/organizaciones con menos oportunidades de participación artística y cultural, por medio de procesos educativos sobre derechos culturales, la generación de instancias de la participación ciudadana, al establecimiento de vínculos entre la comunidad y el gobierno local, al mejoramiento de los espacios culturales, con perspectiva de género, propiciando la inclusión y la interculturalidad.
- Ofrecer a la comunidad comunal una amplia oferta de actividades que faciliten el acceso a la cultura, al arte y a la lectura como un derecho de todos y todas; contribuyendo al desarrollo social, artístico, educacional y cultural de la comuna; brindando una oportunidad de mejorar su calidad de vida, aportar al desarrollo de los procesos cognitivos y afectivos de las personas, a la formación del gusto estético, el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad; propiciando la participación activa de las comunidades en la sociedad actual.
- Formular, desarrollar, gestionar, producir y operacionalizar actividades, eventos y proyectos culturales y artísticos; tanto para el mejoramiento de la gestión interna del Departamento de Cultura y la Municipalidad de Cauquenes, como en beneficio de la comunidad comunal; propiciando condiciones óptimas para el acceso a la cultura y las artes.
- Rescatar, investigar, registrar y visibilizar temáticas de memoria, derechos humanos, patrimonio cultural, interculturalidad y diversidad de género y disidencias, vinculados a la constitución de subjetividades, discursos, prácticas sociales desde enfoques culturales y artísticos.
- Generar Archivo, o registro de información, que permita el análisis, resguardo, conservación y reconocimiento de la historia local, del patrimonio cultural, y de sus agentes culturales; bajo una mirada humana, dignificadora y vinculante.

FUNCIONES:

- Propender a la protección y resguardo de bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal.
- Fomentar la creación, organización y atención de museos, bibliotecas, centros culturales y organizaciones culturales en la comuna.
- Generar constantemente el levantamiento de información y diagnóstico de la situación actual de las organizaciones culturales, o con potencial cultural, cultores, artistas, colectivos y agrupaciones culturales/artísticas de la comuna.
- Promover el conocimiento de las áreas o centros de interés de la comuna, priorizando el trabajo territorial con enfoque participativo, intergeneracional, de reinserción social y con perspectiva de género.
- Fomentar el conocimiento de políticas culturales dentro y fuera de la comuna; promover actividades tendientes a darle valor y resguardo a una identidad comunal propia.
- Organizar y promover concursos y talleres artísticos gráficos, plásticos, escénicos, visuales, musicales, literarios, de nuevos medios, patrimoniales, en artesanía, y otros similares.
- Entregar herramientas de educación artística a cultores y artistas de la comuna.
- Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas.
- Organizar, patrocinar, promover y difundir conciertos, recitales, festivales y espectáculos de diversas artes y expresiones culturales.
- Establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, a nivel comunal, nacional e internacional, con fines de intercambio.
- Satisfacer las necesidades de información artística y cultural de la comunidad.
- Programar actividades y eventos orientados a promover la creación artística y cultural de las y los habitantes de la comuna.
- Formular y postular proyectos que propicien la externalización de los recursos, el levantamiento de fondos públicos y privados, convenios, colaboraciones locales, nacionales e internacionales, y todo aquel proyecto que mantenga la línea estratégica del departamento y que propicie un beneficio para la comunidad cauquenina.
- Gestionar convenios con instituciones como Seremi Maule, Gore Maule, Teatro Regional del Maule y otras.
- Administrar en conjunto con el Departamento de Educación la Biblioteca Municipal y Museo, realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.
- Generar, planificar y ejecutar el Plan de Fomento a la Lectura, potenciando y articulando programas de fomento a la lectura y acciones de mediación que impulsen el fomento lector.

Dependen de este Departamento, las Oficinas y/o Programas:

- Programa de Comunicaciones.
- Programa de Ciudadanía.
- Programa de Producción y Proyectos.
- Programa de Educultura.
- Programa de Memoria y Patrimonio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2021, y producto de la situación sanitaria provocada por la pandemia COVID19, muchas de las actividades planificadas debieron ser modificadas a formato virtual.

Se adjudica el Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Maule Elige Cultura en Casa, firmado con la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por el monto \$2.700.000 pesos. Se contrataron 9 presentaciones con un valor de \$300.000 pesos cada una que fueron presentadas desde el mes de agosto hasta el mes de octubre, además con un aporte propio pecuniario valorado en \$700.000 pesos destinado en difusión y producción de las actividades.

1° ACTIVIDAD EXHIBICIÓN VIRTUAL DE CUENTOS KAMISHIBAI HAIN



2° ACTIVIDAD EXHIBICIÓN ONLINE CAPSULA DE MUSICA URBANA CANTANTE Y COMPOSITORA MEL G



3° ACTIVIDAD EXHIBICIÓN CÁPSULA DE ALEXIA LILLO LA RANCHERITA



4° ACTIVIDAD EXHIBICIÓN CÁPSULA LAS HISTORIAS DEL ABUELO POLO



5° ACTIVIDAD EXHIBICIÓN ONLINE CÁPSULA UN SALUDO MUSICAL EN ARPA Y GUITARRA ELÉCTRICA



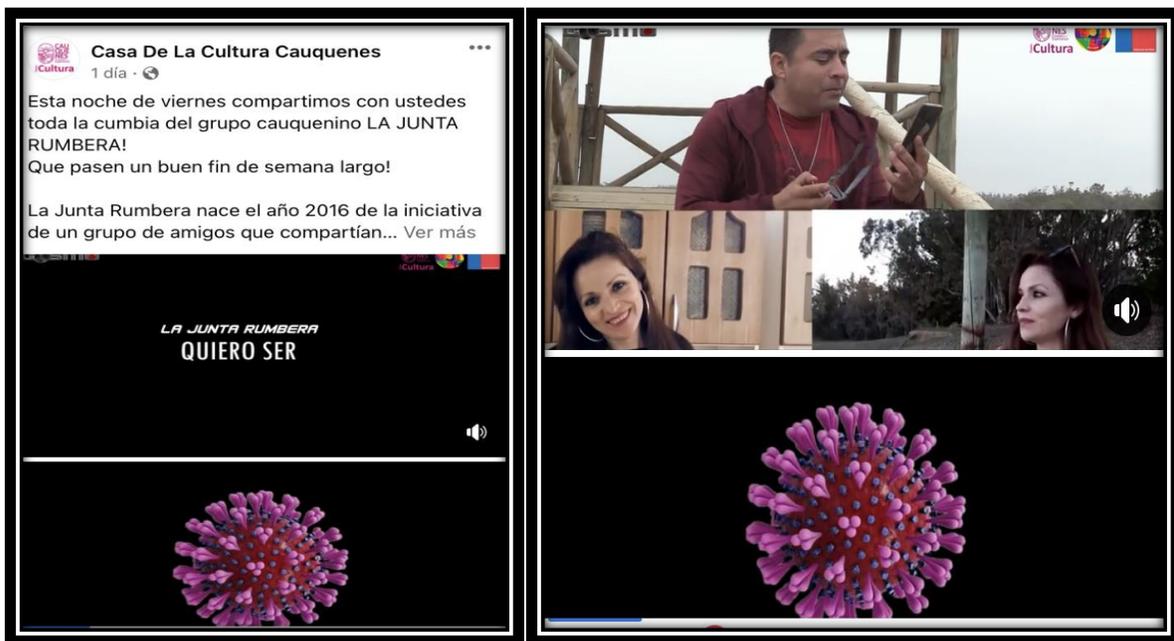
6° ACTIVIDAD EXHIBICIÓN ONLINE CÁPSULA DÚO LAS GOLONDRINAS TONADAS DE DESAMOR



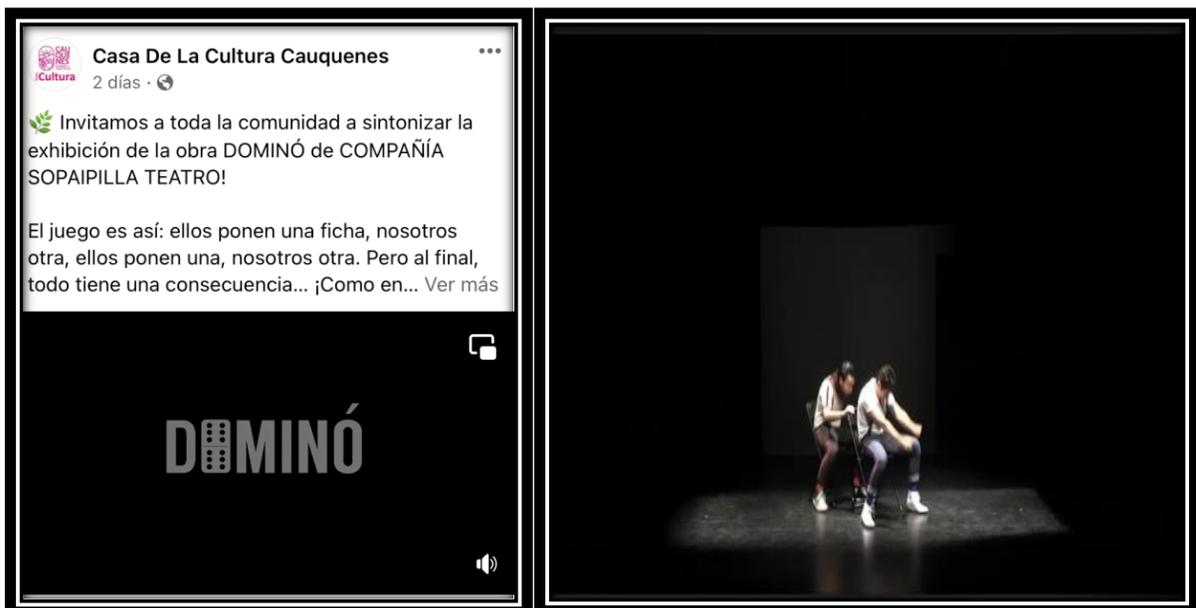
7° ACTIVIDAD EXHIBICIÓN ONLINE CÁPSULA LA NIÑA GATA



8° ACTIVIDAD EXHIBICIÓN ONLINE CÁPSULA LA JUNTA RUMBERA



9° ACTIVIDAD EXHIBICIÓN ONLINE CÁPSULA DOMINÓ



Reuniones y capacitaciones

Actividades que se han gestionado, organizado y/o apoyado:

- Postulación y patrocinio a sra. Delfina Aguilera, locera de Pilén, para los Premios Regionales del Maule de las Artes, las Culturas y Patrimonio 2° Versión año 2021, en la Línea Trayectoria de Creación en la Artesanía Tradicional, logrando su otorgamiento.



- Coordinación conjunta con programas y oficinas pertenecientes a DIDECO y DAEM de las actividades para la celebración del Mes de la Niñez y la Adolescencia en diferentes poblaciones y sectores rurales de la comuna.





- Lanzamiento de Catastro Cultural. Levantamiento de información que tiene el objetivo de conocer a la comunidad cultural y artística de la comuna para generar la promoción del desarrollo cultural, crear alianzas estratégicas y orientar futuras políticas públicas. Para esto se desarrolló un formulario de inscripción destinado a artistas, artesanos, cultores, gestores, investigadores, trabajadores de las artes y el espectáculo, organizaciones, compañías y colectivos culturales.

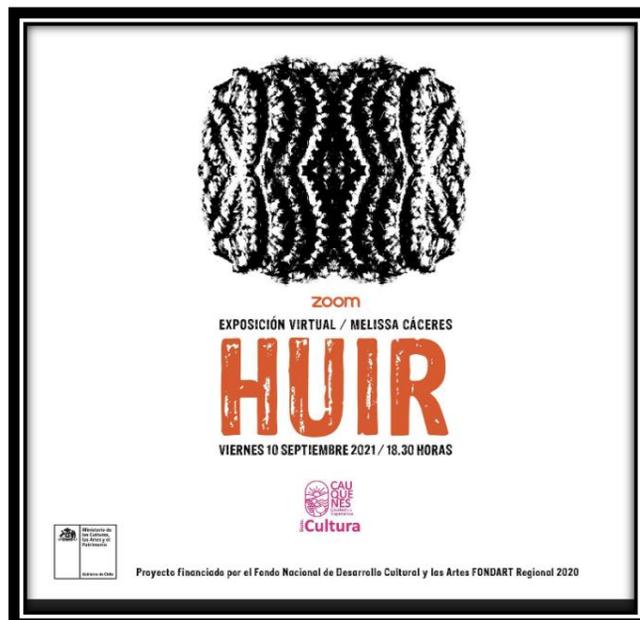
Link de formulario Catastro Cultural: <https://forms.gle/UycGtMr98d4Q7fyG9>



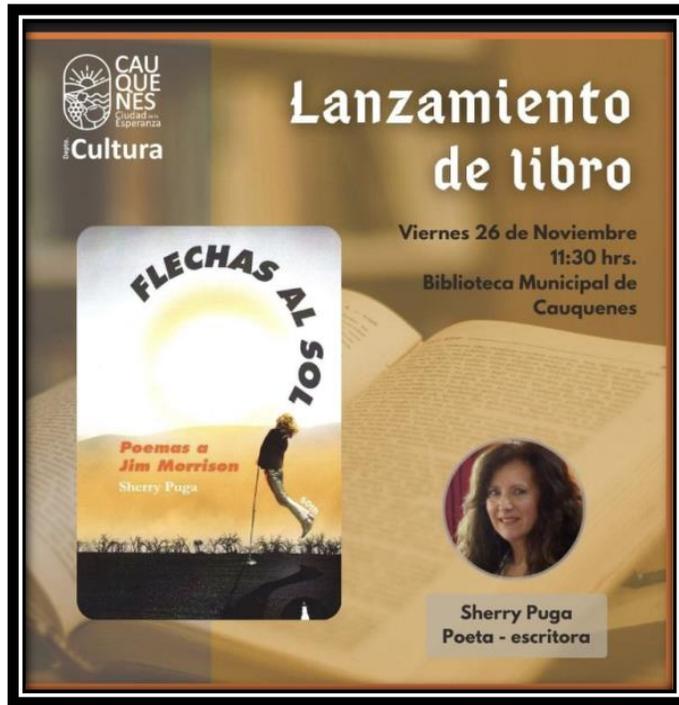
- Apoyo a organización de Feria del Vino País, instancia en la que se congregó a diferentes organizaciones y empresas dedicadas al vino país.



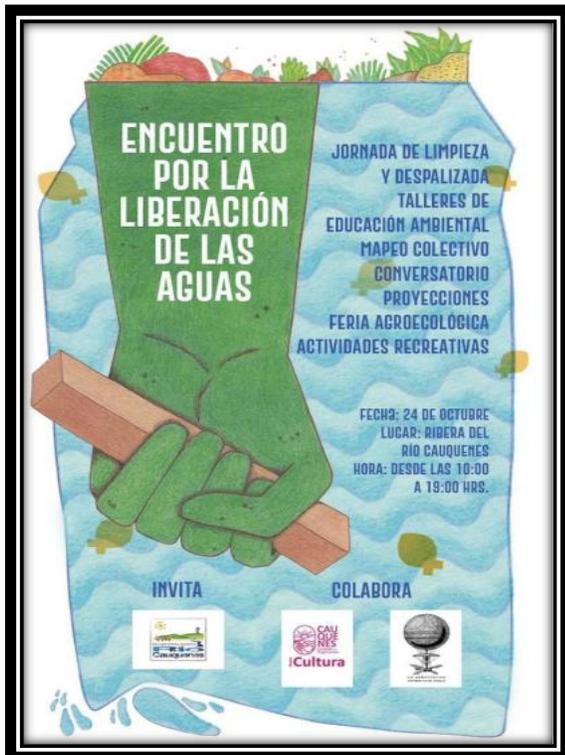
- Apoyo al proyecto Fondart "HUIR", exposición virtual de la artista maulina Melissa Cáceres.



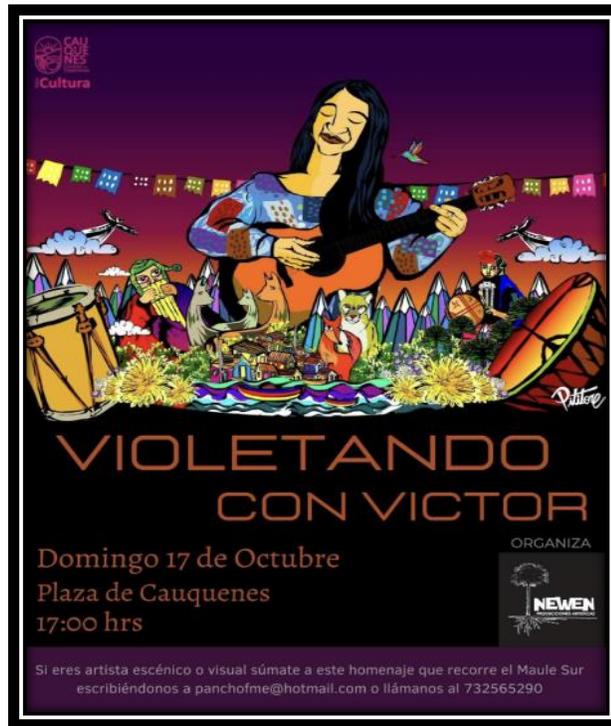
- Apoyo en Lanzamiento del Libro “Flechas al Sol”, de la escritora Sherry Puga.



- Apoyo a la Agrupación Cultural y del Medio Ambiente Río Cauquenes en la organización de Encuentro por la Liberación de las Aguas, instancia de gran importancia para la comunidad en relación a la recuperación del río de Cauquenes.



- Apoyo en organización de actividad “Violetando con Víctor”, instancia en que diferentes artistas de la comuna se reunieron para homenajear a Violeta Parra y Víctor Jara.



- Apoyo a proyecto Fondart “Valija de Luz”, Festival de fotografía descentralizada en el Maule con la exhibición de obras en las dependencias de la Casa de la Cultura de Cauquenes.



- Apoyo a JJVV La Reina de Pilén en realización de “Encuentro Cultural Vecinal” realizado en la Escuela rural María González de Pilén.



- Apoyo en organización de la Feria del Reencuentro



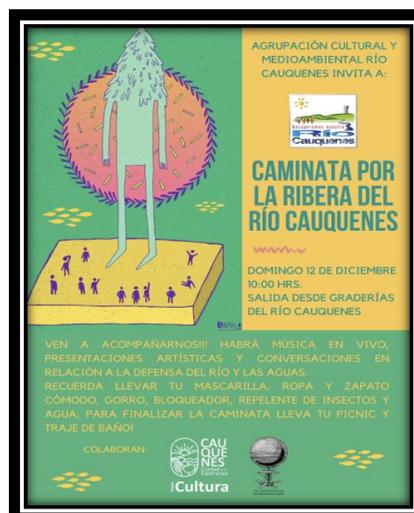
- Apoyo a actividades organizadas por la Oficina Local de la Niñez.



- Apoyo a JJVV Name Sur 8 en la organización de Festival “La cultura amanece en el Cerro Name”.



- Apoyo a la Agrupación Cultural y del Medio Ambiente Río Cauquenes, en la actividad Caminata por la Ribera del Río Cauquenes.



- Apoyo a proyecto Fondart “Taller de Grabado”, del artista chileno Camilo Ortiz.



- Organización del musical “Un cuento de Navidad”, de Charles Dickens, presentado por la compañía de teatro educativo Kenaz. Actividad realizada en la Ribera del río Cauquenes el día jueves 23 de diciembre a las 19:00 hrs.



- Apoyo a jornada interactiva “Voces del Bosque Maulino”, organizada por PAR Explora Maule, realizado el día lunes 27 a las 11:00 hrs. en la plaza Vieja de Cauquenes.



- Organización conjunta con el comité de la Niñez y Adolescencia de la Navidad en Terrero año 2021, realizada en diferentes sectores de la comuna. La actividad fue presupuestada por un monto \$11.828.600 pesos



PRÉSTAMO DE ESPACIOS

Durante el año 2021, la Casa de la Cultura facilitó sus salones para realizar reuniones y capacitaciones a diferentes entidades tanto Municipales, Gubernamentales y privados, todo bajo estricto protocolo de salud pandemia COVID-19:

- Capacitaciones Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Centro Diurno.
- Gastronómicos del Tutuven.
- Consultora Ingenio Empresarios.
- Compañía de Teatro La Cauquenina.
- Taller Cauque.
- FOSIS.
- Viñateros.
- Grupo Aporta.
- PRODESAL.
- ELEAM.

Reuniones y capacitaciones con una asistencia aproximada de 600 personas en total al año.

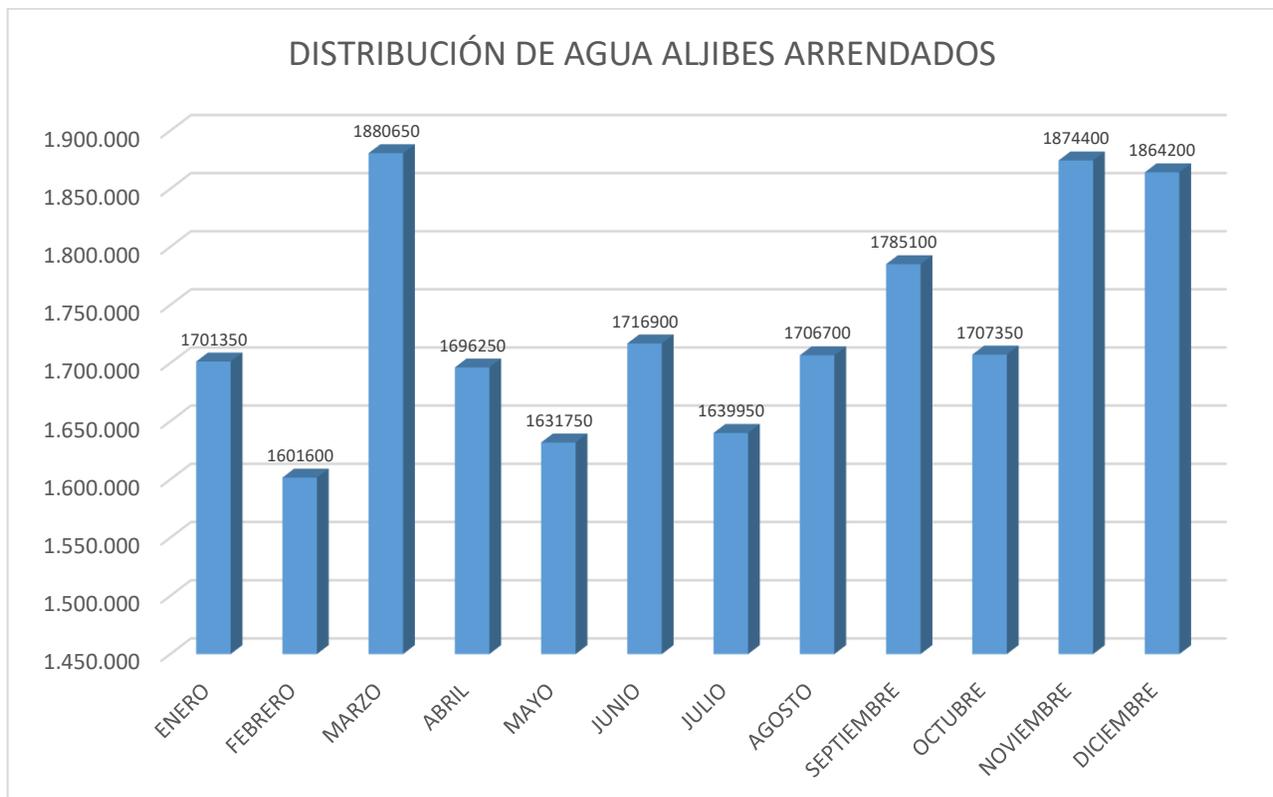
SECRETARÍA MUNICIPAL

Estadísticas Departamento de Emergencia



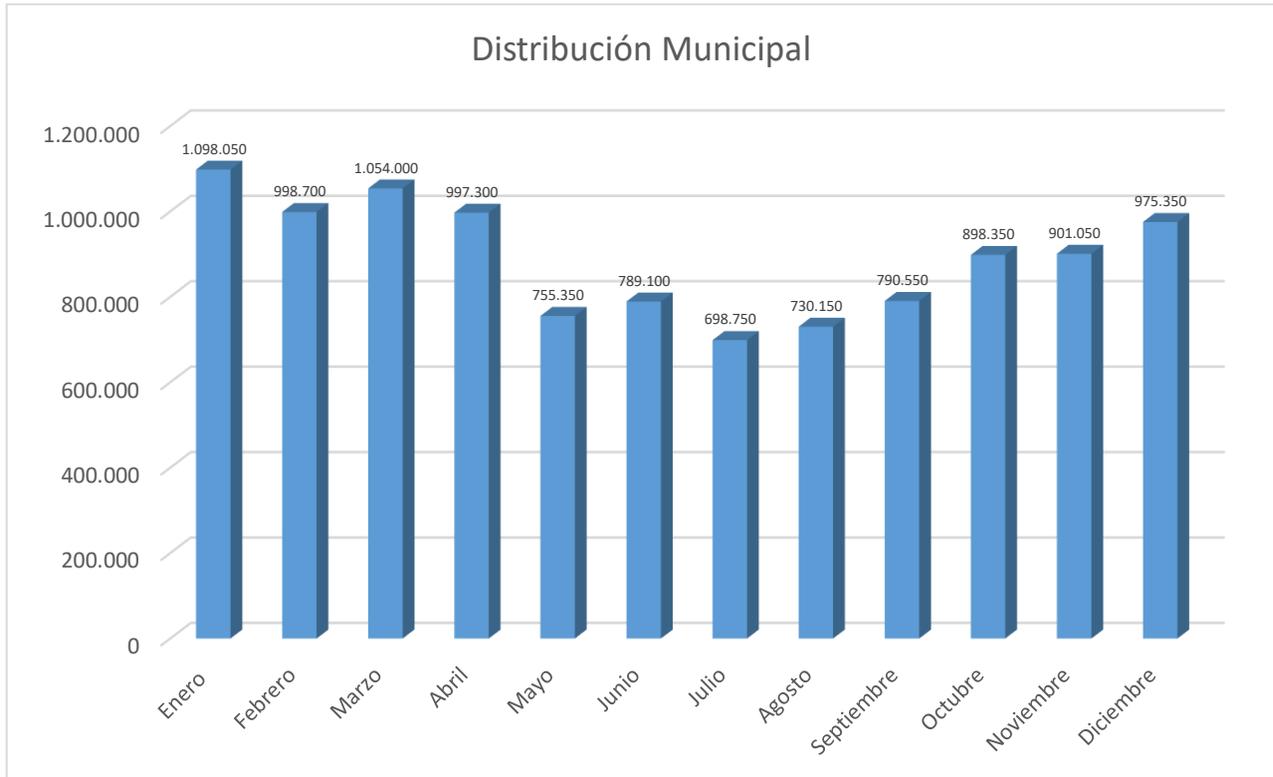
Diferentes emergencias ocurridas durante el año 2021 en la comuna de Cauquenes.

Estadísticas Departamento de Recursos Hídricos



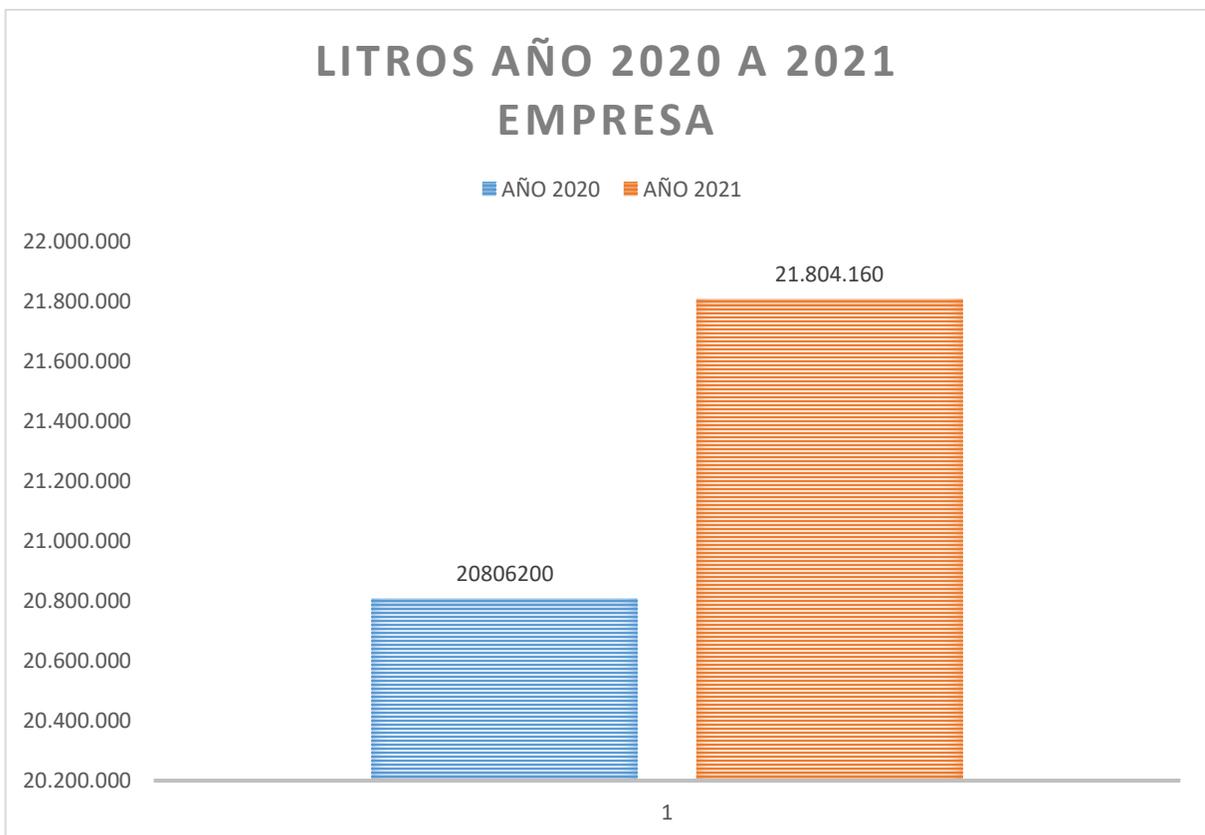
Cantidad de litros de agua, entregados mes a mes por los camiones aljibes arrendados por la Delegación Presidencial Provincial del año 2021.

Distribución Agua Potable por el Municipio

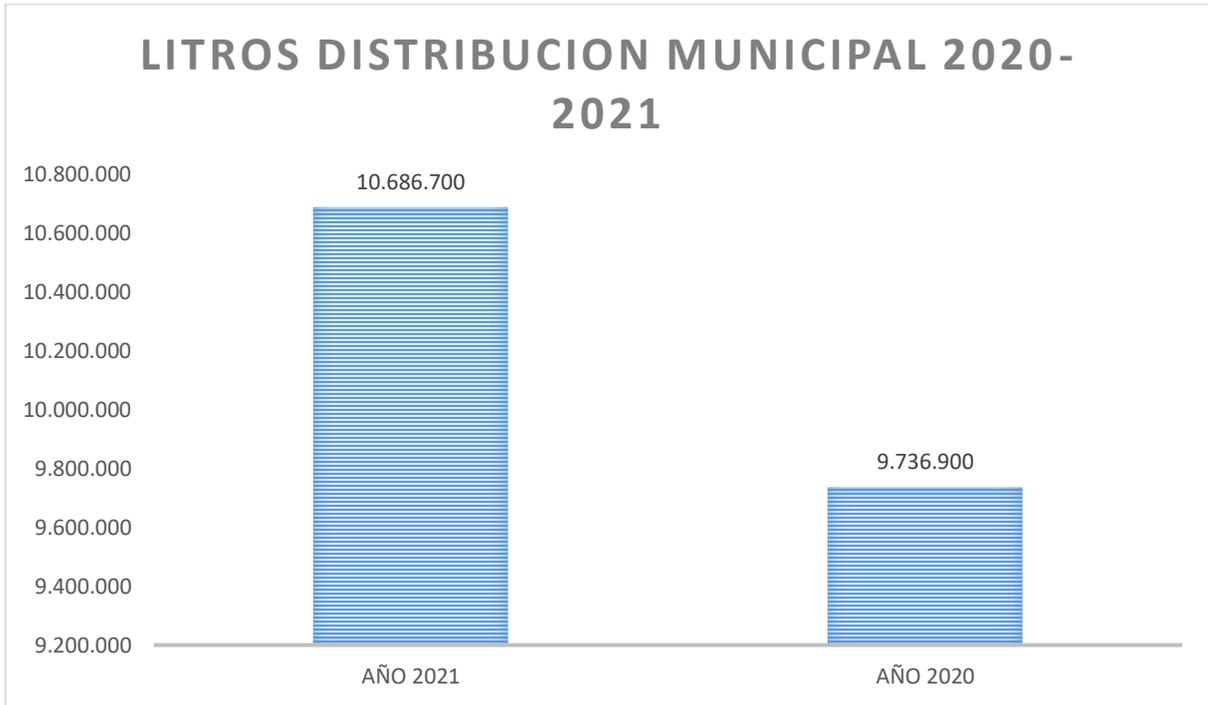


Cantidad de litros de agua entregados por los camiones aljibes Municipales, los cuales incluyen entregas en Colegios, Postas, Aeródromo El Boldo y comunidad afectada por la escasez hídrica.

Distribución agua potable por Empresa

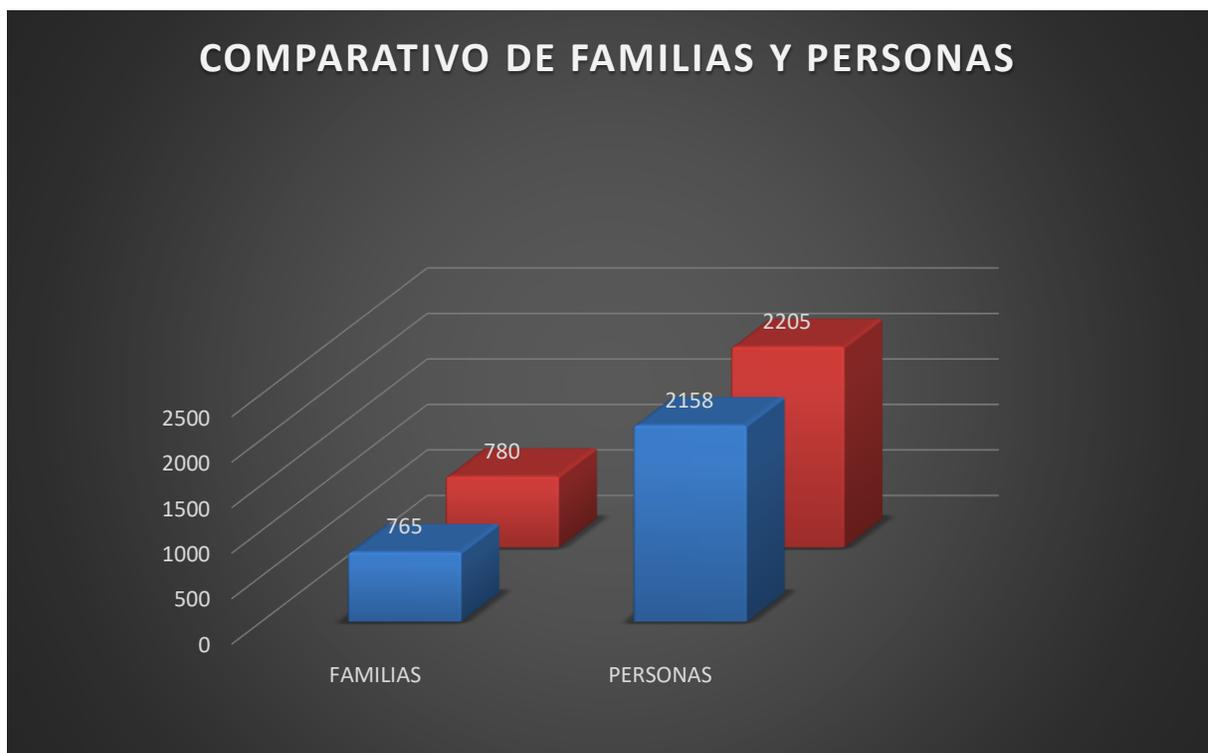


Comparación de litros entregados durante el año 2020 y 2021.



Comparación cantidad de litros de agua entregados durante el 2020 y 2021 por los camiones aljibes municipales.

Familias con beneficio de recursos hídrico



Aumento de cantidad de familias y personas afectadas por la escasez hídrica en la comuna y son abastecidas por los camiones aljibes.

Estadísticas Departamento de Personalidades Jurídicas

La unidad de Personalidades Jurídicas tiene como uno de sus objetivos, ayudar y guiar a las organizaciones comunitarias funcionales o territoriales que se conforman dentro de la comuna, en su proceso de inscripción y procesos eleccionarios correspondientes, así como de la tramitación de los antecedentes idóneos para dicho cometido ante el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Bajo esta premisa, es que se muestra el siguiente listado que refleja las inscripciones y modificaciones de directorio gestionadas por esta unidad con el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Año 2020:

Gestión con Registro Civil	Cantidad
Inscripciones	06
Modificaciones	40
Total General	46



Gráfico 1: Gestiones realizadas durante el año 2020 con el Registro Civil de Cauquenes

Año 2021:

Gestión con Registro Civil	Cantidad
Inscripciones	34
Modificaciones	68
Total General	102



Gráfico 2: Gestiones realizadas durante el año 2021 con el Registro Civil de Cauquenes

Comparando el año 2020 con el 2021, podemos observar un aumento en la gestión realizada con el servicio de Registro Civil de 466,7% en inscripciones y 70% de modificaciones.

Certificados de Personalidad Jurídica:

Año 2020:

Tipo de certificados	Cantidad
Firmados por la Secretario Municipal	29
Descargados de la plataforma de Registro Civil	10
Total General	39



Año 2021:

Tipo de certificados	Cantidad
Firmados por la Secretario Municipal	22
Descargados de la plataforma de Registro Civil	53
Total General	75



En la entrega de certificados a las distintas organizaciones, se señala una disminución del 32% de los certificados firmados por la Secretaría Municipal y un aumento del 430% de los certificados obtenidos desde la plataforma del Registro Civil comparando el año 2020 con el 2021.

ATENCION DE PÚBLICO PREFERENCIAL

La Unidad de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Cauquenes, habilitó una Oficina en 1r. piso de las dependencias de la dirección de Secretaría Municipal, con la finalidad de otorgar una atención preferencial, sobre todo a los adultos mayores que asistían a realizar trámites con la Encargada de Personalidad Jurídica, como así mismo a todas aquellas usuarias y usuarios que tenían problemas de movilidad, acción que fue muy valorada por la comunidad local.

ATENCION VIA CORREO ELECTRONICO: Se implementó la modalidad de entrega de documentos a las distintas organizaciones vía correo electrónico, ya que sabemos que existen muchas organizaciones en los sectores rurales en donde los integrantes del directorio tienen mucha dificultad para asistir a la ciudad y realizar trámites.

GESTION CON UNIDAD DE INFORMATICA PUBLICACION Y 3 AVISOS RADIALES CON LA FINALIDAD DE INFORMAR A LA COMUNIDAD LO SIGUIENTE:

AVISO 1: Se dio a conocer a las organizaciones de la comuna de Cauquenes, la vigencia de la Ley 21.239, donde se permite la prórroga en la vigencia de las organizaciones, hasta el término del estado de excepción.

AVISO 2: Se da a conocer a todas las organizaciones de la comuna de Cauquenes, el correo electrónico de la Unidad de Personalidad Jurídica y Teléfono de contacto, con la finalidad de que puedan solicitar sus certificados de personalidad Jurídica.

AVISO 3: Considerando la Fase 1 que se encontró nuestra comuna, se le informa a las organizaciones de todos los canales de comunicación habilitados para sus trámites e indicando respetar las medidas sanitarias.

ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE CAUQUENES FUNCIONALES Y TERRITORIALES

Al 31 de Diciembre del 2020:

Organizaciones de la comuna	Cantidad
Vigentes	510
Vencidas	109
Total	619



Al 31 de Diciembre del 2021:

Organizaciones de la comuna	Cantidad
Vigentes	510
Vencidas	141
Total	651



Cabe señalar, que durante el año 2021 se formaron 32 nuevas organizaciones.

Estadísticas de la Oficina De Partes

Oficina de Partes, tiene como objetivo principal, recibir la documentación que llega a la Ilustre Municipalidad, tanto de personas naturales como jurídicas, así también de entidades gubernamentales.

Cabe señalar que la Oficina de Partes es la unidad encargada de dar inicio a los requerimientos de cada usuario que asiste a esta oficina de manera presencial y remota, haciendo llegar lo solicitado a la dirección o dependencia municipal correspondiente, para su pronunciamiento o resolución.

En el año 2021, se ingresaron un total de 1702 documentos al banco oficial de correspondencia de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

Tipo de Documento	Cantidad
Cartas	410
Ordinarios y Oficios	882
Solicitudes	218
Res. Exentas	91
Circulares	26
Rendición de Fondos	9
Correo Electrónico	23
Curriculum Vitae	15
Varios	28
Total	1.702



(Fuente: Oficina de Partes, I. Municipalidad de Cauquenes).

En consideración al grafico anterior, se puede observar un total de 1702 de ingresos del año 2021 lo que en comparación con el año 2020, tuvo un aumento del 3%.

INNOVACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE OFICINA DE PARTES

Como ya es sabido, el año 2021 ha sido un año de situaciones poco favorables para cada uno de nosotros y la comunidad en general, debido a la complicada situación sanitaria que se vive a nivel mundial producto de la pandemia. Es por eso, que esta unidad innovó en sus procedimientos, haciéndolos más dinámicos, en base a las tecnologías de información, las cuales proporcionan muchas ventajas a la hora de gestionar o tramitar los procesos administrativos.

Con la finalidad de prevenir el contagio por COVID-19, debido al traspaso de papelería mano a mano, se ha optado por utilizar comunicación directa con la Sra. Alcaldesa mediante la plataforma Drive, para el conocimiento y autorización de los diferentes requerimientos de la comunidad (Imagen 1 y 2). Así también, este método es utilizado para hacer llegar a la Dirección o unidad correspondiente los ingresos, los que se clasifican en 4 categorías:

- Solicitudes de camión Limpia Fosa
- Solicitudes de vehículos y maquinaria pesada
- Solicitudes varias
- Orden técnico



Imagen 1

N° Ingreso	Fecha	Remitente	Materia	Destinación	Observaciones S.M.	Unidad Responsable				Instrucciones Alcaldía	Ingresos (Antecedentes)
						Estado de Avance	Fecha de Ejecución	Observación	Respuesta a Solicitante		
184	31-01-2022	COMITÉ DE ADELANTO VECINAL LA POSADA	SOLICITA APOYO CON RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA PROFESIONAL Y MAESTROS EN CONSTRUCCION PARA REALIZAR AMPLIACION A LA SEDE DEL COMITÉ	TRANSITO				cuando sea evaluado por personal tecnico para realizar construccion sede por parte de cuadrilla u obras deberan coordinar la maquinaria		AUTORIZO	https://drive.google.com/file/d/1mdcToCKawSC41GkV9ah0slejs5Ww/view?usp=share
				ADMINISTRADOR MUNICIPAL						AUTORIZO	
191	01-02-2022	CONCEJAL JUAN CARLOS SOTO LARA	SOLICITA LISTADO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA MODALIDAD PLAN ABSORCION DE CESANTIA. SE SOLICITA AUTORIZACION ALCALDIA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	FINANZAS				Se deriva a la Unidad de Gestión de Personas para los fines pertinentes.			https://drive.google.com/file/d/18k72Tz7kF-GTPoOL4FPHwW2Kf-abo/view?usp=share
				CONCEJO MUNICIPAL		RECEPCIONADO EN ESPERA DE AUTORIZACION ALCALDIA					

(Fuente: Oficina de Partes, I. Municipalidad de Cauquenes)

Imagen 2

37	07-01-2022	JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT	PROBLEMA CON ENTREGA DE OBRAS TOLVA LA CUAL REALIZA FIESTAS PRESENTANDO MUSICA FUERTE, ALCOHOL, RIÑAS, CONDUCTAS DESORDENADAS, ENTRE OTROS	FINANZAS CONCEJO MUNICIPAL
38	07-01-2022	RENAM ARRIAGADA AMADO	SOLICITA AUTORIZAR DEVOLUCION DE \$142.800 POR PAGO REALIZADO POR IMPUESTO MUNICIPAL POR EL CUAL NO SE REALIZO LA TRANSFERENCIA EN EL REGISTRO CIVIL	TRANSITO
49	10-01-2022	JUNTA DE VECINOS N°31R LAS MAQUINAS	SOLICITA SUBVENCION POR UN MONTO DE \$2.000.000	SECPLA
50	10-01-2022	HOSPITAL	SOLICITA CONFIRMACION DE COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE CONVENIO POR TRASLADO DE PACIENTES QUE SE	SALUD

+ LIMPIA FOSAS VEHICULOS Y MAQUINARIA SOLICITUDES VARIAS MATERIAS DE ORDEN TÉCNICO

(Fuente: Oficina de Partes, I. Municipalidad de Cauquenes).

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN OFICINA DE PARTES

La atención a la comunidad es realizada a través de los siguientes canales:

1. Atención presencial
2. Correo electrónico (oficinapartes@cauquenes.cl)
3. Atención telefónica (732565275 – 732565280)

En la prevención de nuestros usuarios se determinó llevar el control de ingreso de personas a esta Dirección, bajo contexto de prevención de contagio de Covid – 19, mediante toma de temperatura y suministro de alcohol gel a cada usuario; así como de recepción y sala de espera ya que cuenta con un espacio destinado para tales efectos, siendo un lugar confortable, el cual cuenta con toda la indumentaria correspondiente, para que las personas, se sientan acogidos, equipada con módulo de atención de público inclusive.

IMAGEN DE PROCOLO DE PREVENCION COVID S.M.



Oficina de Resoluciones Municipales

En lo referente a las resoluciones municipales y ordinarios, en beneficio de la gestión, se emitieron:



Gráfico 1 Resoluciones Municipales año 2021

- En el gráfico anterior, se observan los datos del año 2021. Destacando una disminución en Resoluciones Exentas de 13%; aumento en Resoluciones Alcaldicias de 17% y una disminución Ordinarios de 10%, en comparación al año 2020.



Gráfico 3 Resoluciones Municipales año 2020

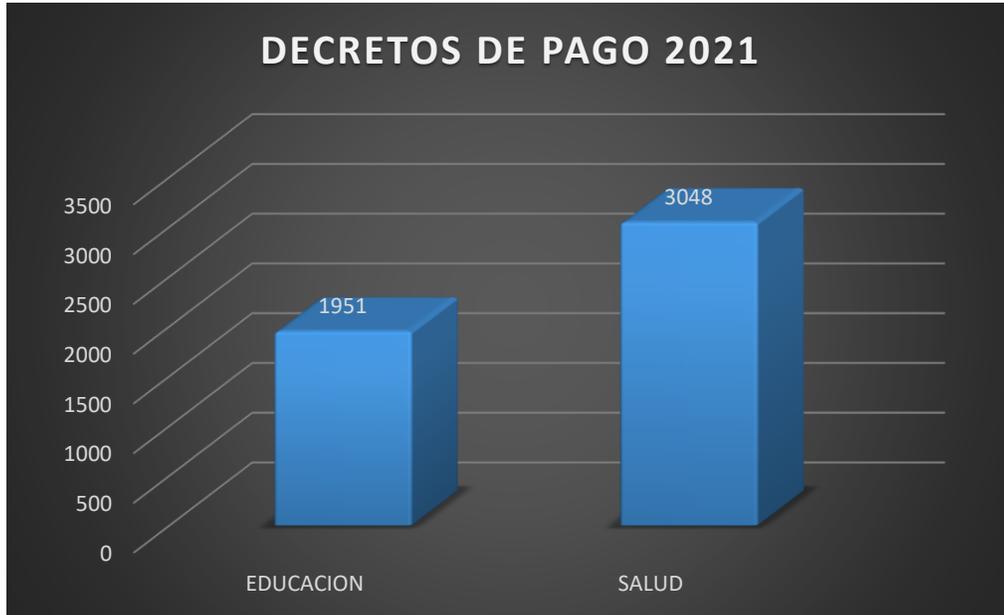


Gráfico 4 Decretos de Pago año 2021

- Durante el año 2021, hubo un total de 1951 decretos de pago correspondiente al Dpto. Educación Municipal y 3048 de Salud.



Gráfico 5 Protocolizados año 2021

- En el año 2021 hubo un total de 665 protocolizados, siendo 541 del área Salud, 123 Municipal y 541 de JUNJI.


Oficina SERNAC Municipal

Esta oficina tiene por objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Cooperación Mutua suscrito entre el Servicio Nacional del Consumidor y la Municipalidad de Cauquenes.

En este resumen ejecutivo nos encontraremos con la información del desarrollo y desempeño cualitativo y cuantitativo de la plataforma municipal, que realiza atención a través del canal presencial en la modalidad de ingresos de casos y gestión de consultas, como también gestión de reclamos y consultas en la dirección regional y plataforma web, desde enero a diciembre 2021.

Reclamos ingresados en el primer y segundo semestre año 2021:

AÑO 2021	TIPO	RECLAMOS DE LA COMUNA	PLATAFORMA	PORCENTAJE DE RECLAMOS INGRESADOS
1° SEMESTRE	RECLAMOS	360	32	8.89%
2° SEMESTRE	RECLAMOS	296	35	11.82%

Consultas ingresadas en el primer y segundo semestre año 2021:

AÑO 2021	TIPO	CONSULTAS DE LA COMUNA	PLATAFORMA	PORCENTAJE DE CONSULTAS INGRESADAS
1° SEMESTRE	CONSULTAS	165	02	1.21%
2° SEMESTRE	CONSULTAS	107	02	1.87%

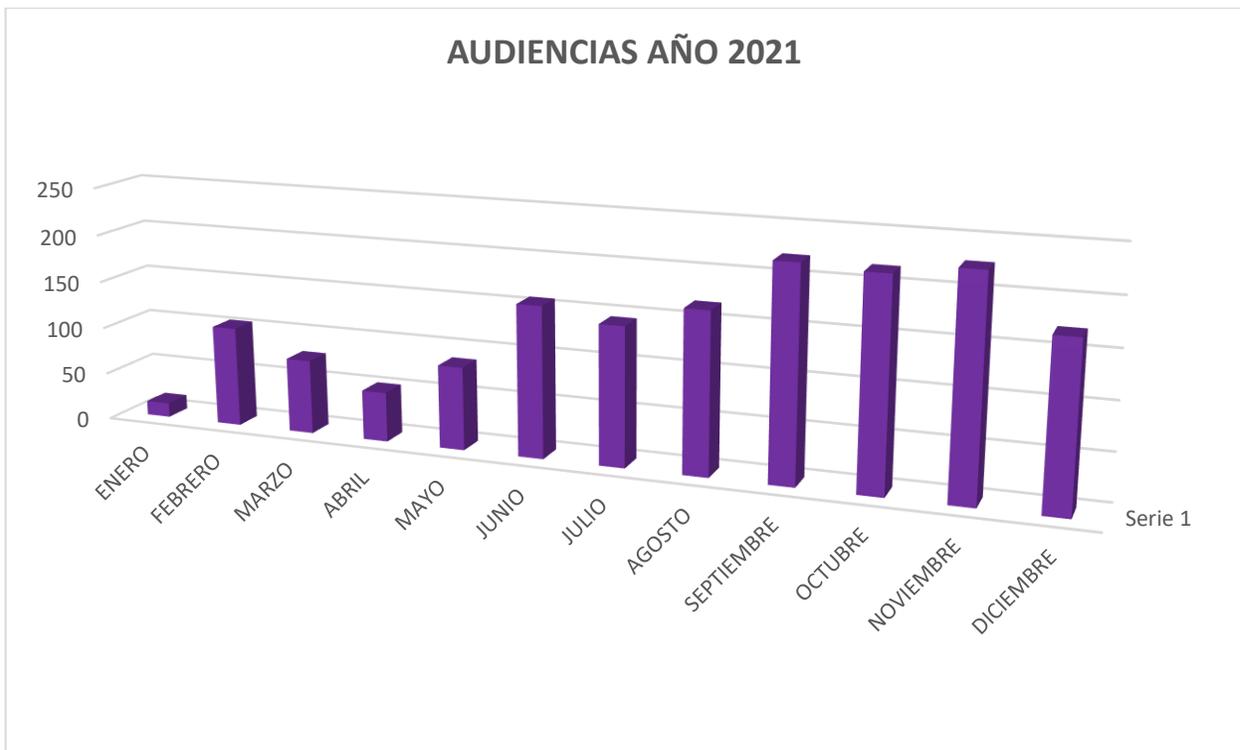
Podemos señalar que este tipo de herramientas fortalece el desarrollo y beneficio de los integrantes de la comuna, con consumidores más informados en cuanto a sus derechos como tales.



JUZGADO DE POLICIA LOCAL
INFORME CUENTA PUBLICA
PERIODO ENERO – DICIEMBRE AÑO 2021

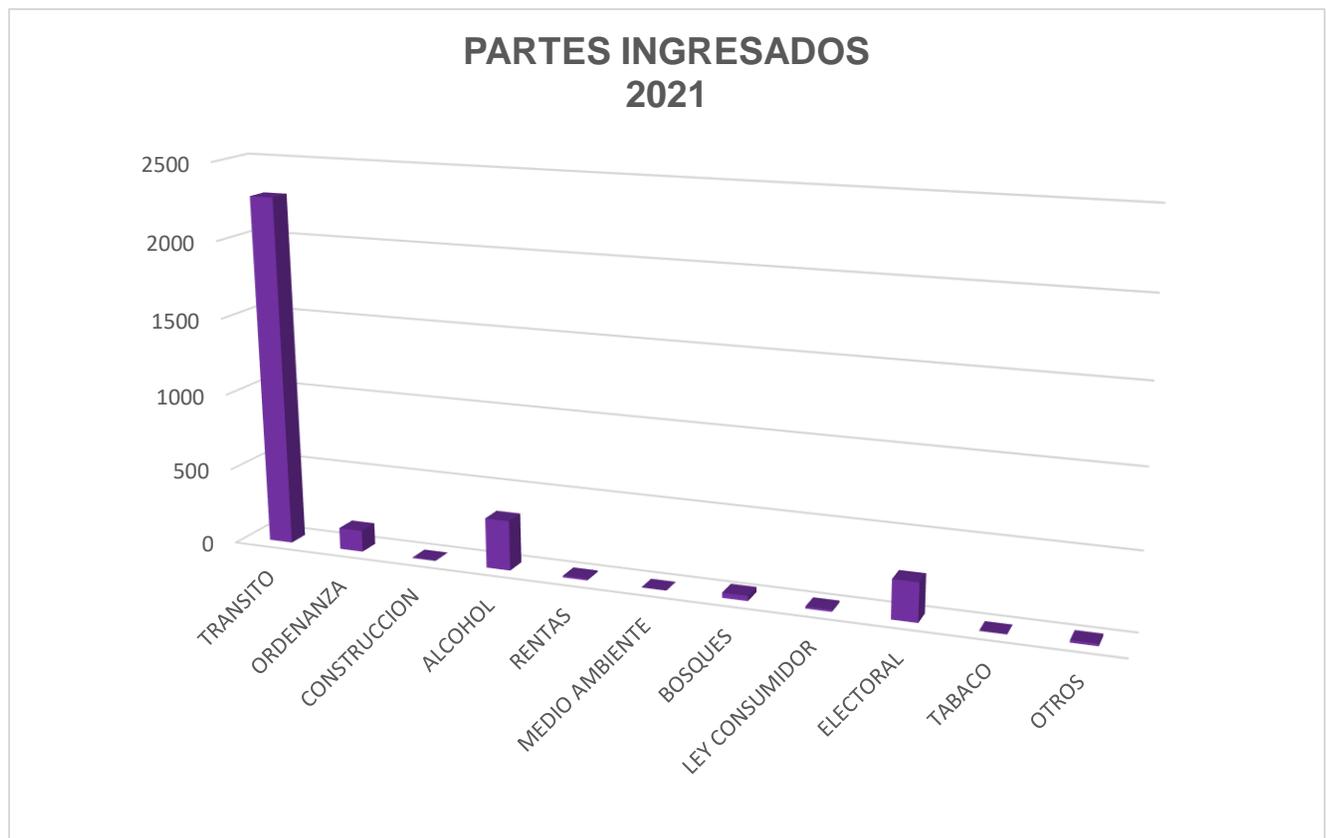
DETALLE DE AUDIENCIAS POR MES, AÑO 2021

PERIODO	CANTIDAD
ENERO	15
FEBRERO	105
MARZO	78
ABRIL	52
MAYO	87
JUNIO	158
JULIO	145
AGOSTO	168
SEPTIEMBRE	221
OCTUBRE	217
NOVIEMBRE	227
DICIEMBRE	172
TOTAL	1.645



DETALLES DE PARTES INGRESADOS AÑO 2021

MATERIA	TOTAL
INFRACCION A LA LEY DE TRANSITO	2.277
INFRACCION ORDENANZAS MUNICIPALES	141
INFRACCION LEY ORDENANZA CONSTRUCCION Y URBANISMO	3
INFRACCION LEY SERVICIO NACIONAL CONSUMIDOR	13
INFRACCION LEY DE ALCOHOLES	326
INFRACCION LEY ELECTORAL	252
INFRACCION LEY DE RENTAS MUNICIPALES	10
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUES, PESCA Y CASA)	33
INFRACCION LEY DEL TABACO	0
MEDIO AMBIENTE	0
OTROS	15
TOTAL AÑO 2021	3.070



VALOR TOTAL DE INGRESOS POR MES, SEGÚN PROGRAMA CAS-CHILE

PERIODO	MONTO
ENERO	\$9.733.426
FEBRERO	\$7.297.794
MARZO	\$5.033.920
ABRIL	\$3.3000940
MAYO	\$4.948.749
JUNIO	\$8.163.223
JULIO	\$8.116.877
AGOSTO	\$9.458.025
SEPTIEMBRE	\$13.6260569
OCTUBRE	\$12.907.602
NOVIEMBRE	\$11.538.191
DICIEMBRE	\$9.899.216
TOTAL	\$104.055.002



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION DEL TRANSITO DURANTE EL AÑO 2021

En atención a lo solicitado por la Administración Municipal, con respecto al Trabajo realizado por cada una de las Unidades durante el año 2021 me permito Informar a Ud., sobre la Gestión que correspondió a la Dirección del Tránsito y Transporte Público Municipal, detalle que a continuación se indica:

I.- INGRESOS:

1.1- PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2021

Según estadísticas se ingresaron desde el **01-01-2021** al **31-12-2021** Permisos de Circulación Total **16.951** lo que arrojó un Ingreso anual de **\$ 966.289.464**, siendo un **16.61%** más respecto del año 2020.

El Ingreso Anual anterior fue de **16.136** Permisos Emitidos por un Total de **\$ 828.623.312.-**

RESUMEN PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2021

TIPO VEHICULO	CANTIDAD DE PERMISO	VALOR PERMISO	IPC	MULTAS	TOTAL
AMBULANCIA	14	11.109.664	0	0	11.109.664
AUTOBUS	2	50.976	0	0	50.978
AUTOMOVIL	4.258	139.136.166	369.814	1.823.353	141.329.333
BICIMOTO	0	0	0	0	0
BUS	98	5.033.178	31.188	123.830	5.188.196
BUS URBANO	0	0	0	0	0
CAMION	570	56.517.136	220.278	513.991	57.251.405
CAMIONETA	4.326	299.164.341	627.331	3.035.142	302.826.814
CARGADOR FRONTAL	0	0	0	0	0
CHASIS CABINADO	5	623.035	418	1.573	625.026
CHASIS	0	0	0	0	0
CARRO DE ARRASTRE	207	5.023.183	18.249	85.610	5.127.042
CABRIOLET	0	0	0	0	0
CUATRIMOTO	5	186.311	0	0	186.311
COCHE MORTUORIO	77	1.899.994	5.153	23.930	1.929.077
COMERCIAL	29	1.401.292	2.959	10.297	1.414.548
FURGON	296	11.196.344	35.510	161.491	11.393.345
GRUA	1	52.213	0	0	52.213
HATCHBACK	502	23.855.239	37.120	176.015	24.068.374
JEEP	115	4.271.180	16.477	70.033	4.357.690
MAQUINA INDUSTRIAL	24	621.697	1.016	3.153	625.866
MAQUINA	1	52.213	0	0	52.213
MINIBUS	158	7.942.481	28.002	142.287	8.112.770
MINIBUS ESCOLAR	27	1.398.546	674	10.126	1.409.346

CLASES PROFESIONALES

ESPECIFICACION POR CLASE – SUBDIVIDIDO ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
Clases	A-1		A-2		A-3		A-4		A-5		Total	Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Hombres	Mujeres
Enero	2	0	29	1	3	0	26	0	7	0	61	1
Febrero	0	0	19	0	2	0	19	0	6	0	46	0
Marzo	0	0	19	3	7	0	20	0	4	0	50	3
Abril	0	0	17	1	3	0	13	1	8	0	41	2
Mayo	0	0	30	2	3	0	25	1	4	0	62	3
Junio	0	0	30	1	6	1	38	0	11	0	85	2
Julio	2	1	24	2	6	0	29	0	6	0	67	3
Agosto	1	0	39	0	10	0	32	1	8	0	90	1
Septiembre	1	0	18	2	2	0	20	2	8	0	49	4
Octubre	0	0	36	0	8	0	33	0	5	0	82	0
Noviembre	0	1	31	1	5	0	27	0	6	0	69	2
Diciembre	0	0	18	1	4	0	19	0	5	0	46	1
TOTAL	6	2	304	14	59	1	301	5	78	0	748	22

HOMBRES TOTAL 748

MUJERES TOTAL 22

II.- GESTION RESPECTO A OBRAS DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO, PROGRAMADAS POR ESTE MUNICIPIO:

1.1 Se realizaron renovación de señalizaciones de tránsito; Instalación de Garitas Peatonales en Sector Urbano y Rural se mantuvo el pintado de Demarcaciones de Calzadas cada 3 meses en las Zonas de Escuelas y en las Vías de mayor tráfico Vehicular y Peatonal, durante el periodo 2021.

\$ 15.000.000.-Anual, cantidad que incluye Insumos Pinturas, signos y señaléticas de diferentes tipos de acuerdo al reglamento vigentes.

Con un total de 151 Solicitudes. Trabajos Ejecutados 98 y se entregaron 53 Respuestas a Solicitudes

1.2 Se realizaron renovación, mantención y reparación diaria de los semáforos durante el año 2021 lo que incluye gastos de insumos y el pago de la Mantención Anual por **\$ 47.759.316.-**

INFORME DEL ESTADO DE LOS SEMAFOROS EN LA COMUNA DE CAUQUENES

La comuna de cauquenes cuenta en la actualidad con 27 cruces de semáforos, equipos que son de alta tecnología coordinados con la Unidad Operativa de Transito ubicado en Talca.

A continuación, se detalla su ubicación:

- 1.- CRUCE MAIPÚ SAN MARTÍN
- 2.- CRUCE MAIPÚ ANTONIO VARAS
- 3.- CRUCE MAIPÚ VICTORIA
- 4.- CRUCE SAN FRANCISCO-CLAUDINA URRUTIA
- 5.- CRUCE AV. RUIZ MARTINEZ- ENRIQUE ALVEAR (las palmeras, Barrio Estación)
- 6.- CRUCE AV. RAMIRO MENDEZ- ALBERTO HURTADO (consultorio Barrio estación)
- 7.- CRUCE ANTONIO VARAS-CLAUDINA URRUTIA
- 8.- CRUCE ANTONIO VARAS-CATEDRAL
- 9.- CRUCE VICTORIA CATEDRAL
- 10.- CRUCE VICTORIA -CLAUDINA URRUTIA
- 11.- CRUCE BALMACEDA – CHACABUCO
- 12.- CRUCE VICTORIA – CARRERA PINTO
- 13.- CRUCE VICTORIA – ERRAZURIZ
- 14.- CRUCE MONTT – CHACABUCO
- 15.- CRUCE MONTT- ANTONIO VARAS
- 16.- CRUCE DIAGONAL – DR. MEZA – CHACABUCO
- 17.- CRUCE DR. MEZA – ANIBAL PINTO
- 18.- CRUCE ANIBAL PINTO – O´HIGGINS
- 19.- CRUCE AV. LUIS MANRIQUEZ –AV. SOTERO DEL RÍO (By-pass)
- 20.- AV. SOTERO DEL RIO – NUEVA 1 (entrada a Villa Esperanza)
- 21- CRUCE ANTONIO VARAS – BALMACEDA
- 22.- CRUCE YUNGAY – MONTT
- 23.- CRUCE MONTT – VICTORIA
- 24.- CRUCE VICTORIA – BALMACEDA
- 25.- CRUCE O´HIGGINS- CLAUDINA URRUTIA
- 26.- CRUCE YUNGAY –CATEDRAL
- 27.- CRUCE MAIPU – SÓTERO DEL RÍO

A la fecha, se encuentran todos los equipos operativos y con sus mantenciones al día los que son realizadas diariamente por la empresa AUTER.

CONVENIO DE REGISTRO CIVIL

El Convenio Validado en Decreto Exento N° 2544 de fecha 16 de junio de 2021, que permite facilitar el trámite de obtención de la Licencia de Conducir, para el usuario y para el funcionario, debido a que el usuario no debe ir al registro civil para la obtención del documento, realizando todo el proceso en la oficina de Tránsito.

UNIDAD DE MOVILIZACION
TRABAJOS REALIZADOS PERIODO 2021

1.- TRABAJOS REALIZADOS CON MAQUINARIA PESADA Y BUSES DEPARTAMENTO DE MOVILIZACION AÑO 2021

MOTONIVELADORA

Reparación de 124 camiones (Vecinales, servidumbres, de Acceso a Viviendas)
Reparación de 14 Canchas para Obras de tejas y ladrillos.
Realización de corta fuegos en Sectores Rurales y Urbanos 34 puntos de la Comuna.
Reparación de Calles en Villorrios de Quella, Sauzal, Pocillas y coronel de Maule.
Reparación de Calles de Tierras sector santa Sofia y Barrio Estación.

RETROEXCAVADORA

Demolición de 13 Viviendas siniestradas o muros
Canalización de aguas lluvias para evitar inundaciones de 7 viviendas
Rebaje de terreno para habilitar 35 caminos de acceso o construcción de viviendas
Limpieza de terrenos (destronques) 26
Limpia de Vertientes 9
Excavación para instalación de 7 fosas sépticas
Despalizada en rio Cauquenes 2

CAMIONES TOLVAS

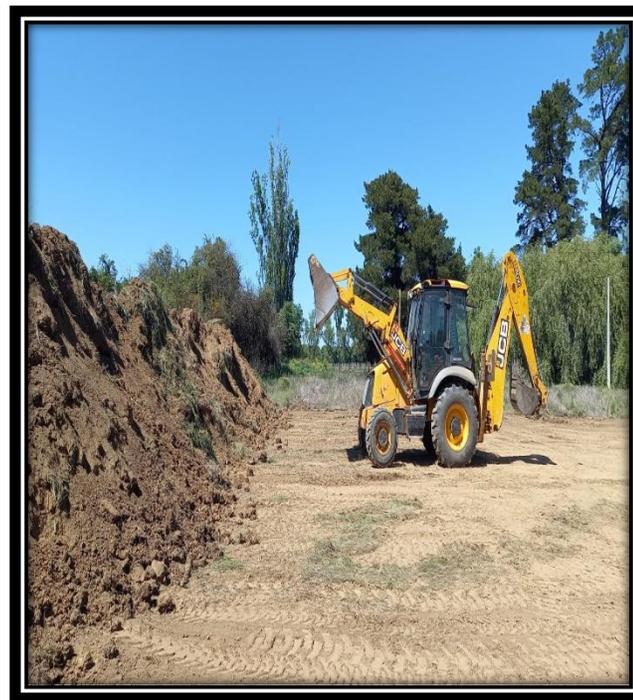
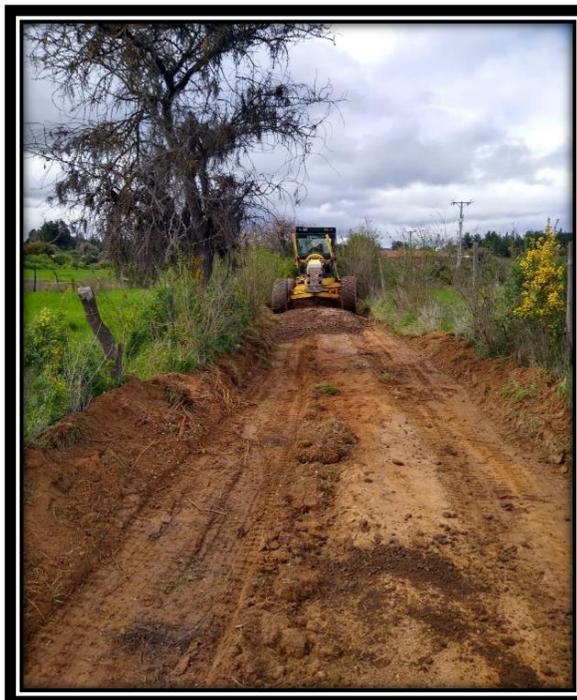
Realizan traslado de más 1200 cubos de áridos a distintos puntos dentro de la Comuna

CAMION LIMPIAFOSAS

Se Regulariza en el mes de agosto, extrayendo y trasladando a disposición final de Aguas Servidas en 450 metros cúbicos.

BUSES

Retoman funciones en el mes de septiembre, trasladado a 121 organizaciones sociales deportivas, culturales, clubes de adulto Mayor y productores de Hortalizas





DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

- 1. Transparencia Activa:** La transparencia activa es la obligación que tienen los órganos de la administración del estado, de mantener a disposición permanente del público a través de sus sitios electrónicos y actualizar mensualmente los antecedentes que se definen en art.7 de la ley 20.285.

En esta materia, se ha dado cumplimiento a los plazos ya que al décimo día hábil de cada mes está la información enviada por los departamentos publicada. Este año de pandemia el CPLT ha flexibilizado este plazo otorgando todo el mes para actualizar la información, situación que finalizó el 30/09/2021, sin embargo, este departamento puso como fecha máxima para actualizar los primeros 10 días hábiles, para mantener plazos originales y así una vez terminó el estado excepción no tener que cambiar bruscamente.

Este año no se tienen a la fecha resultados de fiscalización realizada por el Concejo de la Transparencia por lo que no se sabe % de cumplimiento. Aclarar que la modalidad de fiscalización cambió y solo se revisan ítems, las observaciones fueron remitidas a los departamentos involucrados para su subsanación.

- 2. Transparencia Pasiva:** Hasta la fecha se ha dado respuesta al 100% de las solicitudes planteadas en un tiempo menor a lo establecido por ley 20.285, pero no así el señalado en reglamento interno, siendo la DAF principalmente el departamento que no cumple en responder satisfactoriamente.

De las consultas se aprecia que los departamentos más requeridos son DAF, DIDECO, OBRAS, SALUD, EDUCACIÓN y en menor grado TRANSITO, SECPLA, JURIDICO Y SECRETARIA MUNICIPAL.

Este año disminuyeron significativamente los amparos al Concejo de Transparencia, producto de los departamentos entregan la información solicitada en forma correcta,

En materia de fiscalización se realizó por parte del mismo organismo de control, auditoría al sistema en línea electrónico a las solicitudes, NO ENCONTRANDO INCUMPLIMIENTOS.

- 3. Capacitación:** En el transcurso del año personal de esta dirección asistió a capacitación ON LINE programada por el CPLT. También esta dirección dentro de sus políticas realizó capacitación a los FUNCIONARIOS revisando informe de fiscalización 2020 de transparencia activa como pasiva.



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
INFORMACION CUENTA PUBLICA AÑO 2021

Proyectos de inversión terminados durante el periodo, el monto invertido y su fuente de financiamiento.

PROYECTOS TERMINADOS EL 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Habilitación Centro Diurno Adulto Mayor Comuna De Cauquenes	FRIL AM	\$ 97.572.926
Reparación De Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna De Cauquenes	FRIL EEP	\$ 83.343.112
Conservación Vías Urbanas, Comuna De Cauquenes	CIRCULAR 33	\$ 199.946.989
Construcción Alumbrado Publico Villa Adelaida Cauquenes	PMU	\$ 24.990.083
Construcción Área Verde Villa Las Brisas Cauquenes	PMU	\$ 57.585.883
Habilitación Cuartel 7° Compañía Bomberos Quella, Comuna De Cauquenes	PMU	\$ 59.292.616
TOTAL		\$ 522.731.609

Proyectos de inversión iniciados en el periodo, sin terminar al 31.12.2021, el estado de avance, el monto del proyecto y su fuente de financiamiento.

PROYECTOS INICIADOS EL 2021, SIN TERMINAR		
NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Asistencia Técnica Para La Formulación De Iniciativas De Inversión Comuna De Cauquenes	PMB	\$ 61.800.000
Mejoramiento Área Verde Y Multicancha Villa Alto Porongo Cauquenes	FRIL	\$ 98.944.464
Construcción Infraestructura Social Multipropósito Para Pob. Loyola Comuna De Cauquenes	FRIL	\$ 95.098.173
Conservación Estadio Manuel Moya Medel	FNDR	\$ 2.570.974.633
TOTAL		\$ 2.826.817.270

Proyectos de inversión aprobados durante el periodo, sin iniciar al 31.12.2021, el monto del proyecto y su fuente de financiamiento.

PROYECTOS APROBADOS EL 2021 SIN INICIAR AL 31-12-2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Reposición Con Equipamiento Liceo T-P Pedro Aguirre Cerda Rbd 3540	FNDR	\$306.682.600
Construcción Área Verde Villa Camino Real Cauquenes	FRIL	\$101.950.072

Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta De Vecinos San Francisco Cauquenes	FRIL	\$101.636.537
Construcción Cancha De Pasto Sintético Villa Las Araucarias Cauquenes	FRIL	\$92.828.380
Construcción Infraestructura Social Multipropósito Para San Pedro Armengol	FRIL	\$100.921.444
Construcción Infraestructura Social Multipropósito Para Villa Valle Grande 1, Cauquenes	FRIL	\$101.940.224
Mejoramiento 1.572 M2 Aceras Comuna De Cauquenes	PMU	\$55.657.058
Adquisición Perforadora De Pozos Profundos Comuna De Cauquenes	CIRCULAR 33	\$87.465.000
Adquisición Generadores De Respaldo Comuna De Cauquenes	CIRCULAR 33	\$48.074.974
Adquisición 3 Camionetas Municipales Comuna De Cauquenes	CIRCULAR 33	\$71.142.657
Adquisición 2 Van Para Traslado Municipalidad De Cauquenes	CIRCULAR 33	\$55.253.199
Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas Y Conservación De Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos Y Merced De La Esperanza; Cauquenes	PMU	\$59.999.999
Mejoramiento Sistema De Iluminación Plaza De Armas Cauquenes	PMU	\$59.903.173
Mtt 2021 Reposición Y Construcción Refugios Peatonales Urbanos Cauquenes	PMU	\$59.795.489
Construcción Infraestructura Social Multipropósito Villa Las Delicias Cauquenes	PMU	\$59.958.923
Total		\$1.363.209.729

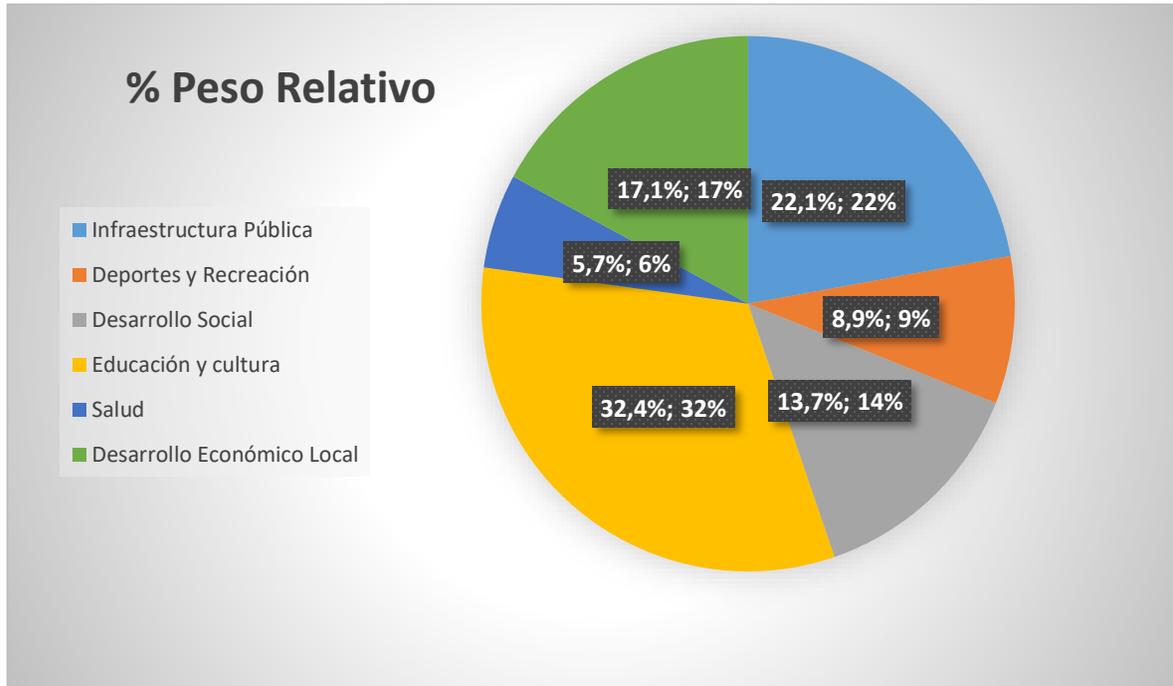
Indicadores de cumplimiento de metas y objetivos de PLADECO.

Durante el año 2021, se trabajó con el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, de la comuna de Cauquenes aprobado y vigente para el periodo 2014-2018; donde se identificaron, Áreas de Intervención, Iniciativas, Metas, Prioridades y Medios de Verificación de cada meta, en la respectiva área.

Los indicadores del PLADECO se dividen por lineamientos estratégicos, según el siguiente peso relativo:

Lineamiento	% Peso Relativo
Infraestructura Pública	22,1%
Deportes y Recreación	8,9%
Desarrollo Social	13,7%
Educación y cultura	32,4%
Salud	5,7%
Desarrollo Económico Local	17,1%
Total	100,0%

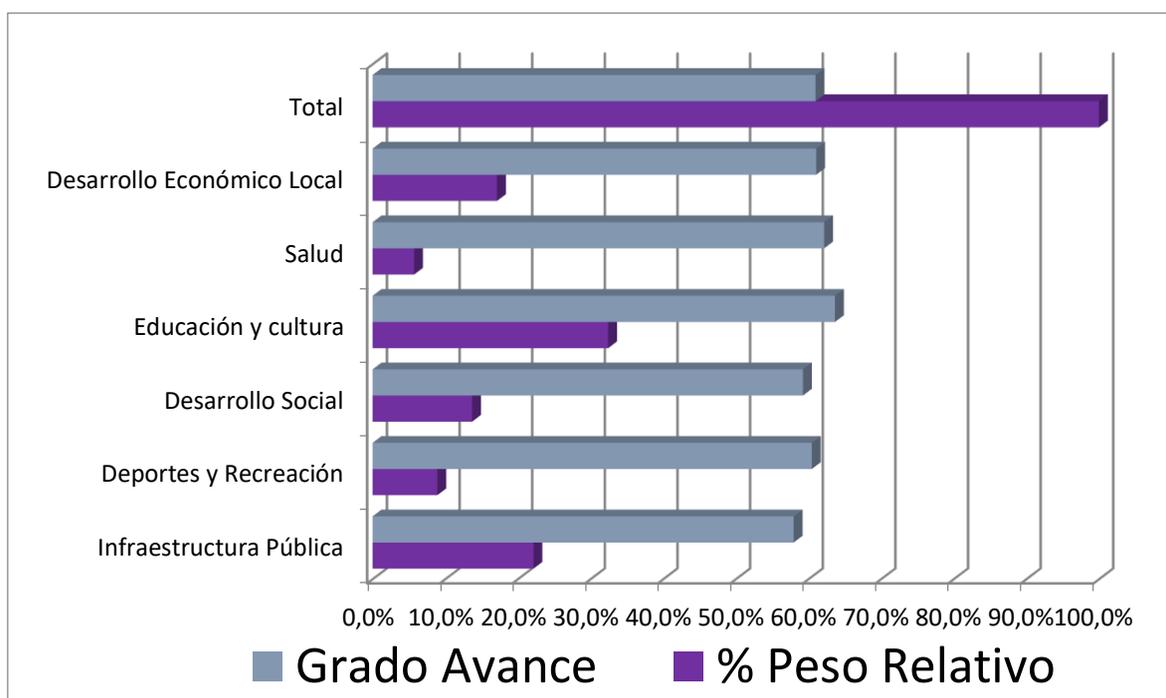
La distribución del peso relativo de los lineamientos la podemos visualizar en el siguiente gráfico:



- Estado de avance del PLADECO, actividades realizadas para su cumplimiento.

Grado de Avance del PLADECO 2014 - 2018 comuna de Cauquenes				
AREAS	LINEAMIENTOS	N° Propuestas	% Peso Relativo	Grado Avance
Infraestructura Pública	22,1%			58%
	Saneamiento sanitario	12	12%	36%
	Conectividad comunal	20	21%	52%
	Alumbrado público	5	5%	52%
	Espacios públicos y Equipamiento Comunitario	51	53%	71%
	Electricidad domiciliaria	3	3%	42%
	Cementerio	6	6%	24%
		97		
Deportes y Recreación	8,9%			60%
	Infraestructura deportiva	20	51%	78%
	Deporte recreativo	19	49%	42%
		39		
Desarrollo Social	13,7%			59%
	Gestión municipal	18	30%	44%
	Social	22	37%	68%
	Contaminación ambiental	7	12%	38%
	Residuos sólidos domiciliarios	8	13%	72%
	Tenencia responsable de mascota	5	8%	85%
		60		
Educación y cultura	32,4%			64%
	Educación básica y media	34	24%	60%
	Infraestructura escolar y cultural	81	57%	69%

	Gestión Cultural	20	14%	52%
	Educación adultos	1	1%	34%
	Transporte escolar	6	4%	56%
		142		
Salud		5,7%		62%
	Atención primaria	12	48%	45%
	Infraestructura de salud	13	52%	78%
		25		
Desarrollo Económico Local		17,1%		61%
	Empleo	44	59%	70%
	Fomento productivo	14	19%	46%
	Agua de riego	7	9%	48%
	Gestión turística	10	13%	52%
		75		
TOTAL		100,0%	438	61%



Proceso de actualización del PLADECO.

Durante el año 2021, se desarrolló el estudio para elaborar la actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo comprendido entre los años 2021 y 2027, en el desarrollo de este estudio se aplicó la metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal definida por Ministerio de Desarrollo Social, las normativas vigentes a la fecha y se consideró como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, que aborda los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta el mundo, donde se incluyen nuevas problemáticas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, así como la paz y la justicia, entre otras prioridades.

El diagnóstico comunal recoge información relevante de la comunidad, a través de espacios participativos como asambleas, encuestas, entrevistas y talleres, para generar un acuerdo estratégico realista que considere la demanda y compromisos de sus ciudadanos.

Como método de levantamiento de información primaria se utilizó una encuesta comunal, la que se aplicó en el período comprendido entre el 13 de julio y el 31 de agosto del 2021 y fue dirigida a la comunidad urbano/rural de Cauquenes. Para la recolección de información se utilizó un cuestionario vía online, que fue difundido a la comunidad a través de la Web Municipal. Se usó un diseño muestral no probabilístico, en la cual la probabilidad de selección de cada miembro de la población es desconocida. El objetivo fue determinar la percepción de la calidad de los servicios municipales que se entregan en la Comuna de Cauquenes y la visión comunal que se espera para el futuro desarrollo de la comuna.

Se complementó la información con actividades de participación ciudadana, las que fueron realizadas en el periodo comprendido entre el 19 de julio al 10 de septiembre de 2021.

El número de participantes en las actividades convocadas de participación ciudadana fue el siguiente:

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
ACTIVIDADES	Nº de participantes
Asambleas Territoriales (4): Coronel de Maule, Pocillas, Quella y Sauzal.	73
Asambleas Online (7): Medio Ambiente, Cultura, Salud, Educación, Fomento Productivo, Comunidad Organizada e Infraestructura y Servicios.	166
Entrevistas semiestructuradas	12
Talleres con Equipo Municipal etapa diagnóstica (3)	36
Encuestas	559
Total	846

A partir del diagnóstico comunal y la visión entregada por la comunidad en actividades de participación ciudadana, se define la Visión compartida de las posibilidades de desarrollo de la comuna atendiendo a las particulares percepciones de autoridades, funcionarios municipales y de la comunidad en general.

A partir de esta definición es posible establecer los lineamientos y objetivos estratégicos que permitan al municipio desarrollar su gestión orientada al cumplimiento de la visión comunal.

Imagen Objetivo Institucional:

VISIÓN

Ser una comuna participativa, organizada, integrada e inclusiva social y territorialmente, que cuida y defiende los derechos de las personas y la naturaleza, con un desarrollo sustentable y sostenible; y con habitantes que valoran su identidad, cultura y patrimonio.

MISIÓN

Transformar el municipio en una organización transparente, digital, comprometida con un enfoque de género, con la dignidad y los derechos de sus habitantes, funcionarios y trabajadores, que entrega servicios de calidad, promueve la asociatividad, la ecología, el fomento productivo y la puesta en valor de su cultura, para lograr el desarrollo integral de la comuna y el bienestar de sus habitantes.

Los objetivos estratégicos corresponden a los propósitos generales que define la “imagen –objetivo” de la comuna, y deben guardar estrecha relación con los principales problemas detectados, con los recursos, fortalezas o debilidades, y con las alternativas u opciones de desarrollo.

	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Desarrollo Territorial y Medioambiental	Lineamiento 1: Integración e inclusión social y territorial	OE 1.1	Desarrollar infraestructura pública inclusiva, con énfasis en la protección del medio ambiente.
		OE 1.2	Promover espacios inclusivos e incluyentes que reconozcan la diversidad de sus habitantes.
		OE 1.3	Mejorar la movilidad y conectividad en y desde el territorio de la comuna.
	Lineamiento 2: Gestión Ambiental sustentable y sostenible	OE 2.1	Promover el uso de Energías Renovable No Convencionales (ERNC) en el desarrollo de proyectos de infraestructura, en espacios públicos de la comuna, en la agricultura y en otras actividades productivas locales.
		OE 2.2	Gestionar la recuperación, conservación y uso eficiente de los recursos hídricos, aire y suelo en el territorio de la comuna.
Desarrollo Social	Lineamiento 3: Participación ciudadana y formación del Capital Social	OE 3.1	Desarrollar una estructura de Gobernanza local participativa.
		OE 3.2	Fortalecer el capital social de los habitantes de la comuna.
		OE 3.3	Formar y educar en derechos sociales a la ciudadanía.
	Lineamiento 4: Valorización de la Cultura y Patrimonio.	OE 4.1	Poner en valor el patrimonio natural, material e inmaterial con identidad comunal.
		Lineamiento 5: Promoción para un Buen Vivir.	OE 5.1
	OE 5.2		Promover la actividad física de la comunidad
OE 5.3	Fortalecer la Seguridad ciudadana en la comuna.		
Desarrollo Económico	Lineamiento 6: Promoción de la asociatividad, la ecología y el fomento productivo	OE 6.1	Potenciar el desarrollo asociativo del sector silvoagropecuario.
		OE 6.2	Potenciar el desarrollo asociativo del turismo sustentable.
		OE 6.3	Promover el desarrollo asociativo del sector servicios y comercio local
		OE 6.4	Promover el emprendimiento y la innovación.
Institucional	Lineamiento 7: Transformación en una Comuna Digital	OE 7.1	Fortalecer la calidad de los servicios municipales.
		OE 7.2	Avanzar en la alfabetización digital de la comunidad.

Para materializar los objetivos estratégicos, se genera una cartera de iniciativas que consideran 202 estudios, proyectos y programas a ejecutar en el marco del PLADECO, y 11 iniciativas de gestión relevantes para avanzar hacia la imagen objetivo.

El presupuesto estimado para el periodo de seis años, para la ejecución del PLADECO asciende a un monto de MM\$ 47.794.

El resumen de la cartera de proyectos definida para los diferentes ejes o ámbitos de la gestión municipal se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de Iniciativa	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO		DESARROLLO SOCIAL		DESARROLLO ECONOMICO		INSTITUCIONAL		TOTAL	
	Nº	M\$	Nº	M\$	Nº	M\$	Nº	M\$	Nº	M\$
Estudios	3	135.000	11	935.000	2	42.000	1	40.000	17	1.152.000
Proyectos	106	23.085.913	27	12.434.963	3	240.000	6	6.978.075	142	42.738.951
Programas	4	555.000	20	1.819.000	12	210.000	6	690.000	42	3.274.000
Gestión	5	189.999	3	312.000	3	125.000	1	2.000	12	628.999
TOTAL	118	23.965.912	61	15.500.963	20	617.000	14	7.710.075	213	47.793.950

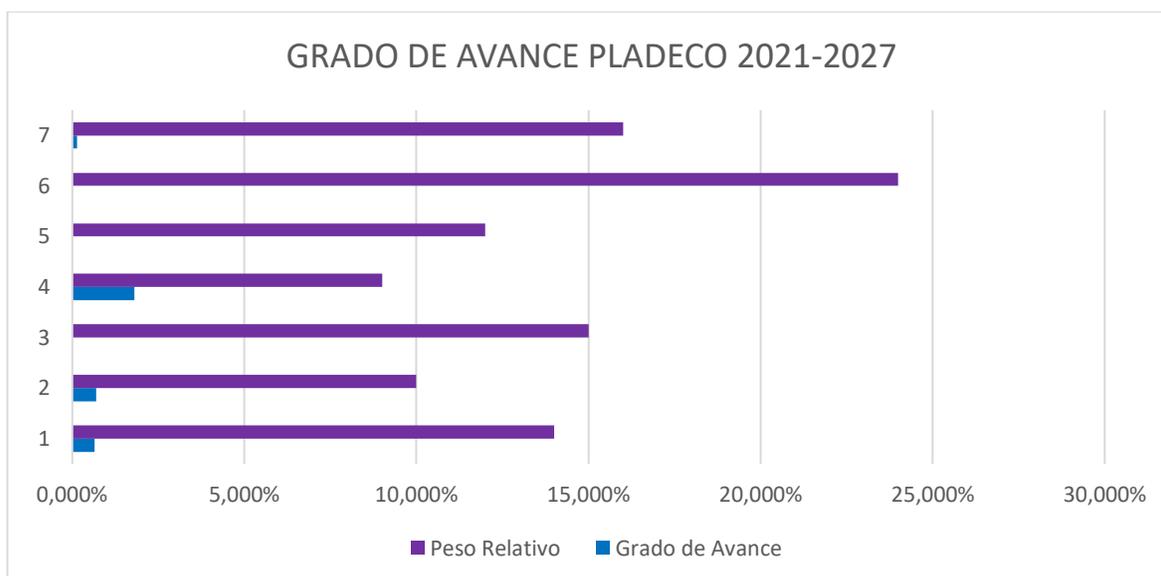
El nuevo PLADECO 2021-2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en el mes de diciembre de año 2021, por lo que se encuentra vigente hasta el año 2027 y el estado de avance de cumplimiento de esta cartera se evalúa de acuerdo al peso relativo de cada Lineamiento estratégico, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Lineamiento 1: Integración e inclusión social y territorial	14%
Lineamiento 2: Gestión Ambiental sustentable y sostenible	10%
Lineamiento 3: Participación ciudadana y formación del Capital Social	15%
Lineamiento 4: Valorización de la Cultura y Patrimonio.	9%
Lineamiento 5: Promoción para un Buen Vivir.	12%
Lineamiento 6: Promoción de la asociatividad, la ecología y el fomento productivo	24%
Lineamiento 7: Transformación en una Comuna Digital	16%
TOTAL	100%

Así entonces el avance del PLADECO 2021-2027, vigente desde el mes de diciembre posee el siguiente avance:

LINEAMIENTO	Grado de Avance	Peso Relativo
Lineamiento 1: Integración e inclusión social y territorial	0,640%	14%
Lineamiento 2: Gestión Ambiental sustentable y sostenible	0,700%	10%
Lineamiento 3: Participación ciudadana y formación del Capital Social	0,000%	15%
Lineamiento 4: Valorización de la Cultura y Patrimonio.	1,800%	9%
Lineamiento 5: Promoción para un Buen Vivir.	0,000%	12%
Lineamiento 6: Promoción de la asociatividad, la ecología y el fomento productivo	0,000%	24%
Lineamiento 7: Transformación en una Comuna Digital	0,135%	16%
TOTAL	3,275%	100%

Alcanzando un 3.27% durante el último mes del año 2021, lo que podemos apreciar en el siguiente gráfico:



Cartera de proyectos 2022

Para el año 2022, se presenta la siguiente cartera de proyectos:

Proyecto	Financiamiento	Monto M\$	Tipo Iniciativa
Conservación Centro Comunitario Barrio Estación, Cauquenes.	FRIL -GORE	110.000	Ejecución
Adquisición Vehículo para Oficina Municipal Móvil, Cauquenes.	CIRCULAR 33-GORE	50.000	Ejecución
Adquisición Camión Limpia Fosas, Cauquenes.	CIRCULAR 33-GORE	180.000	Ejecución
Reposición y Equipamiento Liceo T-P Pedro Aguirre Cerda Rbd 3540, Cauquenes.	FNDR-GORE	356.682	Diseño - Reevaluación
Construcción y Habilitación Teatro Municipal Cauquenes.	FNDR-GORE	5.556.613	Ejecución
Construcción Parque Costanera Río Cauquenes	FNDR-GORE	130.000	Diseño
Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella, Cauquenes.	FRIL-GORE	125.000	Ejecución
Construcción SS.HH. Plaza de Armas, Cauquenes.	FRIL-GORE	108.000	Ejecución
Construcción Alcantarillado y Pavimento Calle Almirante Lynch, Cauquenes.	PMB	93.448	Ejecución
Construcción Centro de la Mujer Cauquenes	FRIL-GORE	103.000	Ejecución
Contratación de servicios Mecánica de Suelo necesarias para iniciativas de inversión Cauquenes (Nueva Normativa Sísmica)	MUNICIPAL	15.000	Ejecución
Estudio Soluciones Sanitarias Sauzal, Comuna de Cauquenes.	PMB-ESTUDIO	120.000	Diseño
Estudio Soluciones Sanitarias Pocillas, Comuna de Cauquenes.	PMB-ESTUDIO	100.000	Diseño
Construcción Soluciones de Abastecimiento de Agua Potable Sector Barriales I, Cauquenes.	PMB-OOCC	150.000	Ejecución

Construcción Red de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación Pasaje Santa Inés, Cauquenes.	PMB-SUBDERE	100.000	Ejecución
Construcción Red de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación Calle Los Aromos , Cauquenes.	PMB-SUBDERE	100.000	Ejecución
Asesoría Técnica para la Formulación, Evaluación y Presentación de Iniciativas de Inversión para el Desarrollo de la Comuna de Cauquenes.	MUNICIAPAL	59.472	Ejecución
Contratación de Profesionales para generación de proyectos de Saneamiento Sanitario	PMB-SUBDERE	70.000	Ejecución
Mejoramiento Calle Carrera Pinto, Cauquenes.	PMU-SUBDERE	33.997	Ejecución
Mejoramiento de aceras calle Villalobos , Cauquenes	PMU-EMERGENCIA	74.999	Ejecución
Construcción Pavimento Calle La Higuera, Cauquenes.	PMU-EMERGENCIA	25.255	Ejecución
Mejoramiento y Conservación Áreas Verdes Población Cauquenes, Comuna de Cauquenes.	PMU-SUBDERE	75.000	Ejecución
Construcción Infraestructura Multiprosit Santa Sofia	FRIL	125.000	Ejecución
Reposición Nichos Cementerio Municipal Cauquenes	FRIL	125.000	Ejecución
Reposición demarcaciones de pasos peatonales, cruces semaforizados y otros en diversos sectores de la ciudad de cauquenes	PMU-SUBDERE	59.770	Ejecución
Mejoramiento Recintos Deportivos	PMU-SUBDERE	75.000	Ejecución
Mejoramiento Plazoleta Las Delicias, Villa los Robles y Los Conquistadores	PMU-TRADICIONAL-SUBDERE	55.000	Ejecución
Mejoramiento Piscina Municipal , Estadio Manuel Moya	PMU-SUBDERE	75.000	Ejecución
Construcción de Alcantarillado y Pavimentación Calle Almirante Lynch	PMB-SUBDERE	150.000	Ejecución
Conservación Calles y veredas Casco Histórico Cauquenes	SERVIU-GORE	1.200.000	Ejecución
Conservación Sistema de evacuación de Aguas Lluvias	SERVIU	50.000	Ejecución
Plan Médico Veterinario	PTRAC-SUBDERE	7.500	Ejecución
Construcción Alumbrado público Plaza de Armas de Cauquenes	PMU-SUBDERE	75.000	Ejecución
TOTAL		9.733.736	

MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

REX ALEJANDRO BENAVENTE CANALES
INGENIERO FORESTAL
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

INFORME DE GESTION año 2021

I. AREAS VERDES

Mantenion Municipal de Areas Verdes

Durante el año 2021, se ejecutó la mantención municipal de 98 áreas verdes (cuadro N°1), distribuidas en áreas urbanas y rurales de la Comuna de Cauquenes, con un total de 163.506m²

Cuadro N°1 Areas verdes comuna de Cauquenes

Sector	Nº Areas Verdes	Superficie
Urbano	93	146.544
Rural	05	16.962
Total	98	163.506

Los trabajos ejecutados, más destacados, fueron:

Trabajos Diarios:

- Limpieza y barrido de circulaciones y pasillos peatonales.
- Limpieza de prados con césped y vegetación.
- Riego diario, en época estival.

Trabajos Semanales:

- Corta de césped
- Orillado de césped
- Limpieza fuente de agua plaza de armas
- Mantención de mobiliario y redes de agua de riego

Trabajos Periódicos:

- Control de plagas y enfermedades en vegetación
- Fertilización de césped
- Poda de floración, en época estival
- Poda de mantención en vegetación arbustiva
- Sanitización con amonio cuaternario asociado a pandemia covid19.

Nuevas Areas Verdes año 2021.

Durante el año 2021, no se incorporaron nuevas áreas verdes, al uso público de la Comuna de Cauquenes.

Clasificación de Áreas Verdes Urbanas

En cuadro N°2, se presenta una clasificación de áreas verdes, de acuerdo a una segregación por superficies, estableciendo 5 tramos.

Cuadro N°2 Clasificación por tamaño de áreas verdes de cauquenes

Rango Superficie en metros cuadrados (m2)	Cantidad Areas Verdes	Superficie Total (m)	Porcentaje (%)
Menor 500	40	11.967	7,3
500 a 1.000	15	11.157	6,9
1.000 a 5.000	38	75.073	45,9
5.000 a 20.000	4	40.309	24,7
20.000 y mas	1	25.000	15,2
Total	98	163.506	100,0

Población Urbana : 30.051 habitantes

Indicador (m2-av/h) : 4,9 metros cuadrados de área verdes por habitante

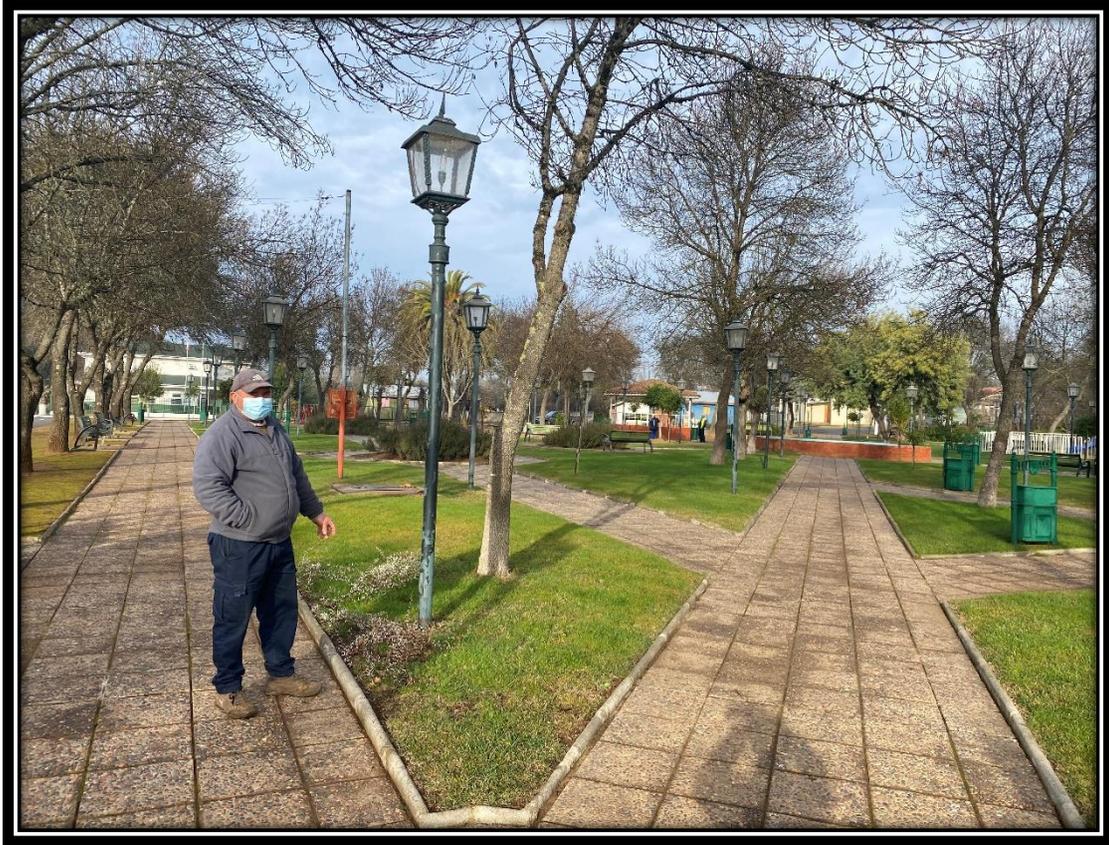
Nota: Indicador calculado en base a población y áreas verdes urbanas.

De acuerdo al indicador de 4,9 (m2-área verde/habitante), existente para la ciudad de Cauquenes, se proyecta un déficit de 4,1 metros cuadrados de área verde por habitante, cifra que sería necesaria para lograr el mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, cuyo indicador se estableció en un mínimo de 9 metros cuadrados por habitante.

Parque Tutuven



Plaza Rural Localidad de Pocillas



Personal Mantenimiento de Áreas Verdes

Durante el año 2021, la mantención de áreas verdes de la Comuna de Cauquenes, fue ejecutada por personal contratado directamente por la Municipalidad, mediante la modalidad de Programa Generación de Empleo, con una dotación de 66 jardineros, 1 supervisor técnico y 1 supervisor administrativo.

II. **ARBOLES URBANOS**

Mantenimiento de Arboles (poda).

Se trabajó de manera regular en actividades de poda de árboles en altura, ubicados en distintas calles y áreas verdes de la ciudad de Cauquenes, contemplando la contratación de un camión con plataforma en altura.



Forestación y Reforestación en la Comuna de Cauquenes.

Durante el año 2021, en la Comuna de Cauquenes, por intermedio de la Dirección de Aseo y Ornato, se plantaron 32 árboles, los cuales fueron emplazados principalmente en Parque Tutuven. La baja tasa de plantación se encuentra asociada a la re destinación de recursos y actividades del personal, por efecto pandemia covid19.

Servicio de Aseo Comunal

Mediante Decreto Exento N°848 de fecha 02 de Marzo de 2021 se aprobó el Contrato de “Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios en la comuna de Cauquenes”, entre la Municipalidad de Cauquenes y Dimensión S.A., por un periodo de 6 años, con inicio del contrato el 01 de marzo de 2021 y un valor mensual de \$123.900.880. En Cuadro N°3, se presentan los servicios contratados a la empresa Dimensión S.A.

Mediante Decreto Exento N°3063 de fecha 29 de julio de 2021, se modifica el Decreto Exento N°848 de fecha 02 de Marzo de 2021, designando como Unidad Técnica al Director de Aseo y Ornato, con inicio de actividades de control y fiscalización de los servicios contratados a contar del mes de agosto de 2021.

Cuadro N°3. Servicios de aseo Comunal Contratados a Dimensión S.A.

Servicio	Costo Mensual (\$)	I.V.A. (\$)	Total Mensual (\$)
De recolección de residuos sólidos domiciliarios, asimilables, comerciales y otros.	33.500.000	6.365.000	39.865.000
De recolección, lavado, higienizado, provisión y mantención de contenedores metálicos.	7.850.000	1.491.500	9.341.500
De limpieza y barrido de calles, ferias libres. Microbasurales y otros.	18.500.000	3.515.000	22.015.000
Servicio de lavado paseo peatonal de calle Balmaceda.	7.148.000	1.358.120	8.506.120
De transporte de residuos sólidos domiciliarios.	21.154.000	4.019.260	25.173.260
De disposición final	19.000.000	Exento I.V.A.	19.000.000
Total Mensual (\$)			123.900.880

Durante el año 2021, se recolectaron 16.342,13 toneladas de Residuos Sólidos Domiciliarios, los cuales fueron depositados en el Relleno Sanitario Ecobio, ubicado en la Comuna de Chillán Viejo, con detalle mensual que se describe en Cuadro N°4.

Cuadro N°4, Toneladas Mensuales de Residuos Sólidos Domiciliarios año 2021.

Mes	Toneladas
Enero	1.351,00
Febrero	1.346,00
Marzo	1.406,00
Abril	1.205,00
Mayo	1.342,00
Junio	1.248,00
Julio	1.319,00
Agosto	1.358,00
Septiembre	1.453,57
Octubre	1.379,84
Noviembre	1.455,70
Diciembre	1.478,02
Total año 2021	16.432,13

Recolección Urbana.

Se ejecutó de manera regular el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, mediante modalidad de asistencia puerta a puerta, en la totalidad del sector urbano de la Ciudad de Cauquenes, según distintas frecuencias contratadas:

- Sector centro comercial y habitacional, definido por el cuadrante comprendido por las calles Montt, Rivera Rio Cauquenes, Membrillar y By Pass Sotero del Río, con una frecuencia de lunes a sábado.
- Resto de la ciudad de Cauquenes, con una frecuencia de tres veces por semana, en jornada de mañana.
- De manera adicional, se ejecuta de forma diaria servicio de asistencia solo al sector centro ciudad de Cauquenes, en horario de 07:30 horas, para recolección de residuos domiciliarios rezagados por jornada de tarde del día anterior y complementar servicio de limpieza y barrido de calles en mismo sector.

Recolección Rural.

Se ejecutó servicio de asistencia a distintos sectores rurales de la comuna de Cauquenes, mediante dos tipos de modalidades: servicio puerta a puerta y servicio por evacuación de contenedores, según distintas frecuencias contratadas:

- Servicio puerta a puerta, con frecuencia de dos veces por semana en sectores rurales de: Sauzal, Quella, Capellanía, Santo Toribio, Esquina Mocha, Camino a Pelluhue hasta Bridada Forestal Maqui 8, Virgen de Lourdes, Sector Culenco, Camino a Sauzal hasta kilómetro 2 (aproximado), Camino a Molco hasta kilómetro 2 (aproximado), Cancha Alegre, Lollehue, La Posada, Las Margaritas, Villa Adelaida, Población Loyola
- Servicio de contenedores, con frecuencia de dos veces por semana en sectores rurales de: Quinhue, Coronel de Maule, Las Tunas, Tierras Amarillas, Tres Esquinas, Pocillas, Lagunillas, Barriales, Name.

Ferias Libres.

Se ejecutó de manera regular el servicio de limpieza y barrido de ferias libres según frecuencia de instalación en:

- Barrio Estación, día lunes
- Población Fernández, día martes.
- Calle Balmaceda, día miércoles.
- Porongo, día jueves.
- Población Cauquenes, día viernes.
- Balmaceda, día sábado.

Servicio contempla asistencia de cuadrilla de barredores, en dotación según tamaño de cada feria libre y camión recolector para retiro de residuos.

Basurales y Microbasurales.

Se trabajó de manera regular en trabajos de limpieza de distintos sectores, principalmente periurbanos y rurales de la comuna de Cauquenes, con presencia de basurales y microbasurales. Los principales puntos de trabajo fueron:

Sectores Periurbanos:

- Perímetro Cementerio Parque.
- Sector Punta de Rieles, en Barrio Estación.
- By Pass Sotero del Rio.
- Camino La Higuera, de la Población Fernández.
- Puente Tequeral, camino a Pocillas.
- Puente Tutuven.
- Ruta Carretera desde Puente La Cárcel hasta límite urbano Población Fernández.

- Final Poniente calles Antonio Varas y Victoria.
- Ex Línea Ferrocarril en Barrio Estación
- Avenida María Ruiz Martínez.

Sectores Rurales:

- Las Calicheras.
- Ruta Norte Los Conquistadores.
- Ruta Sur Los Conquistadores.
- Camino a Cementerio de Coronel de Maule.
- Puente Las garzas, sector Culenco.
- Perímetro Tranque Tutuven.
- Camino a Parral.

Operativo Basural Perímetro Cementerio Parque.



Operativo Basural Ruta Conquistadores Sur.



Operativo Basural Ruta Conquistadores Norte.



Operativo Camino a Parral.



Barrido de Calles.

Se ejecutó de manera regular el servicio de limpieza y barrido de calles, según rutas y frecuencias de asistencia, destacando:

- Sector Comercial de la ciudad de Cauquenes, con frecuencia de lunes a domingo, en jornada de mañana.
- Resto de la ciudad con frecuencia de tres veces por semana.

Flota de Camiones Recolectores y Vehículos.

Durante el año 2021, se trabajó de manera permanente con una flota de 7 camiones recolectores, cada uno provisto con una caja compactadora de 19 metros cúbicos, dando cumplimiento a cantidad y año de fabricación del equipamiento contratado:

- 3 Recolectores año 2021,
- 2 Recolectores año 2020 y
- 2 Recolectores año 2018.

De manera adicional, se trabajó con una dotación de dos camiones tolvas para el retiro de residuos públicos, principalmente ramas, restos vegetales de jardinería y como apoyo en los operativos de erradicación de basurales.

Otras Actividades

1. Operativo Roce Vegetación Camino Rincón de Porongo



2. Operativo Desmalezamiento Acceso Localidad de Quella



3. Operativo Desmalezamiento y Limpieza ELEM



4. Apoyo Eventos de Emergencia

Listado áreas verdes Comuna de Cauquenes, al 31 de Diciembre de 2021

N°	Areas Verdes Urbanas
1	Municipal (Frente a Municipalidad)
2	Santa Sofía
3	Asencio Galdames (calle O´Higgins esq. calle 2)
4	Los Naranjos (Pasaje. 12 esq. pasaje.15)
5	Pasaje 20 esq. Pasaje 23 (Población. Rosita O´Higgins)
6	Calle Buenos Aires esquina Pasaje
7	Calle 1 esq. Calle 2 Población Magisterio
8	Retulemu
9	Vida Chile (Villa Esperanza VI-VII)
10	Ingreso Villa Esperanza VI-VII (área dura)
11	Ingreso Población Pinochet
12	Villa Contreaux
13	O´Higgins esquina Montt
14	Valle Hermoso (Interior Población)
15	Claudina Urrutia 1 (Costado Regimiento)
16	Claudina Urrutia 2 (Interior Población)
17	Avenida Doctor Meza esq. Santa María)
18	Porongo (costado multicancha)
19	Maipu esquina By Pass Norte
20	Las Palmeras (Avda. Puente esquina Ruperto Pinochet)
21	Cementerio Municipal (By Pass costado Cementerio)
22	Población Los Presidentes (ingreso)
23	Población Los Presidentes (interior)
24	CFT San Agustín Barrio Estación
25	Población Los Cantaros
26	Sector Tres Palos (By Pass esq. Avenida Doctor Meza)
27	Villa Alto Porongo
28	Población Leonor Oyarzun (área dura)
29	Población Ignacio Carrera Pinto
30	Población Las Brisas
31	Población Jenaro Prieto (Final poniente calle Yungay)

32	Villa Merced de la Esperanza (interior)
33	Villa Merced de la Esperanza (ingreso por calle La Feria)
34	Población Los Robles
35	Población Jardín Del Mar
36	Calle Montt esquina Yungay (área dura)
37	Población Valle Grande II (área dura)
38	Mercedes Del Rio esquina Huinganes (área dura)
39	Población Los Acacios
40	Pasaje 20 esquina Pasaje Los Maitenes
41	Población San Alfonso ("Pino Guacho")
42	Población Don Rafael 1, ingreso principal
43	Población Don Rafael 2, interior central
44	Población Don Rafael 3, interior poniente
45	Población Don Rafael 4, interior sur (área dura)
46	Plaza de Armas
47	Plaza Manso de Velasco
48	Plaza Arturo Prat
49	Rural Coronel de Maule
50	Rural Pocillas
51	Rural Quella
52	Rural Sauzal
53	Población Guillermo Blanco 1
54	Población Guillermo Blanco 2
55	Población Los Acacios 2 A
56	Población Los Acacios 2 B
57	Bicentenario, Población Fernández
58	Alto del Río 1
59	Alto del Río 2
60	Santa Alicia, Barrio Estación
61	Los Alerces, Santa Sofía
62	San Sebastián I-1
63	San Sebastián I-2
64	San Sebastián II-1
65	San Sebastián II-2
66	Los Libertadores 1
67	Los Libertadores 2
68	Scout Río Cauquenes
69	Las Palmeras I
70	Las Palmeras II
71	Bandejones centrales Bypass
72	Las Araucarias
73	Pablo Neruda, costado jardín infantil, Porongo
74	Pablo Neruda, frente a jardín infantil, Porongo
75	Pablo Neruda esquina Pasaje 6, Porongo
76	Los Conquistadores, ingreso población
77	El Almendro, Población Rosita O'Higgins
78	Doña Delfina, ingreso por Porongo
79	Doña Delfina, interior sector multicancha
80	Doña Delfina, interior población

81	Doña Delfina, colindante a población Don Rafael
82	Villa Los Angeles 1
83	Villa Los Angeles 2
84	Villa Los Angeles 3
85	Villa Los Angeles 4
86	Villa Los Angeles 5
87	Interface Población Magisterio y Toribio Merino
88	Villa Los Lagos 1
89	Villa Los Lagos 2
90	Villa Los Lagos 3
91	Quella, frente colegio
92	Parque Tutuven
93	Villa San Marcos, Población Fernández
94	Las Rocas 1, Villa Las Rocas, Porongo
95	Los Rocas 2, Villa Las Rocas Porongo
96	Los Trigales 1, Villa Los Trigales Porongo
97	Los Trigales 2, Villa Los Trigales Porongo
98	Los Trigales 3, Villa Los Trigales Porongo

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Estadísticas De Las Atenciones Realizadas.

TIPO DE ATENCION	NUMERO DE CASOS
AUDIENCIAS REALIZADAS POR DOM.	480
NOTIFICACIONES INSPECTOR M.	115
SOLICITUD CERTIFICADOS VARIOS.	3.470
RECLAMOS ALUMBRADO PUBLICO.	48
OFICINA DE EDIFICACION.	977
TOTAL: 5.090.	

Proyectos Concluidos Año 2021 y En Ejecución.

INICIATIVA DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	RECEPCIÓN
HABILITACIÓN CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR COMUNA DE CAUQUENES.	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2020.	EJECUTADA	PROVISORIA
CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ANTONIO VARAS, COMUNA DE CAUQUENES.	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.	EJECUTADA	PROVISORIA
REPARACION DE EMERGENCIA CALZADAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE CAUQUENES.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, FONDOS INICIATIVA - CONVOCATORIA ESPECIAL ESPACIOS PÚBLICOS AÑO 2020.	EJECUTADA	PROVISORIA
MEJORAMIENTO PARCIAL PATIO COLEGIO BLANCO ENCALADA, CAUQUENES.	FONDOS DE APOYO DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP 2019.	EN EJECUCION	PROVISORIA 2022
MEJORAMIENTO PATIO DE JUEGOS, BAJADAS Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, SECTOR PRE BASICA ESCUELA INDEPENDENCIA, CAUQUENES FAEP 2019.	FONDOS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP 2019.	EN EJECUCION	PROVISORIA 2022
MEJORAMIENTO DE TAPACANES, BAJADAS Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS, LICEO ANTONIO VARAS.	FONDOS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP 2019.	EN EJECUCION	EN TRAMITE RECEPCIÓN PROVISORIA 2022
CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DIVERSOS PASAJES VILLA ESPERANZA CAUQUENES.	SUBDERE CARGO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS - PMB 2019.	TERMINADA	PROVISORIA
CONSERVACIÓN ESTADIO FISCAL MANUEL MOYA MEDEL, CAUQUENES.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, RECURSOS DE FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.	TERMINADA	PROVISORIA
MEJORAMIENTO PLAZOLETA ACCESO BARRIO AUGUSTO PINOCHET, CAUQUENES.	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS.	TERMINADA	PROVISORIA
CONSTRUCCIÓN AREA VERDE VILLA LAS BRISAS, CAUQUENES.	SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL, PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU.	TERMINADA	PROVISORIA
HABILITACIÓN CUARTEL 7ª COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, CAUQUENES.	SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL, PROGRAMA	TERMINADA	PROVISORIA

	MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU.		
EXTENSIÓN RED DE DATOS PROYECTOS AULAS CONECTADAS 2019, CAUQUENES.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	TERMINADA	PROVISORIA
CONSERVACIÓN LICEO ANTONIO VARAS, CAUQUENES.	DIRECCIÓN EDUCACIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PLAN "YO CONFÍO EN MI ESCUELA".	TERMINADA	PROVISORIA
CONSERVACIÓN LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN, CAUQUENES.	DIRECCIÓN EDUCACIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PLAN "YO CONFÍO EN MI ESCUELA".	TERMINADA	PROVISORIA
CONSERVACIÓN LICEO POLITECNICO PEDRO AGUIRRE CERDA, CAUQUENES.	DIRECCIÓN EDUCACIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PLAN "YO CONFÍO EN MI ESCUELA".	TERMINADA	PROVISORIA
CONSERVACIÓN ESCUELA ANIBAL PINTO, CAUQUENES.	DIRECCIÓN EDUCACIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PLAN "YO CONFÍO EN MI ESCUELA".	TERMINADA	PROVISORIA
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS GRILLITOS, CAUQUENES.	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.	TERMINADA	PROVISORIA 2022
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y MULTICANCHA VILLA ALTO PORONGO, CAUQUENES.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, FONDOS RECURSOS REGIONAL INICIATIVA LOCAL – FRIL.	TERMINADA	PROVISORIA 2022
CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS, COMUNA DE CAUQUENES.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PROGRAMA 02 "INVERSION REGIONAL DEL MAULE".	EN EJECUCIÓN	-----
CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA BELLAVISTA, CAUQUENES.	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.	TERMINADA	PROVISORIA
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO POBLACION LOYOLA, COMUNA DE CAUQUENES	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) 2021.	EN EJECUCIÓN	-----
CONSERVACION DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA LOS CONQUISTADORES CAUQUENES	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP) 2020.	EN EJECUCIÓN	-----
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VILLA ADELAIDA, CAUQUENES.	SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL, PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU.	TERMINADA	PROVISORIA
MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS ESCUELA LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE CAUQUENES.	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP) 2019.	EN EJECUCIÓN	-----

Fotografías Proyectos Concluidos Año 2021 y En Ejecución

“HABILITACIÓN CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR COMUNA DE CAUQUENES”.



“ CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ANTONIO VARAS, COMUNA DE CAUQUENES ”.



“ REPARACION DE EMERGENCIA CALZADAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE CAUQUENES ”.



“ MEJORAMIENTO PARCIAL PATIO COLEGIO BLANCO ENCALADA, CAUQUENES “.



“ MEJORAMIENTO PATIO DE JUEGOS, BAJADAS Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, SECTOR PRE BASICA ESCUELA INDEPENDENCIA, CAUQUENES FAEP 2019 “.



“ MEJORAMIENTO DE TAPACANES, BAJADAS Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS, LICEO ANTONIO VARAS “.



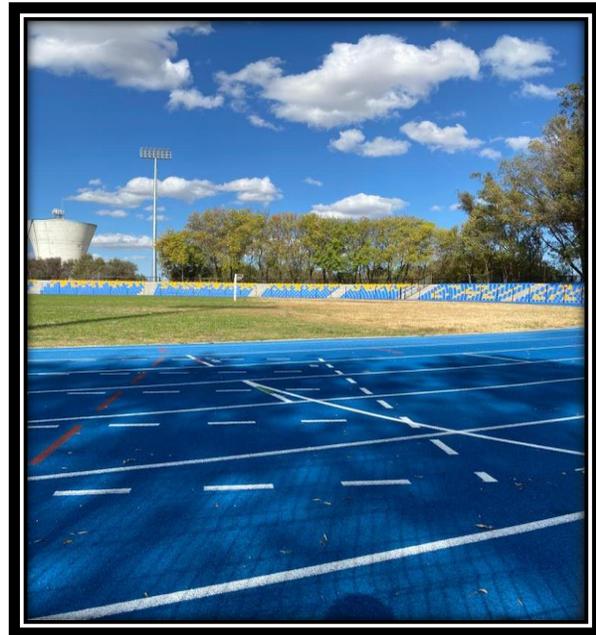
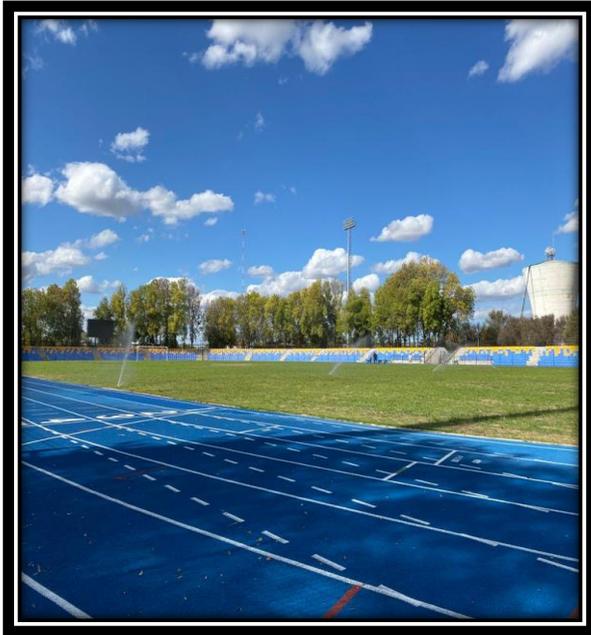
“ CONSTRUCCION SOLUCIONES AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DIVERSOS PASAJES VILLA ESPERANZA CAUQUENES “.



“CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VILLA ADELAIDA, CAUQUENES “.



“CONSERVACIÓN ESTADIO FISCAL MANUEL MOYA MEDEL “.



“

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS GRILLITOS COMUNA DE CAUQUENES “.



“CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO POBLACION LOYOLA, COMUNA DE CAUQUENES



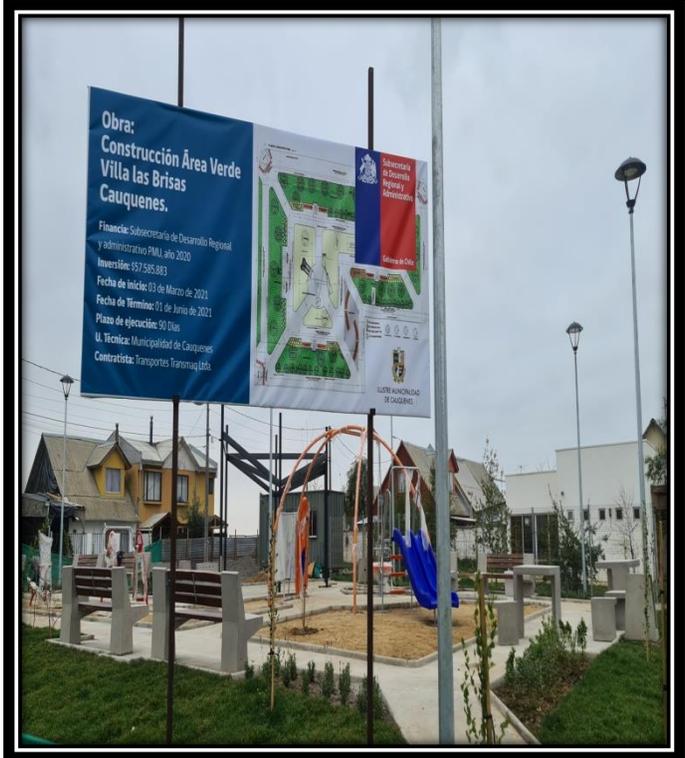
“ CONSERVACION DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA LOS CONQUISTADORES CAUQUENES “.



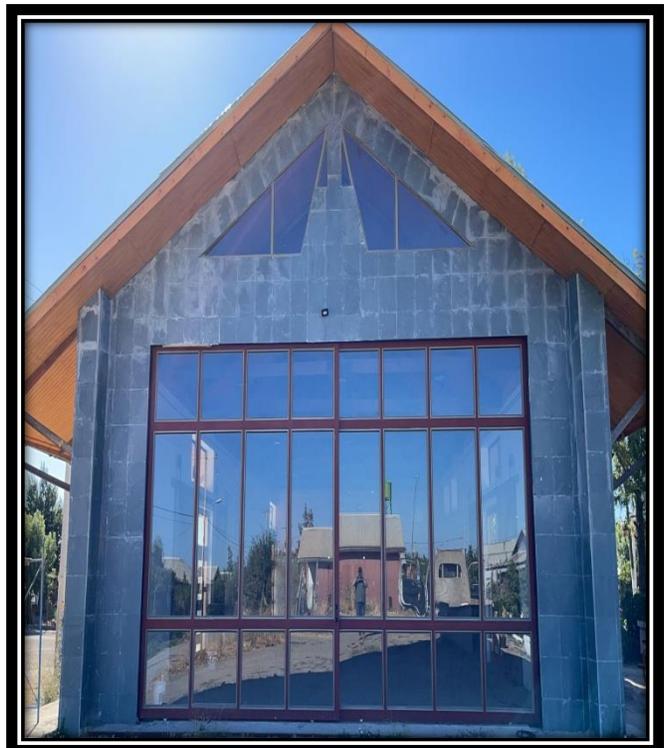
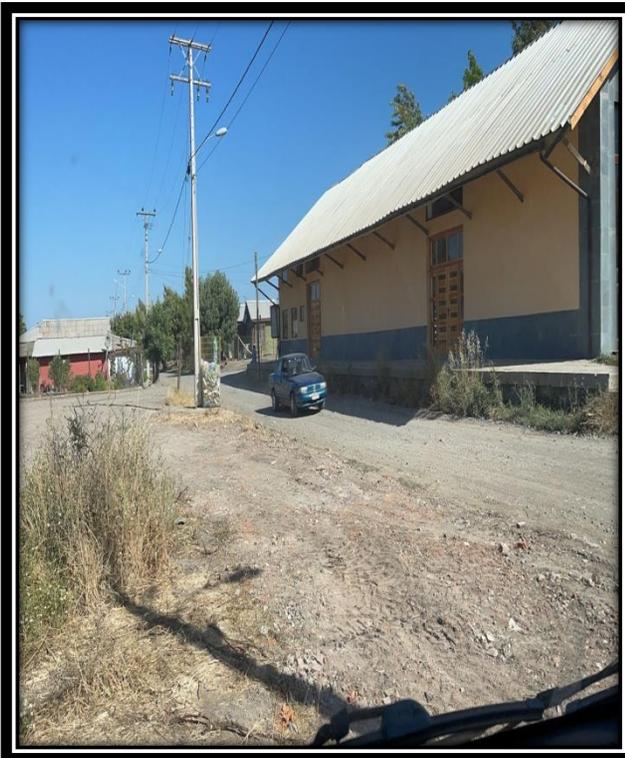
MEJORAMIENTO PLAZOLETA ACCESO BARRIO AUGUSTO PINOCHET, CAUQUENES “.



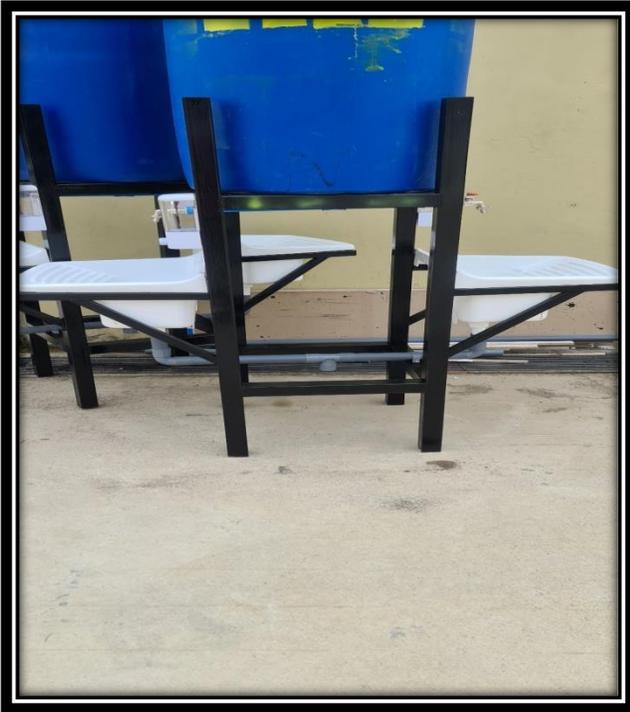
“ CONSTRUCCIÓN AREA VERDE VILLA LAS BRISAS, CAUQUENES “.



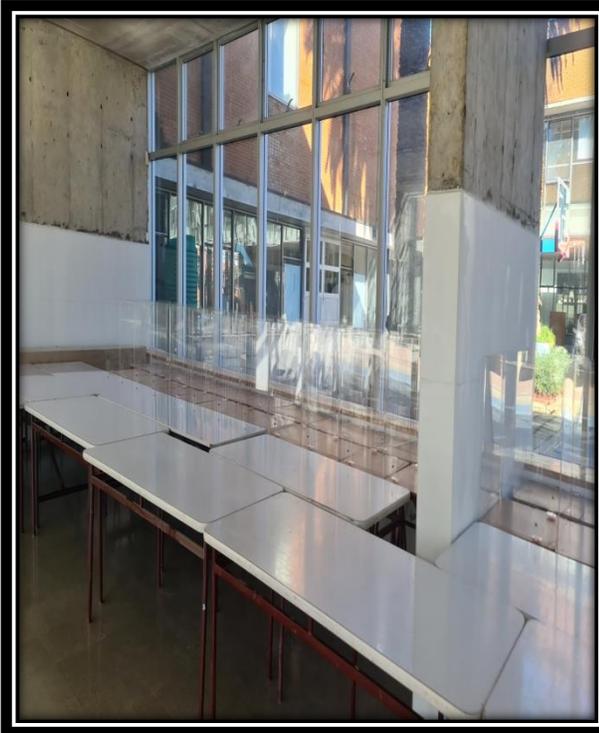
“HABILITACIÓN CUARTEL 7A COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, CAUQUENES “.



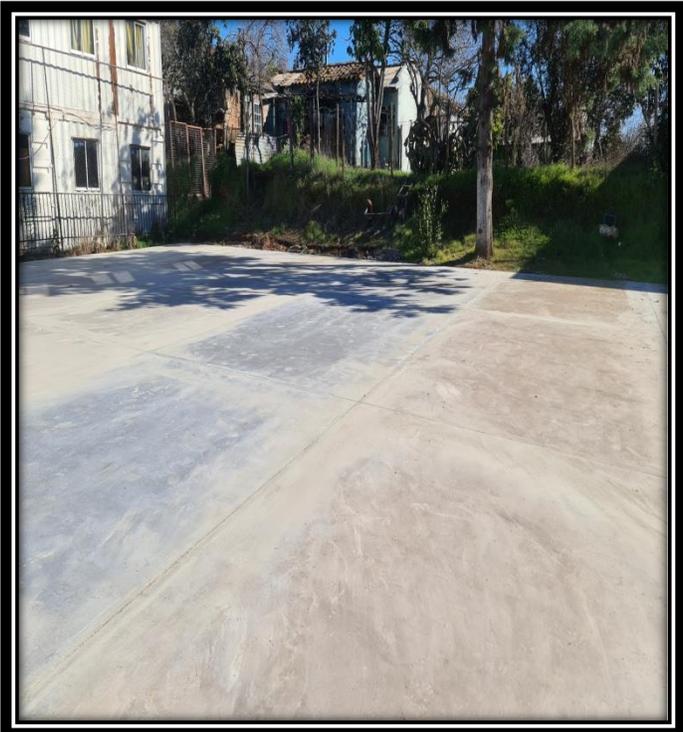
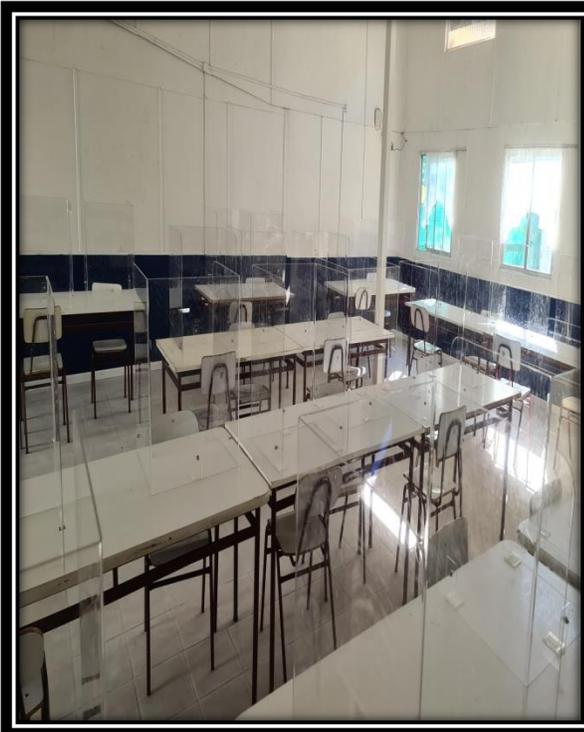
“ CONSERVACIÓN LICEO ANTONIO VARAS, CAUQUENES “.



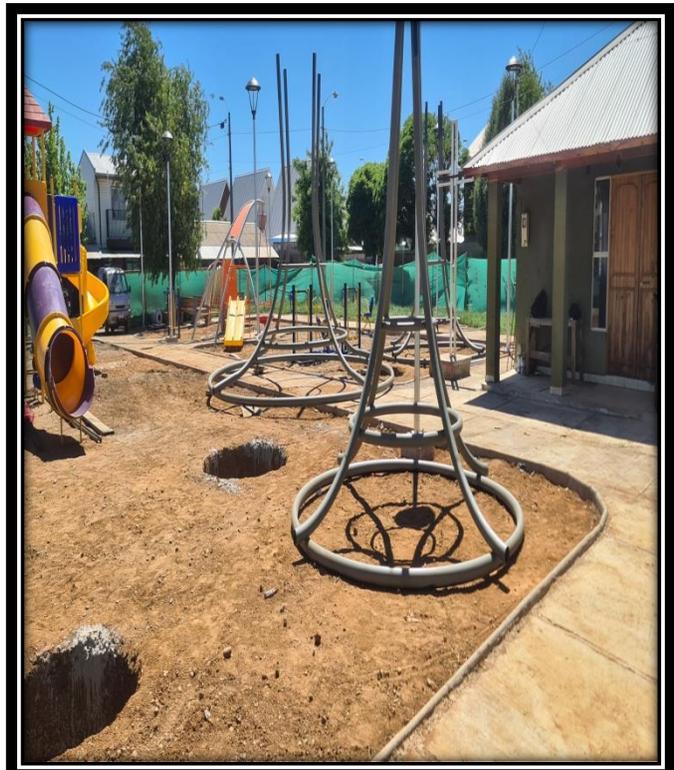
“ CONSERVACIÓN LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN, CAUQUENES “.



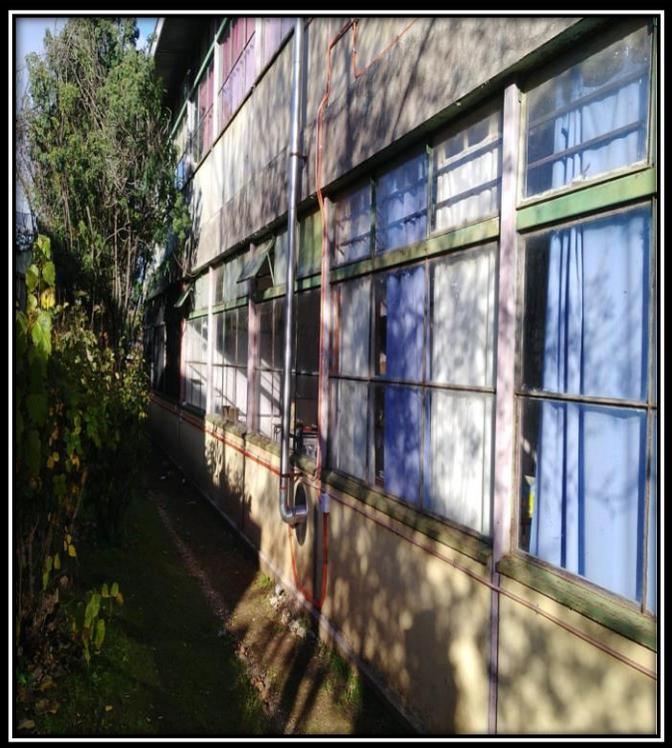
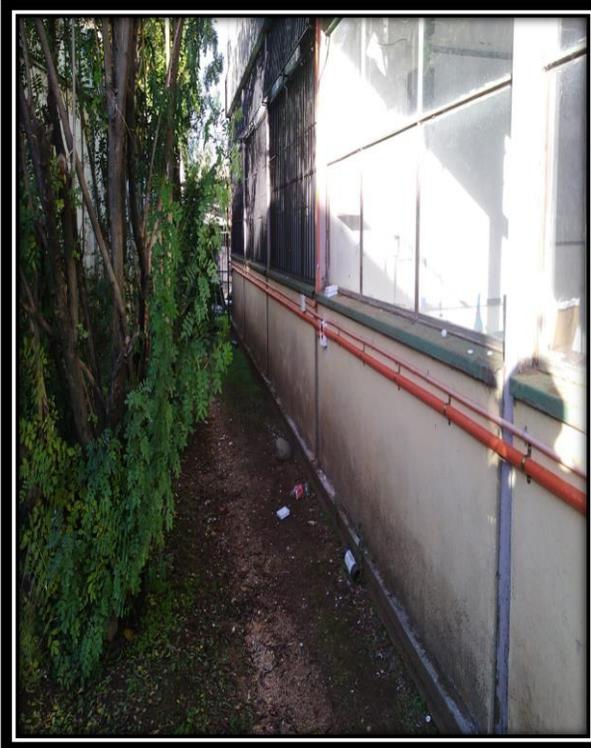
“CONSERVACIÓN LICEO POLITECNICO PEDRO AGUIRRE CERDA, CAUQUENES”.



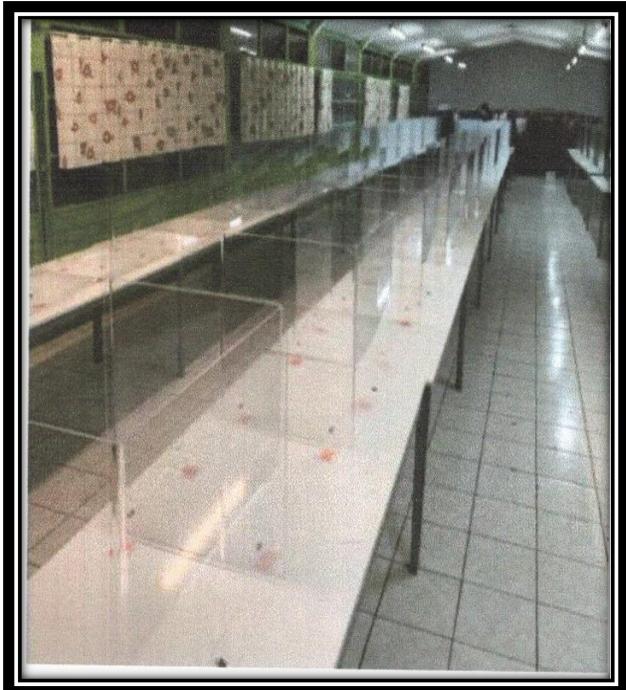
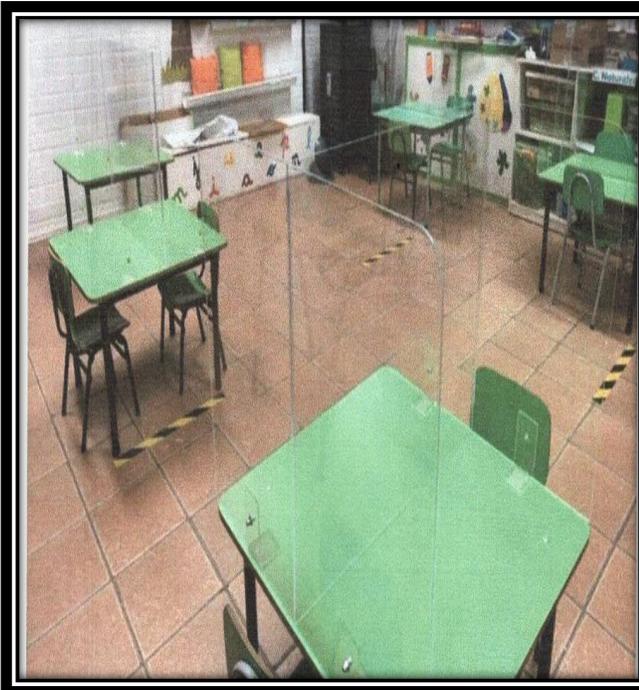
“ MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y MULTICANCHA VILLA ALTO PORONGO, CAUQUENES “.



“EXTENSIÓN RED DE DATOS PROYECTOS AULAS CONECTADAS 2019, CAUQUENES “



“ CONSERVACIÓN ESCUELA ANIBAL PINTO, CAUQUENES “.



“CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS, COMUNA DE CAUQUENES “.



Acciones y Gestiones para el Correcto Cumplimiento de las Principales Obras de la Comuna.

La Dirección de Obras Municipales, dentro de las facultades entregadas por la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, ha fiscalizado variados tipos de reclamos, principalmente denuncias de vecinos que solicitan que un Inspector concurra a terreno para ver incumplimientos y hacer las notificaciones respectivas que permitan solucionar los problemas y cumplir con la normativa.

Es así, que, durante el año 2021, se procesaron **66 reclamos**, los cuales fueron supervisados en terreno por Don Franco García González, de los cuales la totalidad se encuentran solucionados.

Aporte a Espacios Públicos Según Ley 20.958.

Se registran 5 ingresos que corresponden a la cantidad de **\$ 89.333.-**

Hechos Relevantes:

Estudios y elaboración de nueva ordenanza sobre permisos de ocupación de bienes nacionales de uso público para ejercer el comercio (decretada posteriormente según exento n° 348 de fecha 21 de enero de 2022).



ASESORÍA JURÍDICA

Sumarios Municipales 2021

- ❖ Decreto Exento N° 1946 de fecha 04.05.2021, el cual aprueba Practíquese, Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier funcionario Municipal o funcionario del Servicio Traspasado de Educación, en lo que dice relación con lo señalado en el MEMO N° 122 de fecha 18 de marzo de 2021, de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, dirigido al Sr. Alcalde (s). Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la investigación, mediante el cual nombra como Investigador a don Ronald Guajardo López.
Decreto Exento N° 3326 de fecha 23.08.2021, el cual Nombra a don Damián Vergara Letelier, como nuevo investigador.
- ❖ Decreto Exento N° 2327 de fecha 03.06.2021. Practíquese, Investigación Sumaria, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier funcionario Municipal en lo que dice relación con lo señalado en el MEMORANDÚM N° 77 de fecha 25.02.2021, de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, dirigida al Sr. Alcalde. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la investigación, Nombra don Pablo Arellano Yensen como investigador.
Decreto Exento N° 3327 de fecha 23.08.2021, nombra a don Damián Vergara Letelier, como nuevo Investigador.
- ❖ Decreto Exento N° 3297 de fecha 18.08.2021, Practíquese, Investigación Sumaria, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier funcionario Municipal, en los hechos que da cuenta el MEMO N° 166 de fecha 05.08.2021, de la Asesora Jurídica, que dice relación con la situación anómala, vinculada a la concesión de 30 días de feriado son que a su respecto hubiese explicitado el fundamento o motivo fáctico que llevó a los funcionarios involucrados en su autorización a proceder en ese sentido. Y por cualquier otra falta administrativa que se tome conocimiento en el curso de la Investigación, Nombrase a doña Camila Orellana Loyola como investigadora.
- ❖ Decreto Exento N° 4277 de fecha 03.11.2021, Practíquese, Investigación Sumaria tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier funcionario Municipal, en los hechos que da cuenta el MEMORÁNDUM N° 116/2021 de fecha 14.07.2021, en virtud de análisis de vista en terreno de proyecto de remodelación Estadio Fiscal Moya Medel de fecha 05.07.2021, análisis de documentación vinculada al proceso constructivo y de ejecución de proyecto, modificaciones observadas en terreno y poca claridad respecto y libros de obra, vista de Certificado de Recepción Provisoria de fecha 06.05.2021 y posterior Decreto Exento N° 2325 de 02.06.2021, y habiéndose encontrado incoherencias entre cumplimiento de normativa constructiva, además de cuestionamientos sobre proceso administrativo que guía ejecución de proyecto. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la investigación. Designase a don Jenaro Bravo Ramírez, como Investigador.
Decreto Exento N° 4488 de fecha 11.11.2021, Nombra nuevo Investigador a don Rafael Correa Orellana.
- ❖ Decreto Exento N° 4750 de fecha 29.11.2021, Practíquese, Investigación Sumaria, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier funcionario Municipal, en los hechos que da cuenta el Informe Final N° 715/2021, de la Contraloría Regional del Maule, en el Anexo N° 17: Estado de Observaciones de Pago de Horas Extraordinarias a los funcionarios del Juzgado de Policía Local. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación. Designa a doña Camila Orellana Loyola como Investigadora.
- ❖ Decreto Exento N° 4810 de fecha 02.12.2021, Practíquese, Investigación Sumaria, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal, en los hechos que da cuenta Correo Electrónico enviado por doña Francisca Valdés Bongain, Encargada Unidad de Empleo de Sence, mediante el cual informa que el Contrato de don Eduardo Cortés Canales, no fue autorizado oportunamente por parte del SENCE, a pesar que ya ejercía funciones en la Oficina OMIL, con recursos municipales, y el motivo de que su remuneración se comenzará a pagar con recursos del Programa FOMIL, la cual se considera como una nueva contratación y esto se debe realizar de acuerdo a la guía operativa, es decir realizar el proceso de llamado a concurso para proveer el cargo. Y por cualquier otra falta administrativa que se tome conocimiento en el curso de la investigación. Designase a don Terán Valenzuela Contreras.
Decreto Exento N° 5072 de fecha 20.12.2021, Nueva Investigadora Srta. Karina Muñoz.

- ❖ Decreto Exento N° 4820 de fecha 02.12.2021, Practíquese, Investigación Sumaria, tendiente a establecer la eventual responsabilidad administrativa que pudiese afectar a cualquier funcionario municipal, en los hechos que dan cuenta los memorándums N° 188 del 08.11.2021 y N° 164 del 08.10.2021, relativos a la procedencia del descuento equivalente a 15 días de remuneración, efectuado a la funcionaria municipal Catalina de los Ángeles Veloso Ávila, Grado 11 de la E.M. Planta de Jefaturas, mediante Decreto Exento N° 3527 de fecha 07.09.2021, por concepto de Licencia Médica no tramitada, singularizada con el N° 3990558, y por cualquier otra falta administrativa de la que se tome conocimiento en el transcurso de la Investigación y que se desprenda de los hechos que motivan el presente proceso administrativo, Nombra como investigador a don Damián Vergara Letelier.

Sumarios DAEM 2021

CAUSA QUE DIO ORIGEN AL SUMARIO O INVESTIGACIÓN SUMARIA	NUMERO Y FECHA DE DECRETO DE INICIO	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	FISCAL
Practíquese Sumario Administrativo, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a don CRISTIAN RIOS CONCHA , RUT: 15.007.120-8, Docente de Educación Media en la asignatura de inglés en el Liceo Claudina Urrutia de Lavín, por la responsabilidad que le pudiera haber por no presentar licencia médica continua desde el 1 al 7 de diciembre de 2020. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.	Decreto Alcaldicio N°197 de fecha 19.01.2021	Decreto Exento N°2496 de fecha 10.06.2021, SOBRESEIMIENTO	Sebastián Landeros Sepúlveda
Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en atención a lo establecido en Resolución Exenta N°52 de fecha 22.01.2021, de Secretaria Regional Ministerial Región del Maule, que dispone termino al derecho de impetrar la subvención especial de "aporte gratuidad" respecto de los establecimientos educacionales: Escuela Héctor Silvestre Paiva; Escuela Independencia; Escuela Gustavo Ilufi Ilufi; Escuela Rincón de Pilén; Escuela Pedernales; Escuela La Capilla de Pilen Alto; Escuela Mixta Atenea; Escuela la Patagua y Escuela Cabrería. . Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.	Decreto Exento N°996 de fecha 11.03.2021	Decreto Exento N°3198 de fecha 11.08.2021, SOBRESEIMIENTO	Rodolfo González Villalobos
Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en atención a lo establecido en Resolución Exenta N°488 de fecha 22.03.2021, de Superintendencia de Educación Región del Maule, que rechaza Recurso de Reclamación interpuesto en contra de Resolución Exenta N°2019/PA/07/693, de fecha 21.08.2019, que aplica sanción de multa a beneficio fiscal de 51 Unidades Tributarias Mensuales(UTM), por el establecimiento educacional Escuela Independencia. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.	Decreto Exento N°1514 de fecha 09.04.2021	Decreto Exento N°4625 de fecha 22.11.2021, SOBRESEIMIENTO	Rodolfo González Villalobos
Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio	Decreto Exento N°1513	Decreto Exento N°2336 de fecha 03.06.2021,	Carmen Amigo Yevenes

<p>Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el Memo N°277 de fecha 25.03.2021, de Encargado de Finanzas(s), el cual manifiesta que existe una deuda de pago al Comité de Agua Potable La Posada, por suministro de agua potable de la Escuela Ester Urrutia de Ruiz, desde marzo de 2018, ya que la persona encargada omitió el envío de facturas al Departamento de Educación Municipal. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>de fecha 09.04.2021</p>	<p>SOBRESEIMIENTO</p>	
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el Memo N°255 de fecha 08.03.2021, de Encargado de Finanzas(s), el cual manifiesta que existe una deuda de pago a la Empresa Pacifico Cable S.P.A., por el servicio de internet de este Departamento de Educación, por el monto de \$270.523.-, correspondiente a los primeros 15 días del mes de Enero de 2021. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°1876 de fecha 29.04.2021</p>	<p>Decreto Exento N°2714 de fecha 24.06.2021, SOBRESEIMIENTO</p>	<p>Carmen Amigo Yevenes</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el Memo N°167 de fecha 22.04.2021, de Dirección de Administración y Finanzas, respecto a reintegro de dineros a la Junta Nacional de Jardines Infantiles por gastos observados y/o rechazados por el monto de \$157.573.- Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°2105 de fecha 11.05.2021</p>	<p>Decreto Exento N°3979 de fecha 08.10.2021, SOBRESEIMIENTO</p>	<p>Sebastián Landeros Sepúlveda</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el Certificado de fecha 09 de junio de 2021, de Director Escuela Héctor Silvestre Paiva, donde manifiesta que existe una deuda de transporte escolar por el traslado de alumnos del establecimiento, por el monto de \$650.000.-, correspondiente al mes de marzo de 2021, ya que se encuentran realizando sus clases de manera presencial. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°2715 de fecha 24.06.2021</p>	<p>Decreto Exento N°4295 de fecha 03.11.2021, SOBRESEIMIENTO</p>	<p>Fernando Silva Opazo</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, por incumplimiento a la normativa educacional consistente en que la Escuela Artística Barrio Estación no cuenta con Reglamento Interno ajustado a la normativa vigente. Mediante Resolución Exenta N°608 de fecha 05.07.2021, de Secretaria Ministerial de Educación Región del Maule, ejecuta sanción de multa a beneficio fiscal por 51 Unidad Tributaria Mensual, en contra de la Escuela Artística Barrio Estación por contravención a la normativa educacional. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°3100 de fecha 03.08.2021</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Sebastián Landeros Sepúlveda</p>

<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el Memo N°127 de fecha 21.07.2021, de Asesora Jurídica, respecto de los Jardines Infantiles VTF, especialmente relativo a la efectividad de haberse destinados los recursos no utilizados de las remesas de los meses de abril y mayo el año 2020, en el pago de los gastos inherentes al funcionamiento regular de los establecimientos educacionales parvularios de la comuna en los meses sucesivos; en lo relativo a la existencia de diferencias en la rendiciones de cuentas efectuadas por los funcionarios encargados de dichos establecimientos, en los mismos periodos; en la conveniencia e idoneidad de la suscripción de un convenio de pago por la restitución de fondos que presuntamente fueron utilizados para solucionar costos inherentes al funcionamiento de los jardines infantiles de la comuna. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p> <p>Nombra nuevo investigador</p>	<p>Decreto Exento N°3152 de fecha 06.08.2021</p> <p>Decreto Exento N°735 de fecha 22.02.2022</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Camila Orellana Loyola</p> <p>Isabela Palma Céspedes</p>
<p>Practíquese, Sumario Administrativo, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Servicios Traspasados de Educación, en atención a lo establecido en Informe de Seguimiento N°927/2018 de fecha 31.05.2021, de Contraloría Regional del Maule, por pago de intereses relacionados a las cotizaciones previsionales por el monto de \$792.968., correspondiente al Departamento de Educación Municipal.- Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Alcaldicio N°2345 de fecha 06.08.2021</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Sebastián Landeros Sepulveda</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el Memo N°106 de fecha 02.08.2021, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cauquenes, respecto del Oficio N°E122965 de fecha 20.07.2021, de Contraloría Regional del Maule, que expone el no pago de cotizaciones previsionales de 39 funcionarios del Departamento de Educación Municipal. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°3163 de fecha 09.08.2021</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Sebastián Landeros Sepulveda</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, por los hechos que da cuenta la Resolución Sanitaria Exenta N°22 de fecha 18.01.2021, de Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Maule,</p>	<p>Decreto Exento N°3272 de fecha 16.08.2021</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Sebastián Landeros Sepúlveda</p>

<p>que se hace lugar la solicitud de reposición de fecha 26.11.2020, en contra de Resolución Sanitaria Exenta N°660 de fecha 23.07.2020, que sentenciaba a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes al pago de 3 UTM, rebajando ésta última a 1 U.T.M, por acta de Inspección N°18756 de fecha 30.03.2017, por el inmueble denominado COCINA INTERNADO LICEO ANTONIO VARAS. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>			
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, por los hechos que da cuenta la Resolución Sanitaria Exenta N°65 de fecha 18.02.2021, de Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, que se hace lugar la solicitud de reposición de fecha 26.11.2020, en contra de Resolución Sanitaria Exenta N°732 de fecha 04.08.2020, que sentenciaba a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes al pago de 2 U.T.M, rebajando ésta última a 1 U.T.M, por acta de Inspección N°18774 de fecha 27.04.2017, por el inmueble denominado COCINA ESTABLECIMIENTO LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°3271 de fecha 16.08.2021</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Sebastián Landeros Sepúlveda</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, por los hechos que da cuenta el Memo N°937 de fecha 23.08.2021, de Encargado Reloj Control Daem, respecto de situación de doña Nicol Suazo Suazo, que fue contratada desde el 01.02.2021 en este Departamento. Sin embargo, no existe registro de reloj control de ella, permiso administrativo, licencia médica, ni se presentó a trabajar durante el mes de febrero. Asimismo, presenta licencias médicas a contar del 03.03.2021 hasta el 13.09.2021, correspondiente a su pre y post-natal. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°3590 de fecha 09.09.2021</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Rodrigo Hernández Fernández</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, por los hechos que da cuenta ORD. N°47 de fecha 13.08.2021, donde la Directora de la Escuela Porongo manifiesta que el funcionario Zelko Travanic Muñoz, no se le ha realizado su contrato de trabajo en el año 2021 y ha trabajado sin contrato de manera permanente durante el primer semestre como monitor de tenis de mesa en el establecimiento. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°3589 de fecha 09.09.2021</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Sebastián Landeros Sepúlveda</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el Memo N°189 de Asesora Jurídica, la cual emite un pronunciamiento jurídico respecto de los pagos pendientes</p>	<p>Decreto Exento N°3900 de fecha 01.10.2021</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Damián Vergara Letelier</p>

<p>con la Corporación Inka del Maule, en el marco de la licitación Pública ID N°4372-11-LQ20, iniciativa “Servicios de Asesoría Técnica Educativa ATE, en el área de la gestión curricular en establecimientos de dependencia municipal adscritos a la Ley SEP”. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>			
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta Oficio N°E130838/2021 de fecha 18.08.2021 de Contraloría Regional del Maule, referido a don Matías González Hidalgo, quien solicitó permisos sin goce de sueldo desde octubre de 2020 hasta diciembre de 2020 y desde marzo de 2021 hasta el 31 de mayo del 2021, de los cuales no fueron autorizados octubre, noviembre y diciembre, ni tampoco confeccionado el decreto administrativo correspondiente y respecto del mes de marzo, abril y mayo si fueron autorizados pero no confeccionado el decreto administrativo, sin embargo, todos fueron cursados. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°3892 de fecha 30.09.2021</p>	<p>Etapa indagatoria</p>	<p>Rodrigo Hernández Fernández</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, por hechos ocurridos en el establecimiento educacional Escuela Carlos Rodríguez existe una deuda de luz de más de \$1.042.600.-. Dicho establecimiento dejó de tener reconocimiento oficial el 14 de abril de 2021 y en el mismo inmueble, hay un comodato en favor de la Junta de Vecino del sector, por un retazo de terreno en la cual no cuenta con edificación. Por tanto, el Departamento de Educación Municipal debe pagar la deuda para que el inmueble sea traspasado sin morosidad al Servicio local. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°3978 de fecha 08.10.2021</p>	<p>Decreto Exento N°5156 de fecha 27.10.2021, SOBRESEIMIENTO</p>	<p>Rodolfo González Villalobos</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, por situación de doña Rocío Valdés Fuentes, funcionaria de éste Departamento de Educación, quién fue desvinculada del servicio por cumplimiento del plazo convenido en su contrato, gozando de fuero maternal. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p> <p>Nombra nuevo investigador</p>	<p>Decreto Exento N°4022 de fecha 14.10.2021</p> <p>Decreto Exento N°736 de fecha 22.02.2022</p>	<p>Etapa Indagatoria</p>	<p>Camila Orellana Loyola</p> <p>Isabela Palma Céspedes</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, por los hechos denunciados por doña Adriana Gaete Cisternas y doña Gabriela Moraga</p>	<p>Decreto Exento N°4744 de fecha 26.11.2021</p>	<p>Etapa Indagatoria</p>	<p>Camila Orellana Loyola</p>

<p>Candia, ambas funcionarias de la Escuela Aníbal Pinto, quienes manifiestan conductas de hostigamiento, menoscabo y malos tratos por parte del Coordinador PIE del establecimiento don Álvaro Vásquez Opazo. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>			
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el Memo N°1266 de fecha 28.09.2021, de Jefa Administración y Finanzas Daem donde informa situación de doña Liliana Muena Ríos, auxiliar de servicios del Liceo Pedro Aguirre Cerda, a quien se le pagó remuneraciones en los meses de julio (12 días), agosto y septiembre del presente año, sin que se presentara a trabajar. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°4719 de fecha 24.11.2021</p>	<p>Etapa Indagatoria</p>	<p>Sebastián Landeros Sepúlveda</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el Memo N°1609 de fecha 24.11.2021 de Jefa Administración y Finanzas y RR.HH. Daem, informando que se detectó en la confección de contrato de don José Espinoza Araya discrepancia en la cantidad de horas y renta mensual versus la remuneración que está percibiendo, por tanto ,se debe proceder a regularizar su situación de los 19 meses anteriores, respecto del pago de 4 horas más imposiciones, lo que generará intereses que se deben pagar. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°5013 de fecha 15.12.2021</p>	<p>Vista Investigador</p>	<p>Rodolfo González Villalobos</p>
<p>Practíquese Investigación Sumaria, tendiente a establecer la Responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, por los hechos denunciados por doña Alicia García González, quien realiza denuncia de acoso laboral en contra de don Juan Pablo Inzunza Yáñez, director de Liceo Pedro Aguirre Cerda. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.</p>	<p>Decreto Exento N°5155 de fecha 27.12.2021</p>	<p>Etapa Indagatoria</p>	<p>Camila Orellana Loyola</p>

Sumarios Dirección de Salud 2021

FECHA DOC. QUE DA ORIGEN	N° / FECHA DECRETO INICIA	TIPO	MATERIA
Memo N°158 03.08.2021	D.E. N°3298 18.08.2021	INVESTIGACION SUMARIA	Montos pagados por el concepto de asignaciones especiales transitorias, de enero a diciembre de 2021, existiendo una notoria diferencia entre iguales cargos.
Memo N°46 20.08.2021	D.E. N°4615 22.11.2021	INVESTIGACION SUMARIA	Irregularidades vinculadas a la compra de insumos efectuadas por el Departamento de Salud comunal.
Denuncia en contraloría realizada por funcionaria Srta. Karin Coquidán, refiriéndose a temas que han afectado su integridad laboral y salud mental. 20.09.2021	D.E. N°4752 29.11.2021	INVESTIGACION SUMARIA	Situaciones que comenzaron en el año 2019, en las cuales ha visto afectada su integridad laboral y salud mental
Acta de declaración Voluntaria de victima En Carabineros de Chile 01.10.2021	D.A. N°3078 21.11.2021	SUMARIO ADMINISTRATIVO	Agresión física sufrida por la funcionaria Marta Aguilera.
Carta 01.10.2021	D.E. N°4614 22.11.2021	INVESTIGACION SUMARIA	Denuncia agresión verbal a adulta mayor departe De Tens Sra. Viviana Díaz
Carta 05.10.2021	D.E. N°4276 03.11.2021	INVESTIGACION SUMARIA	Funcionario don Pablo Moraga Rojas, acusa haber sido víctima de abuso laboral, acoso laboral y malos tratos
Memo N°235 06.10.2021	D.E. N°3961 06.10.2021	INVESTIGACION SUMARIA	Según pre-informe de contraloría N°715/2021 de fecha 30.09.2021 de la Contraloría Regional se pide analizar la situación de doña Juana Rosa Veliz Farías administrativa de Salud, a quien se le atribuyen una serie de irregularidades.
Informe final N°715/2021 De Contraloría	D.E. N°4751 29.11.2021	INVESTIGACION SUMARIA	Según informe final de contraloría N°715/2021 anexo N°17 falta de aplicación de la ley N°19.738 en la contratación de doña Juana Rosa Veliz Farías, funcionaria contratada por la Dirección Comunal de Salud y realiza funciones en gestión Municipal.
Carta 11.11.2021	D.E. N°4749 29.11.2021	INVESTIGACION SUMARIA	Diferencias observadas por parte de la labor que realiza el Tens. Hans Peñailillo Peñailillo.
Informe final N°715/2021	D.E. N°4750	INVESTIGACION SUMARIA	Pagos de horas extraordinarias a funcionarios del Juzgado de Policía Local,

De Contraloría	29.11.21		según anexo N°17:estado de observaciones.
----------------	----------	--	---

Causas Judiciales 2021

CAUSA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Burgoa con I. Municipalidad de Cauquenes	T-2-2021	Juzgado de Letras de Cauquenes	Tutela.
Arellano con I. Municipalidad de Cauquenes	O-26-2021	Juzgado de Letras de Cauquenes	Nulidad del despido, despido Injustificado de Cobro de Prestaciones.
Aravena con I. Municipalidad de Cauquenes	O-20-2021	Juzgado de Letras de Cauquenes	Nulidad de Despido, Despido Carente de Causal y Cobro de Prestaciones.
Apablaza con I. Municipalidad de Cauquenes	O-33-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Cauquenes	Declaración de Existencia de relación Laboral, Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de prestaciones.
Zamorano con I. Municipalidad de Cauquenes	O-1-2022	Juzgado de Letras de Cauquenes	Reconocimiento de Relación Laboral, Nulidad del Despido, Despido injustificado y cobro de Prestaciones Laborales adeudadas.
Torres con I. Municipalidad de Cauquenes.	O-33-2022	Juzgado de Letras de Cauquenes	Despido Injustificado.
Ceroni con I. Municipalidad de Cauquenes	O-17-2021	Juzgado de Letras de Cauquenes	Nulidad de Despido, Despido Carente de Causal y Cobro de Prestaciones.
Vergara con I. Municipalidad de Cauquenes	527-2021	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca	Recurso de Casación en la forma con apelación (Civil).
Ceroni con I. Municipalidad de Cauquenes	511-2021	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca	Recurso de Laboral Nulidad.
Torres con I. Municipalidad de Cauquenes	91867-2021	Corte Suprema	Unificación de Jurisprudencia.
Abarza con I. Municipalidad de Cauquenes	O-6-2021	Juzgado de Letras de Cauquenes	Reconocimiento de Relación Laboral, Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas.
Stella con I. Municipalidad de Cauquenes	C-75-2021	Juzgado de Letras de Cauquenes	Juicio Ejecutivo.
Vega con I. Municipalidad de Cauquenes	C-397-2021	Juzgado en lo Civil de Cauquenes	Acción Precario.
Municipalidad con Muñoz	O-1582-2021	Juzgado de Garantía de Cauquenes	Prevaricación Administrativa Malversación De Caudales Públicos, Fraude Al Fisco, Cohecho Pasivo, Asociación Ilícita, Negociación Incompatible, Fraude De Subvenciones, Falsificación De Instrumento Privado.

Convenios Celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas y Contratos:

Se han celebrado convenios con otros Órganos del Estado y con particulares, revisados y/o elaborados por esta Unidad. Además, es necesario destacar algunos contratos de comodato por el beneficio social que han reportado:

CONVENIOS:

- ❖ Decreto Exento N° 27 de fecha 06.01.2021, aprueba CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA, de fecha 24.12.2020, suscrito con la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE LA REGIÓN DEL MAULE, mediante el cual, la Secretaria Regional Ministerial de vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, transfiere a la I. Municipalidad de Cauquenes, la suma de \$40.000.000.- para la Ejecución de la Obra de Confianza. Encargado Municipal, don Patricio Aravena Agurto, Director de Desarrollo Comunitario.
- ❖ Decreto Exento N° 414 de fecha 03.02.2021, Aprueba, Convenio de Marco de Colaboración Técnica y Financiera de fecha 14.12.2020, suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, mediante el cual el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol aportara a la I. Municipalidad de Cauquenes, para el año 2021, la suma de \$62.846.896.-
- ❖ Decreto Exento N° 506 de fecha 09.02.2021, aprueba **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE**, suscrito con fecha 28.12.2020, con el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**, mediante el cual, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, transfiere a la I. Municipalidad de Cauquenes la suma total de \$2.161.000.-, Dichos recursos se transferirán en dos cuotas, la primera cuota por un monto de \$1.352.670.- y la segunda cuota por un monto de \$808.330.-
- ❖ Decreto Exento N° 507 de fecha 09.02.2021, aprueba **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL**, de fecha 28.12.2020, celebrado con el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL mediante el cual el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, transfiere a la I. Municipalidad de Cauquenes la suma total de \$70.035.600.- Dichos recursos se transferirán en 2 cuotas, la primera cuota por un monto de \$41.154.100.- y la segunda cuota por un monto de \$28.881.500.-
- ❖ Decreto Exento N° 620 de 19.02.2021, Aprueba la **RESOLUCIÓN EXENTA N° 17 de fecha 03.01.2021**, suscrito con la **Dirección Regional del Maule del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**, la cual rectifica Resolución Exenta N° 2 de fecha 25.01.2021, en el sentido de reemplazar íntegramente la letra b) del Resuelvo número dos de dicho acto, por el siguiente: b) Programa Pepar2: partida 05-09-01-24-03-003 de la Ley de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2021, por un monto único y total de \$ 22.625.000.-
- ❖ Decreto Exento N° 848 de fecha 02.03.2021, Apruebase, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES**, de fecha 17 de febrero de 2021, celebrado con la Empresa Dimensión S.A., representada por don Víctor Hugo Amado Herrera y don Giorgio Benucci Torrealba, por un Periodo de 72 meses, a contar del 01.03.2021.
- ❖ Decreto Exento N° 889 de fecha 05.03.2021, aprueba el Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos suscrito con el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE), en el Marco del Programa Fortalecimiento OMIL año 2021, suscrito con fecha 20.01.2021, mediante el cual, el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, transfiere a la I. Municipalidad de Cauquenes, la suma total de \$23.276.000.-
- ❖ Decreto Exento N° 915 de fecha 09.03.2021, aprueba el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2021, de fecha 23.02.2021, celebrado con el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, mediante el cual, el Gobierno Regional transfiere recursos al Municipio, con el objeto que lleve a efecto la ejecución del siguiente Proyecto de Inversión:

CODIGO BIP N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$	Cuenta Administración Fondos Presupuesto Municipal
40.024.483-0	MEJORAMIENTO AREA VERDE Y MULTICANCHA VILLA ALTO PORONGO CAUQUENES	OBRAS CIVILES	99.346	214-05-45-057 "Mejoramiento Área Verde y Multicancha Villa Alto Porongo Cauquenes".
		TOTAL	99.346	

- ❖ Decreto Exento N° 1207 de fecha 23.03.2021, Aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2021, Comuna de Cauquenes de fecha 23.02.2021, suscrito con la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**, de la Región del Maule, mediante el cual la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, transfiere a la Municipalidad de Cauquenes la suma de \$14.800.000.- Dichos recursos se transferirán en 2 cuotas, la primera cuota por un monto de \$10.360.000.- y la segunda cuota por un monto de \$4.440.000.-
- ❖ Decreto Exento N° 1717 de fecha 20.04.2021, aprueba la para la Ejecución e Implementación de la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios para la Intervención del Barrio Augusto Pinochet de la Comuna de Cauquenes, de fecha 13.05.2020, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, representada por su Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo, mediante el presente instrumento las partes vienen en modificar la Clausula Sexta del Convenio singularizado precedentemente, aumentando su vigencia por 11 meses, la que se contabiliza a partir del día 25 de mayo de 2020.
- ❖ Decreto Exento N° 1867 de fecha 28.04.2021, Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 20 de abril del 2021, celebrado con la Empresa Dimensión Sociedad Anónima, prestador del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes, mediante el cual el Municipio transfiere por este acto, y por una sola vez, a la empresa DIMENSIÓN S.A., la suma de \$70.881.690, correspondiente al año 2021, periodo que tendrá vigencia la vinculación contractual de la empresa concesionaria con el Municipio.
- ❖ Decreto Exento N° 2000 de fecha 06.05.2021, Aprueba, la Rectificación en el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, suscrito con fecha 28 de diciembre de 2020, celebrado con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, mediante el cual FOSIS, rectifica en el Convenio, en su cláusula tercera, letra a): el Honorario Bruto mensual de \$503.000.- por 503.300.-, para las dotaciones parciales de servicio por 20 horas disponibles.
- ❖ Decreto Exento N° 2001 de fecha 06.05.2021, Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia CECI, de fecha 13.03.2020, suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), mediante el cual, el Municipio se compromete a seguir proveyendo y disponiendo de un local, establecimiento o inmueble adecuado para la implementación y funcionamiento del CECI en Santa Sofía y la JUNJI transferirá la suma de \$7.350.000.- destinados a pagar Servicios de Movilización o Transporte de los niños o niñas participantes del proyecto (\$6.800.000.-) y el Pago de Servicios Básicos: Agua, Luz, Gas (\$550.000.-).
- ❖ Decreto Exento N° 2002 de fecha 06.05.2021, Aprueba la Tercera Modificación de Plazo según anexo N° 1 del Programa de Habitabilidad 2019, ejecutado por las Municipalidades de la Región del Maule, en el Marco del Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Programa Habitabilidad 2019", de fecha 10 de Octubre de 2019, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región del Maule, mediante el cual, las partes de común acuerdo, vienen en ampliar la vigencia del Convenio de Transferencia de Recursos hasta el 28 de junio del año 2021.-
- ❖ Decreto Exento N° 2155 de fecha 13.05.2021, Aprueba, la modificación de Convenio de Implementación de la Fase I (Incluye Fase II con la Municipalidad de Cauquenes para el Programa de Recuperación de Barrios, en la Intervención del Barrio Augusto Pinochet de la Comuna de Cauquenes, de fecha 29/03/2021, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región del Maule, mediante el presente

instrumento las partes resuelven aprobar la Modificación que se refiere la letra e) de la Resolución Exenta N° 222, cuyo texto forma parte integrante del presente Decreto que se aprueba.

- ❖ Decreto Exento N° 2544 de fecha 16.06.2021, aprueba, el Convenio de Adhesión Conectividad y Prestación de Servicios de Información Dirección de Transito y Juzgado de Policía Local, de fecha 01.04.2021, suscrito con el Servicio de Registro Civil e Identificación, mediante el cual tiene como finalidad que la MUNICIPALIDAD obtenga información del Servicio, bajo la modalidad de conexión a su red corporativa, para los efectos de acceder a la emisión de los documentos electrónicos y consultas a la base de datos, los que serán utilizados dentro del marco de las competencias de la MUNICIPALIDAD.
- ❖ Decreto Exento N° 2926 de fecha 22 de Julio de 2021, Apruebase, el Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Muele Elige Cultura en Casa, celebrado con fecha 09 de junio de 2021, suscrito con la Seremi de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Maule, mediante el cual, la Secretaría contribuirá con un aporte pecuniario equivalente a \$2.700.000.-, que transferirá para su administración a la municipalidad, con el objeto de que se ejecute la iniciativa denominada "Maule elige cultura en casa".
- ❖ Decreto Exento N° 3094 de fecha 03.09.2021 Apruebase, el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Piloto Oficina Local de la Niñez, celebrado con fecha 15 de junio de 2021, suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia Subsecretaria de la niñez, mediante el cual, la Secretaría transferirá un aporte pecuniario equivalente a \$124.925.139, con la finalidad de que el municipio ejecute la propuesta elaborada en el marco de la implementación del Programa Piloto Oficina Local de la Niñez, aprobada por la Subsecretaría de la Niñez.
- ❖ Decreto Exento N° 3185 de fecha 11.08.2021 aprueba, el Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, de fecha 06 de agosto de 2021, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, mediante el cual la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia, transfiere a la I. Municipalidad de Cauquenes la suma total de \$10.157.401.-
- ❖ Decreto Exento N° 4057 de fecha 18.10.2021, Apruebase, la Resolución Exenta N° 155, que aprueba Modificación de Convenio de Ejecución y Transferencia de recursos con la I. Municipalidad de Cauquenes, para desarrollo de parte del Proyecto "Transferencia, Capacitación, Formación y Acciones del Gobierno Regional del Maule Multas VIF.
- ❖ Decreto Exento N° 4164 de fecha 21.10.2021 Apruebase, La Primera Extensión de plazo para la Ejecución de la Prorroga Automática del Convenio de Transferencia de Recursos, del Programa Habitabilidad 2020, para las Municipalidades de la Región del Maule, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 0763 de 2018, Anexo N° 1, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Quedando para la Comuna de Cauquenes, de la siguiente manera: Fecha actual 02-11-2021, se extiende hasta el 02-03-2022.-
- ❖ Decreto Exento N° 4165 de fecha 21.10.2021, Apruebase, la Resolución Exenta N° 486, que aprueba Modificación de Convenio de colaboración con Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento OMIL año 2021.-
- ❖ Decreto Exento N° 4169 de fecha 21.10.2021 Apruebase, el Convenio Docente Asistencial de fecha 20-09-2021, celebrado con la Universidad Autónoma de Chile, representada legalmente por su Vicerrector don Juan Tosso Torres, mediante el cual las partes se comprometen a establecer un sistema de prácticas Docente- Asistencial para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de Salud, en los establecimientos de Atención Primaria de Salud del Departamento Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes.
- ❖ Decreto Exento N° 4535 de fecha 18.11.2021, Apruebase Convenio de Firma Electrónica avanzada para Autoridades y funcionarios entre el Ministerio de Secretaría General de la Presidencia.
- ❖ Decreto Exento N° 4630 de fecha 22.11.2021, Apruebase, la Resolución Exenta N° 177, que aprueba Modificación Presupuestaria de Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Programa de Violencia en Contra de la Mujer del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional del Maule, para el Dispositivo Centro de Mujer de Cauquenes, de fecha 21 de octubre de 2021.

- ❖ Decreto Exento N° 4631 de fecha 22.11.2021, Apruebase la Resolución Exenta N° 174, que aprueba Modificación Presupuestaria de Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos con la I. Municipalidad de Cauquenes para el Desarrollo de parte del proyecto "Transferencia Capacitación, Formación y Acciones Prevención de la Violencia Contra la Mujer" Asociado a código BIP N° 40.0240757-0, Fondos del Gobierno Regional del Maule multas VIF.

Contratos de Comodatos:

- ❖ Decreto Exento N° 92 de fecha 13.01.2021, aprueba la **RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 22.12.2020, celebrado con la JUNTA DE **VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS**, mediante el cual el Municipio hace entrega del Inmueble denominado **SEDE SOCIAL**, ubicado en calle Los Aromos S/N°, comuna de Cauquenes, por el período de CINCO años.
- ❖ Decreto Exento N° 237 de fecha 20.01.2021, aprueba la **RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 12.01.2021, celebrado con el **Club de Adulto Mayor Fraternal Pocillas**, mediante el cual el Municipio hace entrega del inmueble denominado **SEDE SOCIAL**, Emplazada en el terreno de una superficie aproximada de 802,00 m², ubicado en Calle Colegio con Calle Bulnes, Sector Pocillas por un periodo de Cinco AÑOS.
- ❖ Decreto Exento N° 404 de fecha 03.02.2021, Apruebase, el Contrato de Comodato de fecha 30.11.2020, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, mediante el cual el Servicio de Salud del Maule, entrega en Comodato a la I. Municipalidad de Cauquenes, quien acepta y recibe a su entera conformidad, el inmueble ubicado en Calle Pérez esquina Calle O'Higgins, de una superficie de 780 metros cuadrados, para ser destinado como **Sede del Adulto Mayor**.
- ❖ Decreto Exento N° 419 de fecha 04.02.2021, Apruebase, el Contrato de Comodato de fecha 25.01.2021, celebrado con la **Asociación de Funcionarios Administrativos, Paradocentes y Auxiliares de Cauquenes**, mediante el cual el Municipio les entrega en comodato un retazo de terreno de 14,06 metros cuadrados, ubicado en el Cementerio General de Cauquenes, sector patio nuevo entre calle circunvalación norte con intersección circunvalación nororiente, con la finalidad de que sea destinado a la construcción de un mausoleo para la sepultura de sus socios, por el periodo de 99 años.
- ❖ Decreto Exento N° 1214 de fecha 23.03.2021, aprueba el Contrato de Comodato de fecha 16.03.2021, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LIBERTADORES**, mediante el cual el Municipio hace entrega en Comodato del Inmueble denominado **CANCHA**, ubicada dentro de la Villa Los Libertadores, Barrio Estación por el período de CINCO AÑOS.
- ❖ Decreto Exento N° 1216 de 23.03.2021, aprueba el Contrato de Comodato de fecha 16.03.2021 celebrado con la **JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LIBERTADORES**, mediante el cual el Municipio hace entrega en Comodato del Inmueble denominado **SEDE SOCIAL**, ubicado en Calle Raquel Mella S/N° Villa Los Libertadores, Barrio Estación por el período de CINCO AÑOS.
- ❖ Decreto Exento N° 1783 de fecha 22.04.2021, aprueba Contrato de Comodato de fecha 22.04.2021, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS N° 13-4 POBLACIÓN BELLAVISTA**, mediante el cual el municipio hace entrega en Comodato del Inmueble denominado **MULTICANCHA**, ubicado en la Villa Diego Portales S/N°, Comuna de Cauquenes, por el periodo de CINCO AÑOS.
- ❖ Decreto Exento N° 2317 de fecha 01.06.2021, Aprueba Contrato de Comodato de fecha 18.05.2021, celebrado con el **CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES**, representado legalmente por su Superintendente don Víctor Irenio Fuentes Moraga, mediante el cual se entrega en comodato el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (Lote 2) con una superficie de 476,00 M² con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.
- ❖ Decreto Exento N° 2688 de fecha 23 de junio de 2021, Aprueba contrato de Comodato de fecha 03.06.2021, celebrado con el **HOSPITAL DE CAUQUENES**, representado por su Director don Gabriel del Río Artigas, respecto de Unidad Dental Portátil y sus componentes, Compresor, una lámpara, camilla, Kit Instrumental Rotatorio, de conformidad a lo dispuesto en clausula tercera.

- ❖ Decreto Exento N° 2687 de fecha 23.06.2021, Aprueba la modificación del Contrato de Comodato de fecha 25 de mayo de 2021, celebrado con el **MULTITALLER FEMENINO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE POCILLAS**, mediante el cual se modifica la Clausula Cuarta del Contrato celebrado con fecha 06 de febrero de 2018, en el sentido de que el pago del Consumo básico de agua potable, será de cargo del Municipio.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 2690 de fecha 23.06.2021, Aprueba, el Anexo de Modificación del Contrato de Comodato de fecha 11 de junio de 2021, celebrado con el **CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES**, mediante el cual se modifica la cláusula séptima del Contrato de Comodato celebrado con fecha 24.10.2018, del terreno de aproximadamente 595, 65 M2., que es parte del terreno de la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas.-
- ❖ Decreto Exento N° 2691 de fecha 23.06.2021, Aprueba la Modificación del Contrato de Comodato de fecha 25.05.2021, celebrado con el **CLUB DE ADULTO MAYOR FRATERO DE POCILLAS**, mediante el cual se modifica la Clausula Cuarta del Contrato de Contrato celebrado con fecha 12.01.2021, en el sentido de que el pago del consumo básico de agua potable será de cargo del Municipio.
- ❖ Decreto Exento N° 2756 de fecha 25.06.2021, Apruebase, el Contrato de Comodato de fecha 18 de junio de 2021, celebrado con el **CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN**, mediante el cual el Municipio hace entrega en Comodato la **construcción de madera ubicada en Calle Ferrocarril S/N°** Comuna de Cauquenes, a un costado del Centro de Formación Técnica San Agustín, correspondiente a una superficie de 260,00 M2, por un periodo de cinco años.
- ❖ Decreto Exento N° 2757 de fecha 25.06.2021, Apruebase, el Contrato de Comodato de fecha 18 de junio de 2021, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS N° 13-4 POBLACIÓN BELLAVISTA**, mediante el cual el Municipio hace entrega en Comodato del inmueble denominado **SEDE SOCIAL**, ubicado en Villa Eduardo Frei, Los Espinos esquina Nueva Uno, Población Bellavista, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes, por el Periodo de Cinco años.
- ❖ Decreto Exento N° 3890 de fecha 30.09.2021, Apruebase, el Contrato de Comodato de fecha 21.09.2021, celebrado con el **CLUB DE ADULTO MAYOR BELLA ILUSIÓN**, representado por su presidente Saúl Antonio Meza Garrido, mediante el cual el Municipio hace entrega en Comodato del Inmueble denominado **Establecimiento Rural Gustavo Ilufi**, ubicada en la localidad de NAME, Comuna de Cauquenes. Por el periodo de Tres Años.
- ❖ Decreto Exento N° 4354 de fecha 04.11.2021, Apruebase, el Contrato de Comodato de fecha 25 de octubre de 2021, celebrado con la **COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE SAUZAL LTDA.**, representada por su presidente don Adilio Antonio González Abarza, mediante el cual el Municipio hace entrega en Comodato de **un retazo de 346 metros cuadrados**, ubicado en la intersección de las calles Arturo Prat y Calle Comercio del Sector Rural de Sauzal, en el cual se encuentra construida la Torre de Agua, por el periodo de Diez años.
- ❖ Decreto Exento N° 4976 de fecha 14.12.2021, Apruebase, el Contrato de Comodato de fecha 02.12.2021, con el **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PADRE HURTADO**, mediante el cual el municipio hace entrega de un **retazo de terreno de una superficie 9 M2., en la Escuela G-679**, ubicado en Fundo San Leonardo, Hilohegua, Camino a Chanco por Molco, para la Construcción de un pozo profundo por el periodo de 49 años.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Programa Anual De Mejoramiento De La Gestión Municipal

P.M.G.M - 2021: ESTADO DE AVANCE A DICIEMBRE 2021 - INFORME FINAL

En atención a lo dispuesto en la Ley N° 20.723 publicada el 30.01.2014, que modifica la Ley N° 19.803, del año 2002, que establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal para homologarla con la dispuesta en la Ley N° 19.553 que concede una asignación a la Administración Pública, nivelando Asignación con la Administración Centralizada, y al Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos establecidos en la ley N° 19803 y sus modificaciones, se informa del **grado de avance al 31 de Diciembre de 2021 de los Objetivos de Gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo** insertas en el P. M. G. año 2021

I.-Participaron con metas de *desempeño colectivo* las siguientes direcciones:

- Alcaldía
- DIDECO
- Administración Municipal y Mercado Municipal
- DOM
- Secretaría Municipal
- Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Control Interno
- Tránsito
- Asesoría Jurídica
- JPL
- SECPLA
- Dirección de Operaciones y Transparencia
- DAF

II.-Objetivos de Gestión Institucional

Programa aprobado por Decreto Exento N° 2500 de fecha 11.06.2021, acuerdo otorgado en Sesión Ordinaria N° 146 del Concejo Municipal efectuada el día 09.12.2020, ratificado por Certificado N° 1225 de fecha 09.12.2020 de Secretaria Municipal.

I.- OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. INSTALACIÓN EN EDIFICIO CONSISTORIAL DE SEÑALÉTICAS DE ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE UBICACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES:

Prioridad Alta: 60%

A cargo del Departamento de Tránsito y Transporte Público. En el mes de septiembre se instalaron los letreros en hall del 1er y 2º piso de la Municipalidad indicando Direcciones y Unidades de las respectivas oficinas, para conocimiento de los usuarios

Avance: CUMPLIDO.

2. ACTUALIZACION REGLAMENTO BIENESTAR MUNICIPAL:

Prioridad Media: 30%

Responsable de este objetivo Institucional la Dirección de Administración y Finanzas. La comisión a cargo se definió en el mes de junio del presente año; fecha de entrega de la propuesta el 30.09.2021 Al mes de septiembre se

encuentra elaborada la propuesta “Actualización Reglamento Bienestar Municipal”, como consta en el segundo informe de Avance Al mes de diciembre se encuentra con decreto

Avance: CUMPLIDO

3. CREACIÓN DE INFORMATIVO (TRIPTICO) EN FORMATO PAPEL SOBRE LAS ACTIVIDADES HACIA LA COMUNIDAD DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES:

Prioridad Baja: 10%

A cargo de todas las unidades.

Avance: CUMPLIDO

II.-OBJETIVOS COLECTIVOS

El Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021, considera además objetivos colectivos por cada Dirección, con su respectiva prioridad, actividades, tiempo de duración y forma de control.

1. ALCALDIA

Esta unidad trabajó tres objetivos de Gestión:

1.1. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL MUNICIPIO. DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ALCALDESA

Prioridad Alta: 60%

Actividades: *Detalle mensual de las actividades relevantes realizadas por el Alcalde o la Alcaldesa*

Tiempo: *12 meses*

Forma de Control: *Página web del Municipio*

AVANCE: 100% CUMPLIDO

1.2. FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES. COORDINAR Y PLANIFICAR ACTIVIDADES MUNICIPALES EN BENEFICIO DE LA COMUNA

Prioridad Media: 30%

Actividades: *Reuniones mensuales con los distintos directores y encargados de oficinas Municipales*

Tiempo: *12 meses*

Forma de Control: *Planilla registro de asistencia*

AVANCE: 100 % CUMPLIDO

1.3. ESTADÍSTICA Y RELACIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS NATURALES EN FORMA MENSUAL

Prioridad Baja: 10%

Actividades: *Realizar entrevista personal o grupal con potenciales beneficiados en dependencias de Alcaldía o Salón Municipal*

Tiempo: *12 meses*

Forma de Control: *Planilla Excel refrendada por profesional social*

AVANCE: 100% CUMPLIDO

2. ADMINISTRACION MUNICIPAL Y MERCADO MUNICIPAL

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

2.1. ACREDITACION DE LOCATARIOS NAVE CENTRAL MERCADO MUNICIPAL:

Prioridad Alta: 60%

Actividades: confeccionar credenciales para locatarios Mercado Municipal según nuevo contrato

Tiempo: octubre 2021

Forma de Control: firma de recepción de credenciales por parte del Directorio; registro fotográfico de la entrega; registro de credencial tipo

AVANCE: 100% CUMPLIDO.

2.2. CAPACITACIÓN MANEJO DE EXTINTORES PERSONAL MERCADO MUNICIPAL

Prioridad Media: 30%

Actividades: capacitación en dependencias Municipal por parte de Previsionista de Riesgos Municipal

Tiempo: octubre 2021

Forma de Control: Planilla de Asistencia con firma de asistentes y expositor; registro fotográfico de la capacitación

AVANCE: 100% CUMPLIDO

2.3. CAPACITACION SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL ADM. MUNICIPAL EN REFERENCIA DEBERES Y DERECHOS RELATIVOS A ATENCIÓN DE USUARIOS.

Prioridad Baja: 10%

Actividades: Capacitación por parte de profesional Abogado Alcaldía en Salón Municipal

Tiempo: junio 2021

Forma de Control: Planilla asistencia con firma de asistentes y expositor; registro fotográfico de la capacitación

AVANCE: 100% CUMPLIDO

3. SECRETARIA MUNICIPAL

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

3.1. HABILITACION Y ORDENAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO PARA BODEGA DE ARCHIVOS DE RESOLUCIONES MUNICIPALES (DECRETOS EXENTOS, DECRETOS ALCALDICIOS Y ORDINARIOS), COMO ADEMÁS EL RESPALDO DE LA INFORMACIÓN EN LA CUENTA GOOGLE DRIVE INSTITUCIONAL DE RESOLUCIONES DIGITALIZADAS

Prioridad Alta: 60%

Actividades: separación de documentos por tipo de acciones; legajar la correspondencia; trasladarlos a la dependencia; ordenamiento digital de las resoluciones en la cuenta Google Drive Institucional de Oficina de Partes.

Tiempo: 12 meses

Forma de Control: fotografías de los archivos existentes; planilla Excel con detalle de las resoluciones

AVANCE: 100%. CUMPLIDO.

3.2. JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE SECRETARIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO"

Prioridad Media: 30%

Actividades: gestionar con Mutual de Seguridad jornada de autocuidado para los funcionarios de Secretaría Municipal.

Tiempo: Anual

Forma de Control: certificados otorgados por la empresa Mutual

AVANCE: 100% CUMPLIDO.

- 3.3. PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LA OFICINA DE PERSONALIDADES JURÍDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DEPENDIENTE DE SECRETARÍA MUNICIPAL, CON EL FIN DE DAR A CONOCER INFORMACIÓN ACTUALIZADA HACIA LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE CAUQUENES.**

Prioridad baja: 10%

Actividades: elaboración de tres avisos radiales con la finalidad de dar a conocer información actualizada y necesaria para las organizaciones de la comuna de Cauquenes

Tiempo: Anual

Forma de Control: copia de correo electrónico enviada a Relaciones Públicas, con la finalidad de ser publicado en los diversos medios de comunicación de Cauquenes

AVANCE: 100% CUMPLIDO.

4. ASESORIA JURIDICA

- 4.1.** Por decreto Exento N° 3657 de fecha 15.09.2021 se aprueba la modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021 de Asesoría Jurídica, reemplazando el objetivo específico de Gestión N° 01 e incorporando el objetivo específico de Gestión N°04, los que se señalan a continuación:

CAPACITAR EN MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN EL AMBITO MUNICIPAL Y SUS EFECTOS, A LOS ENCARGADOS DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS, AREA MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO

REEMPLAZADO POR:

FORTALECER EL TRABAJO DE SENSIBILIZACIÓN Y ENTREGAR HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y COMUNIDAD LGBTIQA+

Prioridad: Alta 60%

Actividades: Elaborar encuesta de sensibilización en conjunto con comunicaciones en esta materia para conocer las áreas que requieren un mayor énfasis de capacitación de género; reunión con O. Comunitarias de mujeres disidencias sexuales; realizar capacitación en conjunto con SERNAMEG para funcionarios/as/es municipales a fin de mejorar sus competencias en materia de género

Tiempo: diciembre 2021

Forma de Control: listado de asistencia; fotografías, encuesta online

AVANCE100% CUMPLIDO

- 4.2.** ENTREGAR HERRAMIENTAS A FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD, A FIN DE MEJORAR SUS COMPETENCIAS

Prioridad: Media 30%

Actividades: participar en cursos, seminarios, charlas y/o encuentros de capacitación relativos a temas legales de derecho administrativo, probidad y transparencia y ciencias del derecho en general

Tiempo: diciembre de 2021;

Forma de Control: certificados, lista de asistencia o decreto de cometido

AVANCE: 100% CUMPLIDO.

- 4.3.** FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE SE DESEMPEÑA EN ESTA DIRECCIÓN

Prioridad: Baja 10%

Actividades: 1.-realizar una jornada de trabajo grupal en ambiente distendido, promoviendo el esparcimiento de sus integrantes y fortalecimiento del trabajo grupal en conjunto con funcionario de Salud Municipal, funcionario de Alcaldía y dos funcionarias del Programa de Apoyo Servicios Menores, que se desempeñan en esta Unidad Jurídica; Memo al Sr. Alcalde solicitando autorización.

Tiempo: diciembre de 2021

Forma de Control: planilla registro de asistencia

AVANCE 100% CUMPLIDO

4.4. ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE GÉNERO MUNICIPAL

Prioridad: Alta 60%

Actividades: Reuniones online con funcionarias Municipales mujeres y de la comunidad LGBTIQA+ para considerar sus requerimientos al momento de elaborar el protocolo de género. Crear Comisión para su elaboración

Tiempo: diciembre de 2021

Forma de Control: listado de asistencias; fotografías

AVANCE 100% CUMPLIDO

5. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

5.1. RESPONSABILIDAD LABORAL Y OBLIGACIONES FRENTE A LA PANDEMIA COVID 19

Prioridad: Alta 60%

Actividades: Capacitación impartida por profesionales de la Mutual de Seguridad La capacitación será realizada de manera virtual o telemática, en atención a la pandemia COVID 19.

Tiempo: Todo el año

Forma de Control: Asistencia de al menos el 50% de los funcionarios de SECPLA; certificación impartida por el organismo administrador de la ley N° 16.744, para funcionarios participantes de SECPLA, a la capacitación.

AVANCE: 100%.

5.2. ABORDAJE DE SECUELAS PSICOLÓGICAS DE LA PANDEMIA COVID 19

Prioridad: Mediana 30%

Actividades: Capacitación impartida por profesionales de la Mutual de Seguridad. La capacitación será realizada de manera virtual o telemática, en atención a la pandemia COVID 19.

Tiempo: todo el año

Forma de Control: 1.-Asistencia de al menos el 50% de los funcionarios de SECPLA

2.-Certificación impartida por el organismo administrador de la Ley N° 16.744, para funcionarios participantes de SECPLA a la capacitación

AVANCE: 100%

5.3. CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO EN PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FRIL 2021

Prioridad :Baja 10%

Actividades: Realizar una jornada de capacitación en materia de iniciativas postuladas al Fondo Regional de Iniciativas de Inversión Local (FRIL) año 2021 La capacitación será desarrollada por el Director de SECPLA.

Tiempo: Primer semestre 2021

Forma de Control: Programa de la actividad a desarrollar; Asistencia de al menos el 50% de los funcionarios de SECPLA

AVANCE: 100%.

6. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

6.1. REALIZACIÓN DE FERIA LABORAL INFORMATIVA, LA CUAL PERMITA ARTICULAR OFERTAS DE TRABAJO Y DE CAPACITACIÓN QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOLABORALES Y DE COMPETENCIAS LABORALES , PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CESANTES QUE BUSCAN EMPLEO, Y ADEMÁS DE

TRABAJADORES QUE DESEEM CAMBIAR SU ACTIVIDAD OCUPACIONAL EN MEJORES CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD, APORTANDO AL DESARROLLO INDIVIDUAL Y DISMINUCIÓN DE CESANTÍA. SE PROYECTA CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS EL 40% DE LAS EMPRESAS LOCALES Y AL MENOS 30% DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIDECO EN LA ACTIVIDAD

Prioridad: Alta 60%

Actividades: etapa de planificación, revisión y selección de posibles empresas a participar; etapa de ejecución de la feria, a través de difusión, inscripción de empresas a participar, realización de invitaciones

Tiempo: marzo a diciembre de 2021

Forma de Control: planillas con firmas visitantes a la feria y/o fotografías de la actividad

AVANCE: 100% realizada el día 18.10.2021 en Plaza de Armas

6.2. GESTIONAR CON LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA UNA JORNADA INFORMATIVA Y/O DE CAPACITACIÓN SOBRE EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, SISTEMA DE INFORMACIÓN CUYO FIN ES APOYAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE UN CONJUNTO AMPLIO DE SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES. DEPENDIENDO DE LA EVOLUCIÓN DE LA CONTINGENCIA SANITARIA ESTA ACTIVIDAD PUEDE SER PRESENCIAL O VÍA ON LINE, DIRIGIDA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA DIDECO Y DIRIGENTES DE LAS UNIDADES COMUNALES DE JJVV Y ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA. SE PROYECTA CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS EL 40% DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIDECO Y AL MENOS UN REPRESENTANTE DE LA UNIÓN COMUNAL

Prioridad: media 30%

Actividades: gestionar con la encargada del Registro Social de Hogares la jornada informativa y/o de capacitación. Gestionar autorización con el Sr. Alcalde por el día de la Jornada Informativa y/o de capacitación.

Tiempo: marzo a diciembre de 2021

Forma de Control: planillas de asistencia y/o fotografías de la actividad.

AVANCE: 100%

6.3. REGISTRAR LA TOTALIDAD DE LAS AYUDAS SOCIALES OTORGADAS POR LA UNIDAD DEL PLAN ASISTENCIAL, PARA LO CUAL DEBERÁN MANTENER UN REGISTRO ACTUALIZADO MENSUAL CON LAS AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS DE ACUERDO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADO PARA LA OTORGACIÓN DEL BENEFICIO. EL REGISTRO DEBERÁ CONTENER NOMBRE, RUT, N° DE DECRETO TIPO DE AYUDA Y FECHA DE ENTREGA.

Prioridad: Baja 10%

Actividades: designación de funcionarias administrativas responsables del Registro de la información en planillas. Supervisión por parte de la encargada de la unidad

Tiempo: enero a diciembre de 2021

Forma de Control: presentación mensual de Memo de la encargada de la unidad adjuntando planilla con la información dirigido al director de DIDECO; información vigente en transparencia municipal

AVANCE: 100%

7. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:

7.1. CONFECCIONAR MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PODA DE ARBOLES URBANOS

Prioridad: Alta 60%

Actividades: analizar e identificar las etapas involucradas en el proceso de poda de árboles urbanos; establecer flujo de acciones; elaboración de Manual de Procedimiento

Tiempo: diciembre 2021

Forma de Control: Manual de Procedimiento para la poda de árboles urbanos

El Manual elaborado contempla objetivo, alcance, definiciones, criterios generales, procedimiento, tramitación solicitud de poda, informe, Flujo del proceso de Gestión Poda de árboles Urbanos, concluyendo con Anexo N° 1 SOLICITUD PODA DE ARBOL y Anexo N° 2 FORMULARIO DE EVALUACIÓN SOLICITUD DE PODA

AVANCE: 100%.

7.2. ESTABLECER PROPUESTA DE MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES GENERADOS POR LA PODA DE ÁRBOLES URBANOS

Prioridad: Media 30%

Actividades: *investigar e identificar productos primarios y/o secundarios factibles de obtener de residuos vegetales generados en trabajos de poda de árboles urbanos ;generar propuesta de manejo sobre dichos residuos vegetales , asociados a costos del proceso de manejo*

Tiempo: diciembre 2021

Forma de Control: *informe sobre propuesta de manejo de residuos vegetales generados por la poda de árboles urbanos*

La Propuesta contempla definiciones, introducción, Técnicas de Manejo de Residuos Poda de árboles Urbanos, Compostaje, Mulching, costos de Inversión Inicial, de Operación y Conclusiones las que señalan 4 posibles procesos para el uso y o transformación de los residuos de poda de árboles urbanos: depositar en lugar de destino final, aprovechamiento de madera para leña, trituración para compostaje y trituración para mulching.

Se evaluaron los costos asociados al proceso de compostaje y mulching. Para ambos casos se requiere disponer de un terreno de dimensiones suficientes para el acopio de los residuos.

El costo de operación más relevante para el manejo de los residuos, ya sea para los procesos de compostaje y mulching , corresponden a la mano de obra , con un 66% de los costos.

AVANCE: 100%

7.3. ANALIZAR LA TASA DE SOBREVIVENCIA DE LOS NUEVOS ÁRBOLES PLANTADOS DURANTE LOS AÑOS 2018, 2019 y 2020 EN CALLES URBANAS DE LA CIUDAD DE CAUQUENES.

Prioridad: Baja 10%

Actividades: *identificar cantidad y ubicación de árboles plantados años 2018,2019 y 2020; establecer situación actual, basado en dos estados: existencia y no existencia; evaluación general del estado de estructural y fitosanitario general; análisis de costos involucrados y su situación actual; inversión realizada versus situación actual en existencia.*

Tiempo: diciembre 2021

Forma de Control: *informe de tasa de sobrevivencia y análisis de inversión.*

AVANCE: 100%.

8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

8.1. SCANEO DE LA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LA DOM

Prioridad: Alta 60%

Actividades: *elaborar un registro correspondiente a los permisos, regularizaciones, recepciones, subdivisiones, loteos, manteniendo la información de la Base de Datos en registros computacionales; Scaneo de la 1era etapa, desde el año 2010 al 2015*

Tiempo: 2° semestre del 2021

Forma de control: *Planilla Excel; certificado del DOM*

AVANCE: 100%

8.2. CAPACITACIÓN POR ZOOM DE AUTOCUIDADO POR PANDEMIA (COVID)

Prioridad: Media 30%

Actividades: Capacitar al menos el 75% de los funcionarios de la DOM en materia de auto cuidado relativo a la pandemia actual, para evitar contagios durante la jornada laboral; capacitación impartida por profesionales de la Mutual de Seguridad.

Tiempo: 1er semestre 2021

Forma de Control: formulario de registro de participantes; certificación otorgada por la Mutual de Seguridad a los funcionarios capacitados

AVANCE: 100%

8.3. ELABORACIÓN FORMULARIO TIPO DE AVANCE DE OBRAS

Prioridad: Baja 10%

Actividades: creación de un formulario tipo para informar sobre el avance de las obras en ejecución, siendo remitido para conocimiento del Sr. Alcalde de la comuna; remitido a través de Memo del DOM los últimos días de cada mes, siendo responsabilidad de cada ITO su confección

Tiempo: 2° semestre de 2021

Forma de control: Decretar

AVANCE: 100%

9. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

9.1. REGULARIZACIÓN DE MULTAS DE TRÁNSITO PAGADAS Y NO INFORMADAS AL REGISTRO CIVIL A LA FECHA

Prioridad: Alta 60%

Actividades: Definir responsables, efectuar reunión de coordinación y realizar seguimiento

Tiempo: diciembre 2021;

Forma de Control: reporte de las multas regularizadas e informadas al Registro Civil Memorándum mensuales de enero a diciembre de 2021 de Tesorera Municipal(S) a Director de Administración y Finanzas (S) informando los resultados de Carga de Multas de Tránsito no Pagadas enviados por el Registro Civil en respuesta a Informes enviados por Tesorería Municipal genera un Voucher de pagos para ser cancelados Se adjuntan comprobantes de recaudación mensual Banco Estado Lo anterior es avalado por Certificado emitido por el encargado de la Unidad de Informática, informando que se encuentran al día los pagos de multas TAG informados al Registro Civil por la Unidad de Tesorería.

AVANCE: 100%

9.2. ACTUALIZACION DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO MUNICIPAL Y ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE LA ACTIVACIÓN DE BIENES DE LA I.M. DE CAUQUENES

Prioridad: Media 30%

Actividades: definir comisión, efectuar reuniones de trabajo, realizar seguimientos

Tiempo: diciembre 2021;

Forma de Control: Decreto Exento que aprueba manual; acta de reuniones

El Decreto Exento N° 4541 de fecha 18.11.2021 aprueba MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO MUNICIPAL DE LA I.M. DE CAUQUENES y Decreto Exento N° 4813 de fecha 02.12.2021 aprueba MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA ACTIVACIÓN DE BIENES DE LA I.M. DE CAUQUENES

AVANCE: 100%

9.3. FORTALECIMIENTO DE CLIMA LABORAL:

Prioridad: Baja 10%

Actividades: definir comisión responsable; programación de las labores específicas a realizar; coordinar fecha, lugar y horario de la actividad, convocar a los participantes

Tiempo: octubre 2021;

Forma de Control: certificados de participación

AVANCE: 100%

10. CONTROL INTERNO

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

10.1. SOSTENER REUNIONES CON LOS CONCEJALES CON MOTIVO DE ANALISIS INFORMES TRIMESTRALES A LO MENOS DOS DURANTE EL AÑO

Prioridad: Alta 60%

Actividades: solicitud de información y autorización al Sr. Alcalde. Memo informando a los Señores Concejales de cada reunión con fecha y horario

Tiempo: todo el año. Una reunión semestral

Forma de Control: acta de reunión con firmas de participación

AVANCE: 100%

10.2. CAPACITAR A UN FUNCIONARIO DE LA UNIDAD EN CURSO Y/O SEMINARIO E-LEARNING EN NORMATIVA DE COMPRAS PÚBLICAS, O EN MATERIAS ATINGENTE A SUS FUNCIONES

Prioridad: Media 30%

Actividades: Seleccionar la capacitación, informar a través de un Memo al Sr. Alcalde y Directivo PMG

Tiempo: todo el año

Forma de Control: Certificado de aprobación y/o participación

AVANCE: 100%

10.3. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE VIATICOS DE LA I.M. DE CAUQUENES REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DECRETO EXENTO N° 1304 DE 06.03.2017, RELATIVO A DAR MAYOR AGILIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN A RESOLUCIONES MUNICIPALES

Ambos Decretos son, el Decreto Exento N° 5234 y el Decreto Exento N° 5225 ambos de fecha 29.12.2021

11. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO:

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

11.1. LEVANTAMIENTO DE SEÑALES DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD EN ZONA URBANA DE LA COMUNA DE CAUQUENES

Prioridad: Alta 60%

Actividades: establecer los puntos críticos de señalización de reducción de velocidad de acuerdo a la normativa vigente en la zona urbana de la comuna de Cauquenes; levantamiento de señales en terreno; digitalización de la información

Tiempo: 2° semestre de 2021

Forma de Control: informe escrito con apoyo fotográfico.

AVANCE: 100%

11.2. REGULARIZACIÓN DE PARADEROS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES

Prioridad: Media 30%

Actividades: establecer los paraderos de la locomoción colectiva y los estacionamientos de organizaciones públicas y privadas que no se encuentren regulados; levantamiento de la información en terreno

Tiempo: 2° semestre de 2021

Forma de Control: mediante la realización de decretos como lo estipula la normativa vigente

AVANCE: 100% se han decretado Autorización de Parada en la Vía Pública en el tramo Sauzal –Empedrado; 02 estacionamientos en calle Yungay N° 450 para Oficina Regional del Maule; y 3 estacionamientos para la Sección de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, en las calles Cl. Urrutia Esquina Antonio Varas .
Se han Decretado 11 Estacionamientos y 02 Paraderos

AVANCE: 100%

11.3. DIGITALIZACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACION CURSADOS EN EL AÑO

Prioridad: Baja 10%

Actividades: Llevar un registro diario de los permisos de circulación otorgados por la Dirección , de manera de facilitar y ordenar la información en caso de ser requeridas por los usuarios o las instituciones que la requieran de acuerdo a la normativa vigente ; digitalización de permisos otorgados

Tiempo: 1er semestre de 2021.

Forma de Control: archivo digital y envío mediante correo electrónico al Director de Tránsito

AVANCE: 100%

12. JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

12.1. LEVANTAMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DENEGADAS MEDIANTE OFICIO POR EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA I.M. DE CAUQUENES Y CONCEDIDAS MEDIANTE SENTENCIA POR EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CAUQUENES

Prioridad: Alta 60%

Actividades: confección de Excel; Tiempo: 2° Semestre del 2021

Forma de Control: mediante libro llevado por el Juzgado de Policía Local y registro en Excel

AVANCE: 100%

12.2. ELABORACIÓN DE TRÍPTICO DISPUESTO AL PÚBLICO, RELATIVO A PREGUNTAS SOBRE MATERIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY DE ALCOHOLES, TRAMITACIÓN Y SANCIONES.

Prioridad: Media 30%

Actividades: confección de trípticos; entrega de trípticos en dependencias del JPL; Tiempo: 2° Semestre del 2021

Forma de Control: registro fotográfico de la entrega de los trípticos en dependencias del JPL.

AVANCE: 100% Se adjunta tríptico y fotografías

12.3. CAPACITACIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO EN TIEMPOS DE COVID

Prioridad: Baja 10%

Actividades: Capacitar al menos el 75% de los funcionarios del J.P.L., en competencias indispensables para lograr una atención de calidad y un manejo eficiente de los conflictos que puedan ocurrir en la atención de público en tiempos de COVID; capacitación impartida por profesionales de la Mutual de Seguridad

Tiempo: 2° semestre del 2021

Forma de Control: formulario de registro de participantes; certificación otorgada por la Mutual de Seguridad a los funcionarios capacitados

AVANCE: 100% CUMPLIDO

13. DIRECCION DE TRANSPARENCIA

Los objetivos específicos de Gestión a cumplir:

13.1. CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL

Prioridad: Alta 60%

Actividades: por intermedio de los organismos tales como Consejo para la Transparencia; Universidades; SUBDERE; Mutual de Seguridad

Tiempo: diciembre 2021

Forma de Control: lista de asistencia o certificación, fotografías

Capacitación impartida por la Universidad de Santiago de Chile y Asociación Chilena de Municipalidades Temas Tratados: Transparencia, Probidad y Corrupción Se adjunta diapositiva, y fotos Seminario Transparencia

AVANCE: 100%

13.2. PUBLICAR TRANSPARENCIA ACTIVA HASTA EL DUODÉCIMO DÍA HÁBIL DEL MES (MODIFICA OBJETIVO INICIAL "CAPACITAR AL PÚBLICO" APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE FECHA 20.04.2021 Y CERTIFICADO N° 1336 DE SECRETARÍA MUNICIPAL)

Prioridad: Media 30%

Actividades: publicar en el portal

Tiempo: hasta que dure el estado de emergencia

Forma de Control: Pantallazo con las fechas de publicación

AVANCE: 100%

13.3. EXPONER Y ANALIZAR INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO A ENCARGADOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES

Prioridad: Baja 10%

Actividades: Presencial o virtual

Tiempo: diciembre 2021

Forma de Control: lista de asistencia o fotografías.

AVANCE: 100%

CONCLUSIÓN:

- 1.- Los Objetivos de Gestión Institucional fueron cumplidos en su totalidad (100%)
2. Los Objetivos Colectivos correspondiente a cada Dirección fueron cumplidos en un 100%
- 3.- Toda la documentación de respaldo del PMG 2021, enviada por cada unidad se encuentra a disposición en la Unidad de Control, para conocimiento y fines pertinentes.

Auditorías Internas Efectuadas Año 2021

Título Auditoría	Materia	Fecha Inicio	Fecha Término	Período Auditado	Fecha Publicación
Fiscalización "Firma Orden de Compra N°434-490-SE90 del Proveedor Ríos Villalobos y Otros, Factura N°2811 por \$12.749.500, por concepto de Compras de 500 Canastas de Alimentos"	Verificar la Existencia de Canastas de Alimentos en Bodega de Dideco Acorde a Certificado N°143 de 10.12.2020 de Dideco	21.12.2020	08.01.2021	Año 2020-2021	Memo N°08 de 11.01.2021
Fiscalización "Entrega de Materiales de Construcción Según Informes Técnicos N°264, 271 y N°315"	Validar en Terreno la Entrega de Materiales de Construcción Según Informes Técnicos N°264, 271 y N°315	17.12.2020	22.12.2020	Año 2020	Memo N°09 de 12.01.2021
Fiscalización "Aporte en Compra de Inmobiliario Básico Para el Hogar Según Orden De Compra N°434-769-AG20" y "1 Lente Óptico Según Orden de Compra N°434-574-AG20"	Validar en Terreno la Correcta Entrega de Enseres Básico Para el Hogar Según Orden De Compra N°434-769-AG20" y "1 Lente Óptico Según Orden de Compra N°434-574-AG20	02.03.2021	03.03.2021	Año 2021	Memo N°48 de 05.03.2021
Fiscalización "Verificar Cumplimiento del Registro de Firmas (SAR)"	Verifica el cumplimiento del Registro de Firmas del Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Alta Resolución Año 2021 (SAR). Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios a 20 Médicos Cirujanos Según Decreto que Aprueba Contrato.	07.05.2021	12.05.2021	Año 2021	Memo N°89 de 13.05.2021
Fiscalización "Inventario de la Adquisición de 5000 Cajas Sanitarias Por Emergencia Comuna Coronavirus en Cauquenes"	Verifica el Inventario de la Adquisición de 5000 Cajas Sanitarias Por Emergencia Comuna Coronavirus en Cauquenes	03.08.2021	03.08.2021	Año 2021	Memo N°157 de 11.08.2021
Fiscalización "Compra de Camas y Camarotes Según Orden de Compra N°434-413-SE20"	Verifica la Compra de Camas y Camarotes Según Orden de Compra N°434-413-SE20	21.07.2021	17.08.2021	Año 2021	Memo N°166 de 25.08.2021

Fiscalización "Compra de Camarotes o Camas Según Órdenes de Compra N°434-237-SE21, N°4372-47-SE19 y N°434-741-SE20 por la Suma Total de \$15.435.847"	Verificar Compra de Camarotes o Camas Según Órdenes de Compra N°434-237-SE21, N°4372-47-SE19 y N°434-741-SE20 por la Suma Total de \$15.435.847	21.07.2021	17.08.2021	Año 2021	Memo N°175 de 06.09.2021
Fiscalización "Compra de Tablet Escuela Aníbal Pinto Según Orden de Compra N°3995-177-CM21"	"Verificar Compra de Tablet Escuela Aníbal Pinto Según Orden de Compra N°3995-177-CM21"	26.09.2021	06.10.2021	Año 2021	Memo N°196 de 06.10.2021
Fiscalización "Compra de Tablet Escuela Porongo Según Orden de Compra N°3995-176-CM21"	"Verificar Compra de Tablet Escuela Porongo Según Orden de Compra N°3995-176-CM21"	26.09.2021	08.10.2021	Año 2021	Memo N°197 de 08.10.2021
Fiscalización "Mamografías Cesfam Armando Williams, Cesfam Ricardo Valdés y Cecof Rosita O'Higgins"	Verificar la entrega de Mamografías a mujeres beneficiarias	13.10.2021	13.10.2021	Año 2021	Memo N°238 de 14.12.2021

Auditorías Realizadas por la Contraloría General De La República.

- Informe de Seguimiento al Informe Final N°171, del año 2018, sobre Auditoria a los Ingresos por Venta de Sepulturas, Mantenciones y Derechos en Cementerio Municipal de Cauquenes.

Dicho informe señala las distintas observaciones que fueron subsanadas e implementadas por el municipio y también señala dicho texto observaciones que se mantenían, no obstante, el equipo directivo del Cementerio ha trabajado para solucionarlas.

- A través del oficio N°E113225 de 2021, 9 de junio, se envió al municipio el Informe Final de Investigación Especial N°298 de 2021, relacionados con los recursos aportados por las entidades Edilicias de Temuco y Rancagua, destinados a atender situaciones de desastre social y económico, en virtud de los incendios que afectaron a la comuna de Cauquenes en el año 2017.

Dicho informe tenía como objetivo efectuar una revisión a los convenios suscritos por la Municipalidad de Cauquenes con los municipios de Rancagua y Temuco; verificar que los aportes entregados en virtud de los citados acuerdos hayan sido debidamente contabilizados y efectuar un examen de cuentas a los gastos efectuados por la Municipalidad de Cauquenes, verificando la correcta legalidad del gasto y que dichos desembolsos se ajusten a lo dispuesto en los respectivos convenios.

- A través del oficio N°E88455 de 2021, se envía al municipio el Informe Final Intendencia Regional del Maule, Informe N°669 de 2020, con fecha 23 de marzo de 2021.

Dicho Informe tenía como objetivo realizar una auditoría y un examen de cuentas a los gastos efectuados por la intendencia de la Región del Maule para la entrega de canastas de alimentos, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, durante el año 2020, considerando a las municipalidades de las distintas comunas de la Región en el proceso de entrega final de las canastas de alimentos a las personas beneficiarias.

Posteriormente, con fecha 10 de febrero de 2022, Contraloría envía Informe de Seguimiento al Informe Final N°669.

4. Según oficio N°E90525 de marzo de 2021, Contraloría General de la República envía Informe Final N°796 de 2020, Intendencia Regional del Maule, sobre Auditoría a los gastos efectuados para la adquisición de 125000 canastas de alimentos en el marco de la catástrofe por efectos de la pandemia Covid-19 durante el año 2020, por la Intendencia de la Región del Maule. El objetivo era realizar una auditoría y un examen de cuentas a los gastos efectuados por la Intendencia de la Región del Maule para la entrega de las canastas de alimentos – segunda entrega, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, durante el año 2020, considerando a las municipalidades de las distintas comuna de la Región, en el proceso de entrega final de los mencionados Kits, a través de la adquisición de 125000 cajas de alimentos e insumos de higiene o su equivalente, por un monto total de \$4.562.500.000.-
5. En cumplimiento del plan anual de fiscalización de Contraloría General de la República para el año 2020, y en conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguiente de la Ley N°10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República , y el artículo 54 del decreto Ley N°1.263, de 1975, orgánico de administración financiera del estado, se efectuó una Auditoria al proceso de contratación y ejecución del servicio de “Mantención y Mejoramiento de Iluminación Pública comuna de Cauquenes”, a través de la Licitación pública ID N°3671-8LP13, en la Municipalidad de Cauquenes, por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 30 de Septiembre de 2020. El Pre-Informe N°621 de 2021 de dicha auditoria fue ingresada al municipio con fecha de 8 de septiembre de 2021.-

El Informe Final N°621 de 2021 fue ingresado al Municipio con fecha 28 de diciembre de 2021.

6. En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta entidad de control para el año 2021, y en conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la Ley N°10.336, de Organización y atribuciones de la Contraloría General de la República, y el artículo 54 del decreto ley N°1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, se efectuó una auditoria en materias de personal, relativa a trabajos extraordinarios y contratación a honorarios suscritos por la Municipalidad de Cauquenes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El objetivo era efectuar una auditoria en materias de personal, referidas al gasto en horas extraordinarias y a los contratos de honorarios suscritos por la Municipalidad de Cauquenes, con funcionarios de la propia entidad edilicia o con sus servicios traspasados durante el periodo 2020. Asimismo, realizar un examen de las cuentas relacionadas con las materias en revisión, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley N°10.336, la resolución N°30, de 2015, de este origen y lo señalado en el decreto ley N°1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.

La revisión tuvo por finalidad verificar si las transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas y realizadas, la exactitud de sus cálculos, y que las cuentas contables y presupuestaria se encuentren imputadas correctamente, todo lo anterior, en concordancia con la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

El Pre-Informe N°715 de 2021 fue ingresado al municipio con fecha 30 septiembre de 2021.

El Informe Final N°715 de 2021 fue enviado por contraloría con fecha 9 de noviembre de 2021 e ingresado al Municipio.

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

- El último Concejo de Seguridad Pública se realizó el 27 de febrero del año 2020. Luego, por motivo de la pandemia por COVID-19, no volvió a sesionar este concejo.
- Para el año 2022, se contempla la creación del cargo de Director de Seguridad Pública, lo cual deberá ser presentado al Concejo Comunal para su aprobación.
- Con lo anterior, se espera retomar las sesiones del Concejo de Seguridad Pública a más tardar durante el mes de abril de 2022.

Seguimiento al Plan Comunal de Seguridad Pública

- La Ilustre Municipalidad de Cauquenes no cuenta con un Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Para el 2022, con la creación del cargo de Director de Seguridad Pública y el retorno de las sesiones del Concejo de Seguridad Pública, se espera la confección del Plan Comunal de Seguridad Pública a más tardar para el mes de diciembre del 2022.

FIN CUENTA PÚBLICA 2022



**CAU
QUE
NES**
Ciudad de la
Esperanza